

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 21
celebrada el miércoles, 25 de mayo de 2016

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-16/M-000009. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-16/I-000024. Interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones, formulada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000342. Pregunta oral relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000349. Pregunta oral relativa a las relaciones entre el director de Estrategia y Antena de RTVA y Ausbanc, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduïña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000313. Pregunta oral relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000348. Pregunta oral relativa al proyecto sobre el acelerador de partículas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000346. Pregunta oral relativa al plan de tesorería para las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000314. Pregunta oral relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000315. Pregunta oral relativa al trasplante hepático en el Hospital Reina Sofía, de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000309. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000351. Pregunta oral relativa a la lista de espera de ayudas a dependientes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000332. Pregunta oral relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000321. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000333. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de la agencia IDEA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000316. Pregunta oral relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000350. Pregunta oral relativa a la prolongación del metro de Málaga hasta el Hospital Civil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000334. Pregunta oral relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000347. Pregunta oral relativa a obras de mejora de la seguridad vial en la carretera A-8125 Morón de la Frontera-Arahal, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Brígida Pachón Martín, Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000341. Pregunta oral relativa a la empresa pública Cetursa Sierra Nevada SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000320. Pregunta oral relativa al deporte paralímpico andaluz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000330. Pregunta oral relativa a la Fundación Legado Andalusi, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000322. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000310. Pregunta oral relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la romería del Rocío, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000340. Pregunta oral relativa al I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía-Horizonte 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000331. Pregunta oral relativa al sector agrario, ganadero y pesquero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000329. Pregunta oral relativa al regadío de Aznalcóllar, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000308. Pregunta oral relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000311. Pregunta oral relativa a la reactivación de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G. P. Ciudadanos.

10-16/POP-000339. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000327. Pregunta oral relativa a la política en favor de los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000312. Pregunta oral relativa al reparto final de la política agraria común, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstétrico-ginecológica por parte de matronas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

MOCIONES

10-16/M-000009. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 12).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 56 votos a favor, 47 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: aprobado por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: rechazado por 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 8: aprobado por 80 votos a favor, 19 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 10: aprobado por 79 votos a favor, 19 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 11: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 12: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 13: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 14: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 15: aprobado por 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación del punto 16: aprobado por 93 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 17: rechazado por 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 18: rechazado por 45 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 19: rechazado por 46 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 20: aprobado por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-16/I-000024. Interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones (pág. 31).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000342. Pregunta oral relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara, Málaga (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000349. Pregunta oral relativa a las relaciones entre el director de Estrategia y Antena de RTVA y Ausbanc (pág. 45).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000313. Pregunta oral relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-16/POP-000348. Pregunta oral relativa al proyecto sobre el acelerador de partículas (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POP-000346. Pregunta oral relativa al plan de tesorería para las universidades andaluzas (pág. 53).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

10-16/POP-000314. Pregunta oral relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000315. Pregunta oral relativa al trasplante hepático en el Hospital Reina Sofía, de Córdoba (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.

10-16/POP-000309. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000308. Pregunta oral relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000311. Pregunta oral relativa a la reactivación de la economía andaluza (pág. 72).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000339. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000327. Pregunta oral relativa a la política en favor de los autónomos (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

10-16/POP-000312. Pregunta oral relativa al reparto final de la política agraria común (pág. 96).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-16/POP-000351. Pregunta oral relativa a la lista de espera de ayudas a dependientes (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000332. Pregunta oral relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia (pág. 105).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000321. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios (pág. 108).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-16/POP-000333. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de la agencia IDEA (pág. 110).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000316. Pregunta oral relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-16/POP-000350. Pregunta oral relativa a la prolongación del metro de Málaga hasta el Hospital Civil (pág. 116).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

10-16/POP-000334. Pregunta oral relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche, Almería (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000347. Pregunta oral relativa a obras de mejora de la seguridad vial en la carretera A-8125 Morón de la Frontera-Arahal, Sevilla (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-16/POP-000341. Pregunta oral relativa a la empresa pública Cetursa Sierra Nevada SA (pág. 125).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000320. Pregunta oral relativa al deporte paralímpico andaluz (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-16/POP-000330. Pregunta oral relativa a la Fundación Legado Andalusí (pág. 130).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000322. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos (pág. 133).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POP-000310. Pregunta oral relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la romería del Rocío (pág. 135).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-16/POP-000340. Pregunta oral relativa al I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía-Horizonte 2020 (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000331. Pregunta oral relativa al sector agrario, ganadero y pesquero (pág. 142).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-16/POP-000329. Pregunta oral relativa al regadío de Aznalcóllar, Sevilla (pág. 145).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstétrico-ginecológica por parte de matronas (pág. 149).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

10-16/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía (pág. 169).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC (pág. 190).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

10-16/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz (pág. 208).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 5: aprobado por 72 votos a favor, un voto en contra y 32 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las veinte horas, seis minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

10-16/M-000009. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías van tomando asiento, reanudamos la sesión del Pleno.

Señorías, se reanuda el Pleno, lo hacemos con el punto sexto del orden del día, moción relativa a la política general en materia de infraestructuras del transporte, consecuencia de la interpelación del Pleno pasado.

Para presentar esta moción tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señor Romero.

Señor Romero, su señoría, tiene la palabra.

La señora ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Trae causa esta moción de la interpelación que mantuvimos con el señor consejero de Fomento en la anterior sesión plenaria. Una interpelación que versaba sobre la política general en materia de infraestructuras del transporte. Una interpelación que versaba y que dejó en su debate claro, clarito el erial en que ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía, han convertido en la obra pública en infraestructuras del transporte en Andalucía.

Humildemente, señorías, pretendimos sostener respuestas con aquella interpelación y no conseguimos ninguna. Relacionamos toda una serie de infraestructuras pendientes, que no eran obras meramente deseables o una carta a los Reyes Magos, como nos dijo, como nos planteó el señor consejero en su intervención, sino que constituía auténticos compromisos asumidos bien por el PSOE, bien por la propia Junta de Andalucía con los andaluces, algunos con más de treinta años de antigüedad. Compromisos que se habían hecho en muchas ocasiones, incluso, en periodo electoral y que, en consecuencia, debían de haber forjado un compromiso que vinculase casi por ley, moralmente, al Partido Socialista y a la Junta de Andalucía.

Ni una fecha, ni una sola fecha de conclusión definitiva de algunas de aquellas infraestructuras pudo aportarnos el señor consejero. A lo más que llegó fue a hablarnos de la puesta en servicio de algún tramo atrasado.

Y les pongo un ejemplo de algunas de las cuestiones que no señaló el señor consejero, se planteó como un éxito, por ejemplo, respecto a la autovía del Almanzora, un tramo de 8,7 kilómetros ejecutados recientemente. Y hay que recordar que la autovía del Almanzora debía estar concluida hace 20 años y hoy solo se encuentran en servicio 22 kilómetros de los 84, de los 84 que debía tener.

[Aplausos.]

Hablamos de que con 20 años de retraso solo el 25% del total de esa obra y esto es solo un botón de muestra, pero, sobre todo, y lo que a nosotros nos parece más relevante de aquella intervención del señor consejero, aquel debate, es que no solo dejó clara la ausencia de obra pública, sino que dejó clara también la ausencia de planificación y la escasa preocupación del Ejecutivo por planear nuestras infraestructuras y planear nuestras infraestructuras es tanto como planear nuestro futuro, el futuro de Andalucía.

Preguntamos al señor consejero por qué carecíamos de planificación en Andalucía, por qué el nuevo PISTA, el nuevo Plan de Infraestructuras Sostenible y Transportes de Andalucía llevaba tres años en un cajón, después de que, además, el anterior no se ejecutase en modo alguno.

Preguntábamos por qué llevábamos también tres años sin Plan Director de Puertos en una comunidad con casi mil kilómetros de costa y recibimos la callada por respuesta.

El señor consejero dedicó 14 minutos y medio a hablar del déficit, de Europa, del Gobierno de España, de lo malo que era el Partido Popular y de lo desinformado que, según él, algunos estábamos. Solo 30 segundos a hablar de las obras que supuestamente se estaban haciendo y absolutamente ni una sola palabra, ni una sola mención al PISTA, a la planificación estratégica de las infraestructuras o al Plan Director de Puertos de Andalucía.

Obra pública casi nada, pero planificación cero absoluto. No se hace casi nada, pero lo tremendo en este sentido que parece que, además, a futuro se quiere hacer todavía menos.

Señorías, la obra pública no se improvisa, requiere de una cuidadosa planificación, en la que se prevean los costes, las sinergias entre las diferentes infraestructuras, la necesidad de la misma, el retorno tanto económico como social, etcétera, etcétera, etcétera.

La inversión en obra pública no puede ser nunca fruto de un capricho, sino que tiene que ser siempre la culminación de un proceso eminentemente técnico.

Inserta una planificación estratégica y orientada a lograr el máximo beneficio para el interés público, que es tanto como decir para el interés de los andaluces.

Y ese es el sentido de nuestra moción, constatada la inexistencia de obra pública, y no es que lo digamos nosotros solos, hoy mismo en prensa aparece una reducción —y, por supuesto, doy las gracias al señor consejero por estar presente en este debate—, hoy mismo aparece, precisamente, en prensa la reducción de la licitación en obra pública, una reducción que en los ayuntamientos del cambio ha supuesto un 110% con respecto al año anterior y casi un 65% en el caso, a fecha de hoy, en el caso de la Junta de Andalucía.

Si se reduce la licitación pública, si se reduce la obra pública se está invirtiendo en desempleo, se está invirtiendo en pobreza y eso es lo que, desgraciadamente, está haciendo nuestra comunidad autónoma.

Entendemos que es obligación de este Parlamento, constatada la inexistencia de esa obra pública, como les decía, apenas 30 segundos de los 15 minutos del Parlamento del señor consejero en el pasado Pleno y la ausencia de planificación estratégica, en la cual no se hizo ni una sola mención, entendemos que es obligación de este Parlamento impulsar la labor de Gobierno exigiendo un compromiso serio con las infraestructuras del transporte y con los andaluces que demandan esas infraestructuras.

Nuestra propuesta no pretende pedir la luna, no queremos que se pongan al día de forma inmediata después de décadas de parálisis. No, nuestra propuesta lo que pretende, únicamente, es fijar una serie de compromisos, que se programen obras, que se programen obras que son debidas y esperadas por los vecinos. No que se ejecuten, únicamente, que se señalen hitos en el calendario hasta su puesta en servicio, según el ritmo presupuestario lo permita.

Para que los ciudadanos sepan a qué atenerse, señor consejero, y si no se van a hacer, que se sea valiente, que se sea responsable y que se reconozca que no se van a hacer y no se recurra al eufemismo de la reprogramación. Por supuesto, que si no se van a hacer se explique a esos ciudadanos el por qué.

Lo que proponemos en última instancia es que se mantenga una relación honesta y sincera con los andaluces en materia de carreteras, puertos e infraestructuras ferroviarias. Nos parece esencial que contemos con una planificación estratégica y no nos parece de recibo que llevemos tres años esperando el nuevo PISTA y con el antiguo caducado. Hay que recordar que el Estado ya formuló el PITVI para 2012-2024 y nosotros, sin embargo, carecemos del nuestro, carecemos de nuestro plan, de nuestra planificación estratégica. Tenemos que formular una nueva planificación de infraestructuras que nos coloque en 2030, que es la fecha a la que se remiten los objetivos formulados en el Libro Blanco del Transporte aprobado por el Parlamento Europeo el 9 de septiembre de 2015. Una planificación que incluya las necesidades y sus costes, para que año tras año se incluyan las cantidades necesarias en los presupuestos y se vayan ejecutando las obras.

Pero el contenido de esa planificación estratégica a 15 años vista requiere del concurso de todos, no puede ser únicamente una decisión de gobierno, sino más bien el fruto del consenso de todos —grupos políticos, colectivos sociales y profesionales—, un contrato con Andalucía en definitiva. Y nosotros proponemos que se concluya el nuevo Plan PISTA pero que se haga con la máxima participación, convocando a la comisión que ya se aprobó en este Parlamento para el seguimiento de la reformulación del PISTA.

Pedimos también que se apruebe el Plan Director de Puertos de Andalucía en el que se incluya un análisis exhaustivo de la oferta y demanda de amarres y de su reubicación geográfica, en el que se prevea una ampliación del marco financiero del mismo y un cronograma de las actuaciones previstas.

Y proponemos que, de una vez por todas, se apueste por la red de centros logísticos de Andalucía. Son, en definitiva, las infraestructuras que sirven de presupuesto al tráfico mercantil. Las carreteras, los ferrocarriles, en tanto infraestructuras productivas, carecen de sentido si no conectan centros logísticos para que las mercancías y ese tráfico mercantil fluyan y generen la riqueza que hace falta en nuestra tierra. Resulta pertinente recordar en este punto que en el último PISTA 2007-2013 se previeron inversiones de 342 millones en la red de áreas logísticas que quedaron prácticamente sin ejecutar.

Es importante también que establezcamos un compromiso serio con el esfuerzo inversor en materia de conservación, seguridad vial y eliminación de tramos de concentración de accidentes en la red autonómica de carreteras. Y les recuerdo que se invierte mucho menos por kilómetro en nuestra red de lo que invierte la Administración central, de lo que invierte el Estado, y que es además nuestra red la que acumula más puntos potencialmente peligrosos en el ámbito geográfico de Andalucía.

Por supuesto, también pedimos que se cumplan todos los compromisos adquiridos y acuerdos o convenios firmados por la Junta con otras administraciones. Y aquí hay que recordar que son 280 millones los que se llevan invertidos en el AVE a Sevilla, ¿qué pasa con esa obra? Queremos que se re programe, que se establezcan claramente cuáles van a ser los hitos en el calendario que nos permitan disfrutar de esa alta velocidad dentro de los compromisos que la propia Junta de Andalucía asumió con el Estado y firmó por convenio.

Por supuesto, también nos parece esencial que se plantee una colaboración entre las administraciones públicas con los agentes económicos y sociales y vecinos a la hora de establecer las infraestructuras del transporte público en nuestra tierra.

Evidentemente, tenemos que llegar a un compromiso con el respeto al medio ambiente, precisamente garantizando, garantizando ese consenso de todos los andaluces, en definitiva, en los servicios públicos de transporte que nos demos.

Y luego establecemos toda una serie de obras, que ya no me va a dar tiempo de establecer..., de relatar, pero que en definitiva son el compromiso que debe de tener, que asumió en su día la Consejería de Obras Públicas con cada una de las provincias de Andalucía.

Reitero, ¿qué es lo que buscamos? No la ejecución inmediata, sabemos que eso es imposible, lo que buscamos es en definitiva un compromiso claro, un compromiso que se atenga al calendario, un compromiso que los ciudadanos de Andalucía puedan asumir y creer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Tiene la palabra en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la señora Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Bueno, interesante debate el que introduce el Partido Popular con esta moción que nos permite hablar de las infraestructuras del transporte, aunque desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida preferimos abrir un poco ese debate a la movilidad sostenible o a la sostenibilidad de la movilidad y la vertebración de nuestro territorio sobre parámetros diferentes a los utilizados hasta la fecha y que a nuestro entender no han alcanzado los objetivos previstos o, al menos, no los objetivos prioritarios.

Decía el proponente, el señor Romero, que no habían encontrado respuestas a preguntas que habían trasladado al consejero en la sesión anterior, en la interpelación. Y ocurre que siguiendo el hilo de esa interpelación o el hilo discursivo de la fundamentación de esta moción por parte del Partido Popular ocurre que las preguntas que nos formulamos desde Izquierda Unida en materia de transporte o de infraestructuras del transporte son diferentes y por eso tampoco llegamos a respuestas iguales.

¿Y por qué le digo esto? Porque tenemos la sensación de que el Partido Popular considera la infraestructura como un objetivo en sí mismo, sin atender a la verdadera necesidad de elegir una obra con relación a otras posibles, sin valorar si la tasa de retorno que procura confirma que se garantiza el esfuerzo que tiene..., o que tiene sentido hacer ese esfuerzo inversor para ponerla en uso, y si de entre las opciones que se pueden utilizar para vertebrar un determinado territorio una determinada obra es la más adecuada o quizás hay que valorar otras obras que, vertebrando igualmente el territorio, se adopten mejor a criterios de sostenibilidad y que generen una ayuda a la modificación del modelo productivo.

Porque si no nos hacemos..., si no hacemos esa reflexión es difícil que compartamos las respuestas que podamos hacer sobre qué necesidades hay que plantear como prioritarias en el ámbito de las infraestructuras del transporte y de la obra pública vinculada a la movilidad en nuestra comunidad autónoma.

Por esa razón le hemos incorporado a la moción del Partido Popular una serie de enmiendas que vienen de acuerdos parlamentarios derivados de una moción que debatimos en la legislatura anterior a propuesta de nuestro grupo parlamentario precisamente sobre estas cuestiones que les estamos trasladando desde Izquierda Unida ahora: qué tenemos que hacer o cuál es la prioridad en la vertebración del territorio que equilibre todas esas condiciones que necesitamos garantizar para modificar el modelo productivo, hacerlo más sostenible, con unos criterios medioambientales, evidentemente, más adecuados y con una inversión de dinero público que justifique efectivamente esa prioridad.

Aquel debate estaba inserto en una línea de trabajo de la legislatura anterior enfocada precisamente a dotarnos de herramientas normativas también para garantizarlo. Por eso una de las enmiendas que les trasladamos es que podamos pronto tener en la Cámara el proyecto de ley de movilidad sostenible, que lo pidamos al Gobierno. Ayer aprobábamos una ley cuyo anteproyecto venía de mediados de 2013, el anteproyecto de movilidad sostenible está terminado desde septiembre de 2014 y en mayo de 2016 todavía la Cámara no ha podido abordarlo para su tramitación y es un documento, una norma importante.

Para poner en el centro del debate esos elementos que le hemos dicho, para hablar abiertamente de la colaboración público-privada, porque, claro, la satisfacción del interés general vertebrando mejor el territorio y el impulso o la dinamización económica, la creación de empleo que va vinculada a la obra pública, también habrá que ponerla en un platillo de la balanza cuando en el otro pongamos si efectivamente algo que cuesta dos lo vamos a pagar por cinco, y si merece la pena eso.

Y todos esos elementos están o estaban en el anteproyecto de ley que quedó terminado en la pasada legislatura, veremos cuál es el proyecto de ley que finalmente viene a la Cámara para su tramitación.

En esa planificación también hay que hablar del papel de los ayuntamientos y de la ordenación del territorio y de cómo la ciudad, que ha dejado de ser compacta para desagregarse, ha ido generando puntos de movilidad que obligan necesariamente a las personas a utilizar el tráfico, el vehículo particular o el transporte público porque las distancias cada vez es más difícil cubrirlas a pie o con vehículos no motorizados. Ha sido un modelo expansivo urbanístico que además ha consumido mucho suelo, ha desagregado nuestros términos municipales, ha encarecido la prestación de los servicios públicos llevar hasta allí la luz, el saneamiento... Esos centros generadores de movilidad también hay que insertarlos en una planificación de la sostenibilidad del transporte.

Y hablando de la sostenibilidad del transporte, y son otras de las enmiendas que le hemos sugerido por si su grupo valora aceptarlas, a nuestro entender, desde Izquierda Unida, las prioridades de la obra pendiente están vinculadas precisamente al transporte público en materia ferroviaria y en cercanías.

Usted hablaba de las áreas logísticas, y compartimos con usted que la logística es una de las patas de la diversificación productiva pendiente en Andalucía.

Nosotros entendemos que la Junta está cumpliendo con su parte —siempre todo es mejorable, y hay muchas cosas pendientes de hacer—, pero si no conectamos con una vía ferroviaria los principales nodos logísticos es complicado que la comunidad autónoma pueda beneficiarse de la riqueza diferida de ese potencial logístico, y a Algeciras-Bobadilla, en cinco años, no se le ha puesto una traviesa.

Por tanto, entendemos que la prioridad está en el transporte público. Entendemos que la prioridad está en una planificación, a futuro, del crecimiento urbanístico que acerque o minimice la generación de nueva movi-

lidad, y de entre las infraestructuras pendientes, entendemos desde Izquierda Unida, que la prioridad ha de estar en aquellas que nos ayudan a diversificar y cambiar el modelo productivo, y hacerlo más sostenible en términos medioambientales.

Un elemento que ustedes señalan, y que compartimos, la necesidad de consensuar y de dar participación activa en la conformación de esas nuevas prioridades o de los retos pendientes para mejorar la vertebración del territorio.

Compartimos, como método, que se haga participativamente, lo que pasa es que, luego, la moción que ustedes nos presentan deja poco margen a la participación, porque han hecho ustedes un detalle exhaustivo de lo que, a su criterio, está pendiente por hacer provincia por provincia, forma rara de hacer un consenso. Más bien es una ratificación de las prioridades que ustedes tienen, que nosotros no compartimos.

Creemos que si ese método que ustedes sugieren en otro punto de la moción, se aplicara, difícilmente esas serían las prioridades que atenderían los colectivos, los vecinos, las administraciones implicadas en su finalización. Pero, en cualquier caso, son legítimas y son por las que ustedes apuestan. Ustedes tienen un modelo de movilidad muy centrado en la autovía, una autovía que llegue hasta la puerta de abajo de cada campanario. No lo compartimos, y además no lo compartimos, porque los datos no avalan que esa siga siendo la prioridad.

Se ha dicho muchas veces en la tribuna y en la comisión, cada vez que sale el debate: tenemos más kilómetros de autovía que países como Francia o como Alemania. El coste que ha asumido la Administración pública para construirla no ha tenido nada que ver con esa expectativa de generación de empleo que se decía que iba a garantizar una vez que estuviesen puestas en uso. Esto no ha sido así, y se han llevado miles de millones esas redes.

¿Es necesario vertebrar el territorio? Si está bien que tengamos vías de alta capacidad, sí. Ahora, ¿es la única manera, o es la exclusiva, o es la que hay que atender, de manera prioritaria, cuando hay escasez de recursos, un medio ambiente tocado y unas fórmulas de financiación de esas obras, que, además, las pone ya fuera de las posibilidades no actuales del pueblo andaluz, sino de varias generaciones posteriores? Entendemos que no.

¿Tiene un rendimiento para la comunidad vertebrar, en términos ferroviarios, el territorio? Entendemos que sí. ¿Se adecua más al discurso que damos todos? Pues, entendemos que también. ¿Y hay que hacerlo de manera coordinada con los ayuntamientos, dando participación, y hay que empezar a poner el freno en hasta dónde puede crecer, en términos urbanísticos, cada municipio, y hasta dónde se pueden alejar del casco urbano los centros generadores de movilidad? Pues, entendemos que sí.

Por tanto, como ustedes ya conocen, hemos hecho una serie de enmiendas que van en ese sentido, de las que he referido las que, a nuestro criterio, serían más importantes. No les he hablado del Plan Andaluz de la Bicicleta, pero también hay una enmienda sobre ello. Queremos que se garantice el cumplimiento de ese plan, porque en esos desplazamientos no motorizados también ciframos una parte importante la recuperación de calidad de vida en los entornos urbanos.

Y esperemos, bueno, que la consideración de las enmiendas que les hemos hecho sea favorable; que les abran ustedes hueco en la moción, aparten un poquito el alquitrán, y le abran ustedes hueco a esta forma de entender la movilidad, y vincularla a la infraestructura del transporte. Y, luego también, tengamos un debate

honesto, en cuanto a lo que no se ha hecho, o a lo que falta por hacer de futuro, sean estas las prioridades u otras que elija la ciudadanía y la Administración, y hablemos de dónde están los fondos públicos que Andalucía hubiera necesitado, y a buen seguro necesitará para afrontarla, y que el Gobierno central le ha retirado, desatendiendo absolutamente el mandato del Estatuto y desatendiendo que somos la comunidad más poblada de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra el señor Hernández White.

Su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular adolece, bajo nuestro punto de vista, de un defecto importante, y es que, para nosotros, es un brindis al sol; es una enumeración de infraestructuras que, de priorización, realmente tiene poco, estamos hablando de 46 infraestructuras que hay en esta moción, y que se pretende que se prioricen.

Por tanto, pensamos que esto que se presenta hoy aquí y que se debate hoy aquí es una moción electoral, es una moción populista, que lo que busca es engañar a los andaluces, y que ni siquiera plantea cuánto les cuesta a los andaluces priorizar todas estas infraestructuras, y de dónde se pretende sacar.

Priorizar, para nosotros, es dar prioridad a algo, ese por lo menos es el concepto que existe de prioridad..., de priorizar. Y ustedes le dan prioridad a todo, a todo lo que hay en el Plan PISTA, a todo le quieren dar prioridad. Por tanto, pensamos que esta moción..., el objetivo de esta moción no son los andaluces, y eso debería ser. Aquí estamos para mejorar la calidad de vida de los andaluces, pero el objetivo que se plantea no es... no es mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Entendemos que esta moción se debe plantear en una negociación de presupuestos. Ese es el sitio adecuado para plantear una moción de este tipo. Además, defienden unas cosas, como las que se plantean, de ferrocarriles, de carreteras..., pero luego se da la circunstancia de que bloquean la mesa del ferrocarril de Almería, no priorizan el Algeciras-Bobadilla para potenciar el primer puerto de España, que está en Algeciras, está en Andalucía; no... Tampoco movilizan recursos para el acceso norte al aeropuerto de Málaga, o el acceso por ferrocarril al puerto de Huelva. Andalucía, en serio... Andalucía, en serio...

También es cierto que el Plan PISTA de 2007 a 2013, en términos generales, no se ha cumplido. Se ha planificado... Se han planificado muchas infraestructuras, muchas actuaciones, pero no se ha cumplido, se

ha quedado en el tintero la mayor parte de asuntos, por eso se habla..., por eso se habla de reprogramación de buena parte de las infraestructuras comprometidas.

Los agentes sociales, y los ciudadanos, en general, los grupos políticos presentes en esta Cámara, somos conocedores de las dificultades presupuestarias para poner en práctica proyectos. Y también es cierto que, de forma reiterativa, muchos gestores públicos se aventuran a anunciar y a realizar inversiones con un gran peso partidista y personalista. Y, bajo nuestro punto de vista, se toman decisiones, de forma, además, poco consensuada y sin coordinar, lo que es especialmente grave, sin coordinar entre administraciones y sin justificar convenientemente. Esto es lo que ha hecho que, muchas veces, tengamos infraestructuras ruinosas, que no se hayan llegado a poner en servicio, o que las administraciones hayan tenido que salir al rescate o incluso abandonar. Por poner un ejemplo, el famoso Ave entre Antequera y Sevilla se ha quedado en un bonito camino de tierra, ¿no? Hay muchos millones de euros, de dinero público, ahí invertido. ¿Alguna responsabilidad entiendo que habrá, o alguna falta de diálogo, o algún proyecto mal diseñado? Alguna responsabilidad debería haber. Debería haber una gestión eficiente de las infraestructuras existentes.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que la priorización en infraestructuras debe basarse en aquellas que mejoren la competitividad de Andalucía y tengan un claro efecto en la cohesión territorial de Andalucía. Pero no se puede priorizar todo. Para nosotros, es especialmente prioritaria la apuesta por el puerto de Algeciras, por la línea férrea Algeciras-Bobadilla, sin entrar a valorar cuál es la competencia, porque entendemos que todas las administraciones tienen algún punto de competencia en esta infraestructura.

El puerto de Algeciras es una fuente de riqueza y generación de empleo en Andalucía. Es el principal puerto del país y se encuentra en un sitio central en el mundo. ¿Por qué no está, después de tantos años pi-diéndolo, conectado con una línea férrea adecuada? ¿Esto no es prioritario? ¿No es un asunto prioritario?

También, para nosotros, es bastante prioritaria la Autovía del Olivar, en las provincias de Jaén y de Córdoba, fundamental para vertebrar las dos provincias que están más castigadas por el desempleo y por una actividad menos diversificada que el resto de provincias andaluzas. Es de justicia.

Y proyectos también, para nosotros, serían prioritarios, como la vía verde de Riotinto, en Huelva, aprovechando un recorrido por una línea férrea antigua, de carácter minero, y que podría suponer un recurso turístico de primera magnitud para la provincia de Huelva, crear empleo y fijar población al territorio.

También entendemos que hay que apostar por el tren litoral del Mediterráneo andaluz, para vertebrar todo el Mediterráneo andaluz, desde Algeciras hasta Almería. Y también, aunque no sea una competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda, consideramos prioritaria la Autovía del Agua, para llevar agua a agricultores, empresas y ciudadanos de Granada y Almería, para que mejoren en su competitividad y para que eso redunde en una mejora de la calidad de vida en los andaluces. No olvidemos que para eso estamos aquí.

En definitiva, maximizar y optimizar infraestructuras que ya tenemos, que están construidas. Este ejemplo que acabo de poner, la presa de Rules, está construida. ¿Por qué no se lleva agua a los agricultores que lo están demandando? Se trata de priorizar. Y la falta de priorización conduce a que, continuamente, se amplíen propuestas de actuación, a que se hagan planes que no se cumplen y que obligue a los responsables de nuestras administraciones a centrar la atención en conseguir más recursos y más recursos, en vez de optimizar el uso de lo que ya tenemos.

Lo que queremos es que no existan despilfarros; ya tenemos mucho, ya ha habido muchos despilfarros. Incluso hay numerosas páginas de Internet que lo demuestran y sacan los colores a nuestros gobernantes, acerca de los despilfarros que se han cometido en toda España. Y, desgraciadamente, son muchos, no son pocos.

Creemos que con diálogo, con humildad, con consenso, se puede llegar a lo que nos piden los ciudadanos, señorías, a administrar los recursos públicos con sentido común. Pero para ello hay que negociar, y negociar es ceder; no solo conseguir cosas, no solo recibir, sino también ceder y conceder. Y en esa línea va nuestra enmienda y va también nuestra posición política, como ustedes saben, en esta Cámara y en todas las instituciones en las que estamos representados.

Queremos que se realice una estimación rigurosa de las verdaderas necesidades de los andaluces y que se gestionen los recursos escasos. Nos encantaría que se construyeran cantidad de carreteras y ferrocarriles, pero, desgraciadamente, los recursos son escasos, y los ciudadanos nos piden que, de la misma forma que ellos se han apretado el cinturón, han eliminado grasa y ya no se meten en grandes hipotecas y grandes brindis al sol, entendemos que nosotros, los representantes públicos, tenemos que tener también esa actitud. Eso, señorías, es lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Así que nada más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Molina Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El título de la moción que nos presenta hoy el Partido Popular dice así: «política en materia de infraestructuras del transporte». ¿De qué quiere hablar el Partido Popular en esta moción? Lo que quiero es enfatizar el enfrentamiento entre ambas ideas: infraestructuras y transportes. Aunque pueda parecer que el interés es el transporte, esa expresión les delata. Ponen el énfasis en la infraestructura, y no en cualquier infraestructura, sino en las grandes: grandes obras, grandes infraestructuras, grandes presupuestos, construcciones megalómanas... Como muchas de las que, permaneciendo en desuso, nos han endeudado hasta límites inasumibles, permaneciendo en desuso, y que estamos pagando los andaluces con sus recortes, desde Madrid y también desde la Junta.

De quince puntos, ocho pensamos que le sobran a esta moción. Esos ocho puntos son una lista calcada de los intereses y proyectos ofertados por las grandes empresas constructoras esas que, casualmente, aparecen como donantes de su partido en los papeles de Bárcenas.

Lo desalentador para nosotros es que el PSOE andaluz podría haber firmado la misma moción sin que se notara la diferencia, como demuestran de hecho sus políticas aquí, en Andalucía. Y por lo que acabo de escuchar al ponente de Ciudadanos, probablemente, si hubieran tenido la oportunidad, también lo harían.

Lo desalentador es que, en estas tres últimas décadas, no hayamos tenido políticas de transporte, sino de infraestructuras. Nos hubiese encantado encontrarnos una moción que hablase de soluciones a la movilidad, tanto de personas como de mercancías; posibles soluciones que planteasen una redimensión de las obras que arrastramos de la época de la burbuja, donde tanto dinero público fue a parar a manos privadas.

Andalucía no puede permitirse semejante expolio. Las grandes infraestructuras de transporte disfrutaban de un enorme grado de aceptación, dan titulares llamativos y compran votos. Sin embargo, ¿han generado empleo?

Un titular de un periódico, a modo de ejemplo, allá por el 2010, cuando aún había aspiraciones de que la crisis no se prolongase mucho, señalaba: «Fomento promete crear 500.000 empleos con 19.300 millones de euros de inversión», refiriéndose a los presupuestos del ministerio en infraestructuras para el 2010. ¿Y qué tenemos hoy? ¿Obras inauguradas? Sí, pero muchas de ellas cerradas, en desuso o infrutilizadas.

Nuevamente basta con el contraste con la realidad para ver hasta qué punto son falsas esas afirmaciones. ¿Alguien se ha parado a ver dónde están esos 500.000 empleados de los que presumían? Se iban a crear en 2010, gracias a la inversión en infraestructuras de transporte, cuando, en realidad, el número de desempleados se incrementó ese mismo año en 176.470.

Si lo que se quiere es obtener más empleo de calidad y duradero, hay que invertir en mejorar el transporte público y el mantenimiento de la red viaria y ferroviaria. Las infraestructuras son necesarias, siempre que respondan a las necesidades de la población y no a los intereses de grandes constructoras. No sigamos alimentando la burbuja.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía hemos propuesto una enmienda de modificación, para que los compromisos en materia de transporte, adquiridos por la Junta, se evalúen para ajustarlos a las necesidades reales. Hagamos lo que hace falta hacer, redimensionemos y hagámoslo con cordura.

Ya en 2010, y tras el inicio de la crisis, España era el país europeo con más kilómetros de autovías y autopistas, con más de quince mil seiscientos veintiún kilómetros.

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía —PISTA— 2007-2013 preveía construir más de mil seiscientos kilómetros nuevos de autovía, sólo en Andalucía. Aún estamos pagando lo anteriormente construido, y no hay recursos para su mantenimiento. ¿Eran necesarios más kilómetros de grandes autovías?

La situación real, señorías, es más de hipertrofia que de carencias de infraestructuras del transporte. Por ello, el Grupo Parlamentario Podemos presenta una enmienda de supresión de los ocho puntos mencionados y una modificación del punto 6, en la línea de incluir el criterio de redimensión de obra pública comprometida.

La Junta de Andalucía, en el año 2010, se inventó un supuesto modelo de colaboración público-privada que, consejera, en rigor, es una hipoteca para las arcas públicas, y además con cláusulas abusivas. El Gobierno de José Antonio Griñán sacaría a licitación un ambicioso paquete de obras públicas, por importe de 2.676 millones de euros, que serían adelantados por los privados, siendo los sobrecostes cargados en las espaldas andaluzas. Era un vistoso listado de obras el que se pretendía ejecutar; la mayoría están paradas en la actualidad.

Este modelo ejemplifica lo peor de las políticas de infraestructuras y es inasumible, tal y como afirma un informe de la Cámara de Cuentas. Esas grandes obras públicas —pocas veces son privadas— han mandado sobre el territorio y la movilidad. Los proyectos y las cuantías de las inversiones han sido las principales variables a considerar que luego han condicionado la política de transporte y no al contrario. Esto es como empezar la casa por el tejado.

Tampoco se nos puede olvidar que el transporte en España es el principal emisor de gases de efecto invernadero. El incremento desmesurado de las grandes infraestructuras de transporte ha venido provocando una gran fragmentación del territorio, una merma de la biodiversidad, la ocupación de una gran cantidad de suelo fértil, ha dañado nuestros espacios naturales, ha generado más consumo energético, más contaminación del aire, más ruido. La lista es muy larga.

Pero vayamos a analizar los objetivos del plan que nos han traído hasta la situación actual.

En marzo de 2000 el Ministerio de Fomento puso en marcha el Plan de Infraestructuras de Transportes 2000-2007, que era un ambicioso listado de obras que pretendía convertir al español en el Estado europeo con más kilómetros de alta velocidad ferroviaria y de autopistas. Para el Ave se planteaba que todas las capitales quedarían a menos de cuatro horas de Madrid.

Es también en esta época cuando se idearon un gran número de aeropuertos regionales —hoy deficitarios— o muchas de las últimas autopistas de peaje construidas que están ahora siendo subsidiadas por el Estado.

Al tiempo que se imponía esta desproporcionada política de obras públicas, se detuvieron las inversiones en la red convencional de ferrocarril y de otras redes viarias, y el pinchazo de semejante burbuja, junto a la generada con las recalificaciones arbitrarias de suelo para construir por todo el territorio, ya estaba en marcha.

En marzo de 2008 había 3.474 kilómetros de alta velocidad en construcción en toda la Unión Europea, de los cuales, señorías, dos terceras partes, 2.219 kilómetros, estaban solo en el Estado español. Somos récord en kilómetros, pero ni mucho menos de pasajeros, solo tenemos la quinta parte de viajeros en Ave que Francia o un 7% de los que tienen en Japón.

Y en octubre de 2011 ya teníamos 2.665 kilómetros de Ave, lo que nos convirtió en el segundo país del mundo con más kilómetros de esta infraestructura tras de China. Y después de todos estos logros gran parte de nuestros pueblos carecen de las comunicaciones mínimas necesarias a día de hoy.

El plan también preveía duplicar la capacidad de los aeropuertos o incrementar en un 75% la capacidad de los puertos. En definitiva, ha sido tremendamente continuista con lo peor de la política de infraestructuras previas, sin analizar la rentabilidad económica y social del plan, sino dándola por buena *per se*.

En definitiva, señorías, las políticas de infraestructuras, que no de transportes, únicamente han beneficiado a las grandes constructoras y no han resuelto nuestros problemas de movilidad de personas y mercancías. Sin embargo, sí que hay muchos déficits en relación a las infraestructuras de transporte, pero no son estos a los que se dirige la inversión ni la petición que hace en esta moción el Partido Popular.

Como el portavoz del Grupo Popular ya manifestó aquí en el último pleno, la construcción de infraestructuras se presenta, y así lo presentó él, como el motor de la economía, ese que todo el mundo reclama para no quedarse atrás en el proceso de modernización y desarrollo económico. ¿Pero a quién ha beneficiado ese desarrollo económico?

Hay una tremenda carencia de planificación en materia de transporte para el interés común y para promover una movilidad sostenible, una ausencia clamorosa de políticas de gestión de la demanda. Casi no hay presupuesto para mantenimiento, la red ferroviaria convencional está anémica de inversiones y el transporte ferroviario de mercancías languidece.

Con respecto a los trenes de cercanías tenemos, en general, un material móvil bastante moderno, pero, una vez más, las mejoras necesarias no han podido ser ejecutadas por la falta de fondos ante la apuesta exclusiva por el Ave.

En resumen, señorías, hay una gran carencia de servicios de transportes. El servicio de transporte que vertebraría la Andalucía rural y permitiría a nuestras empresas distribuir sus mercancías mediante una adecuada red de ferrocarril está hoy abandonado.

En otro orden de cosas también proponemos, desde el Grupo Parlamentario Podemos, una aplicación del marco normativo que establece la aplicación de cláusulas sociales en la contratación pública, y ese marco es el que desde Europa nos dictó la nueva Directiva europea, de 15 de enero de 2014, relativa a la contratación pública.

Esta normativa considera que tiene un protagonismo excesivo el criterio de adjudicación del precio más bajo, porque no se traduce...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Sí, acabo, señoría.

Porque no se traduce necesariamente en un mayor valor, por lo tanto, el criterio de precio más bajo debería ser siempre la excepción y no la norma. Porque, además, es de todos conocido el sobre coste que acaban incorporando a las obras las empresas del sector.

Estas cláusulas sociales deben perseguir que la obra pública contratada genere beneficios sociales en el entorno, primando el tejido productivo local, ese que no tiene filiales en paraísos fiscales.

Para acabar, recordarles que en políticas de infraestructuras faraónicas y burbuja no cuenten con nuestro apoyo, pero si deciden apostar por políticas de transporte y movilidad nos encontrarán con la mano tendida.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra la señora Serrano Reyes. Su señoría tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La posición periférica de Andalucía y el insuficiente desarrollo de las infraestructuras del transporte fueron identificados como factores determinantes del menor grado de desarrollo que tuvo nuestra comunidad autónoma. A lo largo de la etapa de creación y consolidación del estado de las autonomías y de la integración en Europa, los distintos gobiernos socialistas hicieron que la inversión pública en infraestructuras de transporte haya sido uno de los elementos clave para favorecer el desarrollo económico y territorial y la cohesión social en Andalucía.

Esas políticas, a las que ustedes nos achacaron de 30 años en el anterior pleno, han sido políticas que propiciaron una prolongada etapa de crecimiento económico y de la movilidad en Andalucía. Fueron acompañadas de una decidida política de dotación de infraestructuras de transporte, y es por lo que Andalucía se encuentra en la actualidad en una nueva situación. Desde el punto de vista económico y territorial, Andalucía ha seguido un proceso de convergencia con Europa, motivado por las políticas socialistas, que hace que Andalucía hoy cuente con problemas y oportunidades similares a la de cualquier región o país desarrollado de nuestro entorno.

El nivel de dotación de infraestructuras ha permitido un notorio avance en la accesibilidad y conectividad del conjunto de Andalucía tanto internamente como con el exterior.

Y seguro, señorías, que algunos de los protagonistas principales del salto producido entre una situación de relativo aislamiento hasta el actual nivel de integración cabe atribuírselo, sin ninguna duda, a las actuaciones del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007 y al PISTA 2007-2013, que, por cierto, no contaron con el apoyo de su bancada.

Recuerden que el Gobierno del señor Rajoy ha dejado de aportar cantidades previstas inicialmente para este plan, apoyados por su silencio. Ustedes, como siempre, señores del Partido Popular, ayudando a Andalucía. Así os veo, siempre en la oposición en estos 30 años.

Miren, mantener la competitividad de Andalucía respecto a nuestros competidores debe de constituir un objetivo prioritario. Para ello, desde el Grupo Socialista y el Gobierno de la Junta de Andalucía se han impulsado actuaciones necesarias para restituir el esfuerzo inversor cercano a niveles anteriores a la crisis y mantener un determinado *stock* de infraestructuras.

Sin embargo, el Programa de Estabilidad 2013-2016 y los límites establecidos para el déficit público español, impuesto por el Gobierno del Partido Popular en ese periodo, han estrangulado y limitado el nivel de inversión pública de naturaleza presupuestaria en estos años.

Pero también saben ustedes perfectamente que no se ha cumplido con muchas de las infraestructuras previstas y comprometidas por el Gobierno del Partido Popular en el Plan de Infraestructuras del Transporte y Vivienda 2012-2014 para Andalucía.

Considerando el número de empleos y retornos fiscales generados por la inversión en infraestructuras, la radical reducción de la inversión pública en infraestructuras impuesta por el Gobierno del Partido Popular en estos últimos cuatro años explica, en gran medida, la masiva destrucción de empleo y el desplome de los ingresos públicos provenientes del sector de obra pública.

Señores del Partido Popular, del ajuste presupuestario y estatal y de la poca fuerza del Partido Popular para negociar el límite del déficit no tendremos la culpa nosotros desde Andalucía, vamos, digo yo.

Señorías, el Grupo Socialista está impulsando y apoyando al Gobierno andaluz en el gran esfuerzo inversor que ha realizado a pesar de esta crisis económica tan tremenda.

Miren, desde el 2009 al 2015, la dotación presupuestaria para infraestructuras ha alcanzado en Andalucía un total de 9.888 millones de euros. Y eso lo saben muy bien nuestros anteriores socios de gobierno. Significando un 1% del PIB por encima de comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid o Castilla y León, gobernadas algunas anteriormente por el Partido Popular. Y podría enumerarle una a una todas las actuaciones que en estos momentos están siendo desarrolladas por la Consejería de Fomento y Vivienda, pero me faltaría tiempo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece de poco criterio y, sobre todo, de muy poca ayuda para los andaluces que solo se hagan campañas en contra del Gobierno de la Junta de Andalucía sin aportar nada. Es más, consintiendo el Partido Popular de Andalucía que el Gobierno central y el señor Rajoy hayan marginado durante cuatro años a Andalucía, cerrando este fin de legislatura con el último caso. Y los Presupuestos Generales de 2016, presupuestos que ofrecen un trato infinitamente mejor a otras comunidades autónomas de España. Seguramente, señorías, con la complicidad silenciosa del Partido Popular de Andalucía.

Políticas, la del señor Rajoy, continuistas, que no dan respuesta a los problemas de transportes e infraestructuras que tiene nuestra comunidad.

Mire, el Ministerio de Fomento destina en 2016, por cada andaluz, 161 euros aproximadamente. En otras comunidades autónomas, disponen de una inversión mayor, como el caso de Castilla-León, 502 euros; Galicia, 434,6 euros, y Cantabria, 208,5 euros, y así podíamos continuar. Políticas que no van a contribuir a la recuperación económica ni a la mejora de la competitividad ni a la creación de empleo, con una inversión del 0,84% del PIB, lejos del 0,95, suelo mínimo para dinamizar la economía y para dar respuesta a los problemas del transporte.

Políticas con las que no se avanza en la red transeuropea de transportes, ni en materia de seguridad. En el ferrocarril no se ha invertido, y así, etcétera. Pero no les quepa la menor duda que, desde el Grupo Socialista y desde la ciudadanía de Andalucía, vamos a intentar que sea el último castigo de Rajoy a Andalucía.

Y termino, el Grupo Parlamentario Socialista, el trabajo de los diputados y diputadas que formamos parte de la Comisión de Fomento y Vivienda estará dirigido a apoyar e impulsar las políticas en materia de infraestructuras y movilidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, que está dirigido hacia la consecución de objetivos básicos que responden a la voluntad de los socialistas de atender las necesidades y el progreso de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Romero, al que yo le pido que manifieste, desde el atril, cuál es el sentido sobre las enmiendas presentadas, para que conste en el acta de sesiones.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO MORENO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, valorar y agradecer el trabajo de todos los grupos en cuanto a la presentación de enmiendas. Yo creo que hay una preocupación evidente por parte de todos en la obra pública. La obra pública, como hemos dicho en un principio, es riqueza, es en definitiva inversión en nuestro futuro. Yo creo que eso se traduce en la presentación de enmiendas que se han hecho, por parte de todos los grupos, a esta propuesta que nosotros, desde luego, agradecemos y que hemos estudiado con detalle.

Señora Nieto, para nosotros el transporte es una palanca de cambio, una palanca de cambio. El cambio no es..., el cambio del modelo productivo no es el Plan Andaluz de la Bicicleta. Para nosotros, el Plan Andaluz de la Bicicleta es muy importante, porque incide en un sector que puede tener muchos beneficios para Andalucía, pero no es el cambio del modelo productivo de Andalucía. El cambio del modelo productivo de Andalucía lo da precisamente una inversión seria en materia de infraestructuras. Una inversión seria que, a nosotros, no es que pensemos, como usted nos dice, que se agota en sí misma esa inversión, precisamente, de obra pública, sino que para nuestro planteamiento, y es lo que nosotros hemos tratado de exponer desde la tribuna y también en nuestra propuesta, se resume en un proceso, un proceso que tiene primero un planteamiento estratégico, luego, posteriormente, una ejecución, y, finalmente, lógicamente, una evaluación.

Nosotros lo que pretendemos precisamente con esta propuesta es ni más ni menos que lo que usted dice, con lo cual coincidimos. Lo que queremos es que se programe, que se planifique, que es tanto como estudiar la eficacia de todas y cada una de las infraestructuras que se vayan a realizar. Que es lo que nosotros precisamente echamos en falta en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Precisamente la ausencia de esa planificación estratégica, de ese sentarse con todos los grupos, con todos los operadores sociales, económicos, para poder diseñar el futuro de nuestra tierra en función de la eficacia, de las sinergias que se puedan crear con todas esas infraestructuras. Por supuesto, estudiando los costes, por supuesto, estableciendo memorias económicas para saber, en definitiva, dónde va el dinero de todos los andaluces.

Para nosotros, tanto la Ley de Movilidad Sostenible, como la cuestión del Plan Andaluz de la Bicicleta, esas propuestas de enmiendas que ha realizado la portavoz de Izquierda Unida, pues van a ser por supuesto aceptadas. A nosotros nos parece que, evidentemente, la Ley de Movilidad Sostenible es una asignatura pendiente de este Gobierno. No hay actividad..., o es una de las actividades, la parte... la cruz, en definitiva, de lo que son las infraestructuras en el transporte es precisamente ese impacto que puede tener en el medio ambiente, que puede tener, en definitiva, en nuestro..., en fin, en la calidad de nuestro medio ambiente. Y a nosotros nos parece que eso tiene que estar regulado, que la sostenibilidad tiene que ser un criterio que se incluya en toda la planificación de obra pública.

En materia de áreas logísticas, yo creo que no refleja la realidad cuando dice que la Junta de Andalucía está cumpliendo con esas áreas logísticas, no es cierto. Le podemos hablar de la ausencia de inversión en todas las áreas logísticas de Andalucía.

Hay áreas logísticas como las de Jaén, que no se sabe cuándo se van a terminar. Hay áreas logísticas tan importantes como el Puerto Seco de Antequera, en pleno centro de Andalucía, con un potente sector agroalimentario detrás, que no se ha iniciado siquiera. Efectivamente, no se ha cumplido con las áreas logísticas.

Y no me hable usted de la situación del área logística de Algeciras, porque cuando hablamos del área logística de Algeciras, evidentemente, hay una diferencia en cuanto al compromiso de cada uno de ellos, de cada una de las administraciones. El área logística de Algeciras disminuyó la inversión de la Junta de Andalucía, desde el 2015 hasta el 2010, en un 95%. La inversión era un 5% para el último año. Sin embargo, lógicamente, desde el Estado, en el PITVI sí que se ha contenido, sí que se ha programado la obra que tiene que ver con la línea de tren Algeciras-Bobadilla.

Nosotros no hemos querido hacer un detalle exhaustivo de las obras que para nosotros son prioridades, como usted dice en su intervención. No, no, son compromisos asumidos por la Junta. Fíjese, algunos de ellos desde hace más de treinta años, como es el caso de la autovía de Alanzora. No es que sea una prioridad para nosotros, es que la dejación de funciones de la Junta de Andalucía es de juzgado de guardia. No podemos ser serios si comparamos, señora Nieto, la red viaria de Andalucía con la red viaria de Francia y Alemania; no estamos siendo serios. Evidentemente, nuestra red viaria se encuentra en una situación pues bastante peor que la de esos países europeos. Ya nos gustaría contar con las carreteras que hay en Francia o en Alemania.

Y, evidentemente, la inversión ferroviaria es el futuro, es probablemente uno de los..., en fin, de las inversiones más rentables que podemos hacer en materia de infraestructura del transporte. Y le tengo que recordar que, precisamente por eso, en los presupuestos del Estado para este año 2016 están previstos 729 millones de euros, precisamente, para inversión ferroviaria en Andalucía. Ya nos gustaría que la Junta de Andalucía tuviese, bueno, pues una inversión similar.

Yo le tengo que decir que lo que tiene previsto, solo para inversión ferroviaria, el Estado, es más de lo que tiene previsto para todo su capítulo 51.B, es decir, el de infraestructuras, la propia Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

Por eso, el Estado no ha retirado fondos, no ha retirado inversión. Y yo tengo que decir que, por favor, no acudan continuamente a la cuestión del déficit, de que se les ha impedido endeudarse más. Precisamente por esa irresponsable apelación al derecho a endeudarse, estamos como estamos. Aquí hay que contar con los recursos que cada uno tiene, con el sistema tributario que tiene cada comunidad autónoma con los fondos que se reparten en el presupuesto, y, en definitiva, buscar las prioridades en vez de recurrir continuamente a endeudarse.

Nos dice Ciudadanos que es un brindis al Sol lo que nosotros estamos planteando. Yo estoy tentado de estar de acuerdo, porque claro, cada vez que hablamos de obra pública es cierto que hablamos de obra pública, con el Partido Socialista, muchas veces acaba siendo un brindis al Sol. Pero, en fin, nosotros seguimos teniendo esperanza.

Y es mentira, le tengo que decir que es mentira lo que usted ha dicho. Usted ha dicho que esta moción es para engañar a los andaluces, y no es cierto, engañar a los andaluces es decirles que la Autovía del Olivar va a estar finalizada en 2010, y eso lo dice el Partido Socialista. O es decirles que la Autovía Iznalloz-Darro va a estar finalizada también en 2010, cuando fue prometida en 1999, eso es responsabilidad del Partido Socialista. O que la Autovía del Alanzora se iba a construir, y decirlo en 1986. Eso es engañar a los ciudadanos.

Yo creo que no ha leído la moción y no me ha escuchado a mí. Nosotros no pensamos que esto sea un debate de presupuestos, lo que se pretende es que se programe y planifique, los presupuestos vendrán después.

Yo le pregunto, ¿no le parece a Ciudadanos que diseñemos entre todos la futura red de conexiones de Andalucía? ¿No le parece lógico? A nosotros, sinceramente..., no comprendemos la postura del Grupo Ciudadanos.

Y, hombre, habla el señor Hernández White del fiasco del Ave a Sevilla, y ha tenido muy buen cuidado, pidiendo responsabilidades, en no nombrar ni al Partido Socialista ni a la Junta de Andalucía. Son sus socios de gobierno, señor Hernández White, pídale usted responsabilidades a ellos, pídale usted explicaciones ellos, porque los está manteniendo con su voto.

Señora Molina, las infraestructuras y el transporte son consustanciales, no se puede decir que son dos debates diferentes. Los coches van por las carreteras y los trenes por las vías, eso es una evidencia. Y el 80% de las mercancías se transportan por carretera.

Los proyectos de grandes obras que usted dice que nos reclaman las empresas son los que ha prometido a lo largo de los años el Partido Socialista a los ciudadanos directamente. Han ido a Iznalloz a decir que se iba a contar con una determinada carretera, o a Arcos de la Frontera, y se lo han dicho a los vecinos. Y lo que queremos es que ese compromiso lo cumplan, como representantes que son de nuestro Gobierno autonómico.

Nos gustaría saber qué ha pasado con los fondos, algunos europeos, que se han dilapidado en esas obras, por supuesto, pero ese es otro debate.

Nosotros lo que preguntamos aquí es, precisamente, por la planificación, por el planteamiento a futuro, por que, en definitiva, lo que ha pasado quede en el pasado y nos pongamos a trabajar para que Andalucía disponga de la obra pública que merece.

Dice usted que por qué la obra pública no creó empleo cuando se decía que se iba a crear muchísimo. Pues porque no se ejecutó, por eso estamos hoy precisamente en este debate, porque esa obra no se ha ejecutado. Es decir, la Junta de Andalucía no ha cumplido con su obligación con los ciudadanos. Y no me vale la crisis como excusa, porque con los mismos problemas el Estado ha ejecutado la A-7 y ha puesto en marcha el Ave..., la alta velocidad precisamente aquí, en Andalucía.

Habla usted de hipertrofia de infraestructuras públicas, de crecimiento desmesurado, y, hombre, yo la escucho y parece que habla usted de Japón, más que de Andalucía. Yo le recomendaría que pasease por algunas carreteras de las provincias, yo voy mucho por la serranía de Ronda, y cada vez que visito una carretera autonómica me dicen que está igual que la dejó el dictador Primo de Rivera, y esa es la realidad de la red viaria de Andalucía. Y no conocen ni siquiera la A-92, que el señor consejero me dijo que la iban a arreglar y todavía la están arreglando, a ver si terminamos de una vez. Ni tampoco se ha leído los presupuestos, porque 1,5 kilómetros están previstos solo para vías de alta capacidad para este año en Andalucía.

Dispendios faraónicos, por supuesto que no; inversión en infraestructuras, siempre. ¿Le parece a usted que las estaciones de autobuses de Loja y de Baza, o la Ronda Norte de Córdoba, o la carretera Órgiva-Vélez, o la carretera del Arco, que están en esa propuesta, son megainfraestructuras? No son megainfraestructuras, son infraestructuras necesarias prometidas por el Partido Socialista y por el PSOE..., y por la Junta de Andalucía a los ciudadanos.

Voy terminando, señor presidente, me estoy comiendo el tiempo.

Señora Serrano, termino rápidamente. Dice usted que en una prolongada etapa de crecimiento gracias a la inversión en infraestructuras y las políticas del PSOE... Yo creo que chocan ustedes continuamente con la realidad, porque hoy mismo en prensa sale una noticia que dice que las personas en riesgo de pobreza su-

ben en Andalucía, a pesar de la recuperación. El INE registra en 2015 casi tres millones con ingresos bajos, el 35,7%, se agranda la brecha entre Andalucía y el resto de España. ¿Eso es debido a las infraestructuras..., a la política de infraestructuras y a las políticas del PSOE, después de treinta años? Yo creo que tienen que hacerse muchas preguntas al respecto.

Le tengo que decir que nosotros desde el Estado hemos invertido en Andalucía más que nadie, siete euros por cada euro que ha invertido la Junta de Andalucía. Y le tengo que decir que el trato ha sido mejor —y ya voy terminando— que a otras comunidades, ese es un hecho objetivo, un 206,4% mayor que la media de inversión en Andalucía con respecto al resto de las comunidades autónomas, 1.493 millones, más del doble que algunos presupuestos del señor Zapatero.

Yo, simplemente, les doy las gracias por cómo se han tomado esta moción. El planteamiento que nosotros vamos a hacer, se lo he pasado al señor presidente pero ahora mismo lo tengo... Exacto. Y... Pues no soy capaz de reproducirlo, así que no sé cómo lo hacemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo ahora lo reproduciré.

El señor ROMERO MORENO

—Exactamente.

Y, simplemente, darles las gracias. Decirles que esta es una apuesta, en definitiva, por Andalucía, una apuesta por el futuro y, por supuesto, se trata no de mirar hacia detrás sino hacia delante.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para terminar el contenido de esta moción, le pregunto al Grupo de Izquierda Unida sobre una transaccional de la enmienda número 1 presentada al punto 1.

¿Está de acuerdo el Grupo de Izquierda Unida?

Y el Grupo Socialista tenía una propuesta de transaccional de su enmienda número 12 al punto tercero.

No. Por tanto, rechazada.

Y, para el conocimiento de sus señorías, decirles que el grupo proponente ha aceptado la enmienda número 15 del Grupo Socialista; la número 16 del Grupo Socialista, que es el 8.*bis*; la número 17 del Grupo Socialista, que sería el 9.*bis*; la número 18 del Grupo Socialista, que sería la 10.*bis*; la número 19 del Grupo Socialista, que sería la 11.*bis*; la número 20 del Grupo Socialista, que sería la 12.*bis*; la número 21 del Grupo Socialista, que sería la 13.*bis*; la número 22 del Grupo Socialista, que sería la 14.*bis*; la número 23 del Grupo Socialista, que sería la 15.*bis*. Aceptaría la enmienda 16..., perdón, la enmienda número 3 de Izquierda Unida,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

que sería un punto 16 nuevo; la enmienda número 7 del Grupo de Ciudadanos, que se convertiría en un punto 16.*bis*. Aceptaría el grupo proponente la enmienda número 4 de Izquierda Unida, como nuevo punto 17, de Izquierda Unida; enmienda 5, como punto 18 nuevo; y la enmienda número 6 de Izquierda Unida, como punto 19 nuevo; así como la enmienda 11 de Podemos, que se incorporaría también.

10-16/I-000024. Interpelación relativa a transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Concluido el debate y aclarado cómo quedaría el texto para su posterior votación a la tarde, continuamos con el orden del día. Pasamos al punto séptimo del orden del día, que es la interpelación que presenta el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a la transparencia, buen gobierno y fortalecimiento de las instituciones.

En nombre del Grupo de Ciudadanos Andalucía, y para hacer la primera intervención, tiene la palabra el señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, usted se preguntará por qué Ciudadanos trae hoy aquí, a este Parlamento, una interpelación sobre transparencia, si precisamente es por culpa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos su entrada en este Parlamento..., pues que se han empezado a hacer las cosas de otra manera en esta materia, porque es cierto que, gracias a Ciudadanos, para que ustedes pudieran gobernar, pues han tenido que firmar un documento donde el 50%, y digo bien, el 50% de 70 puntos tienen que ver con la regeneración democrática, es decir, con la transparencia, con la dación de pagos, con el buen gobierno y con el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Y, por citar algunos ejemplos, señor consejero, ya los cargos públicos por corrupción política, pues, evidentemente, tienen que dejarlo, y no hace falta en este momento que yo le diga nombres ni que haga leña del árbol caído, porque precisamente la semana que viene tenemos una comisión de investigación donde van a acudir. Una comisión de investigación que, dicho sea también de paso, fue impulsada, fue aprobada por este Parlamento por unanimidad, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y también tenemos un grupo de trabajo para reformar la Ley Electoral en Andalucía, precisamente porque lo trajo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos a este Parlamento y también se aprobó por unanimidad, a excepción del Partido Popular, que, como tan bien sabe hacer, pues se puso de perfil.

Así que sí, es cierto, ustedes de alguna manera pues están entrando en razón. Pero es que ya del siglo XXI llevamos dieciséis años y medio, y a nosotros no nos vale con hacer algunas cosas bien, nosotros creemos que hay que hacer todas las cosas bien, todos los días bien, porque, señor consejero, cuando hablamos de transparencia, pues no valen medias tintas.

Y ustedes lo saben. En primer lugar, por la cuenta que les trae, ustedes lo saben. Del mismo modo que también saben, todo también sea dicho de paso, que nosotros como partido de centro nos entendemos mejor con partidos constitucionalistas que con otro tipo de formaciones.

En segundo lugar, porque si han asumido ya que estamos en el siglo XXI, pues sabrán que también tienen que continuar haciendo o proponiendo fórmulas del siglo XXI porque esto, precisamente, es que no ha hecho más que empezar.

Y, en tercer lugar, porque es que ustedes llevaban muchos años de una especie de desarrollo de una política endogámica perfecta; aunque, bueno, a tenor de los resultados, de perfección, poca.

Conclusión, después de todo eso: pues que llevamos mucho tiempo de retraso, que llevamos mucho tiempo de retraso en materia de transparencia y que Andalucía, pues, ha sufrido una especie de, digamos, esclerosis social e institucional, donde, precisamente, esa hegemonía, esa hegemonía endogámica del Partido Socialista, unida a una oposición incapaz, estéril y acomodada —y, a día de hoy, también podemos constatar que está absolutamente perdida—, pues, ha ocurrido en Andalucía, en los últimos 30 años, algo realmente inusual en terminología de sociología política, y es que en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues, tanto el Partido Socialista como los propios andaluces, incluso los propios españoles, pues han llegado a confundir partido con gobierno.

Y vaya por delante, señor consejero, que nosotros no venimos aquí ni a atacarles ni a gritarles ni, muchísimo menos, a dinamitar o a reventar este Parlamento. Ustedes ya nos han oído, todos, que nuestros enemigos no son los partidos políticos, nuestros enemigos son el paro, la corrupción y ahora también el populismo. Eso que quede muy claro.

Pero también tengo que trasladarle, con la misma rotundidad y con la misma claridad, que Ciudadanos también está aquí, Ciudadanos Andalucía —y con esto le respondo a lo que le decía al principio—, porque entendemos absolutamente necesario que se vuelva a creer y a confiar en los políticos. Que, en Andalucía, el que gobierne, independientemente del color que sea, pues que represente en primera instancia a la ciudadanía y, en segundo lugar, al gobierno. Y, por supuesto, por supuesto que en Andalucía jamás, jamás de los jamases, vuelva a ocurrir que se confunda a un partido con un gobierno.

Así que más allá de las tan recurrentes buenas intenciones..., incluso, fíjese lo que le digo, señor consejero, incluso, fíjese lo que le digo, más allá de la firma, pues debemos ir a los hechos. En primer lugar, para dejar atrás su particular partitocracia. Y, en segundo lugar, para que los ciudadanos puedan comprobar realmente que pueden confiar en nosotros y que volvemos a interpretar la política como un servicio público, porque, como diría aquel, pues, venimos a servir y no para ser servidos. Y porque, además, estamos aquí no para enturbiar más las cosas, hasta el punto, hasta llegar al punto de que los ciudadanos no entienden por qué tomamos determinadas decisiones en este Parlamento o en el Ejecutivo, sino todo lo contrario, para aclararlas y para que sepan, con claridad meridiana, pues qué se está haciendo con su dinero.

Yo tengo aquí el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2014, el último que ha presentado, del mes de febrero. Bueno, pues, seguramente, de todo lo que me vaya a decir ahora, le tumbaría la mitad o más solamente con ese informe. Pero, bueno, como le decía, yo no pretendo aquí hacer de esto una contienda, sino intentar darle solución a las cosas.

Y ya voy terminando, también, señor presidente.

Señor consejero, los cambios que necesita Andalucía para tener más empleo, para cambiar su economía..., los cambios que necesita Andalucía en su educación, los cambios que necesita Andalucía en los servicios públicos que se prestan por parte de la Junta de Andalucía o los cambios que necesita Andalucía en

relación a la organización de la Administración pública andaluza, pues pasan todos, todos, todos los cambios que tengamos que hacer, y en todas las áreas, por pequeña que sea la materia, la partida económica o incluso el procedimiento administrativo del que estemos hablando..., pues, la Junta de Andalucía tiene que tener clara una cosa, y es que hay una herramienta, una herramienta muy potente, muy potente y muy convincente, que debe estar presente en todas esas materias, en todas esas situaciones, que es la transparencia.

Así que hoy, estando convencido de que la eficiencia, la transparencia, la higiene democrática, pues, lo que viene es a sentar las bases, a sentar las bases de nuestra credibilidad, del prestigio que cada uno de nosotros podamos adquirir o incluso de poder recuperar la confianza en la política por parte de los ciudadanos, pues yo le pido que nos diga algo nuevo, que nos sorprenda. Y más allá de la autojustificación crónica, de la autojustificación sistémica y de la autojustificación tan característica de todos aquellos que gobernáis, pues, más allá de eso y más allá también de las respuestas cansinas, que son comparaciones continuas, los balones fuera, y más allá de que me pueda decir que la Junta de Andalucía es la Administración más transparente de toda España, pues yo le pido, señor consejero, que nos cuente qué medidas de política general va a adoptar su Gobierno para continuar..., para continuar, no para empezar, con lo cual, de forma tácita le estoy reconociendo que están haciendo ya ustedes un trabajo serio, importante, riguroso, y que nosotros, desde aquí, también se lo agradecemos, pero que nos diga qué medidas van a continuar haciendo para que ese proceso de regeneración democrática tan absolutamente necesario para Andalucía..., pues, se van a llevar a cabo durante los próximos meses.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para la intervención del vicepresidente del Gobierno y consejero de la Presidencia y Administración Local, señor Jiménez Barrios.

Su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Creo que el tono y la forma en la que el diputado de Ciudadanos muestra siempre que el fondo de las cuestiones que hay que plantear están reñidas, también, pues, con los gritos, como decía él, ¿no?, en su intervención.

Yo creo que es verdad. Le planteé: ¿por qué trae Ciudadanos aquí esta interpelación? Usted me lo ha explicado y, efectivamente, es una buena oportunidad, pues, para explicar qué ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía, qué ha venido haciendo durante todo este tiempo. Y yo estoy de acuerdo en que el Grupo de Ciudadanos facilitó el que hubiera un gobierno, aunque tardamos 80 días, que es un ejemplo también para la transparencia y buen gobierno, en el sentido de que hay grupos políticos que entendieron la necesidad de

resolver el mandato de las urnas. Que también tengo que decirle, como comprenderá, que todo no lo puedo compartir y que, efectivamente, nosotros llevamos más de 30 años gobernando porque así lo han querido los ciudadanos de Andalucía y así lo siguen queriendo los ciudadanos de Andalucía. Luego, también compartiré conmigo que, efectivamente, algo de sintonía debe haber entre el pueblo andaluz y el Partido Socialista de Andalucía para que sigamos gobernando. Lo cual no significa que ese discurso ya antiguo y manido que han repetido tanto y tanto y tanto, y que siempre le da de frente, lleve ni la más mínima razón. Tan es así que ustedes... Le voy a explicar, en mi opinión, por qué hay esa sintonía entre el pueblo andaluz y el Partido Socialista: porque el Partido Socialista ha sabido entender, en cada momento, las circunstancias que vivía el pueblo andaluz y adecuar sus políticas a las necesidades reales de la gente. Si no, no tendría otra explicación.

Y, miren ustedes, ustedes facilitaron el gobierno porque, entre sus aportaciones y la voluntad decidida del Gobierno de la Junta y de la presidenta de la Junta de un programa de medidas de transparencia y regeneración, que, efectivamente, usted le ponía el parche porque sabía que se lo iba a decir, resiste cualquier comparación con cualquier comunidad autónoma e, incluso, me atrevería a decir que hoy... Por cierto, acaban de publicar el ranquin, por unos *blogs* muy especializados sobre transparencia en Andalucía... Y se sorprenderá —no se sorprenderá porque usted lo conoce— de cuál es el lugar que ocupa Andalucía.

Y, mire, efectivamente, ese paquete de medidas de regeneración democrática, de impulso de la calidad democrática que el Gobierno de Andalucía impulsó, que le planteó a ustedes y ustedes también con sus propias medidas lo enriquecieron, lo implementaron y conformaron ese pacto para la investidura, es fruto del que se está dando entre hoy, pero viene también, como comprenderá, de muy atrás.

Yo, esa frase, de verdad, de entrada en razón, por la cuenta que nos trae, siglo XXI, 30 años de Gobierno... Yo se lo he oído a esta bancada, de verdad, ¿eh?, se lo he oído muchas veces. Entonces, verá, eso no me coge de sorpresa. Pero, mire, usted me preguntaba por algo concreto, y le voy a decir: la entrada en vigor de la Ley de Transparencia supuso un antes y un después. El Portal de Transparencia, tres meses después. La copia de las declaraciones de IRPF de los miembros del Gobierno y de los cónyuges, la aprobación de la organización administrativa en materia de transparencia, los estatutos del Consejo de Transparencia, el director del consejo, el Consejo de Transparencia, la constitución de las comisiones de transparencia... Se ha impartido formación a más 250 usuarios de la propia Administración para la gestión de ese Portal de Transparencia en su contenido, 200 funcionarios en el marco del plan general de formación de la Junta para la utilización, precisamente, de estas herramientas. Las primeras jornadas técnicas sobre transparencia. Se continúa la formación en transparencia, se crea la Comisión Consultiva del Consejo, que están ahora enviando a sus representantes.

Se regula... Se estudian los aspectos que regularán también la normativa andaluza, con el fin de que el consejo pueda asumir las competencias, en materia de protección de datos, y esto es importante, se están elaborando en este momento.

Se está elaborando el reglamento de desarrollo de la Ley de Transparencia, cuyo texto inicial —preve-mos— puede estar antes de que finalice este periodo de sesiones.

En cuanto a Gobierno abierto, hay más de 2,5 millones de páginas visitadas, se han adoptado las medidas para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a estas herramientas. Se ha facilitado a los ciudadanos la plataforma de publicidad activa, muy importante. La publicidad activa es de las cuestiones más impor-

tantes que están en esta ley. Se han recibido, a través de esa plataforma, 864 solicitudes, ya han sido resueltas 762, es casi el 90%.

Se está trabajando en la normalización y coordinación de la presencia de la Junta en Internet. Se avanza y mejora en la publicación de información pública y transparencia y el derecho de acceso por parte de los ciudadanos. Se está trabajando también en las plataformas necesarias para facilitar la participación ciudadana, integrar y mejorar el actual portal de datos abiertos, el *Open Data*. Estamos en disposición de publicar en datos abiertos, en formato reutilizable, todos los contenidos estructurados que se encuentran en el Portal de la Junta de Andalucía.

Se está trabajando en la integración, en el Portal Junta de Andalucía, de todas las web de todas las consejerías y entes instrumentales, para permitir el acceso directo y homogéneo de los contenidos.

Se está trabajando en el nuevo acceso directo, desde el portal, a herramientas e información existentes en todos los procedimientos modernos de participación ciudadana.

Se mejora la accesibilidad para facilitar a los ciudadanos con dificultades visuales la navegación en el propio portal.

Se está..., con nuevas herramientas que faciliten el entendimiento de la información, por ejemplo, con el visor de presupuestos y navegación temática del Área de Estadística de la Junta de Andalucía. La publicación de la respuesta a las solicitudes por derecho de acceso del PIDA, nueva aplicación, una nueva *app* para acceso desde el móvil a consulta del *BOJA*. Sé que es muy largo, ¿eh?, pero es que es tanta la tarea que es verdad que efectivamente...

En este gobierno, además, por cortarlo, porque sería muy largo, decirles que se está preparando, y ayer se dio cuenta del nuevo decreto regulador de la tesorería general de la Junta que obligará a publicar trimestralmente en el Portal de Transparencia la información detallada de todos los cobros y pagos realizados diariamente por este órgano.

Se va a reducir a 20 días naturales, en lugar de los 30 días previstos en la normativa, el plazo para abonar las facturas vinculadas.

Todo eso que le cuento, junto a la Ley de Participación Ciudadana, que ha recibido un número de alegaciones muy importante, lo que demuestra también la voluntad de la ciudadanía por hacer partícipe o por participar de las normas que la Junta de Andalucía ha ido sacando responde —como comprenderá— a una exigencia que comparte plenamente el Gobierno.

La reforma de la Ley Electoral, usted lo ha dicho, se ha constituido un grupo de trabajo para llevar a cabo esa reforma de la ley electoral, por el amplio consenso necesario, para tocar una iniciativa de estas características.

Pero es que además estamos trabajando ya en la Oficina de Prevención contra el Fraude y la Corrupción. Es que se está elaborando un nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal. Es que se ha elaborado, y se está trabajando, en la puesta en marcha de la estrategia para la gestión pública, una muy innovadora para el 2020. Es que, además, se mejora la presupuestación de los entes instrumentales y se orienta el gasto hacia los entes de carácter social. Es que se..., usted recordará que se eliminaban 18 entes instrumentales, que no le voy a contar porque los conoce.

Es que además, en el marco de la estrategia para la gestión pública innovadora se aprobará una ley de buen gobierno y estatuto de altos cargos, que está comprometida en esta Cámara y en este momento se está

trabajando en ello. La publicación de los órdenes del día, toda la facturación por encima de los 3.000 euros, toda factura por encima de los 3.000 euros está colgada en el Portal de la Transparencia.

Mire, con ello lo que quería contarle es que en el trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía, en materia de transparencia —usted lo decía aquí también—, hay que trabajar desde el convencimiento de que hay que hacer permeable la Administración, y lo he dicho muchas veces.

La entrada de la Ley de Transparencia en vigor en Andalucía provoca un cambio, un cambio muy importante. Pasa de ser un derecho de la Administración a ser un derecho de los administrados, y eso necesita un cambio de la propia Administración internamente y también una adecuación ciudadana para el conocimiento de esas herramientas, y así poder ser más capaz a la hora de la participación.

Por eso, estamos ante un cambio cultural que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha, y que ustedes también con sus aportaciones han enriquecido. Cómo voy a negar yo, cómo voy a negar yo eso, si sabe usted que conozco sobradamente cuáles son o cuál es el trabajo que realizamos conjuntamente, y sé que el grupo está pensando en mejorar la transparencia.

Y, mire, yo creo, y luego tendremos oportunidad en la otra intervención, que lo que debe acabarse es utilizar la corrupción como elemento de combate frente al adversario. En el tuétano de la calidad democrática debe estar el que todos debemos luchar por acabar con la corrupción allá donde se encuentre. Y el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia.

Y este gobierno..., mire usted, yo no soy de sacar pecho, que usted me conoce, soy una persona que me comporto e intento comportarme con mucho sentido común. Pero nosotros, siendo conscientes de que queda mucho camino por delante, somos también conscientes de que el trabajo que hemos venido realizando hasta ahora es el que ha merecido el aplauso y el voto de los ciudadanos.

En esa tarea vamos a seguir estando. Ahí vamos a empeñar nuestro trabajo. Que hay situaciones que se plantean, desde el punto de vista de lo que cree que debe creerse y contarse, y nosotros somos más de, lo que hay que hacer, hay que trabajarlo, no mirando a la galería sino trabajando precisamente por mejorar la calidad democrática.

Y, miren ustedes, que en este momento trabajar por la calidad democrática debe ser uno de los compromisos más firmes de cualquier demócrata.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

[Aplausos.]

Turno ahora para la réplica del señor Romero, por el grupo de Ciudadanos.

Señoría, tiene la palabra. Tiene cinco minutos.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco su tono también en la respuesta. Ha hablado usted de sintonía entre el Partido Socialista y... y los andaluces. Pues, yo creo que ha transformado la —se lo he dicho en la primera intervención— incapacidad, la esterilidad y el desquicio que tiene hoy en día el Partido Popular en una especie de narcisismo. Insisto en que no se puede permitir que se confunda partido con gobierno.

Respecto a..., respecto a algunas de las palabras que a usted le suenan muy repetitivas, de las que yo he mencionado en mi discurso, tengo que decirle que ha mencionado usted la frase «se está trabajando», si no son diez veces no ha sido ninguna. Y yo comparto con usted, comparto con usted el que se están haciendo cosas, evidentemente. Hay un acuerdo firmado con el 50% de las medidas que están..., que están trabajándose, y así es. Y me consta y me consta. Eso lo comparto con usted, comparta usted también conmigo que Andalucía es una tierra maravillosa, con un montón de cosas buenas, su gente, sus recursos, su patrimonio, muchas cosas.

Pero también, lamentablemente, Andalucía es conocida por su paro, por su mastodóntica y laberíntica Administración, por una sombra, siempre ahí, de cuestiones un poquito más oscuras.

Y, ¿sabe por qué precisamente el presidente de nuestro grupo parlamentario, en la pregunta de control a la presidenta, le decía que la Administración andaluza y los entes instrumentales parecían un agujero negro? Pues, porque en muchas ocasiones ese agujero negro es que, como bien indica la palabra, no se conoce bien, es un caos, es un caos. Y me tiene que..., me tiene que permitir que le diga que, bueno, que deja, deja que desear, ¿no?

Usted ha hecho una exposición de una serie de medidas que, bueno, que yo comparto: Ley de Transparencia, Portal de Transparencia, Comisión de Transparencia, gobierno abierto... Insisto, hay muchas cosas que también me ha dicho que se están trabajando, que se están desarrollando y que se están trabajando. Muchas.

Me ha hablado de algunas páginas que, bueno, que se han consultado, que tiene más de dos millones y medio —creo haber entendido— de consultas. Permítame la frivolidad, permítame la frivolidad, pero los vídeos de *Peppa Pig* en Clan Televisión seguramente tengan más.

Y le voy a contar una pequeña historia, señor consejero, yo vengo a este Parlamento a trabajar prácticamente todos los días, todos los días. Al cabo del año, 365 años hago un montón de trayectos, pero un montón de trayectos. Y en eso trayectos pues, evidentemente, tengo una serie de obligaciones, tengo una serie de relaciones jurídicas, administrativas y contractuales, ¿con quién?: con la Junta de Andalucía, con el Estado, con la Agencia Tributaria, con la DGT. Tengo relaciones administrativas con la compañía aseguradora, con la compañía que me vendió el coche, tengo relaciones jurídicas y administrativas con los otros conductores, también con los ciudadanos..., con los peatones, perdón. Y tengo derechos, pero de igual modo tengo obligaciones. Tengo obligaciones que, bueno, me lo dice la ley, pero también tengo una serie de obligaciones que no son menos importantes, que son la moralidad, la ética y mi propia conciencia, ¿no? Y en ese sentido también va añadido la credibilidad y la confianza que yo pueda generar. De hecho es lo que me puede mantener aquí o echar de aquí, ¿no? ¿Por qué? Porque yo no quiero que la gente piense..., bueno, que yo me quiero saltar alguna ley de tráfico, o lo que sea, en mi traslado diario hasta mi casa, ¿no? Porque usted sabe que la sociedad cada día es más exigente. Bueno, pues a mí, si me parara la Guardia Civil, que es la que tiene que controlar si yo cumplo con mi obligación, pues me diría: «deme usted la documentación», y yo le diría: «pues aquí tiene usted toda la documentación», tranquilamente, y sin ningún tipo de problemas, sin trabas, se la doy. El carné de conducir, el seguro, la ITV, el impuesto sobre vehículos de tracción motora, etcétera, et-

cétera. Yo se lo doy todo, porque lo tengo todo y estoy cumpliendo con las reglas. Y el guardia civil, pues me diría: «puede usted continuar, porque aparte de que ha sido..., ha cooperado, enseñándome todo, pues hemos comprobado en nuestra base de datos que todo está bien, que todo está limpio, que es usted transparente. Es usted un buen conductor».

El problema, señor consejero, el problema llega cuando ese agente —llámelo Cámara de Cuentas, llámelo asociaciones de usuarios y consumidores, llámelo partidos políticos en la oposición, llámelo particulares—, pues que parara, o parase al Gobierno de Andalucía, y le diría: «si usted presume de que es tan buen conductor, dígamelo y demuéstremelo». Pues el agente, de alguna manera, recogería en su informe que están ustedes ya colaborando; de alguna manera recogería en su informe que el manual de conducción del siglo XXI se lo han comprado y además se lo están hasta leyendo, y también recogería que..., que bueno, que en esos controles rutinarios parece que hay cuestiones que por fin están en regla. Pero, por otra parte, señor consejero, pues recogería seguramente que hay papeles que todavía no encuentran, que cuando toca la ITV ustedes un poco se hacen los remolones, que en vez de gastar dinero en algunos elementos necesarios y obligatorios pues se han gastado a lo mejor el dinero en tunear un poquito el coche, o que su conducción no la practican de forma preventiva y eficiente, sino que muchas veces lo hacen de forma temeraria y de cara también a la galería, para impresionar. Usted me habrá entendido el paralelismo, ¿verdad?, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí. Voy terminando, señor presidente.

Pues, evidentemente, eso es lo que no quiere permitir Ciudadanos. Ni que pase en Andalucía. Que se circule, pues, bien, que se circule bien. Porque la transparencia, ya se lo he dicho antes, no va de medias tintas, o es o no es. Esto no es como el Photoshop, que tú puedes darle más transparencia o menos transparencia, no. O se es transparente o no, y lo que queremos es que sea siempre transparente. ¿Estamos en el camino? Por supuesto, por supuesto.

Así que, al margen de todas las medidas que me ha dado, yo tengo que indicarle y avanzarle que vamos a presentar una moción para que podamos recoger esto que le voy a preguntar, que es cómo vamos a prevenir entre todos algunas de las malas prácticas que en algunos procedimientos administrativos se siguen practicando, como contrataciones..., contrataciones públicas o contratos públicos. Me tiene también que explicar cuándo nos van a quitar los aforamientos, que nosotros ya se lo preguntamos en esta cámara a la presidenta. Nos tiene que contar cómo vamos a elevar el código ético a los gobernantes. Nos tiene que contar, o nos tiene que decir, cómo vamos a controlar mejor los fondos públicos que se dan a través de subvenciones. Tenemos una ley..., un proyecto de ley, firmado, señor consejero. Nos tiene que contar también cuándo vamos a dejar de ver ese concepto de limitaciones al alcance en los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Y por supuesto, por supuesto, también nos tiene que decir cuándo y cómo vamos a abrir ese melón, ese

melón llamado entes instrumentales, que, bueno, que los andaluces sepamos por fin qué hay en ese agujero negro que ayer decía mi presidente, y que, bueno, que le respondió también nuestra presidenta.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora de réplica para el vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, señor Jiménez Barrios.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias.

Mire, claro, yo le he dicho que se está trabajando porque usted y su interpelación venían por qué medidas están ustedes estudiando y trabajando para mejorar la transparencia en Andalucía. Por eso le he contado..., y me he quedado reservado la mitad de lo que está también trabajándose, porque no me daba tiempo.

Pero, mire, yo le digo una cosa. Cuando usted dice..., la Cámara de Cuentas, la oposición, los colectivos sociales... Forma parte de la esencia de la democracia establecerse a sí mismo controles que ayuden a mejorar la gestión pública. Por tanto, no lo utilice usted en negativo. Porque yo lo hago en positivo. Es como cuando en la comisión de investigación alguien se plantea decir que vengan los interventores, como utilizando... Los interventores son una pieza fundamental de la Administración, forman parte del conjunto del Gobierno de la Junta de Andalucía. Comisión de investigación que a diferencia de otros territorios, por cierto, usted ha visto la facilidad con que el Gobierno no solo accedió, sino que le parecía necesario. Y es una de las explicaciones claras de por qué ese análisis que la propia Administración ha realizado, uno a uno de los expedientes, uno a uno de los expedientes, ha terminado comprobando en la comisión algo muy elemental, pero creo que no..., que no le gusta a mucha gente. Interventores en la comisión de investigación, empezando por el interventor general. No hay trama, no hay instrucciones, no hay delito, no hay prescripción. Fíjese lo que le acabo de decir y cuántos ríos de tinta han corrido. Los jefes de servicio correspondientes repiten lo mismo. Los directores generales o ex directores generales repiten lo mismo. Pero lo que es también igual de importante, tanto en la comisión de investigación como en el juzgado, los interventores manifiestan: no hay trama, no hay instrucciones, no hay prescripciones, no hay delito. Ya me gustaría a mí que ese ejercicio de transparencia que ha realizado y realiza permanentemente el Gobierno de la Junta de Andalucía se hiciera en otras comunidades autónomas. Ya me gustaría a mí.

Pero, mire, también hablando en lo mismo. Usted decía: la corrupción —y yo lo comparto— hay que erradicarla allá donde se encuentre. Se lo he repetido también. Yo no..., no... La comparación del coche tiene una respuesta tan fácil que..., que, mire usted, si efectivamente usted la ha dicho. Dice, dice, el símil es muy sencillo, lo ha puesto usted. Para la Guardia Civil, le pide los papeles. Y sí puede usted seguir funcionando

porque está bien. Haga usted el favor de compararlo eso con cada cuatro años, donde el pueblo andaluz se manifiesta con su voto y comprueba si ha realizado una buena función o ha realizado una mala. Y mire usted por dónde, mire usted por dónde, llevamos treinta y pico de años gobernando. [*Aplausos.*] Con el mismo símil que usted ha utilizado.

Pero, mire, a mí me da usted también una oportunidad, yo le agradezco mucho la oportunidad. Porque es algo que me duele profundamente. Como responsable público, como persona comprometida con la democracia, con sensibilidades, ya está bien de utilizar la corrupción como arma arrojadiza contra el contrario solo por el interés de hacer daño y no por el interés de buscar la verdad. No lo digo por usted, como usted comprenderá. En este Parlamento hemos asistido a linchamientos públicos en los últimos tiempos, y lo han repetido formaciones que yo entendía que en el nacimiento llevaban una nueva forma de hacer política, que lo llevaban en el nacimiento y que fue lo que se le trasladó a la gente. Y mire, cuando el caso de Aznalcóllar, y la directora general que fue vilipendiada, que tiene familia, que tiene hijos, que tiene credibilidad, como usted decía, que tiene credibilidad, se le archiva, ni una palabra de ánimo. Cuando a la presidenta de la autoridad portuaria de Huelva, que también aquí ha sido linchada, también se archiva sin observar ningún delito, ni una palabra de aliento. Cuando la delegada del Gobierno de Granada, el delegado de Medio Ambiente y algún diputado que lo era entonces como delegado de Medio Ambiente, quedan también archivados, ni una palabra de aliento. Cuando el director general de Medio Natural también queda, como era obvio, porque desde el principio se mantenía que estábamos ante situaciones que eran fácilmente comprobables, ni una palabra de ánimo. Cuando al delegado de Medio Ambiente, le ocurre lo mismo, y qué decir de hace escasamente dos meses, con los dos directores generales de Empleo, con don Antonio González Marín y don Julio Coca, actualmente cargos públicos, porque una situación laboral se eleva a conflicto judicial en lo penal, y ahora se archiva, y aquí fueron también linchados, y nadie dice absolutamente nada. ¿No cree usted conmigo, y lo comparte conmigo, que ya está bien? Es la praxis política más detestable que yo pueda conocer: utilizar procedimientos judiciales, que deberían ser respetados, respetados, y, en este momento, en el Gobierno, no hay ninguna persona imputada por corrupción, como no la hay desde el primer día. Por eso, mire usted, le puedo decir que ojalá, ojalá cundiera el ejemplo, porque ya está bien.

El primer ejercicio para mejorar la calidad democrática es responder con la verdad, para esa credibilidad que usted pedía, y que entiendo que es la que todos debemos pedir, se tiene que empezar por hacer un ejercicio sincero de intentar buscar la verdad.

Y, hoy, cuando los ciudadanos contemplan atónitos ese desfile de la Audiencia Nacional permanentemente, o abren un periódico, la mejor aportación que podemos y debemos hacer los políticos es responder con la verdad. Y la verdad está en que cuando se abren procedimientos administrativos... Que, en función del trabajo de un responsable público nadie está libre de que alguien, legítimamente, utilice también la justicia para pedir sus derechos, lo que no está legitimado nadie es para usar torticeramente, con interés partidista, con el de hacer daño. Que la gente tiene familia, que la gente tiene credibilidad, que la gente le avala su respeto personal durante todo el tiempo. No hay derecho, ya está bien. La corrupción debe ser erradicada, el que la haga, la pague; pero no utilizar la corrupción solo como un elemento de confrontación, porque eso, efectivamente, lo que hace es lo que está ocurriendo: desafección de los ciudadanos,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

porque saben distinguir la verdad de la mentira. Y quien eso lo utiliza solo desde la mentira está contribuyendo al desprestigio de la democracia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

10-16/POP-000342. Pregunta oral relativa a la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara, Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, concluido el punto séptimo, señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, que son las preguntas orales de control al Gobierno.

La primera de las preguntas se formula a la Consejería de Presidencia y Administración Local, la hace, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, el señor Gil de los Santos.

Señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero.

Hace veinticinco años que los ciudadanos de San Pedro de Alcántara iniciaron una larga travesía para reclamar, legítimamente, su segregación de Marbella y la creación de un municipio independiente, en la búsqueda de una mejor gestión de los recursos públicos y atención por parte de las autoridades municipales.

Es cierto que todas las legislaciones que regulan este procedimiento, la vigente y las derogadas, indican que esta medida debe ser algo excepcional, y tomarse solo cuando las circunstancias indiquen que es necesario. Pero ya en 1991 se cumplieron rigurosamente todos los puntos normativos para que se tramitara el expediente, pero este ha ido dilatándose, eternizándose con inexplicables idas y venidas burocráticas, quedando irresoluto. Así, con el cambio de normativa en 2010, vuelta a empezar.

Entendemos que pueda preocupar el cumplimiento de la legislación vigente, pero la Junta ya ha cumplido de sobra con su papel de garante de la legalidad, ahora que el asunto ha llegado a los tribunales dejemos que sean otras las instancias que se pronuncien y, en su caso, decidan sobre la pertinencia o no de la segregación de San Pedro de Alcántara.

Mi pregunta, por tanto, es muy sencilla: ¿qué hará al respecto la Junta de Andalucía, respetará la voluntad expresada legítimamente, y bajo el siempre riguroso cumplimiento legal, de los vecinos y vecinas de San Pedro de Alcántara?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señoría.

Y, efectivamente, creo que usted en su pregunta lleva implícita la respuesta. Efectivamente, cumplimiento y observancia estricta de lo que ocurra en la sentencia judicial.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, como usted comprenderá, no va a entorpecer el legítimo deseo de unos o de otros; por tanto lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía es velar por que se cumpla la legislación. Y no le quepa la menor duda que la Junta de Andalucía, como hace siempre, cumplirá escrupulosamente la resolución judicial.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

Señor Gil de los Santos.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Como he dicho en mi intervención, este asunto lleva dilatándose desde 1991, ¿no le parecen excesivos veinticinco años para que en la Junta de Andalucía se determine sobre el expediente, veinticinco años en los que los sampedreños no tienen respuesta? Yo creo que si la normativa, la legalidad vigente, tiene unos cauces, creo que la Junta de Andalucía debería de cumplirlos y escuchar un poco más a sus conciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil de los Santos.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pero es que yo creo que aquí no nos separa la distancia, ¿no? Y, por tanto, aquello que no nos separe no lo hagamos más grande, ¿no?, en el sentido de que la Junta de Andalucía, se lo he dicho, cumplirá escrupulosamente lo que dicten los tribunales, como no podría ser de otra manera.

La voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía es cumplir con la legalidad vigente y su propia exigencia también como Administración. Y usted también lo ha dicho, ¿no?, desde..., usted ha dicho: «Desde el estricto cumplimiento de la legalidad, como no puede ser de otra manera».

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

El Gobierno de la Junta de Andalucía le puedo garantizar que siempre cumple la ley, y que, además, en este caso de segregación hay unas normas que han ido cambiando y han ido llevándose a los diferentes tribunales. Esperará, como usted comprenderá también, a lo que ahora dicte después de la sentencia recurrida, que usted también conoce, y, por tanto, estaremos a su espera. Pero, además, le digo más, ahora hay un nuevo Gobierno en esa zona, la voluntad de diálogo y de entendimiento, pues yo creo que debe manifestarse también en todas aquellas cuestiones que afecten a la voluntad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, vicepresidente.

10-16/POP-000349. Pregunta oral relativa a las relaciones entre el director de Estrategia y Antena de RTVA y Ausbanc

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Formula la pregunta a la Consejería de Presidencia y Administración Local, y la hace, en su nombre, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, versión oficial, palabra de Parlamento: «Proceso limpio y transparente, sin trampa ni cartón, ¿qué parte no ha entendido?». Eso dijo el señor Durán.

«No hay ningún tipo de irregularidad, porque simplemente no la hay, solo se pretende buscar un titular fácil», Susana Díaz Pacheco.

Estas son las versiones oficiales, señor vicepresidente, de la contratación de dos programas de televisión por valor de 130.000 euros al presidente de Ausbanc, Luis Pineda.

Este viernes hemos conocido conversación entre el presidente de Ausbanc, Luis Pineda, y su delegado en Andalucía, José Marín, el ilustre dirigente socialista.

Primera llamada: «Ve al restaurante de Antonio Ramírez a comer y dile que te haga dos facturas de 2.500 euros cada una por comidas y eventos de aquí a junio».

Segunda llamada: «Marín, he estado con la hija de Antonio Ramírez, y van a mandar las facturas a nombre de Ausbanc». Luis le replica: «Tiene que ser a nombre de Alcuza», y Marín le dice que agroeditoras ya ha cobrado esta semana un dinero y que hacerle una factura a su nombre puede dar un cante. Esta es la versión judicial, palabra de Audiencia Nacional, y esta es la versión judicial, insisto. Y, desgraciadamente, señor consejero, los andaluces nos estamos acostumbrando a que la versión oficial sea siempre muy distinta a la versión judicial. Y esto, señor vicepresidente, es muy grave, y es muy grave, además, porque está avalada y porque la versión oficial tiene una marca registrada, y esa marca registrada es la de presidenta Susana Díaz, la misma que tiene un *selfie* registrado con el presidente de Ausbanc, Luis Pineda, y esta es la marca registrada de la versión oficial.

Y, desgraciadamente, señor consejero, con todo el respeto, ¿ustedes no son capaces de ver la corrupción que hay a su alrededor? Parece que ustedes nunca saben nada.

Al responsable de la contratación de programas se le acusa de cobrar comisiones precisamente por contratar programas. ¿En qué manos está la RTVA?

Si usted no cesa a Durán le estará quitando importancia al problema, y así empezaron con los ERE, continuaron con los cursos de formación y mire usted adónde hemos llegado.

Señor consejero, no acerque la mano al fuego. Mire usted, se puede pecar por obra u omisión, pero la culpa es la culpa, señor vicepresidente. Y, desgraciadamente, parece que la culpa no pesa, que la culpa nunca

pesa en la Junta de Andalucía y que nunca pasa nada. Y, por eso, en el día de hoy le preguntamos: ¿va a cesar usted al subdirector general de la RTVA, al señor Durán? ¿Va a tomar algunas medidas contundentes?

Señor consejero, reflexione, y destituya a Durán, porque no le creemos, porque ha ocultado información.

Señor vicepresidente, la RTVA tiene una grave crisis de credibilidad, y eso tiene poco remedio. Sávelo usted, con el cese de Durán, de caer en una grave crisis de honestidad, y sobre todo, señor vicepresidente, sávelo de caer en una grave crisis de honradez.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Cómo es verdad que no hay mejor sordo que el que no quiere oír. Se lo he dicho antes en la tribuna.

Lo que más afecta a los ciudadanos que nos oyen, que nos ven, es precisamente lo que usted acaba de hacer: utilizar lo que acaba de ocurrir como arma arrojada contra el adversario, partiendo de una falta de credibilidad como partido, que usted comprenderá que no hace falta que yo lo recuerde. Por tanto, usted estaba de acuerdo conmigo en que...

Usted, fíjese, usted le pone énfasis, y me lee... Y si yo le leyera, de ese mismo periódico al que usted ha hecho referencia, o de esas mismas cuestiones yo le leyera las declaraciones que también hace el mismo señor diciendo..., cuando llama a la secretaria de Estado de Comunicación y le dice: «Usted es muy dulce». O le dice: «Mire, trasládele a la vicepresidenta del Gobierno...». Pero es que, mire usted, es que es igual de infame lo uno y lo otro, lo haga quien lo haga... El culpable es el que debe pagar. No lo use usted como arma arrojada. Y le dice... No me mira, porque sabe que lo que le estoy diciendo... Es que dice usted... Dice: «Le he dicho a la vicepresidenta del Gobierno de España, a través de la secretaria de Estado de Comunicación, que tiene la información...». Dice, que conste, ¿eh? Yo no le voy a dar ni un gramo de credibilidad..., pero la misma que usted, si les ha puesto a los otros, yo se la pongo a esto. No se preocupen ustedes, que yo tengo aquí una información para un caso destacadísimo hoy en la prensa nacional. ¿Y usted cree que la secretaria de Estado de Comunicación le cuelga el teléfono y le pega un no?, ¿o le dice, con ese mismo lenguaje de dulce: «No se preocupe usted, que lo trasladaré, y ya te daré norte, y me alegro de oírte»...?

Mire, aquí está también lo que hoy publican los diarios... ¿Cuánto le ha dado ilegalmente el Ministerio de Sanidad a Ausbanc? Viene hoy, hoy. Es que ustedes siempre tienen el don de la oportunidad. Es que viene hoy, que le otorgan las subvenciones sin estar cubierta legalmente. Vamos a dejarlo ya.

Mire usted, el señor Durán actuó en el minuto uno. Ya me gustaría a mí, cuando todavía solo había conocido la situación a través de un medio digital..., se actuó en el minuto uno. ¿Por qué no hacen ustedes lo mismo? En el minuto uno, cesando a quien, en principio, ha faltado a la confianza del directivo que lo había puesto. Y, por tanto, me parece que ha sido una respuesta rápida, eficaz... Tan eficaz que sienta también una manera de hacer en política, que es lo que... Usted comprenderá que, para trasladar a la opinión pública la credibilidad, es esa la actuación. No pretenda usted hacer de eso, de una falta de confianza de un colaborador que ha sido cesado en el minuto uno, una cuestión, una categoría ya... Porque, eso, aplicándose a su fuerza política, comprenderá que le provoca un gran agujero.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Le quedan veinte segundos, señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Señor consejero, la credibilidad la tiene usted que aportar cesando al señor Durán, porque, como usted dice, los culpables lo tienen que pagar. Y, en este caso, hay un culpable evidente, que es el subdirector general, al que usted sigue amparando. Y sobre esto —y se lo vuelvo a repetir—, no acerque la mano al fuego, no acerque la mano al fuego, porque, como digo, no se le puede quitar importancia, porque vamos a acabar, probablemente a lo mejor, como los ERE o como el caso [...].

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García de Longoria.

10-16/POP-000313. Pregunta oral relativa a las funciones de comunicación entre el Gobierno y el Parlamento de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta para la Consejería de Presidencia y Administración Local.
La formula el Grupo Socialista y, en su nombre, el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente del Gobierno andaluz, dos no se ponen de acuerdo si uno no quiere; es evidente.

«Comunicar» es la actividad consciente en intercambiar información, entre dos o más participantes, con el fin de transmitir o recibir significado a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas. Por tanto, intercambiar información no es manipular, ni siquiera en el capitalismo más a ultranza entre amiguetes. Ni siquiera utilizarlo para una televisión pública, por ejemplo, para propaganda a favor de un grupo político concreto, máxima demanda del autor, el vicepresidente *in pectore*, señor Iglesias Turrión, hacia sus compañeros cenizos y tristonos de Izquierda Unida en su momento.

Las vueltas que da la vida, señor vicepresidente, y es que si se dicen las verdades, se pierden las amistades. Pero en este caso, ni eso.

Claro que también, para otras señorías, la comunicación es muy original a través del plasma, y es que, en boca cerrada, no entran moscas. Tanto hablar, criticar, pedir, solicitar a los demás, transparencia, legalidad, esfuerzo y congruencia, y, a las primeras de cambio, zas en la boca. El informe del Consejo de Estado desaconseja. A buen entendedor, pocas palabras bastan. O qué decirles de esas cartas ocultas al presidente Juncker sobre nuevos y variados recortes. Ver para creer. Pero no se preocupe usted, señor Jiménez Barrios, que el PP hoy es *trending topic* en nuestro país por plasmadas como esta.

Tenemos que fabricar máquinas que nos permitan seguir fabricando máquinas, porque lo que no van a hacer las máquinas es fabricar máquinas a su vez. Con este nivel, señor Jiménez Barrios, es lo que tenemos esta mañana, y nos encontramos.

Por ello, este grupo parlamentario le solicita y le pregunta qué funciones de comunicación, sin máquinas, existe hoy entre el Gobierno andaluz y el Parlamento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Mire, señor Aragón, usted me da también pie a continuar con el ejercicio, en la mañana de hoy, de pedagogía política que estaba intentando hacer, aunque ya veo que no con demasiados resultados. Pero, mire, en ese afán permanente de tener conexión entre el Parlamento y el Gobierno, comunicación fluida... El caso que hemos hablado, en la última pregunta, también lo demuestra: minuto uno, cese del que ha defraudado la confianza; minutos dos, pedir la comparecencia en la comisión correspondiente.

Por cierto, fíjense también lo complicado de este entender, de hacer entrelazar al Gobierno con Ausbanc, que ahora todo el mundo en España reniega de él, pero que antes mucha gente se había apuntado precisamente... Acabo de contarle, el caso del *Boletín Oficial del Estado*, donde están las subvenciones dadas ilegalmente a la asociación.

Pero, miren, además todo el mundo conoce que parece que hay una extraña —por decirlo de alguna manera—..., entre Manos Limpias y esa pseudoasociación o pseudosindicato con Ausbanc. ¿Y va a decirles a ustedes alguien, al Gobierno de la Junta de Andalucía, que hay alguna ligazón entre Manos Limpias y el Gobierno de la Junta de Andalucía? Eso es lo que cualquiera, en la calle, cuando lo ve, dice: «pero ¿cómo es posible?, ¿cómo es posible?». [Aplausos.] Lo que habrá que ver es quién financiaba. Y ya, como lo que hay es que confiar en el trabajo laborioso de investigación, bien hecho, de la Justicia, ya veremos dónde termina la situación. En eso es donde debemos estar los demócratas.

Y, claro, yo conté aquí el otro día, en la tribuna, cuál había sido la participación durante este periodo de legislatura entre el Gobierno y la comunicación del Parlamento... Y usted lo sabe, se ha multiplicado casi por cincuenta toda la aportación diaria, que es mucha, ¿eh?, mucha, la información de la que consta el Parlamento.

Otra pregunta que uno se suscita: si el Gobierno dice «no puedo satisfacer la demanda de información de la comisión de investigación, porque me supondría un año fotocopiando, le llevo los originales al Parlamento. Le pongo un funcionario que le busque el expediente concreto, se lo sienta en una mesa, lo analiza y lo devuelve». Conclusión: no, fotocopiado.

¿Hay alguien en España que haya aportado toda la documentación en original, en el Parlamento, del legítimo depositario de la soberanía popular, para ponerlo al servicio de la investigación? Todos y cada uno. Y van a ir viniendo todos y cada uno. ¿Para qué?, para la mayor transparencia y conocimiento. Y, por tanto, me imagino que el presidente de la comisión sacará también cuántas han sido las horas de trabajo de sus señorías analizando los expedientes de la comisión que han sido aportados por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Aragón. Gracias.

10-16/POP-000348. Pregunta oral relativa al proyecto sobre el acelerador de partículas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía y Conocimiento. La formula la pregunta el Grupo Socialista, y, en su nombre, lo hace la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que comience agradeciendo su disponibilidad para contestar a esta pregunta de máxima actualidad, porque de máxima actualidad y también de máxima importancia es para Granada, para Andalucía y para España la posibilidad de albergar el proyecto Ifmif-Dones.

Un proyecto, como sabe, de rango internacional, que permitiría construir, en la provincia de Granada, un acelerador de partículas para poner a prueba esos materiales novedosos, capaces de resistir el calor y la radiación que generan las reacciones de fusión.

Una instalación de primer nivel, considerada estratégica por la Unión Europea, que sería además la mayor instalación científica construida en nuestro país. Y para optar a la misma, el Gobierno central ha de presentar, en los próximos meses, una candidatura oficial con la que España y Granada competirían con otros países.

El proyecto, comprenderá que ha generado grandes expectativas en Granada, ayudaría a mejorar nuestra situación socioeconómica, generando en torno a doce mil empleos. Dinamizaría a una provincia muy ligada a su universidad, que está ganando diariamente prestigio, en el ámbito de la innovación y de la investigación, gracias a su parque tecnológico de la salud, promovido por la Junta de Andalucía. Permitiría, además, impulsar un tejido industrial en torno a la demanda tecnológica que esta instalación demanda, y recuperaría así una buena parte del talento granadino y andaluz emigrado.

Granada, por sus características, por su entorno, señor consejero, reúne todos los requisitos necesarios para albergar este proyecto. Sin embargo, en los últimos días, en las últimas semanas, algunas noticias surgidas en torno al Ministerio de Economía, han sembrado inquietud entre la comunidad científica y también entre la sociedad granadina acerca de nuestra candidatura para albergar este proyecto.

Y por eso hoy le queremos formular desde el Grupo Socialista dos cuestiones, y le rogaría que me contestase con toda la claridad con la que usted acostumbra a responder para eliminar cualquier duda.

En primer lugar, ¿cuál es el papel y cuál es la actitud del Gobierno de Andalucía en relación a este proyecto?

Y en segundo lugar, si se han producido, en los últimos días, algunas novedades que nos permitan albergar aún más esperanzas para que este proyecto, definitivamente, venga a España, venga a Andalucía y permita también un futuro más prometedor y más alentador para la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Primero, quiero trasladarle, como es lógico, la mayor de las tranquilidades al respecto de esta cuestión sobre la que estamos trabajando desde hace tiempo con intensidad. El proyecto IFMIF, que corresponde a las siglas en inglés de la instalación internacional para la irradiación de materiales, es un proyecto de rango, como digo, internacional, que se está desarrollando en el marco del acuerdo bilateral entre la Unión Europea y Japón para el desarrollo de la fusión. El objetivo del proyecto IFMIF, donde se concreta la construcción de una fuente de neutrones de características similares a los productos de un reactor de fusión, mediante la aceleración de una alta corriente de deuterones a más de 40 megas electronvoltios.

Quiero trasladarle dos ideas fundamentales:

En primer lugar, el proyecto requiere una propuesta de carácter nacional, esto es importante. Y, por tanto, es el Gobierno central, el Gobierno de España, el que está encabezando y liderando todas las acciones.

En segundo lugar, es que el apoyo de la Junta de Andalucía a la candidatura de Granada a este proyecto ha sido permanente y, desde el primer momento, con absoluta colaboración a todos los niveles.

Esta consejería viene participando desde hace más de un año, en torno a un año, de diversas reuniones, en junio del año pasado, en septiembre, en noviembre y en abril, recientemente, y ahora ya hay convocada una para el día 10 de junio, con trabajos preparativos para la presentación del proyecto, conjuntamente con el ministerio, con el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, el CIEMT, que también depende del ministerio, y el Cedeti, el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.

Las circunstancias económicas, con los números que se barajan, se aprobó una financiación del 80% por parte del Estado y el 20% de la Junta de Andalucía, cuestión que está admitida desde el primer momento como un punto de partida válido y que ayer mismo, en conversación con la secretaria de Estado, confirmamos una vez más.

En todo caso, esto es una propuesta, como digo, que requiere discreción, dado que competimos con otros países, y como es lógico requiere discreción.

Evidentemente, el objetivo de todos es que presentemos una propuesta sólida, potente, técnica y económicamente. El Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España están colaborando y está trabajando en conversación permanente. Y creemos que en efecto vamos a tener oportunidades ciertas de traer esta instalación aquí, a Andalucía, a Granada, en concreto. Aunque sí que es cierto que las fechas de presentación de la correspondiente propuesta pues se van alterando.

Puede ser que se retrase, puede ser que adelante, pero lo cierto es, como digo, que la actuación y la colaboración son constantes, permanentes. Y, desde luego, como digo, es el ministerio el que está liderando esta cuestión, sin ninguna pega por nuestra parte.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Jiménez Vílchez.

Gracias.

10-16/POP-000346. Pregunta oral relativa al plan de tesorería para las universidades andaluzas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora que se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, lo sabe, el otro día estuvimos hablando en la Comisión de Hacienda y Administración Pública, y supimos cómo el presidente en funciones, Mariano Rajoy, era portada del *Financials Time*. Y era portada porque era tachado de sujeto de doble moral, de un sujeto inestable. Y era, precisamente, por la forma de hacer política económica que tiene.

Sabe que en esta precampaña está anunciando ciertas medidas, recortes económicos en todos los sectores, bajadas de impuestos y aumento, curiosamente, del gasto público, al mismo tiempo que ha mandado una carta a Juncker donde sí que anuncia ya ahí radicalmente recortes bastante duros.

Es posible que tengamos una multa de cerca de ocho mil... bueno de una multa de dos mil millones, más otros ocho mil millones en recorte público, que, lógicamente, sabiendo las medidas políticas que sigue el presidente Rajoy acabarán en recortes en el Estado del bienestar, en la sanidad y en la educación, una triste noticia, lo sabe usted mejor que nadie.

Y es, precisamente en estos días, cuando aparecen de nuevo noticias, ayer mismo en la portada del diario *El País*; hoy en la prensa nos hemos levantado de nuevo con tristes noticias, con la carta y ese plan de recortes que ha sido una modificación del Plan de Estabilidad 2015-2018, o esa modificación 2016-2019, va a suponer que de nuevo la educación pública, de nuevo la sanidad pública, de nuevo un sector como las universidades pues sufran recortes radicales.

Sabemos por propia experiencia que el Gobierno de Mariano Rajoy mintió, mintió para acceder al Gobierno en el año 2011. Mintió porque prometió que iba a hacer una recuperación económica que no llegó nunca. Mintió prometiendo que se iba a crear empleo. Mintió cuando prometió bajar la deuda pública por debajo del 70% del Producto Interior Bruto. Mintió al decir que no iba a tocar la hucha de las pensiones. Lo sabemos los andaluces especialmente. Lo sabemos por experiencia, y especialmente duros han sido los recortes económicos que han sufrido las comunidades autónomas del PP, en todos los sectores; lo he dicho antes: en bienestar; hemos sufrido recortes en sanidad, y especialmente en educación, en todos los niveles de educación, tanto en la obligatoria como también en la educación universitaria. Han sido muchos, yo conozco a personas que han tenido que dejar sus estudios por el recorte que ha habido en el sistema de becas del Gobierno de Rajoy.

Hace poco tiempo se anunció, por parte del Gobierno de Mariano Rajoy, que no se iban a tocar esos sectores; sin embargo, el año pasado lo vimos cuando en las elecciones andaluzas se fue retrasando continuamente el presupuesto del Estado para su presentación, ¿y qué es lo que ocultaba?

No ha sido así, señora consejera, en Andalucía. En Andalucía se han mantenido las becas, se ha aumentado también el dinero a disposición de los estudiantes para la obtención del B1, como sabe usted, también se han mantenido los programas Erasmus y también la extensión universitaria para posgrado.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno socialista, hoy ha tenido un compromiso claro con las jóvenes y los jóvenes andaluces...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Campos, su tiempo ha terminado.

Es ahora el turno de la Consejería de Hacienda y de Administración Pública.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, y comparto su reflexión a propósito de lo que no se nos ha contado. Esto parece una serie con entregas en diferentes semanas, ¿no?, de la hoja de ruta que ya denunciábamos que tenía el Partido Popular oculta en los recortes, que fue previa a la convocatoria de las últimas elecciones, que desgraciadamente la historia se repite, como si no hubiera habido y no hubiera habido y no hubiera pasado un tiempo suficiente para que los ciudadanos y los partidos políticos hubieran tomado nota de que la transparencia, la claridad, la capacidad de llevarles a su mentalidad cuáles son las dificultades con las que nos encontramos no hubieran sido las reglas de juego, sino que nos hemos enterado por la prensa. Y como usted dice, habitualmente es la prensa internacional, que va a haber que aprender inglés o francés para entender lo que va a hacer el señor Rajoy de una agenda de recortes oculta, en la que parece que ahora se compromete el Gobierno del Partido Popular a que, cuando pasen las elecciones, se van a producir una serie de recortes no especificados en donde se nos van a plantear, probablemente, como usted decía, no solo una sanción por el incumplimiento del déficit, como también que las comunidades autónomas, que es a quien descargan toda la responsabilidad en los recortes, tengan que quitarles dinero a la sanidad, a la educación o a la dependencia.

Pero, señoría, usted sabe que la firmeza del Gobierno andaluz ha sido clara: no vamos a hacer más recortes. Por tanto, no vamos a hacer ninguna medida adicional de las que estaban contempladas en el presupuesto, porque incluso la autoridad independiente de responsabilidad fiscal viene diciendo que Andalucía está en la senda del cumplimiento y que Andalucía, si cumple con su presupuesto, no tiene que llevar a cabo ninguna medida adicional.

Eso habla, en voz propia, pues yo diría que del contraste entre lo que hace el Partido Popular cuando gobierna y lo que hace el Gobierno socialista de Andalucía, que cumple a pesar de que no comparte y de que es capaz de llevar a cabo el sostenimiento de los servicios públicos fundamentales.

En esa línea, en los últimos días, en relación con el sector de la educación que usted preguntaba, se ha planteado en las universidades andaluzas una hoja de ruta con un plan de tesorería que les va a permitir saldar la mayor parte de las deudas que tenía pendiente la Junta de Andalucía con estos sectores y que va a permitir, fundamentalmente, que no exista ningún proveedor que no haya cobrado a finales del año 2015 — por tanto, que se salden todas las deudas a diciembre de 2015— y que, por otra parte, también se cancelen los préstamos a largo plazo que las universidades tenían, en torno a 170 millones de euros, que definitivamente se van a abordar y que, por tanto, espero y deseo que supongan un saneamiento de las cuentas públicas de las universidades andaluzas, para que puedan continuar con su compromiso con los estudiantes y con las estudiantes, su compromiso en relación con lo que usted decía, con el B1, con las matriculas fraccionadas, que permita que todo aquel que tenga talento, que tenga capacidad, que tenga ganas y que, en definitiva, quiera situarse en el futuro en posición mejor de la que se encuentra actualmente tenga una autopista para la educación en Andalucía y, concretamente, en sus universidades.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Así que seguiremos en ese compromiso, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000314. Pregunta oral relativa a la guía informativa sobre la fibromialgia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

La primera es relativa a una guía informativa sobre la fibromialgia y para formularla tiene la palabra la diputada señora Maese Villacampa.

Señoría.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta.

Buenos días.

El pasado 12 de mayo se celebró el Día Mundial de la Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica.

En torno a este día la Consejería de Salud presentó una guía informativa sobre aspectos y cuidados de esta enfermedad. Una guía que ha podido ver la luz gracias a una subvención convocada por la propia Consejería de Salud para promover la participación de las asociaciones de ayuda mutua, y ha sido elaborada por la Federación Alba Andalucía.

Es imprescindible, por un lado, sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad, más desconocida de lo que parece; y, por otro lado, procurar que, precisamente, estas personas que padecen esta enfermedad, que en su mayoría, en su inmensa mayoría, son mujeres, conozcan todo aquello que requieran y que deban conocer para que revierta positivamente sobre su salud y sobre sus propios cuidados.

Todas y todos conocemos la importancia de la atención primaria, no solo a la hora de detectar este tipo de enfermedades crónicas, sino también en su continuo trabajo de atención y de seguimiento.

Muy importante ha sido y sigue siendo el trabajo también de las asociaciones y colectivos que han alzado su voz para que esta enfermedad salga del ámbito de lo privado y ocupe la atención que merece.

Destacaba hace unos días el consejero el papel fundamental de la participación ciudadana cuya implicación ha dado un impulso fundamental del proceso asistencial integrado de la fibromialgia. Por este proceso integral asistencial integrado entendemos como tal el abordaje integral de la enfermedad y conlleva el análisis de cada una de las actuaciones desde que el paciente demanda la asistencia hasta que esta asistencia, finalmente, termina.

De ahí la importancia de la continuidad asistencial, de la coordinación entre los distintos niveles asistenciales también. Y, en este contexto, es fundamental que la enfermedad se aborde desde una perspectiva multidisciplinar y procurando que la atención a estos y a estas pacientes se preste en los sitios más adecuados y en los sitios más próximos.

Dentro de este abordaje de la enfermedad que tratamos, de la fibromialgia, es fundamental hacer que el paciente también adquiera aquellas habilidades necesarias que le ayuden a afrontar su enfermedad y a minimizar el impacto que esta enfermedad tiene en sus vidas y en el día a día.

Es también muy importante, por lo tanto, en este camino poder integrar aquellos recursos comunitarios necesarios y, además, también la atención socioeducativa.

Entendemos también fundamental e importante el papel que juega la investigación en esta enfermedad de la fibromialgia y la fatiga crónica, no solamente por su tratamiento, sino también para su prevención, y tal como ha ocurrido con otras enfermedades crónicas que ya conocemos.

También es importante la puesta en valor de los proyectos sobre fibromialgia que se han iniciado en los centros sanitarios del sistema público andaluz y en sus centros de investigación.

Los resultados de estos estudios van a ser definitivos para avanzar en tratamientos efectivos y, por lo tanto, para mejorar la vida de estas personas.

Por lo tanto, señor...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Maese. Gracias por formular su pregunta.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el objeto de la guía sobre fibromialgia es mejorar el conocimiento de las personas afectadas sobre su salud y también con un objetivo claro, que es para poder cuidarlas mejor y recibir una mejor atención. Pero también pretende otro objetivo, que es extender el conocimiento y sensibilizar a la sociedad sobre esta enfermedad, que es desconocida, bastante desconocida.

Como usted bien comentaba, lo ha hecho la Federación Alba Andalucía, pero ha sido validada por los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Y aprovecho para agradecer el esfuerzo a todas las asociaciones que forman parte de la federación y mi más sincero reconocimiento al trabajo que vienen realizando día a día con la Consejería de Salud para mejorar el conocimiento que sobre esta enfermedad se tiene.

Señoría, el Gobierno andaluz ha entendido siempre la participación ciudadana como un camino para ganar en salud y este es el sentido que tiene la colaboración con las personas afectadas y sus familiares.

Estamos impulsando, como usted bien comentaba, el proceso asistencial integrado de fibromialgia. Estamos en el proceso de evaluación de la implantación del proceso existente y también en colaboración con la federación estamos poniendo en marcha la modificación y la actualización del nuevo proceso integral, con un objetivo claro, que es extender entre todos los profesionales la atención sanitaria integral, como usted bien planteaba, y también garantizar que las experiencias mejores de cada centro sean extendidas al global del conjunto de los centros de Andalucía.

Por tanto, también es importante destacar que en el año 2007 se inauguró el aula de fibromialgia en la Escuela de Pacientes y publicamos el año pasado la guía de ejercicios físicos en fibromialgia, basada en una

evidencia científica clara, generada a partir del estudio Al-Andalus, que demostró la efectividad del ejercicio físico en la atención y en el tratamiento a las mujeres con fibromialgia.

Asimismo, desde el 2006 en los centros sanitarios del sistema sanitario público andaluz y en sus centros de investigación se han iniciado ocho proyectos de investigación porque, como usted bien decía, la investigación es básica en el tratamiento de esta enfermedad y también en mejorar cuáles son los síntomas de dicha enfermedad y también el síndrome de fatiga crónica.

Y, por último, en el término de la investigación, el año pasado se inició un estudio en el hospital Virgen Macarena en pacientes con dolor asociado a la fibromialgia cuyas conclusiones nos ayudarán a avanzar en el tratamiento de los mismos.

Y una cosa muy importante que nos piden desde la federación, evitar la sobremedicación de estas, fundamentalmente, pacientes.

Continuaremos, por tanto, trabajando, en este sentido, avanzando en la investigación para mejorar las intervenciones y los tratamientos, así como en la prevención de estas enfermedades. Y lo seguiremos haciendo trabajando de la mano con la Federación Alba Andalucía para mejorar la calidad de vida de estos pacientes con fibromialgia y también con síndrome de fatiga crónica.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000315. Pregunta oral relativa al trasplante hepático en el hospital Reina Sofía, de Córdoba

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al trasplante hepático que se ha realizado en el hospital Reina Sofía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista y su diputada, la señora López Martínez.

Señoría.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la sanidad pública andaluza de nuevo a la vanguardia. Cirujanos del hospital universitario Reina Sofía de Córdoba han llevado a cabo una operación pionera en España al realizar un trasplante hepático a una niña de nueve meses de edad de un donante vivo adulto.

Fue en el pasado mes de marzo cuando se llevó a cabo el trasplante habiéndose presentado hace unos días, el pasado día 16 de mayo, a los medios de comunicación. La unidad de Trasplantes del Reina Sofía, viendo esos magníficos resultados obtenidos, daba a conocer los detalles de este caso sin precedentes en el Sistema Nacional de Salud para así dejar patente el absoluto éxito del trabajo realizado por el equipo médico al frente del doctor Javier Briceño.

La pequeña sevillana Emma recibía el trasplante de su tía tras una operación de 11 horas, realizada por un equipo de 25 profesionales repartidos en dos quirófanos del hospital Reina Sofía.

Por primera vez en España se realizaba un trasplante de una sección de hígado de donante vivo adulto a un niño usando la laparoscopia. Es una técnica que se considera de alta complejidad y precisión, si bien aporta unas ventajas considerables al donante respecto a la cirugía convencional.

Es innegable que la ciencia avanza a pasos agigantados, que cada vez más eso trae consigo el que mejore la calidad de vida del ser humano. Y buena muestra de ello es que está permitiendo acometer intervenciones quirúrgicas antes ni siquiera imaginadas, como ha sido esta, convirtiendo al hospital Reina Sofía en un centro pionero en cuanto al trasplante hepático a través de la citada técnica.

Valga, por tanto, desde este Grupo Parlamentario Socialista nuestro reconocimiento y felicitaciones a la comunidad médica y, por supuesto, a la familia de Emma.

La operación ha supuesto un hito para el hospital Reina Sofía, pero también para la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma.

La nueva hazaña alcanzada por el Reina Sofía se basa también en la elevada destreza y experiencia de los equipos multidisciplinares que participaron en esta operación.

Existen precedentes en España del uso de la laparoscopia para la extracción hepática, pero cuando el receptor ha sido un adulto. Sin embargo, esta intervención ha implicado esa adaptación de vasos sanguíneos al tamaño de la pequeña, que en el momento de la operación contaba con tan solo nueve meses.

En España son pocos los centros aún que usan esta técnica para intervenciones de hígado, y el Reina Sofía es uno de ellos. De ahí que se vuelvan a marcar diferencias y a dejar constancia de su importancia, en materia de trasplantes, como viene haciendo ya desde hace años.

Desde este grupo parlamentario, señor consejero, qué valoración le merece al Consejo de Gobierno la utilización de esta técnica pionera en España y de qué manera repercutirá en un futuro en los trasplantes que se realicen en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien manifestaba, se trata del primer trasplante hepático de vivo, de un bebé, usando cirugía laparoscópica en la extracción del donante.

Es un ejemplo más del papel que juega el hospital Reina Sofía y, en conjunto, el sistema sanitario público de Andalucía en los trasplantes.

Ayer teníamos la oportunidad de comentarlo por la tarde en este mismo Parlamento, hoy por hoy estamos a la vanguardia en el tema de trasplantes y seguiremos avanzando gracias a los profesionales y a la gran capacitación que tienen y, sobre todo, al interés que tienen por, cada vez, implantar nuevas técnicas en beneficio tanto del donante como del receptor.

Y es claramente un ejemplo de cómo un centro de referencia a nivel de trasplantes en Andalucía, y ayer también teníamos la oportunidad de comentarlo. Estamos hablando de una niña, de Sevilla, que fue operada en el centro de referencia de Córdoba, puesto que cuando estamos hablando de trasplantes que requieren una gran habilidad, es imprescindible concentrarlos en centros que den la máxima calidad asistencial. Y tenemos aquí un ejemplo en el Reina Sofía, ya que no solo acuden centros de otros puntos de..., pacientes de otros puntos de Andalucía, sino también de otros puntos de España, lo cual creo que hay que destacar.

También, lo excepcional en esta técnica, como usted bien comentaba, era el utilizar la laparoscopia para la extracción del órgano. Es una operación de alta complejidad y precisión, y con importantes ventajas para el donante. Se trata de la primera vez que el equipo de cirujanos lleva a cabo la recepción de hígado con esta técnica para, luego, implantárselo a un bebé. Tanto la extracción como la implantación exigen una elevada destreza y experiencia de los equipos multidisciplinares que participan en la operación, ya que hay que diseccionar el hígado con la máxima precisión y adaptar los vasos sanguíneos del tamaño de un adulto al tamaño de un niño, que también requiere una gran habilidad y destreza.

Señorías, la laparoscopia resulta menos agresiva que la cirugía convencional, acortando de forma importante el posoperatorio y permitiendo al donante incorporarse de forma rápida a su vida rutinaria. Además,

permite mejorar la visión del ciudadano, ya que, al realizar esta técnica, se ven las partes de los vasos, fundamentalmente, más amplia, con lo cual permite hacer una recepción mucho más fácil y más acorde, y evitando los menos problemas para el donante.

En la actualidad son pocos los centros que lo realizan, pero el Reina Sofía es un ejemplo claro de esto, representando aproximadamente que el 30% de las intervenciones que se realizan, en temas de hígado, se hacen por laparoscopia, lo cual es un beneficio, como convendrán...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

10-16/POP-000309. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Participación Ciudadana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Lo hace, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, la señora Cortés.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Buenos días, consejera.

Queríamos preguntarle en la mañana de hoy por la Ley de Participación Ciudadana.

Sabe usted que fue objeto de una aprobación, en la anterior legislatura, el proyecto de ley, el anteproyecto de ley, perdón, y que hubo un compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía en el debate de investidura para traer ese proyecto de ley a lo largo del mes de abril del 2016.

Decía la presidenta, en aquel debate de investidura, que Andalucía no tenía ningún minuto que perder, pero, desde que se aprobó ese anteproyecto de ley hasta mayo del 2016, hemos perdido los andaluces y andaluzas algo más de un año largo en tener, en traer a este Parlamento una ley de participación ciudadana que desarrolle ampliamente los derechos políticos y sociales que aparecen en el Estatuto de Autonomía, entre otros, el que regula las consultas populares. Este retraso..., porque es evidente que la ley no está aquí en abril del 2016, ha ocurrido al mismo tiempo que este Pleno rechazó, con el voto en contra del Grupo Socialista, la proposición de ley sobre participación ciudadana que Izquierda Unida trajo aquí.

Nosotros queríamos preguntarle, en la mañana de hoy, cuándo va a traer la ley, y cuáles son —en el caso de que sean— los cambios que la ley va a sufrir con respecto a aquel anteproyecto de ley que se aprobó en la anterior legislatura.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, una ley en la que el Grupo de Izquierda Unida tuvo mucho que ver en su fase de anteproyecto en la anterior legislatura.

Y no le quepa ninguna duda que el Gobierno de Andalucía no solamente está trabajando, sino que está absolutamente comprometido, porque entendemos, lo entendimos entonces y lo seguimos entendiendo, que la participación ciudadana es un instrumento absolutamente imprescindible en el desarrollo de las políticas que se hacen en Andalucía.

Nosotros hemos seguido trabajando en participación, lo hemos hecho recientemente con la participación del Tercer Sector, a través de la regulación de un decreto, y vamos a seguir haciéndolo en todo el marco normativo.

Yo le recuerdo que el Gobierno de la Junta, a través de esta ley, pues regula la participación de ciudadanía, definida como un derecho político que protege el derecho, además, a participar activamente en el desarrollo de las políticas.

Importante decirles a ustedes que ha tenido mucha..., ustedes lo saben, mucha incidencia en cómo el movimiento social, tanto a nivel organizado como a nivel individual, se ha participado en todo el proceso de este proyecto, del anteproyecto de ley. De forma que, a lo largo del procedimiento, se han presentado 511 alegaciones en el trámite de información pública. Es una ley, por lo tanto, muy participada. Y para nosotros es muy importante que se refleje en el texto esa participación. Eso ha supuesto, de alguna forma, un tiempo en cuanto al trámite, que puedo asegurarle que no va a incidir en un retraso, sino, más bien, en un enriquecimiento de este texto.

En estos momentos, está en fase de información presupuestaria. Y saben ustedes que después está el Consejo Económico y Social y Consultivo antes de pasar al Consejo de Gobierno, pero está muy avanzado. Y, desde luego, no solo respeta el texto original, sino que respeta todas las aportaciones del movimiento social que, como usted sabe, ha tenido mucho que ver finalmente y va a tener mucho que ver en el texto de la ley.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

Yo les rogaría a sus señorías que guarden silencio y, especialmente también, al público que se está incorporando a la tribuna del público, con mayor exigencia.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Esto es la vida. Entra la gente al Pleno de la Cámara y, lógicamente, pues hace ruido.

Consejera, decía la presidenta que no tenía ni un minuto que perder, pero la realidad es la que es, y es que llevamos más de un año sin esa ley de participación ciudadana que permita avanzar al pueblo andaluz, desde el punto de vista de la democracia participativa, y desde todo un cambio en las estructuras de participación ciudadana.

Decía usted que Izquierda Unida había tenido mucho que ver en esa ley. Bueno, la hizo Izquierda Unida, el departamento, la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales, donde, en ese momento, estaba Participación Ciudadana, así que, efectivamente, tuvimos mucho que ver porque la hicimos.

¿Qué problema planteamos? Bueno, pues que esa ley no va a cumplir lo que la presidenta de la Junta de Andalucía planteó en el debate de investidura. Pero, además, que consideramos que no han asimilado esa ley, porque en distintas leyes que han traído a este Parlamento, como puede ser la Ley de Servicios Sociales, sigue el Partido Socialista o, en este caso, su consejería, de la que usted es titular, planteando los mismos esquemas de participación ciudadana que hace demasiadas décadas.

Creo que en esa ley de participación, si la van a respetar como estaba, había innovaciones...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Gracias, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, señoría, quiero insistirle en que, precisamente por ser una ley de participación, las 511 aportaciones de la ciudadanía al texto son absolutamente a tener en cuenta. Y, por lo tanto, no tenemos más remedio que trabajar precisamente en esa aportación.

Yo no le puedo añadir mucho más. Decirle que, por supuesto, va en el trámite correspondiente. Ha habido que incorporar, además, una sentencia del Constitucional al respecto de las consultas, como usted bien sabe. Se ha hecho muchísimo trabajo.

Y yo termino diciendo que, tal como dijo la presidenta el 17 de marzo al respecto de esta ley, hay que permitir aún acercar más a la ciudadanía la toma de decisiones, y eso se va a hacer por este texto de ley, tal como estaba previsto, y, por supuesto, con la aportación de la ciudadanía, pero respetando, como es lógico, las normas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000308. Pregunta oral relativa a la precariedad y mala calidad del empleo en el sector turístico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, comienza en este momento, como es tradicional, las preguntas de control a la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Lo vamos a hacer en esta ocasión, como siempre, comenzando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y para formular esta pregunta de control tiene la palabra, en nombre del grupo, la señora Cortés.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente.

Buenos días..., presidenta; o buenas tardes ya, son las doce en punto, mediodía.

El Grupo de Izquierda Unida queríamos hoy volver a tener el debate, a continuar con la pregunta que le hizo Antonio Maíllo en el anterior Pleno, que tiene que ver con la situación que vive la hostelería, el sector turístico, y concretamente la situación de las condiciones laborales de las camareras de piso. Pero permítame que, antes de ini... de la pregunta, le plantee que ayer estuvieron aquí otra vez, en las puertas del Parlamento andaluz, la red de Ampas del centro de Sevilla. Y es que, un año más —y éste es el décimo—, siguen sin tener plazas públicas suficientes para poder matricular a sus hijos e hijas en esos colegios.

Recordará usted que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tuvimos dos preguntas acerca de la prevalencia de las plazas públicas, de la importancia que había que darles a los colegios públicos, y adquirieron una serie de compromisos. Ocurre que, nuevamente, el discurso del Gobierno andaluz, de usted como presidenta, no se corresponde con la realidad: hay 21 familias del centro de Sevilla que no van a poder matricular a sus hijos en plazas públicas, o que va a tener que haber un aumento de la ratio.

Ayer se manifestaron: «No más engaños», «Cole ya en el centro», y queríamos, lógicamente, hacernos eco porque tuvimos una pregunta..., dos preguntas, sobre la educación pública.

Entrando ya en la pregunta que queríamos seguir haciendo en este Pleno sobre las condiciones laborales de las camareras de piso y las distintas amenazas que tiene el sector turístico, bueno, pues decirle que, como planteábamos hace quince días, el sector turístico es un sector que no para de tener subidas, subidas en pernoctaciones, subidas en turistas, pero hay una parte, que son las condiciones laborales, que no para de tener bajada: ha bajado considerablemente la contratación a tiempo completo por un aumento en la contratación temporal, y además parcial; hay una situación de contratos eventuales y temporales, condiciones salariales de miseria, y una sobrecarga de trabajo verdaderamente propia de una situación de esclavitud, y son fundamentalmente mujeres —lo planteábamos en el anterior Pleno— las que sufren esta situación.

Andalucía tiene competencias propias, que aparecen en el Estatuto, para poder tener un Gobierno que no solamente no se ponga de perfil, sino que rompa la neutralidad y se ponga a favor de condiciones dignas de trabajo en el sector turístico.

Le hemos entregado una serie de propuestas, y queríamos seguir debatiendo con usted que concrete medidas que va a hacer el Gobierno andaluz para, efectivamente, pelear por un trabajo estable y de calidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Cortés, en primer lugar, permítame una matización en torno a lo que acaba de hacer referencia, al déficit de infraestructuras públicas de educación en el centro de Sevilla.

Mire, son dos cosas diferentes: una, el déficit de infraestructuras, y otra, el proceso de escolarización, y usted ha mezclado en su intervención ambas cosas.

La primera, lo comparto. Creo que en el casco histórico, en el casco antiguo de Sevilla, igual que en otras zonas de la ciudad, o de otras capitales de provincia en Andalucía, hay déficit de infraestructuras públicas en la educación en nuestra comunidad, y que tenemos que invertir; para eso los ayuntamientos tienen que poner suelo público a disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía, para poder llevar a cabo, como decía, esas infraestructuras. Lo comparto.

La segunda: el proceso de escolarización. No tiene que ver con eso. En primer lugar, está abierto aun, y usted lo sabe, y, en segundo lugar, evidentemente, es mi compromiso, y lo voy a cumplir, que en el caso, sobre todo Educación Infantil y Primaria, siempre vamos a primar la educación pública, las líneas de las escuelas públicas, por encima de las líneas de las escuelas concertadas. Insisto, siendo conscientes, como soy, de que en algunos distritos de determinadas ciudades de Andalucía hay que invertir y hay que ponerse de acuerdo con los ayuntamientos para dar esos servicios que, en estos momentos, no se pueden estar prestando íntegramente por la educación pública.

En segundo lugar, traía hoy aquí, y yo le agradezco..., le agradezco a su grupo parlamentario que haya traído a esta Cámara, lo hizo el lunes a través del registro, las propuestas que yo solicité en el pasado Pleno. Yo creo que eso es un buen síntoma de la importancia y del rigor que le damos al Parlamento de Andalucía; significa contrastar opiniones, diálogo y buscar el acuerdo. Yo sé que no todo el mundo ni lo entiende ni lo practica, pero, en este caso, insisto, tengo que agradecer a su grupo el rigor de aquella intervención, y el tomar la palabra, y recoger el guante que le tendía el portavoz de su grupo parlamentario.

Comparto con usted la situación en la que están miles de trabajadores, no solo en el sector turístico sino en el mercado laboral, en nuestro país. Y seguramente los datos que ayer se arrojaron, se habló en esta Cámara, y que hemos conocido en los últimos días, de pobreza en nuestro país, van ligados, indiscutiblemente, a una reforma laboral infame, que se ha llevado por delante los derechos de los trabajadores, que se ha llevado la dignidad en el empleo, la calidad y las condiciones mínimas en las que un trabajador o tra-

bajadora tiene que desempeñar su empleo y poder sacar a su familia adelante. Quien pensaba que los recortes no iban a provocar dolor, es evidente que estos recortes han traído como consecuencia sufrimiento, dolor y pobreza, y, por tanto, hay un elemento, por encima de todo, urgente, que es derogar esa reforma laboral cuanto antes y que el Gobierno que salga de las urnas después del 26 de junio lo lleve a cabo. Pero, mientras tanto, todos los agentes, todas las instituciones, tenemos que poner cuantos instrumentos tengamos a nuestro alcance.

Y, evidentemente, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a llegar al límite de sus competencias, al máximo de sus competencias, para intentar paliar, en la medida de nuestras funciones, o nuestras competencias, como le decía, aquellos elementos que pueden ser subsanables.

Y le propongo que apoye, vista y leída su propuesta, como decía, el pasado lunes, le apoyo que apoye..., perdón, el propongo que apoye las siguientes actuaciones en el marco de una estrategia global, que entiendo que es necesaria para solucionar la situación de miles de trabajadores, pero especialmente trabajadoras, a las que he hecho referencia en el sector turístico en Andalucía.

En primer lugar, exigir mayores niveles de conciencia social. Hay que exigir a las empresas que cumplan y que aporten estabilidad al empleo, y de ahí que, en la próxima orden anual de ayudas para empresas turísticas, entidades locales y playas, como bien me solicitaban en su documento, va a contemplar como criterios prioritarios aquellos proyectos que se vinculen con el fomento, creación y mantenimiento del empleo estable en el sector.

En segundo lugar, hay que incrementar las actuaciones de control e inspección contenidas en el convenio suscrito de Inspección de Trabajo dependiente del ministerio, y ahí la Junta de Andalucía va a ser inflexible y le va a exigir al Gobierno de España, y al ministerio, que es el que tiene la competencia en inspección de trabajo, que lleven al límite su obligación de vigilancia y de control.

En tercer lugar, incrementar las campañas de salud e higiene en el trabajo, como bien dice nuestro Estatuto de Autonomía, y para ello la Estrategia Andaluza de Autonomía de Seguridad y Salud Laboral se va a aprobar este año, va a fijar como objetivos específicos en relación con las lesiones originadas por trastornos músculo-esqueléticos, y con la carga mental del trabajo, que especialmente son muy significativas en este sector y en esas mujeres a las que ha hecho referencia.

Y, en cuarto lugar, vamos a ofrecer el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales para facilitar y para ayudar en la mediación y en el arbitraje de los conflictos colectivos de trabajo, para poder solucionarlos; es decir, poner en manos de los trabajadores del sector turístico, y especialmente, como decía, de esas mujeres, todos los mecanismos que estén en nuestras manos para que se sientan respaldadas y defendidas, en sus derechos, como trabajadores, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Cortés, todavía le restan cuatro minutos para su réplica.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias por la información, presidente.

Presidenta, sobre la primera cuestión que tiene que ver con los colegios del centro de Sevilla, llevan diez años con compromisos de varios consejeros, alcaldes y gobiernos que no se han cumplido. Luego lo que usted está diciendo aquí no se corresponde, lamentablemente, con la realidad.

Con respecto a lo que planteaba de la pregunta concreta, no sé si nos podrá dar algún plazo para evaluar algunas de las cuestiones que ha situado. Que ya le digo, el Gobierno de Baleares le adelanta a usted por la izquierda, presidenta. Se puede ser mucho más valiente, mucho más comprometido que lo que usted ha esbozado con el sector de los hoteles, y, sobre todo, con las mujeres camareras de piso que trabajan en ellos.

Mire, hoy nos acompaña Pepi, una trabajadora, una camarera de piso, de la provincia de Cádiz, que, efectivamente, corrobora que en las cadenas hoteleras de Andalucía —que todos los nombres nos suenan—, efectivamente, están trabajando las empresas externas.

¿Sabe por qué tienen las camareras de piso un problema de salud? Porque tienen una sobrecarga de trabajo, porque están sobreexplotadas, porque en lugar de hacer 14 habitaciones, las obligan a hacer 26 habitaciones, porque tienen contratos eventuales y a tiempo parcial y porque hasta que no acaben las habitaciones que tienen para limpiar no se marchan del hotel. Por lo tanto, tenemos una situación de sobreexplotación y de fraude porque el empresario no está cotizando por ellas a esas horas, ni a la Seguridad Social, y, lógicamente, una situación de absoluta desprotección de esas mujeres. Pero que cada vez hay más mujeres valientes, como Pepi, que no se van a dejar arrastrar ni pisotear por aquellos que, solamente, buscan su beneficio.

Nosotros le hablábamos de muchas más medidas, presidenta, en ese documento en el que, efectivamente, desde el rigor, desde el que siempre responde Izquierda Unida, nos pedía en el anterior pleno. Empleo estable y de calidad es sujetar todas las ayudas, todos los incentivos de todos los programas estratégicos que tiene la comunidad autónoma con horizonte 20..., todos los que puedan llegar al sector a dos condiciones: que se cumpla el convenio de la hostelería y que no haya empresas externas, que ahora mismo ya están en el sector. Luego, hechos son amores y no buenas razones.

Porque, además, está el Plan General de Turismo, con el horizonte 20, la Ley del Turismo y distintas órdenes.

Un plan contra la explotación laboral. La comunidad autónoma, el Gobierno de la comunidad autónoma, tiene datos de cuál es la situación de las camareras de piso, porque se ha inspeccionado en planes anteriores, y sabe cuál es esa situación. Lo que hay es que convertir esos datos, esos rostros de mujeres que están siendo explotadas en Andalucía, por una acción valiente y combativa del Gobierno andaluz, con un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso, como, por ejemplo, se ha puesto en marcha en Baleares.

Salud y seguridad laboral. Fundamental. Efectivamente, pero fundamental es que se baje la carga de trabajo, además de que haya un cumplimiento de esos planes de salud y de seguridad laboral.

Mejora tecnológica para cambiar la forma en la que están trabajando. Y aquí volvemos también a situarle la necesidad de aprobar un decreto ley —no traer un proyecto de ley— de modificación de la Ley de Igualdad.

Y decía usted en el debate de investidura que Andalucía no tenía un minuto que perder. Y, bueno, con respecto al turismo, a la Consejería de Turismo, tres cuestiones.

No se ha puesto en marcha el plan de estacionalidad, el plan contra la estacionalidad, plan de choque 2014-2016. Póngase en marcha, porque es necesario para el sector. Hay cinco provincias donde, en el año 2015, se han cerrado 145 hoteles... O la modificación de la Orden de Establecimientos Hoteleros, que hay previsión de cambiarla para que un hotel de gran lujo pueda instalarse en la ciudad de Sevilla en la torre conocida como Torre Pelli... Pues, también debería de cambiarse esa orden de establecimientos hoteleros, en función de la calidad del empleo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino, presidente.

Desde Izquierda Unida hemos hecho una confluencia para ganar, para sumar al mayor número de clases populares, de clases trabajadoras, de mujeres trabajadoras que están en una situación de explotación. Aspiramos a derogar la reforma laboral del Partido Popular, pero también, presidenta, la reforma laboral del Partido Socialista del año 2010, que situó la lógica de la acumulación del capital por encima de la lógica de la generación de empleo estable y de calidad.

Yo no sé si esa confluencia le quitará o no el sueño o el hipo, pero, desde luego, nosotros aspiramos a esa suma que multiplica para derogar esas reformas laborales. Y a usted lo que le pedimos es que tenga un gobierno valiente, comprometido y combativo en defensa del empleo estable y de calidad de esas mujeres camareras de piso, que son el corazón de la industria hotelera y que están siendo sobreexplotadas. Y un gobierno debe de actuar, y debe de actuar con agilidad y con rapidez.

Muchas gracias, presidente.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora presidenta, aún le restan algo más de dos minutos en su intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, le agradezco a la señora Cortés su esfuerzo en explicarnos el objetivo de la confluencia, pero creo que no forma parte del turismo político en esta Cámara. Y eso se lo dejo para su organización y sus propias bases.

En segundo lugar, saludar a Pepi, como a cualquier andaluz que viene a la Cámara que viene a aportar. Y, evidentemente, como presidenta de todos los andaluces, pues, lógicamente, para mí es honor que siempre estén presentes en la Cámara, donde está la soberanía de todos los ciudadanos andaluces.

Mire, hablaba de la escuela, y, en primer lugar, le aclaré de nuevo el tema de la escuela pública en el casco histórico de Sevilla. En esos diez años, muchos de esos años estuvo usted en el Gobierno, su partido, en el Gobierno de Andalucía y de Sevilla. Es decir, que podemos compartir lo positivo y lo negativo de esa etapa. Lo que sí le puedo decir es que, en estos momentos, el actual Gobierno de Sevilla y el alcalde de la ciudad, Juan Espadas, sí han iniciado el expediente de cesión del suelo de los Jardines del Valle a la Junta de Andalucía, donde vamos a poder construir un centro público en el casco de la ciudad, y que irá a Consejo de Gobierno el próximo 3 de junio. Y contará el centro..., el casco antiguo de Sevilla con su centro público, que merece, que necesita y que es demandado.

[Aplausos.]

Mire, la verdad es que cuando me habla de valentía y de que hay quien me adelanta por la izquierda... Hay quien me adelanta tanto que acaba pactando con la derecha y entregándose a la derecha. Y a mí eso no me preocupa.

[Aplausos.]

Yo conozco la realidad del mercado laboral en Andalucía, el de las camareras de piso y el de muchísimos trabajadores que echan muchas horas al día y que no tienen para llegar a final de mes; que la mayoría de las horas, desgraciadamente, en estos momentos, muchas de ellas se encuentran en la economía sumergida, y que muchas de esas camareras y de otros trabajadores en empleos que antes contaban con dos empleados, ahora lo hacen con uno; que cuando antes trabajaban ocho horas y cotizaban por ocho horas, ahora lo hacen por ocho o diez horas y cotizan por dos y por tres. Y todo eso tiene una responsabilidad, un responsable y un culpable, de hecho, que se llama Rajoy y reforma laboral.

Y ustedes aspiran a derogar la reforma laboral. Yo formo parte de un partido que estoy convencida de que va a derogarla. Esa es la diferencia entre Izquierda Unida, o la confluencia nueva —que todavía no conozco bien el nombre—, y el Partido Socialista.

Y, mire, hay dos elementos que son claves. Todas las demás voluntades y medidas se resumen en dos elementos claves: una es la derogación de esa reforma, y otra es la inspección de trabajo. Ninguno de los dos son competencia de la Junta de Andalucía, pero, a pesar de eso, nosotros sí vamos a llegar al límite de nuestra responsabilidad, al límite de todos los planes.

Yo no le vi esta valentía de la que habla ni estas reclamaciones cuando formaba parte del Consejo de Gobierno, ni tan siquiera se lo vi al Consejero de Turismo, al señor Rafael Rodríguez, que era uno de los que instaba y apelaba al empresariado andaluz para que los buenos datos turísticos se tradujeran en empleo y en empleo estable. Lo que sí le digo es que este Gobierno que yo presido, en primer lugar, tiene en marcha esos planes a los que usted ha hecho referencia —pido que se documente—, como el Plan de Lucha contra la Estacionalidad, lo tiene en marcha. En segundo lugar, va a llegar al límite de sus competencias en todos y cada uno de los planes. Le he anunciado ya que en el mes de junio, el inmediato, el de apoyo a las entidades locales y a las playas, incluyendo esas prioridades y priorizando y apoyando aquellas empresas que trabajen por el empleo estable. ¿Y sabe por qué? Porque el turismo es clave para Andalucía. El 13% de nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

PIB está ahí, en el sector turístico. Ha sido uno de los elementos que nos ha permitido soportar y aguantar, en mejores condiciones, una crisis económica que ha sido muy virulenta. Y ahora estamos en un momento de posible recuperación. Y yo apelo, claro que apelo, a todo el sector turístico a que esos buenos resultados se traduzcan en empleo, y empleo de calidad, y empleo con buenos salarios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

..., porque un buen producto turístico en Andalucía no es entendible si no tiene calidad en el empleo, si no tiene un personal cualificado, un personal bien pagado, y una oferta turística que cuente con infraestructuras hoteleras abiertas todo el año. Y en ese camino, evidentemente, el Gobierno de Andalucía va a poner cuantos recursos sean necesarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000311. Pregunta oral relativa a la reactivación de la economía andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía.

Y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muy buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, desde nuestro grupo, entendemos que Andalucía padece un proceso de deslocalización empresarial, que, a nuestro juicio, tiene relación directa con las trabas administrativas que encuentran las empresas que quieren invertir en Andalucía, y también con la presión fiscal que soportan.

Nosotros... La pregunta de hoy es muy directa y muy sencilla: ¿qué medidas, en materia de incentivos fiscales, tiene su gobierno previstas poner en marcha para mejorar esta situación y para llevar a cabo la posibilidad de que en Andalucía haya una reactivación económica, desde el sector privado, como en muchas ocasiones hemos defendido desde nuestro grupo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señor Marín.

No es cierto, no es cierto que Andalucía tenga en estos momentos ningún tipo de deslocalización empresarial. Al contrario, y además se lo daré con datos.

Y sí creo que las afirmaciones que hagamos todos en esta Cámara, incluso en un periodo inminente, como viene, de campaña electoral, no deterioren la buena imagen de una tierra atractiva a la inversión que, en estos momentos, tiene Andalucía, por elementos distintos que hemos ido analizando en sesiones anteriores en esta Cámara: estabilidad política, confianza, seguridad, etcétera.

¿Y por qué digo que no es cierto? Porque somos la tercera comunidad autónoma en número de empresas, en estos momentos, en nuestro país, tras Cataluña y Madrid. Somos la segunda comunidad autónoma que más ha crecido en el tejido empresarial el pasado año, concretamente con 11.164 empresas más radicadas en nuestra tierra, la segunda, como decía, después de Madrid. No se van; al contrario, vienen, se instalan e

invierten. No es cierto que los andaluces, además, se vayan de nuestra tierra a invertir en otro sitio. Al contrario, lo están haciendo aquí. Y digo que los datos además así lo avalan. Y somos además, en el año 2015, la segunda comunidad autónoma..., perdón, la comunidad autónoma que ha duplicado la cifra de inversión extranjera en Andalucía, concretamente la cuarta región de España en lo que se refiere a inversión extranjera.

Y, además, estamos reduciendo de manera significativa las trabas burocráticas, que —en eso sí coincido con usted— es importante y es fundamental para dar seguridad al tráfico empresarial en nuestra tierra. Así que las empresas no se van de Andalucía; al contrario, vienen e invierten.

Pero es evidente que hace falta, entre otros muchos instrumentos y otras herramientas que permiten activar económicamente nuestra tierra, que haya un modelo fiscal, tributario, que sea justo, que sea eficiente, que sea equitativo y que ayude también. Y en esa línea, creo que algunas de las cuestiones que apoyé..., perdón, que presenté en mi sesión de investidura, y que usted apoyó, se están poniendo en marcha. Como, entre otras, que aquellos que han pagado el peso de la crisis, fundamentalmente los trabajadores y los autónomos, en ese ámbito donde la Junta de Andalucía tiene capacidad tributaria, pues reducir esos tramos autonómicos para poder dar oxígeno y facilitar que haya más dinero en el bolsillo de los andaluces y, por lo tanto, más consumo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, aún dispone de algo más de seis minutos y medio para su intervención.

El señor MARÍN LOZANO

—¿Nada más? Ha corrido mucho el reloj, señor presidente. Yo creía que tenía más tiempo.

Mire, señora presidenta, probablemente podamos compartir algunas de las cifras que usted ha dado, pero no todas. Y no voy a entrar en esa situación, porque ya vimos cómo en la anterior interpelación no nos pusimos de acuerdo ni siquiera en el número de entes instrumentales que tiene la Junta de Andalucía. Usted tenía sus datos, y yo, los míos.

Pero somos conscientes de la situación financiera y económica que tiene nuestra comunidad autónoma y del objetivo del déficit que tiene comprometido. Y conocedores, cómo no, del margen de maniobra de que se dispone en la comunidad autónoma para establecer su política fiscal. Y es precisamente por eso, porque somos conscientes, por lo que entendemos que hay que hacer nuevamente propuestas sensatas y coherentes que permitan, si cabe, aún más, la reactivación económica y también aliviar, aliviar los bolsillos de los andaluces en materia fiscal.

¿Por qué? Pues, mire usted, pues por una razón muy sencilla. Usted acaba de decir, y nuestro deseo también lo es, que hubiera una armonización fiscal en todo el territorio nacional. Desgraciadamente, no es posible. No tenemos ni siquiera un gobierno y estamos abocados a unas nuevas elecciones porque no ha habido

entendimiento. Y, como no ha habido entendimiento, lo que sí queremos es que al menos haya igualdad de oportunidades. Porque la libertad sin igualdad es insostenible, señora presidenta, y la igualdad sin libertad es completamente insoportable. Por eso, creemos que resulta fundamental tender hacia una estructura de un sistema tributario andaluz que reduzca las ineficiencias, que propicie una adecuada asignación de recursos y que posibilite la estabilidad en el crecimiento económico.

Mire usted, no está claro que un aumento de la recaudación conduzca a un crecimiento económico. Lo que sí está clarísimo, y es seguro, es que el crecimiento económico conduce a un aumento de la recaudación que, entre otras cosas, nos permitiría garantizar unos servicios públicos aún, si cabe, de mucha mayor calidad. Por eso, nosotros creemos que, por una parte, hay que incentivar que aparezcan nuevas empresas y nuevos inversores y, por otra, hay que combatir la economía sumergida y el fraude fiscal.

Mire, yo le hago una reflexión, señora presidenta, si usted me lo permite, ¿a dónde nos ha conducido, a nuestra comunidad autónoma, que, junto con Cataluña, tiene la mayor presión fiscal de España, el sistema que actualmente tenemos? Con una tasa de paro estructural, que usted conoce igual que yo, en torno al 30%, con el fracaso escolar, el abandono escolar, con tantas y tantas cuestiones que yo no voy a sacar en este Pleno, porque realmente no son el fondo de esta interpelación que hoy le hacemos. Pero ¿a dónde nos ha conducido? Por lo tanto, si queremos resultados diferentes, insisto, tendremos que volver a hacer cosas distintas y ser más valientes en las decisiones.

Hoy mismo, hoy mismo, la prensa, un diario de aquí de Sevilla recogía que los andaluces que trabajan invierten la mitad de su sueldo en pagar impuestos. Y esta imagen no es buena, porque una empresa, cuando quiere invertir, lo primero que mira es dónde le resulta más barato. Señora Díaz, el dinero no tiene patria, y las empresas invierten donde les interesa, y crean y generan empleo donde les interesa. Y, lo mismo, invierten en Andalucía, que en Murcia, que en La Coruña. Y yo quiero que todas vengan a Andalucía, igual que usted.

Y, por eso, le propongo, le vuelvo a hacer propuestas. Y, por eso, le digo que las decisiones de hoy tendrán mucho que ver con nuestros resultados del futuro para el beneficio del conjunto de los andaluces. Le planteo, en ese acuerdo al que usted hacía referencia, que ponga en marcha la ley del mecenazgo, pero que además seamos valientes y no la limitemos solamente al ámbito de la cultura. Insisto, y hacemos propuestas. Propuestas que tienen que ver con las ayudas indirectas, que es en las que creemos, no tanto en las directas. Porque, insisto, las indirectas son incentivos fiscales, que es lo que quieren los empresarios. Los empresarios no quieren subvenciones ni créditos reembolsables, porque al final eso aumenta la burocracia, eso aumenta la duplicidad de las instituciones, y lleva a confusiones que no permiten que haya una claridad a la hora de invertir en nuestra comunidad autónoma. Propuestas fiscales que ya las adelantábamos. Creemos... Cataluña lo acaba de anunciar, va a plantear que en el tramo menor del impuesto de la renta para las personas físicas se baje, ese tramo que llega hasta los 12.450 euros, al 9,5. Nosotros lo tenemos en el 10, hicimos un esfuerzo en este ejercicio 2106. Yo se lo reconozco a su gobierno, fruto de ese acuerdo de investidura, y de ese acuerdo también en materia de presupuestos. Pero hay que seguir en esta línea, porque los resultados de este primer trimestre demuestran que son positivos, que cuando el dinero está en el bolsillo de las personas y de los andaluces hay más consumo. Y por lo tanto se crean más empresas, y eso es lo que a nosotros nos interesa.

Creemos necesaria la bonificación en el ámbito del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. La armonización del impuesto de sucesiones. Qué le voy a contar, llevamos seis meses en ese grupo de trabajo donde ha sido dificultoso, lo reconozco, hemos tenido nuestras diferencias, pero creo que estamos en un momento idóneo, adecuado, dentro de ese plazo que nos dimos, los dos partidos que participamos del grupo, porque hubo quien no quiso hacerlo y hubo quien en 30 años no se ha preocupado de esto, y ahora, pues, le preocupa igual que a nosotros. Pero ha llegado el momento de ponerle un punto final a esta injusticia social que se comete, no solamente con las empresas sino con los andaluces. Y yo creo que es el momento de dar ese paso adelante y finalizar de una vez con esta etapa.

Y además, le reconozco que estamos poniendo en marcha programas, por supuesto. Pero hagámoslo... Programas, me refiero, para la incentivación del empleo. Hace poco aquí aprobamos un decreto en el que se ponen encima de la mesa un paquete de medidas para los parados mayores de 45 años, Empleo@Joven, et- cetera. Pero yo le hago otra propuesta: simplifiquémoslo, hagámoslo todo a través de una sola ventanilla, que un autónomo sepa exactamente dónde tiene que ir, que un empresario sepa dónde tiene que ir, que no lo mareemos de una Administración a otra, de una ventanilla a otra porque, al final, se aburren y no montan el negocio, no montan la empresa y no generan actividad económica.

Mire, señora presidenta, ya sabe, se lo he dicho antes y se lo repito, si queremos resultados diferentes hay que tomar medidas distintas a las que hasta ahora nos han llevado a esta situación.

Esa reflexión que le hacía antes, piénselo, ¿por qué estamos, después de treinta años, en la situación en la que nos encontramos? Algo habremos hecho mal y algo habrá que modificar.

Y Ciudadanos, al menos, en su ADN no lleva la resignación, no nos vamos a conformar con la situación que actualmente vive Andalucía y, además, hemos demostrado y vamos a seguir demostrando que es compatible bajar la presión fiscal, no como otros grupos, que pretenden aumentarles los impuestos a todos los españoles o todos los andaluces porque así van a cubrir los servicios.

No, mire usted, nosotros creemos que hay que ensanchar la base de cotización, y para eso hay que incentivar el sector privado, colaborar con él para poner en marcha, como le he dicho, todos los mecanismos necesarios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín, debe concluir su intervención.

El señor MARÍN LOZANO

—Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias.

Mire, finalizo, yo creo que es imprescindible crear ese marco jurídico seguro. No estoy diciendo ni estoy creando una alarma de que las empresas se vayan de Andalucía: estoy diciendo que quiero que vengan más, porque son necesarias, más incluso que en otros territorios, porque nuestra diferencia y nuestra convergen- cia en materia de desempleo es mucho mayor en Andalucía que en otros territorios.

Y creo que es de justicia que empecemos a actuar de la forma que le estamos planteando. Y usted me dirá: «Señor Marín, si bajamos los impuestos, tenemos menos recursos, menos ingresos, ¿cómo garantiza-

mos los servicios básicos, de dónde sacamos el dinero si estamos sujetos al señor Rajoy o a que el Gobierno nos haga los recortes o hacemos los recortes?»

No, mire usted, yo le hago otra propuesta —y termino, señor presidente—: pinchemos la burbuja política en Andalucía, ya que no podemos hacerlo en España, reduzcamos nuevamente el aparato político en Andalucía, al menos demos ejemplo y empezaremos a tener más recursos para ponernos a disposición de los andaluces y de las empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta, aún le restan algo más de cinco minutos.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Intentaré contestar a todas y cada una de sus afirmaciones y propuestas.

En primer lugar, decirle que la estructura económica no la determina..., el crecimiento, perdón, no lo determina los impuestos, y eso usted debe saberlo.

En segundo lugar, quiero decirle también que el paro estructural en Andalucía no es del 30%, es el paro coyuntural. Nosotros, en los momentos en los que se hablaba de pleno empleo, rozábamos en torno... entre el 12% y el 15% de desempleo en Andalucía.

En tercer lugar, que no es verdad, no es verdad que la inversión siempre vaya a aquellos lugares con menos tributación. Mire, yo no aspiro a que la gente venga aquí porque esto se parezca a Bangladesh o a la India, espero que la gente quiera invertir aquí porque tengamos buenos servicios públicos, buenas infraestructuras y una sociedad avanzada y desarrollada. Y a su partido y a su líder les he escuchado mucho hablar de que quieren parecerse a Suecia y a Dinamarca. Bueno, pues Suecia, Dinamarca o los países nórdicos tienen una tributación cinco puntos superior a la que en estos momentos tiene no solo Andalucía, sino el conjunto de España.

Por lo tanto, no aspiro a que aquellos empresarios que quieran invertir lo hagan en Andalucía abaratando el coste del empleo y debilitando el Estado del bienestar y, por tanto, los servicios públicos. ¿Por qué?

[Aplausos.]

Porque, mire, los servicios públicos se pagan con los impuestos, para eso pagamos impuestos, para tener recursos suficientes que permitan mantener, garantizar la igualdad de oportunidades, que ese es el Estado del bienestar. Y el modelo fiscal que yo defiendo es un modelo eficiente y equitativo, en el sentido de que pague más quien más tiene; que paguen más las grandes empresas que las pymes; que, evidentemente, sean las rentas del trabajo las que se vean favorecidas frente a las rentas del capital, y que se luche, y con firmeza, contra el fraude fiscal y también contra la evasión de nuestros impuestos y la evasión fiscal.

Ese es el modelo que yo defiendo, y creo que cuando todos paguemos impuestos como debemos hacerlo, evidentemente, habrá muchas más garantías de garantizar ese Estado del bienestar.

Pero, mire, desgraciadamente, en el mantenimiento de los servicios públicos hay dos elementos que son claves: el modelo de financiación, que a Andalucía se le ha aplicado mal, que hemos dejado de ingresar recursos que correspondían a esta tierra y que hemos sido agraviados, no solo en el desarrollo del modelo, sino también en la aplicación del mismo, en torno a mil millones al año. Y, en segundo lugar, evidentemente, al pago de los impuestos, y ahí también se ha agraviado a Andalucía, incluso en aquellas decisiones que de manera unilateral y sin consenso ha tomado el Gobierno de la Nación y que ha influido y ha impactado en nuestra recaudación de impuestos, tampoco se ha tenido la más mínima sensibilidad con Andalucía.

¿Y eso qué ha provocado? Pues ha provocado que, con fondos propios, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que movilizar en torno a dos mil millones de euros para garantizar exclusivamente los servicios básicos, los servicios públicos de educación, sanidad y dependencia, fundamentalmente. Porque ni se nos estaba dando la financiación que nos correspondía y, además, ese modelo tributario era injusto en la parte que correspondía al Gobierno de la Nación.

No he hablado en mi primera intervención, como decía, de la armonización fiscal, pero sí es cierto que la defiendo, porque creo que el dumping fiscal no es justo. Ahora bien, dicho eso, no es verdad tampoco que se están yendo empresas de Andalucía para invertir fuera de Andalucía debido a nuestro complemento, nuestros tramos autonómicos en los distintos impuestos donde tenemos competencias. Eso no es verdad, no es verdad y no me voy a cansar de repetirlo porque, además, lo que se está produciendo en Andalucía es todo lo contrario, la gente quiere venir a invertir, porque existe estabilidad, porque existe confianza, porque existe seguridad, porque existen unas infraestructuras de primer nivel, porque existen buenos servicios públicos, que de eso sí preguntan las empresas cuando van a un territorio. Oiga, ¿qué educación pública hay allí? ¿Qué sistema sanitario hay allí, por si mis profesionales tienen dificultades? ¿Cómo se atiende a las personas que tienen algún tipo de dificultad o algún tipo de dependencia?

Pero, dicho eso, yo sí creo que hay que dar oxígeno a quien peor lo ha pasado en esta crisis económica, porque aquí no todo el mundo ha pagado igual los impuestos, ¿eh?, en estos cuatro años, en estos últimos cuatro años, ya casi cinco, no todo el mundo ha contribuido de la misma manera al Estado del bienestar; si no, ¿por qué hoy los ricos son más ricos y hay tres millones y medio de personas que eran clase media trabajadora hace cuatro años y ahora están en el umbral de la pobreza, como le decía antes en mi intervención a la portavoz de Izquierda Unida? Porque no todo el mundo ha hecho el mismo esfuerzo.

¿Qué estamos defendiendo desde Andalucía y qué estamos poniendo en marcha? Algunas de las medidas pactadas con su grupo parlamentario. En primer lugar, la reducción de los tramos autonómicos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y que se va a bajar de manera considerable a los que ganan menos de 60.000 euros al año, que va a tener un impacto en la recaudación de más de un millón de euros; en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que va a suponer en torno... esa reducción en los tramos autonómicos, de 86 millones de euros, y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en torno a algo más de medio millón de euros. En total, 90 millones de euros que va a dejar de recaudar la Junta de Andalucía, la Administración autonómica, para que esté en el bolsillo de los andaluces. ¿Pero de qué andaluces? De los que más lo necesitan, de los que más se han esforzado y de los que más

han contribuido. Porque hay otros que toda la política fiscal que se ha llevado a cabo en estos cuatro años ha ido dirigida a que no notaran en absoluto el coste de la crisis económica.

Y respecto al grupo de trabajo al que usted ha hecho referencia, mire, yo he escuchado mucha demagogia y muchas mentiras estos días, muchísimas mentiras. Había quien hablaba de que en Andalucía había que suprimir un impuesto que ya habían suprimido en Madrid, cosa que no es cierta, porque, cuando uno mira ahora la previsión del presupuesto de la Junta de Andalucía y el presupuesto de la Comunidad de Madrid, ve que lo que Andalucía prevé recaudar este año con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones está en 512 millones de euros. ¿Sabe en cuánto está en Madrid, esa comunidad que, teóricamente, no tiene el impuesto? En 550 millones de euros, con casi tres millones de habitantes menos que Andalucía. ¿Cómo se puede recaudar en una comunidad autónoma, que supuestamente no tiene un impuesto, más fondos que en Andalucía por ese impuesto?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Evidentemente, evidentemente que creo, insisto, que nuestro modelo fiscal tiene que ser justo y equitativo, pero que por encima de todo tiene que garantizar el Estado del bienestar y los servicios públicos, para que en momentos de mucha dificultad, como esta, cuando son expulsados del sistema, tengan garantías de una renta indirecta que les permita salir adelante.

Una familia media en Andalucía de cuatro miembros recibe una renta indirecta, en libros de texto gratis, en comedores escolares, en transporte escolar, en distintos apoyos a ese colchón familiar, de en torno a nueve mil euros. Eso permite, además, que haya cierta garantía respecto a otros territorios donde no existe esa sensibilidad.

Y yo estoy convencida de algo. ¿Tenemos problemas? Claro que sí, pero Andalucía está infinitamente mejor que estaba hace treinta años, y esos problemas que en estos momentos tenemos, tenemos que trabajar para solucionarlos y abrir un horizonte de esperanza en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000339. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad de la prestación y de las condiciones laborales en los contratos de servicios de la Administración andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y toma la palabra, en su nombre, la señora Rodríguez Rubio.

Señora Rodríguez Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, ayer se anunció una medida que guarda relación con la pregunta de hoy, y es la de la posibilidad de adelantar deuda a proveedores a través de las entidades financieras. No encontramos por ninguna parte en qué condiciones se va a hacer eso. Es decir, qué exigen las entidades financieras para hacer algo que entendemos que..., ayudarnos a sufragar los servicios públicos que contratamos y sobre los que le quería preguntar acerca de qué hemos hecho para tratar de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las contrataciones de la Administración pública, toda vez que en diciembre aprobamos una moción con siete medidas concretas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, la medida que en el día de ayer anunció la consejera de Hacienda —y que, evidentemente, tendrá la información que requiera si en el día de ayer no tuvo conocimiento en su integridad— creo que es una medida original, una medida buena, que, además, responde a una demanda, la demanda de que el retraso de las administraciones a la hora de hacer frente a los pagos que tienen contraídos con los distintos agentes, emprendedores, asociaciones..., empresas que trabajan con la Junta de Andalucía, como en cualquier otra administración, no les suponga un lastre en el desarrollo económico y en su propio mantenimiento del empleo. Y por eso creo que 20 días es una cifra razonable, y por eso creo que es original, buena, y va a permitir, en estos momentos, dar oxígeno a muchas pymes, fundamentalmente pequeñas empresas, a emprendedores y autónomos, que contratan con la Administración autonómica.

Y respecto a lo segundo, mire, hablamos ya en esta Cámara usted y yo de este tema, concretamente el 23 de diciembre, y le dije que el Gobierno de la Junta de Andalucía estaba trabajando en distintos ámbitos, entre ellos el de las cláusulas sociales. Se va a poner en marcha, antes del 30 de junio, la Guía de las Cláusulas Sociales y Medioambientales, que se está ultimando por parte del Gobierno, que, entre otras, tiene que permitir que todos los pliegos que se pongan en marcha de contratación en la Junta de Andalucía, en el segundo semestre de este año, se contemplen esas distintas garantías, de cara a que las empresas adjudicatarias den servicios de calidad y al mismo tiempo mantengan empleo digno y estable. Estamos aumentando el número de ofertas en los procedimientos negociados, mejorando la publicidad, mejorando los trámites. Y todo ello dirigido, como decía, a que, en el ámbito de nuestras competencias y de nuestra capacidad, nosotros ayudemos a que el empleo que presten esas empresas concesionarias de servicios públicos sea de calidad y sea digno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio, aún le restan algo más de seis minutos.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Claro, la pregunta era a cambio de qué. Es decir, las entidades financieras nos adelantan deudas con proveedores, ¿a cambio de qué? Mi pregunta es si es más deuda; o sea, si esto es tirar balón para delante y pagar deuda con deuda. Porque eso se puede convertir en una nueva burbuja de..., en este caso de los servicios públicos, en Andalucía, que estamos externalizando.

Le pregunto por las condiciones laborales porque no han mejorado, porque siguen siendo exactamente las mismas que cuando le pregunté la primera vez, y también porque aprobamos una moción y dos proposiciones no de ley referidas a dos conflictos concretos, en las que se hablaba de propuestas muy concretas. En concreto, en el caso del 061 se proponía que la empresa pública EPES se encargara de la contratación de estas trabajadoras. Se puede hacer, no es verdad, como ustedes dicen una y otra vez, que esto suponga el despido de las trabajadoras, que esto suponga que se pierda personal. No es verdad, lo están haciendo ustedes mismos en el Ayuntamiento de Chiclana, y es el Partido Socialista, y nos lo han propuesto ustedes mismos en el Ayuntamiento de Cádiz, aunque venía ya en nuestro programa, que empecemos a remunicipalizar, por un lado, para tratar de ahorrar coste, en concepto de IVA, en concepto de beneficio empresarial, y, por otro lado, para mejorar las condiciones de los trabajadores y del servicio. Y no hace falta prescindir de los trabajadores, hay formas de hacerlo, solamente hay que sentarse a estudiarlo. Lo que nos extrañó es que, en su momento, en la moción, no nos permitieran —y esto lo hago extensivo al resto de la Cámara— aprobar una medida por la cual hiciéramos un estudio de los contratos que tenemos con empresas privadas para ver cuáles serían más económicos, y, por tanto, tratar de rescatar, se pueden

rescatar servicios porque, efectivamente, en ese servicio no va a haber trabajadores que tengan más experiencia que los que llevan, en algunos casos, hasta 10, 15, 20 años haciendo un trabajo como subcontratado que nadie más ha hecho.

El 061, 112 y ahora también Salud Responde, que se quedan con la empresa Ilunion, ¿no?, una empresa que tiene varias actas de infracción, que tiene sentencia firme por vulneración de derechos fundamentales, un historial muy feo: cero en conciliación, seis turnos por semana, diferentes horarios... La mayoría de ellos son mujeres, son las que atienden el teléfono cuando vamos a una emergencia sanitaria o cuando necesitamos..., o una emergencia de cualquier otro tipo, o cuando necesitamos coger cita para un médico, o hablar con algún servicio de Salud Responde. Y esto se hace a cambio de las condiciones laborales, de la salud de estas mujeres y de sus derechos más básicos.

Las trabajadoras de Canal Sur de intérpretes de lengua de signos, usted me va a decir que es un servicio auxiliar. Yo no considero que dar información a las personas sordas sea un servicio auxiliar, yo creo que se trata de una apuesta por la igualdad de oportunidades. Hemos presumido de que Canal Sur es al ciento por ciento accesible, y eso yo creo que nos enorgullece a todos y todas. Pero no puede ser a cambio de que venga una empresa que se quede con 37 euros la hora, mientras las trabajadoras cobran 7 euros la hora. Han estado cuatro meses en huelga por esto, y no se les garantiza en el nuevo pliego que los turnos vuelvan a ser como eran antes, de tres trabajadoras por turno. Y entendemos que eso se puede incluir en el pliego, se pueden mejorar esos pliegos desde ya sin esperar a esas cláusulas sociales, que esperamos con verdadera ansiedad para..., para el primer semestre de este año.

Las trabajadoras también intérpretes de lengua de signos de los institutos de Educación Secundaria. No son un asunto auxiliar, no es un asunto lateral a la educación garantizar el acceso a la educación de las personas sordas en igualdad de oportunidades con las demás, no es algo de lo que se pueda prescindir, que pueda estar permanentemente sujeto a contratos por obras y servicios. Llevan encadenándolos en fraude de ley durante muchísimo tiempo con las diferentes empresas que se quedan con este servicio; se tienen que preparar las horas de interpretación, imagínese, de física y química, lengua y matemáticas, durante las horas de interpretación. Es decir, los alumnos dejan de aprender durante un tiempo mientras las intérpretes se preparan la siguiente clase. Imagínese que un profesor dejara de dar clase para prepararse la hora siguiente, mientras el resto de alumnos del instituto siguen aprendiendo y avanzan. Pues esto no solo atenta contra los derechos de las trabajadoras sino contra los derechos de estos niños y de estas niñas, a los que tenemos que dar la oportunidad de educarse en igual de condiciones con los demás.

Hubo una RPT en 2007, las trabajadoras lo reclaman. No nos digan que las engañamos, ellas mismas piden que la RPT se ponga en marcha, quieren concurrir con sus méritos. Hay muchas posibilidades, y lo han hecho ustedes en ayuntamientos propios, de recuperar el servicio y de recuperar también al personal que lo lleva haciendo durante, en algunos casos, más de diez años.

Monitoras de Educación Especial. Exactamente lo mismo: distintos sueldos dependiendo de la provincia, siendo exactamente el mismo trabajo; no se les reconoce la categoría profesional; hay fraude de ley en los contratos; no cobran ni las tutorías, ni la preparación de las clases, ni las horas de coordinación con el resto del profesorado, ni las excursiones. Nos dicen las monitoras: «Nosotros vamos con los niños de excursión porque nos negamos a que nuestros niños se queden sin excursiones, pero no las cobramos». Parece que

ellas se preocupan bastante más —y digo ellas porque la mayoría son mujeres— por sus alumnos que la propia Administración, y entendemos que podemos ayudarles a hacer bien su trabajo de otra manera.

Limpieza en los hospitales. Esto no es secundario, no lo es. En el hospital Puerta del Mar ha habido hace poco una bacteria en la UCI que se ha quedado durante muchísimo tiempo. Y el protocolo que aplicó la empresa, ¿sabe cuál es? Pues reforzar los servicios en la UCI mientras se abandonaban el resto de dependencias del hospital Puerta del Mar —lo dije una vez en la tribuna—: 8 mujeres para 800 habitaciones. Al final, las limpiadoras de nuestros servicios públicos, los que nos limpian aquí el Parlamento, pues son como las *quelis*, pero de la Administración pública. Tenemos que tener credibilidad para defender los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras.

En ese sentido, cuenten con nuestro apoyo en cualquier momento para apostar por medidas, en esas cláusulas sociales, que garanticen el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Mientras —es un reto—, preséntenme un solo contrato público, uno solo, de servicios, que cumpla con la ley laboral, con la que hay, con la que hay, que es nefasta a consecuencia de las reformas laborales, dolorosísimas, que se han hecho en este país, las dos últimas, y las anteriores también, desde el año 1994. Porque si bien es verdad que ustedes presumen de que durante el mandato socialista la educación y la sanidad se han conseguido en este país, que yo creo que es consecuencia de la pelea de la gente y del pago de los impuestos también [*intervenciones no registradas*], no es solamente mérito de quienes presidían. Claro, aquí se ha dicho: «No pueden hablar ustedes de Felipe González porque les ha pagado la educación». Bueno, pues no es exactamente así. Pero también es verdad que llevan en su mochila reformas laborales durísimas desde el año 1994. Los contratos basura los inauguró, lamentablemente, su partido. Y nosotros le invitamos a recuperar la mochila, la primera, la de los derechos laborales, la del partido que es obrero. Pues, en ese sentido, empecemos por la casa propia para conseguirlo, para tener credibilidad para defenderlo también en el sector privado. Sin embargo, tenemos a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias en los juzgados testificando a favor de la empresa en un conflicto laboral.

No es verdad que nosotros intentemos que en las empresas subcontratadas se cumpla, en la medida de lo posible, con las cuestiones de negociación colectiva... No, al revés, estamos compareciendo con funcionarios, con personal de EPES, para testificar a favor de la empresa contra las trabajadoras. Esto es gravísimo, esto es gravísimo. No solo nos ponemos de perfil, sino que cuando intervenimos, a veces, es a favor de quienes lo están haciendo mal.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Concluyo enseguida.

Tengo mucho miedo de que el modelo que ustedes nos planteen, que es, por cierto, el que les recomienda permanentemente su socio de estabilidad parlamentaria, sea un modelo en el cual apostemos permanen-

temente con... por construir una especie de burbuja de los servicios públicos. Es decir, quitar impuestos a los que más tienen. No es verdad que nosotros queramos..., queremos salvar de impuestos a quienes los han pagado durante todos estos años, que no son precisamente las grandes empresas del Ibex 35 que se quedan con nuestros servicios públicos también, sino además pagar deuda con más deuda. Esto es una patada para adelante del balón, pero entendemos que, a largo plazo, puede ser un horror. No podemos depender de facilitar absolutamente todo el negocio a las empresas por la vía de eliminar derechos laborales, ambientales, de salud... Esa no es la vía, esa la defenderá Ciudadanos, pero entiendo que no es la vía que queremos, por la que queremos discurrir, en ese sentido, la intervención que acaba de hacer usted hace un momento. A cambio de qué vamos a pagar esa deuda con deuda, a cambio de qué los bancos nos van a adelantar deuda. Pues entendemos que no es el modelo y queremos saber qué condiciones se van a negociar ahí.

Y, por último, para terminar, quedan seis días. En seis días deberíamos tener ya la formación profesional para el empleo convocada. Fue el compromiso, esperamos que en seis días que quedan del mes de mayo estén ya los cursos convocados porque empieza a llegar carga de trabajo a los astilleros, por ejemplo, y empieza a haber trabajadores que no pueden acceder porque no tienen la homologación de sus cursos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

[Aplausos.]

Señora presidenta, aún le restan más de cinco minutos.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Presidente.

Señora Rodríguez, el endeudamiento a la Junta de Andalucía o a cualquier Administración que está acogida a un fondo de liquidez, solo, solo lo puede autorizar el ministerio, por lo tanto, la Junta de Andalucía no puede tomar ninguna decisión unilateral que nos endeude más. Y le pido rigor, a partir de este momento en su intervención, y si lo desconoce, no tengo ningún problema en facilitárselo.

Ninguna Administración acogida a un fondo de liquidez del Estado se puede, unilateralmente, endeudar más. Y cuando un ayuntamiento —y debería saberlo— renegocia un préstamo, no se está endeudando más, está buscando mejores condiciones para financiarse y para hacer frente a los pagos.

[Aplausos.]

Mire, cuando hago referencia a que determinados servicios dan el soporte instrumental y que no forman parte del núcleo principal de la actividad de la educación, dentro de la educación, de la sanidad, no estoy diciendo que ese soporte instrumental sea secundario, le estoy diciendo lo que técnicamente es: que no forman parte del núcleo esencial del desempeño de la actividad del servicio público.

Dicho eso, que es así y es el rigor, dicho eso, Andalucía es la comunidad autónoma de toda España, de toda España, que menor número de conciertos tiene en educación y en sanidad. Somos la comunidad autó-

noma que, en toda España, más inflexible es en el desempeño de esos servicios públicos, porque estamos convencidos, porque creemos en eso, y cuando utilizamos esos conciertos, de manera instrumental, lo estamos haciendo para garantizar seguir siendo la comunidad autónoma en España que menos conciertos y menos concesiones tenga en el desempeño de la educación pública y de la sanidad pública, que más le pese a usted, tiene sello socialista y forma parte de la gestión de ese presidente, Felipe González, que parece que no le gusta. Parece que no le gusta.

[Aplausos.]

Es verdad, mire, es verdad que la demagogia puede tener éxito, yo estoy convencida. Y cuando una ve a Donald Trump, por ejemplo, en Estados Unidos, se da cuenta que la demagogia puede tener éxito, lo que es evidente es que la demagogia no ayuda a la gente. Eso es evidente.

Y cuando usted interviene aquí, le pido rigor, porque si no, está diciendo que lo que está haciendo la señora Colau en Barcelona al recuperar, municipalizar, remunicipalizar —como usted quiera llamarlo— tres escuelas infantiles y despedir a 30 trabajadoras y mandarlas a la calle, es un capricho de la señora Colau, porque no la ampara la ley, porque al rescatar esos servicios públicos resulta..., y darlos desde lo público, resulta que, de manera caprichosa, esa señora ha puesto en la calle a 30 trabajadoras.

Mire, yo no lo creo, creo que la señora Colau ha hecho lo que tenía que hacer en función de lo que marca la legalidad vigente en el mercado laboral y en el desempeño de sus tareas como servidora pública, pero a los ciudadanos hay que decirles la verdad. Y a esas trabajadoras de esos servicios externalizados a los que usted ha hecho referencia les tiene que decir con claridad, y se lo dije aquí el 23 de diciembre, que si esos servicios se prestan directamente por la Junta de Andalucía van a perder su empleo y van a ir a la calle, porque si no, la señora Colau es una caprichosa, que lo hace porque quiere y no porque la ley le obliga.

Usted dijo aquí, en esta Cámara, el 23 de diciembre que en las playas en Cádiz... Y sé que le molesta, pero, mire, cada uno tiene la mochila que tiene. Yo tengo el orgullo de ser del partido que tiene la mochila de la sanidad pública, de la educación pública, de la dependencia, de la defensa de los derechos.

[Aplausos.]

Usted dijo aquí en esta Cámara, en esta Cámara dijo el día 23 que en Cádiz, por ejemplo, iban a rescatar el servicio público del mantenimiento de las playas. Todavía no lo han podido hacer. Yo entiendo que tendrán dificultades. No solo lo entiendo, sino que me parece razonable que si tienen dificultades para hacerlo, pues, evidentemente, no hayan podido hacerlo. Pero no dijo la verdad, no dijo que eso que están haciendo es porque no hay ninguna empresa que en estos momentos, debido al impago, al impago que sufren por parte de su ayuntamiento, se quiera hacer cargo del servicio. Y ahí no estamos hablando de deuda, ahí estamos hablando de eficacia, de eficiencia, de prestar desde la gestión, de manera rigurosa, los servicios públicos de calidad. De eso estamos hablando.

Y, mire, en su programa electoral también allí en Cádiz dijo dos cosas: una, que todos los servicios públicos no se podían prestar desde el ámbito público, en este caso, con empleados públicos. Y es verdad. Dijeron en eso la verdad, fueron rigurosos, pero dijeron una segunda cosa: que tenían que cobrar todas las empresas que prestaran algún tipo de servicio concertado con una Administración pública tenían que cobrar lo mismo que cobraban los empleados públicos. Ojalá eso fuera posible, ojalá hubiese un Gobierno en este país que, en estos momentos, estuviera regulando el mercado laboral para dar calidad al empleo. Y ¿sabe por qué

no lo hay?, porque llevan cinco meses procurando, desde su fuerza política, que ese Gobierno de izquierdas, presidido por un socialista, no esté en marcha. Y vamos a tener que repetir las elecciones por lo mismo.

[Aplausos.]

Mire, sé que no le interesa lo que le he dicho de que, antes del día 30 de junio van a estar en marcha, como decía esa guía de cláusulas sociales. Yo sé que a muchas cooperativas en Andalucía, a muchas empresas de la economía social, a muchos autónomos y autónomas, emprendedores, lo van a ver como una noticia importante, porque va a permitir que le demos dignidad y calidad al empleo, va a permitir que primemos las buenas prácticas, que primemos a aquellas empresas que tengan un compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente, que tengan un compromiso con la defensa de los derechos de los menores, que tengan un compromiso con la calidad y la estabilidad en el empleo, con la prestación de los servicios en zonas rurales y de difícil acceso a esos empleos... Lo van a ver como una medida positiva, y, además, nos va a permitir que en los pliegos, en los pliegos de contratación de la Junta de Andalucía se establezcan las debidas garantías para que cualquiera que quiera acceder presente la certificación de encontrarse al corriente en sus compromisos con la Seguridad Social. Nos va a permitir, además, exigir que el precio sea adecuado a la hora de prestar esos servicios. Y, al ser el precio adecuado, evitamos que haya bajadas, que suelen ser salvajes y que siempre repercuten en el salario de los trabajadores y en las condiciones laborales...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando.

¿Que existen conflictos en empresas que prestan servicios a través de entes instrumentales o de la propia Junta de Andalucía? Pues, claro que existen conflictos, es evidente. Yo nunca voy a negar la verdad ni la evidencia. Y hay elementos que podremos primar desde la competencia autonómica, pero no tenga duda que hay dos elementos que necesita de manera urgente este país: una es derogar esa reforma laboral, y la segunda, mejorar la inspección. Y ambos no están en estos momentos siendo objeto de reforma, porque su grupo parlamentario en el Congreso no ha querido y ha permitido, quiere seguir permitiendo la demagogia que, evidentemente, parece que da éxito y rédito electoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

10-16/POP-000327. Pregunta oral relativa a la política en favor de los autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, voy a intentar, una vez más, hacer mi labor estatutaria que me marca el propio Estatuto de Autonomía, y el Reglamento de la Cámara, de fiscalizar y de controlar al Gobierno, y de intentar hablar de los asuntos que nos parecen interesantes para los andaluces, los asuntos que los propios andaluces nos trasladan para que traigamos a esta Cámara.

Por eso, me gustaría que fuese capaz de controlar sus impulsos y pudiéramos tener un debate sereno, un debate con argumentos políticos, porque para eso está la política, para tener argumentos políticos y hablar de lo que realmente les interesa a los andaluces.

Y lo que les interesa a los andaluces es, precisamente, evitar el desempleo, evitar el paro. Mire usted, el autoempleo ha sido, probablemente, la mejor tabla de salvación que hemos tenido a lo largo de estos años en esta crisis. En Andalucía hay mucho talento, pero necesita de un aliado en su Administración autonómica para poder emprender. El último año, uno de cada cuatro trabajos ha sido trabajo autónomo, y estoy convencido de que podrían haber sido muchísimos más, muchísimos más, si usted hubiera sumado políticas eficaces a las medidas que ya ha impulsado el Gobierno de la Nación. Eso es lo que nos dicen la mayoría de asociaciones de autónomos de Andalucía.

Los autónomos son la columna vertebral de nuestra economía en Andalucía, y, sin embargo, en Andalucía, según las propias palabras de los autónomos, parece una misión imposible realizar su trabajo, una auténtica carrera de obstáculos por falta de interés de la Administración autonómica. Por ejemplo, la falta de financiación. Mire usted, desde que es presidenta de la Junta de Andalucía ha dejado de ejecutar el 84% del presupuesto destinado, precisamente, a subvenciones de fomento y promoción del empleo autónomo. Me gustaría saber por qué no se han ejecutado esas cantidades que son necesarias para los trabajadores autónomos.

En segundo lugar, en Andalucía se pagan más impuestos, los autónomos pagan más impuestos que el resto de los españoles, pagan más por IRPF, pagan más por Transmisiones Patrimoniales, pagan más por Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que, por cierto, está llevando al cierre de muchos negocios de explotaciones agrícolas.

Y, por último, la morosidad, esa morosidad que en su Administración sigue creciendo año tras año. Mire usted, sus deudas con los proveedores autónomos no dejan de aumentar, un 5,3% solo en los últimos ocho meses. Usted ya les debe a los trabajadores autónomos cerca de mil doscientos millones de euros, que están acorralando a esos trabajadores y les están llevando a la ruina.

Es verdad, señora Díaz, lo dice usted y yo lo comparto, tenemos modelos muy diferentes. Nosotros creemos en la capacidad de los andaluces para emprender, para crear empleo, en definitiva, para progresar, y ustedes demuestran con su actitud diaria que no creen en la iniciativa del conjunto de los emprendedores andaluces. Y por eso tantos obstáculos, por eso tantas dificultades y tan poca eficacia y transparencia en los fondos para impulsar el empleo en nuestra tierra.

Ante esta situación, ¿qué valoración hace de la política de su Gobierno a favor de los trabajadores autónomos?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Bonilla.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Me sorprende que incluso para reivindicar su papel parlamentario aluda a mis intervenciones. Entiendo que a usted el impulso..., llama impulso a aquello que es rigor, y si le molesta eso solo tiene un camino: documentarse.

Mire, es verdad que en Andalucía tenemos en estos momentos una tasa de crecimiento importante en el número de nuestros autónomos, y que uno de mis compromisos en la sesión de investidura ha sido el apoyo al tejido autónomo en nuestra tierra, que, además, está dando en estos momentos buenos resultados en crecimiento económico y también en generación de empleo. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de autónomos. En el primer trimestre de 2016, cuando la mayoría de las comunidades autónomas están perdiendo autónomos, en Andalucía hay un saldo positivo y somos la segunda región en el crecimiento en ese período.

Es verdad que usted ha hecho alusión al pago..., al tiempo que tarda la Junta de Andalucía en hacer frente a sus compromisos, a sus pagos. No es cierto, nosotros estamos en estos momentos en la media de 27,4 días, cinco días menos que la media del conjunto de España. Y en el día de ayer..., hemos tenido ocasión de revisarlo en esta sesión, en el día de ayer aprobamos un nuevo procedimiento que va a permitir que en el plazo de tan solo veinte días se pueda hacer frente a esos pagos, que va a ser una garantía importante para autónomos, economía social, emprendedores y pymes que contratan con la Administración.

El número de trabajadores autónomos también ha crecido en Andalucía, en torno a medio millón el pasado año, y estamos liderando, como bien decía, el número..., el aumento. Somos, además, la comunidad autónoma que más recursos destina al trabajo autónomo en Andalucía, tenemos una red de 200 CADE, con un nivel de satisfacción muy elevado, que, además, en estos momentos, el 85% de esos emprendedores y autónomos que echan a andar dentro de esa red de CADE acaban teniendo éxito empresarial, y eso es creo que un dato importante. Al mismo tiempo, tenemos el..., es la primera comunidad que tiene un sistema integral de

apoyo al trabajador autónomo, y eso se va a ver reforzado con la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento. Y somos la primera comunidad autónoma, además, que ha llevado a rango de ley ese trabajo a través de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

Naturalmente que tenemos dificultades, es evidente, tenemos dificultades presupuestarias, que hay dificultades de acceso al crédito, que nosotros estamos comprometidos, entre otras cosas, con la inclusión de más de ciento veinticinco millones de euros en el presupuesto del próximo..., de este año, perdón, de 2016.

Pero lo que yo tengo clarísimo que no voy a hacer nunca es engañar a los ciudadanos, es decir, lo que diga lo hago. Lo que no encontrará en mí, y se lo digo con impulso o con sosiego..., lo que no encontrará en mí es que yo diré antes de un período electoral que no tocaré, por ejemplo, la educación, la sanidad o las pensiones y después les meteré un tajo, que no diré que no recortaré y meteré de tapadillo una carta en Bruselas para llevar a cabo esos recortes. Lo que diga, lo hago, y ese es el compromiso que tienen los autónomos en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla, aún le restan algo más de cuatro minutos.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Díaz, usted me habla de rigor y es difícil encontrar respuestas por parte de usted a las distintas interpelaciones que le hacemos los grupos.

Usted tira mucho de demagogia, señora Díaz, yo qué quiere que le diga, mucho de demagogia y poco de realismo. Los datos que yo siempre pongo encima en esta tribuna, en estos debates, son datos procedentes de la Administración autonómica, y, por tanto, algo falla.

Mire usted, Andalucía necesita a los emprendedores, los emprendedores son la sangre que nuestra economía..., son la sangre de nuestra economía. Pero su Gobierno juega con ello, señora Díaz, juega con ello con una política de mucho escaparate y de muy poco rigor.

Mire usted, poco antes de las elecciones, como a usted le gusta normalmente, en marzo de 2015, publicó las últimas subvenciones..., la última convocatoria de subvenciones. Un año después, cerca de tres mil emprendedores siguen pendientes de su resolución. ¿Me puede explicar por qué llevan un año esperando? Mire usted, para 2016, ni siquiera tenemos convocatoria por el momento, no sé si está esperando un momento idóneo electoral para también anunciar esa convocatoria.

[Rumores.]

Mire usted, el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo ha sido una auténtica trampa. Muchos andaluces, en su inmensa mayoría jóvenes, confiaron en las ayudas que ustedes mismos prometieron

y ahora se encuentran atrapados en una enorme maraña burocrática que les cuesta tiempo, que les cuesta sufrimiento, señora Díaz, y que les cuesta el dinero. La Junta de Andalucía hizo una gestión caótica, caótica: déficit en la información a los propios emprendedores, cambios permanentes en los requisitos, y después de ocho, nueve e incluso hasta diez años, en el límite del tiempo de la prescripción, les están pidiendo que devuelvan el dinero, eso sí, con los intereses.

[Aplausos.]

Este mismo año, que está... Este mismo año se les están pidiendo a muchos jóvenes emprendedores las ayudas del año 2007, que están asfixiados.

Mire usted, yo sí me he reunido con ellos, y miles de andaluces nos dicen..., estos son, en fin, las propias palabras de ellos. Nos hablan de estafa, nos hablan de tortura, nos hablan de peregrinaje administrativo, nos hablan de una burocracia aplastante, de calvario, de daño irreparable. ¿Ha tenido usted tiempo para escucharles, a estos autónomos? ¿Ha tenido tiempo para buscar una solución?

Mire, cuando la crisis cerró el grifo del crédito y los autónomos necesitaban financiación, ustedes les dieron la espalda, inventaron aquel engaño de los fondos reembolsables, con una dotación que vendieron a bombo y platillo de 50 millones de euros. Bueno, cinco años después, solo han puesto a disposición de los autónomos cuatro millones de euros. O sea, de 50 millones de euros, cuatro millones de euros.

Usted ha paralizado mucho más de lo que ha impulsado, y por eso siempre me veo obligado a hablar de la parálisis en la gestión de su Gobierno.

Usted tiene que responder del enorme daño que ha causado también a los autónomos, con una decisión personal que fue, precisamente, paralizar la formación para el empleo. Mire usted, señora Díaz, solo en formación y solo desde que usted es presidenta de la Junta de Andalucía, ha devuelto el 96% de lo que recibimos. Se lo voy a decir con otras palabras: usted ha devuelto 600 de los 624 millones de euros que ha puesto el Gobierno de la Nación a su disposición; 600 de los 624 millones de euros.

[Aplausos.]

¿Cuántos empleos se podrían haber creado en Andalucía? Usted es la única responsable, señora Díaz, es la única responsable de una de las decisiones más nefastas para el empleo que jamás un presidente del Gobierno autonómico ha tomado en la historia de Andalucía, señora Díaz, en la historia de Andalucía.

[Aplausos.]

Mire, su Gobierno debería poner una alfombra roja a todo el que quiere invertir, a todo el que quiere, en definitiva, ser autónomo y quiere ser trabajador autónomo, y, sin embargo, los fríen a impuestos.

¿Hasta cuándo van a seguir mareando, por cierto, la perdiz con el grupo de trabajo sobre el impuesto de sucesiones y donaciones? Ya llevan seis meses. ¿Tanto tienen que estudiar, señora Díaz? Seis meses estudiando.

Mire usted, el problema no es otro que no hay voluntad política, no hay voluntad política por parte de su Gobierno y no hay determinación por parte de su socio de Gobierno. Al que le recuerdo dos cosas, socio de gobierno, querido señor Marín: en el debate de presupuestos que ustedes aprobaron, nosotros presentamos una enmienda para modificar el impuesto de sucesiones y donaciones, ¿me quiere decir por qué usted no aprobó esa enmienda y hoy ya no tendríamos el impuesto de sucesiones y donaciones?

[Aplausos.]

Y lo segundo, lo segundo, usted dice que en 30 años no se ha hecho nada, es lógico, vosotros no estabais aquí en este Parlamento, llevamos diez años, diez años, legislatura tras legislatura, trayendo una ley para bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones.

[Aplausos.]

Y, por último, señora Díaz, dice usted del rigor. Mire, le voy a leer el rigor... A través de Internet lo he buscado rápido, para eso están los *smartphones*. Mire, el informe de fiscalidad autonómica 2015, del Registro de Economistas y Asesores Fiscales de España, señala claramente, claramente, cómo Madrid recauda más que Andalucía por sucesiones y donaciones a pesar de que este se ha bonificado al 99%, señora Díaz, al 99%, señora Díaz.

[Aplausos y rumores.]

Menos impuestos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno Bonilla...

El señor MORENO BONILLA

—Claro, señora Díaz, cuando se bajan los impuestos hay más actividad económica, y si hay más actividad económica se recauda más, se recauda más.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno Bonilla, tiene que concluir su intervención.

El señor MORENO BONILLA

—Concluyo.

Por eso, por eso, señora Díaz, yo le pido que escuche, que escuche a los andaluces, que escuche a esos 300.000 andaluces que ya han firmado en contra de este impuesto.

Y concluyo con tres propuestas, señor presidente.

Mire usted, nos gustaría, nos gustaría..., cosas muy sencillas, usted tiene que ser aliada de los autónomos y no puede convertirse en el hombre del frac o en la mujer del frac que va a llamar a la puerta solo y exclusivamente para pedirles dinero.

Yo le propongo un plan transversal de apoyo durante toda la vida del autónomo, con un programa de relevo generacional y que garantice además lo que son las convocatorias anuales de ayudas.

Le propongo también que promueva la conciliación laboral, fundamental en el mundo autónomo y especialmente para las autónomas, con ayudas para las autónomas que contraten durante un año a alguien que les quiera sustituir cuando ha tenido un hijo. Y, en segundo lugar, que aprueben incentivos directos para la

contratación, para que cualquier autónomo pueda reducir la jornada si tiene que cuidar a un hijo o tiene un familiar en dependencia.

Y le propongo también, por último, que atienda a la demanda de incluirlo en la concertación social. Usted lo prometió, claro, lógico, es que siempre lo promete en campaña electoral y después, lógicamente, se le olvida.

Mire usted, señora Díaz, deje de ser...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir ya, señor Moreno Bonilla. Ya.

El señor MORENO BONILLA

—Concluyo.

Deje de ser verdugo de los autónomos, deje de ser verdugo de los autónomos y confíe en la capacidad de la gente, y verá cómo Andalucía puede despegar, con menos burocracia y más confianza, con menos dudas y más compromiso, con menos impuestos y mejor gestión y, sobre todo, con menos fotos y más gobierno.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno Bonilla.

Señora presidenta, aun le restan algo más de cuatro minutos.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, cuando quiera debatir con la oposición tiene un camino: gane las elecciones en Andalucía y tendrá la sesión de control a disposición de debatir...

[Aplausos.]

Yo creo que aquí se le ha visto un poquito de nerviosismo electoral y cierto ámbito de pelea dentro del espacio de la derecha de cara a las elecciones del 26 de junio. Creo que la preocupación que usted mantiene por la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos..., tendrán espacios electorales para poder debatir sobre ella.

Mire, ha hablado hoy aquí de las elecciones, mire ha hablado de..., perdón, ha hablado de las elecciones y ha hablado del empleo, de ambas cosas. En lo primero ya le he dicho que, cuando quiera debatir con el señor Marín, gane y lo hace.

Segundo, el empleo. Andalucía en estos momentos está en mejores condiciones para tener una recuperación —si le interesa—, para tener una recuperación importante a lo largo del presente año y que nos permita consolidar nuestra creación de empleo del año 2015.

Y le digo que nosotros estamos en condiciones ya a día, en estos momentos, al término de este mes, de bajar de los 950.000 desempleados en Andalucía, que creo que va a ser una buena noticia para el mercado laboral y que va a dar horizonte de esperanza a miles de andaluces. Ya en estos momentos en el presente mes, en ese compromiso que tengo de bajar de los 900.000 parados a lo largo del presente año. Y todo eso porque estamos poniendo en marcha medidas que ayudan a fortalecer nuestro tejido económico, a fortalecer a nuestras empresas, principalmente a nuestras pymes para que esa creación de empleo sea sostenible. Y ahora tenemos el reto de que al mismo tiempo sea de calidad.

Y dentro de nuestro mercado laboral el papel de los autónomos es muy importante. Lo decía en mi anterior intervención y lo decía con claridad. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos un tejido productivo débil todavía; es decir, donde el número de empleados que tienen las empresas andaluzas es pequeño y donde el peso de los autónomos es importante. Y, si usted tiene ese nivel de compromiso como el que tengo yo, será muy fácil que cuando tengamos un nuevo gobierno España esa subida que ha tenido el sector de los autónomos en nuestro país, por una decisión propia del señor Rajoy y de su partido de elevar la cuota de los autónomos en nuestro país, se revise y se baje, porque eso sí ha asfixiado, y de qué manera, durante cuatro años a los autónomos en España. Si tiene ese compromiso, espero que seamos capaces de llevarlo a la práctica.

Los datos a los que ha hecho referencia son datos no de Andalucía, son datos del ministerio. Y, cuando le bailan las cifras y ve que mi respuesta no coincide con sus documentos, lo que le pido es que revise las fuentes o revise la documentación que trae, porque es evidente que está utilizando parámetros que no se corresponden con la realidad. Es verdad que en mi investidura..., en mi investidura hice un compromiso claro y nítido con los autónomos. Por eso en este presupuesto de este año son 125 millones los que le he dicho que van dirigidos expresamente a los autónomos. Pero hay otros planes, otras ayudas que también favorecen su creación, su estabilidad y su éxito: la Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la Ley de estabilidad en el empleo, el retorno de talentos o el fomento del trabajo autónomo. Todo eso va a ayudar.

¿Que hay determinados elementos que tiene retraso la Administración? Me alegro de que se dé cuenta. Sobre todo, ¿sabe por qué me alegro? Porque yo espero que cuando pase el 26 de junio acabe el uso torticero que se hace de determinados elementos de la propia Administración, de determinadas concesiones, las ayudas que están paralizando, y provocando cierto..., están provocando cierto desconcierto en los propios funcionarios y que exigen mayor rigor a la hora de la revisión. Eso es lo que sucede siempre, señor Moreno, siempre, apréndalo, siempre, cuando uno usa de manera torticera la información.

A pesar de eso, ¿sabe por qué hay mucho más nivel de exigencia en este momento en la revisión de esas ayudas? Porque la legislación estatal, que era competencia de su gobierno y del presidente Rajoy, así lo ha exigido, y nos ha exigido mayor nivel de exigencia y mayor nivel de revisión. Y eso es lo que en estos momentos con todo..., con toda transparencia y con todo control, estamos llevando a cabo.

Hablaba de los impuestos en Andalucía. Mire, usted tiene hoy una oportunidad, se lo decía antes al señor Marín y se lo digo a usted aquí ahora. Ya ha reconocido que se recauda dinero por un impuesto que usted dijo que no existía, ya ha reconocido eso, que es importante. Llevamos semanas en esta Cámara en la que usted reivindicaba que ese impuesto se eliminase como en la Comunidad de Madrid. Ya hemos di-

cho hoy aquí que Madrid tiene contemplado recaudar 550 millones más que Andalucía. Por lo tanto, el impuesto existe, existe.

[*Rumores.*]

Ahora bien, usted tiene la oportunidad en el día de hoy...

[*Rumores.*]

Repriman esos impulsos que siempre imputan a esta presidenta.

Tiene usted la oportunidad hoy de salir aquí, cuando acabe la sesión de control, y explicarles a los andaluces, explicarle a la prensa porque se recauda más por un impuesto en Madrid que en Andalucía que, supuestamente, según usted no existía. ¿Sabe por qué? Porque mintió. Y mintió por dos cosas, o porque quería engañar a la gente, o por ignorancia. Y yo me temo que ambas, ambas estaban en el fondo de su interpretación.

Y verá...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir su intervención, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando. Voy terminando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías. Silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo he hablado con muchos autónomos, he tenido muchas reuniones con ellos y hubo un compromiso que voy a cumplir, que es su incorporación, el de la economía social en su conjunto, a la nueva concertación social. Porque creo que es necesario, porque son una pata importante de nuestro tejido productivo. Ellos lo saben, tienen mi compromiso. Y lo que le decía en mi primera intervención: lo que digo lo hago.

Lo que yo espero, después del 26 de junio, que usted conmigo, con el resto de fuerzas políticas de la Cámara, le exijamos al nuevo gobierno, al que sea, que le dé dignidad al trabajo autónomo. ¿Y sabe dónde está la dignidad? Que cuando uno de ellos enferma tenga prestación por esa enfermedad; que cuando pierdan su empleo tengan prestación por desempleo; que cuando llevan toda su vida cotizando, trabajando toda su vida y llega la hora de la jubilación tengan pensiones dignas; que consideremos a los trabajadores autónomos como lo que son: trabajadores. Y, lamentablemente, esa es la asignatura pendiente en España, que han tenido, no cuatro años, casi cinco de legislatura, y no han querido hincarle el diente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El señor MARÍN LOZANO

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Si me lo permite, y respetando, lógicamente, su decisión, porque así lo dice el Reglamento, le solicito que se aplique el artículo 77, al igual que se hizo en el anterior Pleno, que se le dio la oportunidad al portavoz del Partido Popular de una réplica por alusiones directas y personales.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín, yo le tengo que reconocer, y lo hago a la Cámara, que en aquella sesión de control, en aquella sesión de control, este presidente cometió un error.

[*Rumores.*]

Señor Venzal, me parece muy bien que su opinión la pueda expresar, pero no aquí, porque no tiene el uso de la palabra. Y le ruego que no lo vuelva a hacer más.

Efectivamente, yo tenía que haber leído, cuando se me pidió, el artículo 77 para, inmediatamente después, tomar la primera de las determinaciones que yo hice en la Cámara, que fue manifestar que no lo consideraba oportuno. Se lo voy a leer. Dice así: «Cuando, a juicio de la Presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que implicasen juicios de valor o inexactitudes sobre la conducta de las personas...». Este presidente, en esta intervención, no considera que eso haya ocurrido y, por tanto, le deniego, señor Marín, la posibilidad de aplicar el artículo 77.

El señor MARÍN LOZANO

—Con todo el respeto que usted me merece, lógicamente, y, además, nuestro grupo, si por algo se caracteriza, es por respetar las decisiones de los órganos, en el punto 3, le pediría que leyera el punto 3, porque sí hay inexactitudes en las declaraciones del portavoz del Partido Popular en lo que ha dicho...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se refiere, señor Marín... No se refiere a inexactitudes de carácter político, sino de carácter de conducta y de juicio de valor de las personas. Por eso...

El señor MARÍN LOZANO

—Cuando se dice una cosa que no es cierta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín, señor Marín, señor Marín.

Yo le entiendo perfectamente, pero yo quiero que usted entienda es que lo que la Presidencia le ha leído es exactamente el sentir del Reglamento. Le he explicado exactamente lo que ocurrió y por qué ocurrió. Y también le pido que, en aras de su talante democrático, que lo tiene, acepte, como dice el artículo 78, que la decisión del presidente ha sido, en este caso, denegar su petición.

El señor MARÍN LOZANO

—Yo la acepto, señor presidente, pero lamento que no se haya podido cometer hoy otro error, y me hubiera dado la oportunidad de decir lo que quería decir.

Gracias.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo se lo agradezco, señor Marín.

10-16/POP-000312. Pregunta oral relativa al reparto final de la política agraria común

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, ahora, el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta. Señorías.

Si se va usted a la página web del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a la zona de prensa, todavía encontrarán una nota de prensa del ministro, exministro Arias Cañete, bajo el título: «Tenemos despejado ya el camino para aplicar una PAC que va a permitir a todos los sectores agrarios y ganaderos seguir siendo competitivos».

Yo le invito, señora presidenta, e invito al conjunto de los diputados de la Cámara y a los medios de comunicación de Andalucía a que lean la segunda página, donde el señor Cañete se expresaba en los siguientes términos. Arias Cañete ha recordado que, en ese año —se refiere al año 2007—, España perdió una parte sustancial de los fondos de desarrollo rural, pero, sin ningún criterio objetivo, el Gobierno anterior —hacia referencia al Gobierno de Zapatero, Zapatero— hizo que tres comunidades autónomas, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, no perdieran fondos, sino que incrementaran sustancialmente sus recursos.

Dice el señor Cañete: «Ahora, el sistema de reparto que ha seguido este Gobierno, muy a diferencia del Gobierno anterior, que no siguió ningún criterio y que permitió a tres comunidades y castigó al resto, aplica criterios objetivos. Para ello, se ha seguido el criterio de integración que utiliza la Comisión Europea para repartir fondos entre los Estados miembros». Eso, hablando del fondo, del reparto de fondos desde el Estado a las comunidades autónomas. Arias Cañete ha destacado que, cuando se hizo ese ejercicio, se constató que Andalucía, que había sido la gran beneficiada de aquel reparto totalmente injusto del periodo de programación anterior, tenía que perder cerca de 405 millones de euros.

Esto lo dice el señor ministro de Agricultura. Pero no se quedó ahí, a la hora de aplicar la vara de medir, porque no aplicó una vara de medir, señora presidenta. Aplicó una doble vara de castigo, su Gobierno. Y no fueron 405 millones de euros, como ya adelantaba el propio ministro, han sido 902 millones de euros, señora presidenta, los que finalmente va a perder nuestra comunidad autónoma por el reparto, absolutamente injusto, que ha propiciado el Gobierno del Partido Popular.

Y lo sabemos ya, porque hace una semana se dio por terminado el proceso de implantación de la reforma para el nuevo marco, y se establece claramente cómo estamos abocados a una pérdida de 616 millones en ayudas directas y más de 286 millones de euros de ayudas destinadas al desarrollo rural.

Estos datos, señora presidenta, son una realidad. No son ninguna invención, como pretende hacer creer algún que otro dirigente del Partido Popular.

Son datos que publica el propio Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, extraídos de la publicación de la asignación definitiva de derechos de pago básicos que realiza el propio ministerio y que se publicó, como les decía, el pasado 31 de marzo, 902 millones de euros que va a perder Andalucía hasta el año 2020.

Señorías, el PP, el Gobierno de Rajoy, ha castigado consciente y premeditadamente al campo andaluz. Y lo ha hecho porque la derecha parece que no tiene otra manera, que no sabe actuar de otra manera hacia esta tierra. Y siempre que tiene una oportunidad, y era esta una magnífica oportunidad, como hemos visto, la aprovecha para darnos una bofetada sin mano.

Y ello, pese a que, desde el primer momento, desde el minuto cero, el Gobierno andaluz, en cuanto comenzó la negociación del Gobierno de España en Bruselas, mostró su apoyo sin fisuras a la negociación del Gobierno de España ante las instituciones europeas.

El entonces presidente de la Junta de Andalucía mostró en esta Cámara su total apoyo y colaboración a Rajoy en la negociación del presupuesto de la Unión Europea para el nuevo marco financiero, para nuestra comunidad autónoma; total y absoluto apoyo a la negociación del Gobierno de España.

Pero, a esa lealtad, el Gobierno del Partido Popular responde como siempre le responde a Andalucía: con deslealtad, mintiendo y preparándole un castigo que le tenía reservado, como hemos leído al señor ministro, desde el principio de las negociaciones. Un castigo, una decisión injusta, que convierte en víctimas a los agricultores y ganaderos andaluces, víctimas de una decisión unilateral. Esto no lo ha decidido Bruselas, lo ha decidido Mariano Rajoy, y lo ha decidido el Gobierno del Partido Popular, que, una vez más, se ceba con Andalucía.

El Gobierno del Partido Popular ha vuelto a perjudicar a esta tierra, jugando con la aritmética, jugando con los números y estableciendo un proceso de regresión en términos de financiación y de aportación a la renta agraria de nuestra comunidad autónoma. No estamos de acuerdo, no vamos a apoyarlo, no vamos a respaldarlo. Estamos alertando desde el primer día, desde el Partido Socialista y desde el Gobierno andaluz, de esta situación, avisando de la gran mentira que se estaba urdiendo por parte del Gobierno del Partido Popular, cuando hablaba de variaciones mínimas, de apenas un 0,6% en la renta que iba a llegar, en las ayudas que iban a llegar a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desgraciadamente, ustedes se superan, señores del Partido Popular, su gobierno se supera cada vez que se trata de Andalucía. Al final, lo que iba a ser una asignación justa se ha convertido en un robo a mano armada al campo de Andalucía, señores del Partido Popular.

[Aplausos.]

Un robo a mano armada al campo de Andalucía. Perdemos 900 millones de euros, un 0,6% del producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma, señores del Partido Popular, señora presidenta.

Rajoy, Arias Cañete y García Tejerina han mentido en los criterios de reparto, utilizando de nuevo los fondos como un ariete contra nuestra tierra. Como ya les digo, el Partido Popular tenía un castigo pendiente, desde el primer minuto lo tenía claro el señor Arias Cañete, y lo han perpetrado con frialdad y con premeditación.

La decisión se ha tomado sabiendo el daño que se hacía, atacando y castigando a un sector fundamental para nuestra economía, como es el sector agrícola y el sector agroindustrial. Nos llamaron exagerados, pero la realidad es que esos 60 millones de los que hablaba Cañete se han convertido en una agresión sin precedentes a las expectativas de futuro y a la capacidad de recuperación económica de nuestro medio rural.

Este perjuicio se debe a dos criterios adoptados unilateralmente por parte del ministerio, y que no venían impuestos por Bruselas: por un lado, se ha decidido aplicar el mismo porcentaje de recorte para todos, en lugar de reducir más a los que más cobran, que sería lo justo, lo progresivo. Y, en segundo lugar, se ha planteado un importantísimo trasvase de fondos a las ayudas asociadas, pero sin incluir aquellos cultivos en situación delicada o en situación que merezcan un tratamiento especial para ser beneficiarios de la ayuda asociada, como puede ser el caso del olivar de pendiente, de la uva pasa o del trigo duro.

Pierden más los que más necesitan de la PAC, y ganan más los que más tienen. Ese es el criterio de reparto que siempre utiliza la derecha con nuestra tierra.

En Andalucía, 208.665 pequeños agricultores, que percibían menos de cinco mil euros, van a recibir una pérdida sin precedentes. Este recorte lineal, aplicado por el Partido Popular, es una decisión injusta y arbitraria, que no responde ni a la realidad ni a la necesidad del campo andaluz, y que solo beneficia a los grandes latifundios y a los grandísimos propietarios.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señor Mario.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Es la primera vez, en la historia de la PAC, que se aplica un ajuste de estas características, con este planteamiento regresivo.

Rajoy se ha cebado con quien más necesita la PAC, y el PP andaluz asiente y respalda este nuevo agravio entre la sumisión y quizás el interés directo por este reparto que beneficia a los que más tienen. El dinero de los pequeños agricultores irá a engrosar, señores del Partido Popular, las cuentas corrientes de algunos grandes latifundistas y terratenientes de Andalucía. Y quién sabe si el dinero del campo andaluz no termina en Panamá, señores del Partido Popular. Pero, claro, de eso, el Ministro Cañete no sabe absolutamente nada.

Por eso, señora presidenta, ante este ataque, ante este agravio sin precedentes, ante esta estrategia premeditada de hacer daño a Andalucía, ante la tremenda preocupación que hoy se vive en el campo andaluz, ante la callada sumisa del Partido Popular, ante la falta de respuesta del Gobierno de España ante las reclamaciones de un trato justo con Andalucía... Ante esta situación, ante estos nubarrones negros que se ciernen sobre el futuro del campo andaluz, le preguntamos a usted, señora presidenta, cuál es su valoración sobre los efectos que la futura PAC tendrá para nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, el sector agroalimentario es clave para nuestra economía en Andalucía. Es un pilar básico y, además, es un aliado preferente en el horizonte de crecimiento económico y de generación de empleo que trabajamos y que deseamos para nuestra tierra.

Pues bien, hay cuatro datos que ya justifican que estemos alerta y que, en estos momentos, miremos con preocupación el reparto que se ha llevado a cabo de la PAC, respecto a Andalucía, a nuestros productores, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. En primer lugar, que ahí está el 8% de nuestro PIB —es decir, está el 8% de nuestra riqueza—; que ahí está, en estos momentos, prácticamente, la cuarta parte de la producción agroalimentaria del conjunto de España —aquí, en Andalucía—, y que uno de cada dos empleos que se crean en nuestra tierra están en el sector agroalimentario, y, en cuarto lugar, que en estos momentos hay 500.000 andaluces que, de una manera o de otra, trabajan en torno al sector agroalimentario.

Por esos cuatro motivos debería ser esto un elemento de consenso y de preocupación de todas las fuerzas políticas de esta Cámara, y deberíamos ir de la mano reivindicando lo que es justo y lo que bueno para Andalucía.

Y verá, no ha sido así. Empezamos a negociar, en torno al 2011, el reparto de la PAC. Andalucía fue leal, siempre al lado del Gobierno de España, siempre apoyando que España no perdiese ni un solo euro. Y cuando llegó la hora del reparto, dentro de nuestro país, resulta que los que salimos perdiendo somos los andaluces. Y, además, los ciudadanos mirando con desconcierto y viendo cómo el ministro Cañete le metía el tajazo, le metía el hacha en estos momentos a los fondos que tenían los agricultores y los ganaderos en nuestra tierra. Y, al mismo tiempo, su compañero Montoro hacía una amnistía fiscal que le cogía demasiado cerca.

[Aplausos.]

Entonces, creo que ese debería ser de los elementos que todos tuviéramos sobre la mesa. Usted lo decía con claridad: vamos a perder, entre los pagos lineales, las ayudas asociadas o acopladas y los Fondos de Desarrollo Rural, en torno a casi mil millones. Nuestros pescadores van a perder cien millones... Que de eso se ha hablado poco estos días, pero que también han recibido el hachazo del señor Cañete.

Pero lo más grave de esto es que, quien más necesita de estas ayudas, sale por primera vez más castigado. Es decir, que, por primera vez, se les mete la mano en el bolsillo al 80% de los agricultores, de los productores, que reciben menos de cinco mil euros en ayudas, cosa que no había pasado nunca. Por primera vez... Y yo me reservo, como presidenta de Andalucía, en estos momentos, la capacidad de reivindicar ante la Unión Europea que se analice si, verdaderamente, eso es legal y es de derecho. Porque no es posible que los productores, que cobran de esas ayudas menos de cinco mil euros, como decía, y que son el 80% de nuestros agricultores, vayan a perder el 8,6%. ¿Para qué? Para compensar que los que recibían mucho, más de trescientos mil euros en ayudas —bastante más de trescientos mil euros en ayudas—, en lugar de perder el 14%, pierdan solo el 8,6%. Es decir, que aquellos que recibían millonadas en ayudas van a perder lo mismo que la inmensa mayoría de los agricultores, que sólo cobraban 5.000 euros en ayudas. No es de justicia y no es equitativo.

Y, en segundo lugar, no todos vuestros agricultores y productores van a competir en un mercado global en las mismas condiciones, porque como la decisión de las ayudas asociadas recae en los Gobiernos de

las naciones, en los Gobiernos de los distintos países de la Unión Europea, resulta que nuestros productores, que tienen dificultades para tener una producción en las mismas condiciones, por distintas situaciones biológicas —y ahora lo explicaré—, van a tener que competir con otros productores que sí van a estar primados por sus Gobiernos.

¿Qué hemos pedido desde Andalucía? Todos sabemos que el olivar de pendiente no produce igual que otro tipo de olivar, y resulta que los productores de Jaén y de Córdoba, fundamentalmente, van a tener que competir dentro de un mercado global con productores italianos que sí van a recibir ayudas por parte del Gobierno de Italia, que, por cierto, ha decidido mantener todas las ayudas al olivar. ¿Y qué estamos pidiendo en Andalucía? Tan solo estamos pidiendo... Oiga, tenga usted en cuenta la dificultad del olivar de pendiente, tenga usted en cuenta a los productores de la uva pasa, tenga usted en cuenta a los productores del trigo duro y entienda que, para que compitan en las mismas condiciones y no se sientan en una situación desigual de competencia desleal, dentro del marco de la Unión, permita en la revisión, antes del día 1 de julio —que es posible—, que se revisen esas ayudas. Es lo que, en el día de hoy, ha solicitado la consejera de Agricultura a la ministra de Agricultura por carta, y que yo haré, a lo largo del día de hoy, también con el presidente del Gobierno. Porque es de justicia, porque está ahí y porque, como decía antes, hay datos, hay familias, hay porcentaje de nuestra riqueza, hay creación de empleo, que así lo avalan.

Y han sido dos decisiones tremendamente injustas y que tienen el rostro de 800.000 personas que están detrás. Y en estos momentos nos vamos a encontrar, como decía, que cada año nuestros productores, nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, van a sufrir una pérdida de estas ayudas en torno a cien millones de euros. Como usted bien decía, 616 millones por un lado, 286 por otro y cien millones por otro. Y eso, ¿qué significa? Significa que Andalucía no está pidiendo que le den nada, sino que le reconozcan lo que es suyo, exclusivamente eso. Lo que estamos pidiendo desde el Gobierno de Andalucía es que Andalucía, a los productores andaluces y a quienes suponen en estos momentos casi un 10% de la riqueza y de la creación de empleo en nuestra tierra, bastante más, se les dé lo que les pertenece, porque no sería entendible. No sería entendible que, en estos momentos —y lo van a comprobar la inmensa mayoría de los agricultores antes del día 30 de junio—, tengamos un camino distinto al que tenemos que recorrer en el campo, en Andalucía.

Mire, este Gobierno va a trabajar para que haya relevo generacional en las producciones agrarias, que haya mayor calidad, que se invierta en innovación, que se invierta en investigación, que nuestros productos sean más competitivos, que seamos capaces de concentrar la oferta para ganar más mercados y para que nuestras empresas se internacionalicen. A esos que recogen tantas firmas me encantaría que recogieran solo una: la del compromiso en el programa electoral de que el gobierno de España que salga, sea uno o sea otro, elimine ese impuesto de sucesiones para las producciones agrícolas, y compensara a Andalucía y a los recursos de Andalucía por ese dinero. [Aplausos.]

Todo eso..., todo eso es la hoja de ruta que estamos llevando desde el Gobierno de Andalucía. Eso es lo que vamos a hacer, eso es lo que quiere el campo en Andalucía, lo que quieren los nuevos productores en Andalucía, que, afortunadamente, además, han ganado mercado, prestigio y crecimiento económico, porque yo soy de las que creo que es un pilar fundamental. Pero para que mantengamos la producción, para que mantengamos la fijación de la población al territorio, hay que darle calidad, hay que darle dignidad a ese em-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

pleo, hay que pedir precios justos y, al mismo tiempo, salarios dignos. Y todo eso requiere que la política agraria común sea equitativa y sea justa. Y eso, lamentablemente, con el reparto que se ha llevado a cabo, no es sostenible en estos momentos. Y vamos a exigir, como decía, en España y donde haga falta, que antes de 1 de julio se revise y se dé a Andalucía lo que es suyo y es de justicia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-16/POP-000351. Pregunta oral relativa a la lista de espera de ayudas a dependientes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Recuperamos las preguntas de control al Gobierno, en concreto nos quedamos en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pregunta que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre lo hace la señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 18 de mayo de 2016 se publicaba en diferentes medios la presentación del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y de la Dependencia 2016-2020, hecho por la propia consejería.

Por otra parte, hemos podido conocer las cifras de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma: 33.192 personas con dependencia severa o de gran dependencia tienen reconocida tal condición, sin embargo, no reciben la prestación o ayuda a la que tienen derecho.

¿Qué medidas se van a tomar por parte de este Gobierno, más allá de la aprobación de planes para revertir esta complicada situación, tanto de manera inmediata como a largo plazo?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, aprobamos el primer plan para favorecer la autonomía de las personas y prevenir las situaciones de dependencia. Y el plan va más allá de lo que es la propia atención a las situaciones de dependencia, porque, en muchos casos, ni siquiera van a tener que estar reconocidos, porque lo que pretende es prevenir. No obstante, al margen del plan, y junto con el plan, sí que es cierto que hay situaciones que hay que abordar dentro del ámbito de la propia atención a la dependencia.

Cuando usted me está hablando de esas cifras, está hablando de personas que, en muchas ocasiones, estando valoradas, están pendientes del plan individual de atención, que, como saben ustedes, se hace en el ámbito comunitario y que, después, determina la prestación que se le va a conceder y cuándo se le va a conceder.

Pues decirle que, una vez que se hace efectivo, inmediatamente empieza a entrar en vigor la aplicación de la ley. O sea, que a diferencia de lo que sucede en otras comunidades, la resolución del reconocimiento de la prestación va aparejada a la efectiva disponibilidad de la prestación que se prescribe en ese programa individual de atención.

Tenemos muy presente que la propia ley establece que las personas en situación de gran dependencia y dependencia severa tienen preferencia; como es lógico lo hemos tenido que compaginar con la incorporación de las personas dependientes moderadas, más de veinte mil, que se incorporaron a lo largo de 2015.

También le debo añadir que, desde el inicio de la aplicación de la [...] se han atendido a más de 344.000 personas, y que, en estos momentos, una de cada cuatro prestaciones concedidas en nuestro país se hace en el ámbito de Andalucía. Pero se compagina lo que es el plan, que va en la línea, no solamente de atención sino de prevención, y la propia aplicación de la Ley de Dependencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Gracias, señora consejera.

Realmente, no me ha dicho cómo van a solucionar el tema de los 33.192 dependientes que están esperando. Realmente, ustedes anuncian, por contra, un plan multimillonario, para los próximos cinco años, para prevenir, como usted ha dicho, la dependencia y los casos que nos ocupan.

Incluso en la misma noticia se dice que..., siguen ustedes diciendo que el 78% de la aportación de la dependencia la ponen ustedes, frente al 50%, que es el que le correspondería por ley. Permítanos que lo pongamos en duda puesto que, según las cuentas del ministerio, no es el 78% como ustedes dicen, ¿eh?, es menos. Pero, bueno...

Para nosotros el anuncio que ustedes hicieron el otro día tiene una doble vertiente. Por una parte, perdóneme usted, consideramos que es claramente electoralista. Y, por otro, intenta desviar la atención del verdadero problema, que ya lo he comentado, que son los 33.192 dependientes, que los tengo aquí en la cabeza y no se me olvidan.

Es electoralista porque está hecho en clave del próximo 26 de junio, pero tiene la dificultad de que van a tener que explicar de dónde pretenden sacar tal cantidad de millones, es que no lo entendemos. El esfuerzo de sacar una noticia, a bombo y platillo, es mínimo; aplicarse a trabajar y sacar adelante un proyecto realista ya es otra cosa.

Intenta desviar la atención porque no se entiende que la Junta de Andalucía tenga a más de treinta y tres mil dependientes severos y grandes dependientes en lista de espera, con su condición reconocida, y que no la reciben, no reciben ningún tipo de ayuda. Esto es algo muy, muy contradictorio: por una parte, un plan; por otra parte, dependientes esperando.

Hay un hecho claro que confirma lo ya dicho: seis después de salir la noticia de la lista de espera, la Junta anuncia su faraónico plan. Y digo faraónico porque es que me parece excesivo, ¿no? Estas personas dependen de los servicios sociales, sin la ayuda pública no pueden seguir adelante.

Señora consejera, necesitamos acción y atender a estos dependientes lo antes posible. No esperemos a que se queden por el camino.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto. Lo siento, señora Prieto.

Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo creo que hay una confusión, por su parte, al respecto de este tema.

Vamos a ver, una cosa es el plan para prevenir las situaciones de dependencia y atender la parte de autonomía personal, y otra cosa es el desarrollo de la Ley de Dependencia, que van a coincidir, en parte, pero no es todo. Porque el plan, como usted comprenderá, no se hace cuando se convocan las elecciones, el plan llevamos mucho tiempo. Y cuando digo mucho tiempo... Yo, desde que estoy en el Gobierno, llevamos trabajando en el plan; el plan ha pasado todos los controles, el plan ha pasado por presupuesto, y no solamente de esta consejería, es de la Consejería de Educación, de la Consejería de Salud, porque es un plan global, que lo que pretende es que las personas no lleguen a ser personas que estén en situación de dependencia. Eso es una cosa, y otra cosa es el desarrollo de la ley, y no es en absoluto incompatible, es absolutamente compatible y necesario hacerlo así.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000332. Pregunta oral relativa a la valoración de los últimos datos de dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en su pregunta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Señoría, no tenía yo aquí su nombre como autor de la iniciativa. Su señoría tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora los últimos datos conocidos en materia de dependencia en Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues me va a permitir seguir hablando del tema.

Efectivamente, decirle que valoro positivamente que, finalmente, el Imserso diga que, a 31 de marzo de 2016, existen en Andalucía 178.856 personas beneficiarias, que son el 22,3% del total de nuestro país, y 232.414 prestaciones, que son el 23% del total nacional.

En Andalucía, desde que se inició la ley, como le comentaba antes, se ha atendido al mayor número de personas, y hay el mayor desarrollo en nuestro país: una de cada cuatro prestaciones concedidas se hace en nuestra tierra. Y a finales de 2015 se han incorporado al sistema, por la misma estadística del ministerio donde lo reconoce, 40.004 nuevas personas beneficiarias —20.000 en dependencia moderada—, y han sido concedidas 501.433 nuevas prestaciones, y se han realizado 65.884 valoraciones y revisiones a lo largo del año. Todos estos números son personas, señorías, todos estos números son personas atendidas, y estamos muy orgullosos, precisamente, de ese trabajo. Y nos queda por hacer, no le quepa a usted la menor duda, hasta tenerlos atendidos a todos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, una cosa son los datos, y no las palabras las que hablan por sí mismas. Si nos atenemos a las estadísticas oficiales, en Andalucía precisamente es donde queda un largo camino que recorrer en materia de dependencia.

Le voy a dar algunos datos.

Andalucía es precisamente la que tiene el gasto, por beneficiario al año, más bajo de toda España: 6.700 euros, frente a 9.200, que es el promedio nacional.

En la actualidad, 104.321 andaluces, a los que se les ha reconocido la prestación, no la han recibido. Con lo cual, el 37% está en lista de espera, cuando la media nacional es el 33%. Y estamos hablando de 104.000 andaluces que están en el limbo de la dependencia, y en el que más de 14.000 personas dependientes son grandes dependientes y dependientes severos. Y la verdad es que la espera es muy larga, va más allá del plazo máximo de seis meses que media entre la entrada de la solicitud y el reconocimiento, la resolución del reconocimiento.

Y esto lo dice el informe del Defensor del Pueblo. Con lo cual, eso genera muchísimas quejas por el tremendo retraso que hay en el expediente.

Pero es que, además, también, desde 2012 a 2015, pues, han fallecido 7.700 personas solicitantes que no han tenido la asistencia. Pero, además, se han perdido 30.000 dependientes, porque la Junta no ha resuelto y, con lo cual, ha impedido que haya nuevos usuarios en el sistema.

Y también sabe usted que ha sido el Gobierno central quien ha consensuado con las comunidades autónomas compensar con más dinero, y abonarlo a través de los fondos adicionales, lo que ha reportado 800 euros para Andalucía. Y también sabe que, del gasto total, el 65% lo aportan los Presupuestos Generales del Estado, y solamente el 35% lo aporta Andalucía.

Ustedes se quejan de la deuda y hablan de los incumplimientos. Ustedes les deben a los ayuntamientos seis meses, más de 160 millones de euros aproximadamente, cuando saben que el convenio exige que hay que pagar dos meses por adelantado.

Y, además, saben también que más de 17.000 trabajadores dependen de ese sueldo. Y hoy, la señora presidenta, acabo de escuchar que está muy orgullosa de esa mochila. ¿De qué mochila...? ¿Cuánta responsabilidad es la que se tiene?

Por tanto, céntrense en ayudar a esos 104.000 dependientes que no reciben ayuda y la necesitan urgentemente, porque demuestra que están más pendientes de la cosmética, de la propia política, y, además, ustedes retuercen las cifras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Mire usted, señoría, esto es como el mundo al revés. Nosotros tenemos 1.160 millones de presupuesto para el desarrollo de la Ley de Dependencia, que es exactamente lo mismo que tiene el Gobierno de España para cubrir su 50% en todo el país. Es decir, que tendrían que estar poniendo 1.160 millones en Andalucía, el 50% de lo que ponemos nosotros. Y no solamente no lo ponen, sino que ponen solo el 22%.

Y sí, señoría de Ciudadanos, sí, ponen solo el 22%. Cuando quiera usted, lo vemos con cifras. Lo vemos con cifras y vemos, además, que han recortado 508 millones de euros en estos cuatro años a Andalucía, reconocido por el propio Rajoy en el tema de estabilidad a nivel europeo, 2.278 millones de euros menos, dice el propio Gobierno de España que han recortado. Perdón, ajustado, en el desarrollo de la Ley de Dependencia, 2.278 millones, 500 en Andalucía, que ha tenido que compensar el Gobierno de Andalucía, para incorporar a las personas que hemos incorporado.

Incorporamos de dependencia moderada, en 2015, a 20.000 personas, 20.000 personas incorporamos, ¿y saben ustedes lo que hemos recibido? Cero euros. Pero ¿sabe usted lo que ha hecho el Gobierno?, meterlo en las estadísticas. Lo han metido en las estadísticas, lo han contemplado como cartera de servicios, pero no nos lo han pagado. Y ahora tenemos a 20.000 personas, que ya las teníamos, porque las estábamos atendiendo, porque además de los 178.000, atendemos a casi 190.000 por teleasistencia, solitos como la una. Eso es lo que hay, señor Valero, eso es lo que hay, no hay otra cosa.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Gracias, señora consejera.

10-16/POP-000321. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Socialista, en concreto, la diputada señora Pérez Rodríguez, y es relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, después de esta guerra de cifras, esta guerra ridícula, donde el autor material del limbo de la dependencia, que es el Partido Popular, aquí nos la echa en cara, que hay que tener soltura, señor Valero, y retorcer los datos.

Desde el Grupo Socialista no nos gusta retorcer los datos ni nos gusta dar datos falsos. Nos gusta ir donde está la fuente, y la fuente está en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, donde hace muy poquitos días el Gobierno de Andalucía acaba de publicar los datos ciertos y reales de la aportación de la financiación de los servicios sociales comunitarios por parte de la Junta de Andalucía y también, por qué no, del Gobierno de España.

El Gobierno de España, que, para toda España, en los ayuntamientos, para el mantenimiento de los servicios sociales, se gasta la friolera de 27 millones de euros para toda España, de los cuales, por cierto, solamente 5,3 llegan a Andalucía. Sin embargo, la Junta de Andalucía, solo para Andalucía, invierte precisamente en este plan concertado 34 millones de euros.

Frente a esos 27 millones para España entera y esos 34 millones para Andalucía, solo de la Junta de Andalucía, desde luego, hay un modelo distinto de hacer las cosas. No solamente una cuestión de cifras, es una cuestión de compromiso, es una cuestión de compromiso con los ayuntamientos, porque este ha sido el Gobierno que ha llevado al Tribunal Constitucional la Ley de Sostenibilidad, que pretendía acabar con los servicios sociales. Y, afortunadamente, ha sido el Tribunal Constitucional el que ha dictado una sentencia, hace poco más de un mes, que declara inconstitucional la transitoria que decía que el 1 de enero ya no tendríamos servicios sociales ni en Andalucía ni en España. Y eso, afortunadamente, ha sido una sentencia del Tribunal Constitucional que nos ha dado la razón.

Desde luego, hay muchas formas y maneras de ver la realidad, y una es trabajando. Nosotros, consejera, le recomendamos que siga como está, que siga trabajando, que siga en el tajo y que siga apostando por los servicios sociales, por los ayuntamientos y por los servicios de proximidad, y que la verdad de los datos aparezca donde tenga que aparecer, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y no en unos debates falsos, demagógicos y, desde luego, más de escaparates y de precampaña para tapar las vergüenzas de quien tiene mucho que tapar, y si no, que deje de mandar cartas a Bruselas y que deje de presumir de haber recorta-

do 2.300 millones en dependencia, y les falta un año, porque llegarán a los tres mil millones de recortes en el Gobierno de España, 500 de ellos castigando a Andalucía.

Muchísimas gracias, consejera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, yo creo que es importante poner de manifiesto el compromiso que, desde el Gobierno de Andalucía, existe con los servicios sociales, sobre todo con los servicios sociales que son la puerta de entrada para que las personas puedan plantear su problemática, y se puedan abordar esa problemática y buscar las soluciones.

Hemos tenido ayer conocimiento, en los datos del [...], de una situación descarnada en nuestro país, también en nuestra comunidad autónoma, que pone de manifiesto que aquí la única forma, además, de generar empleo de calidad y de tener una economía productiva es, además, cubrir esas necesidades, y cubrirlas a través de estas prestaciones y de estos servicios. Por eso, nosotros hemos tenido no solamente que mantener el plan concertado, sino compensar el 68% de pérdida del plan concertado por parte del Gobierno de España, en estos 4 años, un 68% menos. Como usted bien dice, y a pesar de haber tenido un pequeño incremento este año, 5 millones, y nosotros, 34 millones, más de 34 millones por parte de la Junta de Andalucía. Eso es lo que hay, señorías, eso es lo que hay. Y eso es como si nosotros, como si nosotros, ante una epidemia, cerráramos los centros de salud. Pues, lo mismo se ha pretendido, y no puede ser, señoría. Nosotros tenemos que tener todos los servicios públicos activados perfectamente para atender a estas personas que se están quedando fuera del sistema por esta administración de la crisis que ha hecho el Partido Popular.

Créame, señorías, el plan concertado es fundamental, porque es donde están los profesionales en los servicios sociales comunitarios, en colaboración con las corporaciones locales, para atender a las personas. Más de un millón veinte mil personas se han atendido en el último año, 27.761 profesionales, que junto a los de la dependencia son más de 45.000 profesionales que están trabajando cada día por atender a estas personas que lo están pasando muy mal, lo están pasando muy mal y nosotros no tenemos más que ayudar para salir de esa situación a las personas y hacerlo a través del plan concertado, que es uno de los instrumentos más importantes que tenemos en este momento en este Gobierno.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000333. Pregunta oral relativa a la gestión de ayudas de la Agencia IDEA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular, va dirigida a la Consejería de Empleo y es relativa a la gestión de ayudas de la Agencia IDEA.

Para formularla, tiene la palabra el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Empleo, ¿considera adecuada y eficiente la gestión de la Agencia IDEA para conseguir el desarrollo económico y social en nuestra tierra?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señor Miranda, como usted comprenderá, pues la respuesta no puede ser otra que la que le voy a dar.

Mire usted, a lo largo de las tres décadas de existencia de la Agencia IDEA, de la agencia de desarrollo regional del Gobierno de Andalucía, se han puesto en marcha multitud de programas de ayudas que han venido a cubrir las muchas necesidades de la práctica totalidad del tejido empresarial andaluz.

Fruto de este esfuerzo, nos encontramos que a día de hoy se han aprobado más de 36.000 proyectos empresariales, se han dado 1.300 millones de euros de incentivos que han multiplicado, que tienen un efecto multiplicador de ocho, generando una inversión de 11.200 millones de euros, y han generado 90.000 puestos de trabajo en nuestra comunidad y han ayudado a mantener casi un millón de ellos.

Entendemos, por tanto, que tanto primero el IFA como después la Agencia IDEA han sabido, en cada momento, apoyar a las empresas de Andalucía y han sabido correr... andar el camino para el cual fueron puestos en marcha estos instrumentos en su momento.

Muchas gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, empieza diciendo que llevan treinta años, efectivamente, treinta años, el balance de esos treinta años en la tasa mayor de paro de toda Europa.

Eso es lo que han conseguido con la Agencia IDEA. Porque la Agencia IDEA tendría como finalidad y tiene como finalidad el desarrollo económico y social de Andalucía, y debería ser así, debería ser así, pero, desgraciadamente, no lo es a pesar de los miles de millones de euros que hemos puesto todos los andaluces en la gestión de la agencia.

La gestión de Idea ha hecho que los distintos instrumentos de ayudas estén plagados de irregularidades, como usted bien sabe, y de presuntas ilegalidades, inundando actualmente los juzgados de Andalucía. Los juzgados están investigando el papel fundamental de la Agencia IDEA en el escándalo de los ERE, como caja pagadora.

Otro juzgado investiga Invercaria, propiedad de Idea, por las ayudas concedidas, y todos hemos sentido bochorno, creo que usted también, al oír a la presidenta de esta empresa decir que si ella estuviera comprometida con la ética no trabajaría allí.

Otro juzgado investiga Soprea, también propiedad de Idea o la gestión de los fondos reembolsables.

Los Fondos Jeremie, como bien sabe, donde nos jugamos fondos europeos para el desarrollo de Andalucía, son un escándalo de gestión también en los juzgados.

Señor consejero, seguramente, actualmente hay más papeles de Idea en los juzgados de Andalucía que en sus propias oficinas. Pero Idea no está solo en los juzgados, la Cámara de Cuentas ha hecho un informe de fiscalización sobre Idea que, como bien conoce, es demoledor. Dice la Cámara de Cuentas, señala el mal uso que ha hecho Idea de las transferencias de financiación, la concentración del riesgo en algunas empresas, los avales a empresas fallidos que tendremos que pagar todos los andaluces.

Señala también Idea los 330 millones concedidos en el acuerdo del Banco Europeo de Inversiones del 60% provisionado, 200 millones de euros perdidos para Andalucía.

Al cierre de 2012, Idea tiene 444 millones en pérdidas. ¿Nos puede aclarar cuánto tiene a día de hoy?

Y, por si fuera poco, señor consejero, antes de ayer nos enteramos por la prensa de que también ha concedido Idea a un amigo suyo 248.000 euros de una empresa de un ex alto cargo de su agrupación del PSOE.

Con todo esto, señor consejero, ocurre con..., todo esto ocurre con el instrumento del Gobierno andaluz que debería servir para el desarrollo económico y social de Andalucía, miles de millones de euros que han sido malgastados por el Gobierno andaluz y que podrían haber servido para evitar tanto sufrimiento como ha hecho el Gobierno socialista y han causado a todos los andaluces.

¿Después de esto, a usted le sorprende que Andalucía tenga la mayor tasa de paro de la Unión Europea? Si el dinero público de los andaluces se hubiera empleado de forma eficiente para el desarrollo de Andalucía, hoy estaríamos a la vanguardia de España porque ese es el lugar que le corresponde a Andalucía, la mejor tierra con la mejor gente pero, desgraciadamente, con el peor Gobierno de España.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señor Miranda, como siempre, infórmese usted mejor, hombre, no se informe usted solo por lo que dice el periódico, vaya a Idea y pregunte por esta ayuda.

Mire usted, esta ayuda se le concede a una empresa de Córdoba donde cuando se pide y se concede todavía este, que dice usted que es verdad que tengo un amigo y tengo muchos más amigos que han recibido ayudas de la Agencia IDEA, muchos, las bases de la convocatoria no dicen que mis amigos no puedan pedir a Idea, pueden pedir como los suyos y como los de cualquiera que hay aquí. No hay xenofobia en las bases de la convocatoria.

Pero le digo que no estaba en la empresa cuando se concedió esta ayuda ni cuando se pidieron estas ayudas. Esta es la realidad.

Mire usted, la Agencia IDEA todos los barómetros empresariales de Andalucía la colocan como la institución más valorada por los empresarios andaluces durante los últimos quince años, por algo será.

Mire usted, la Agencia idea está siendo designada por la Unión Europea como organismo intermedio en los últimos quince años y se pone como ejemplo de gestión de estos servicios. Las otras comunidades vienen a Idea a ver cómo llevamos los fondos reembolsables, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, mire usted, solamente, solamente con la gestión, con la gestión de la subvención global última 2007-2013, en plena crisis, la Agencia IDEA ha puesto en marcha 6.700 proyectos empresariales, ha generado más de dos mil millones de inversión y ha creado más de diez mil empleos. En definitiva, como usted puede ver, estos son hechos objetivos, no juicios de valor, que es lo que usted ha puesto aquí... No, usted ha puesto aquí... Todavía no hay ni una sola sentencia, todavía no hay ni una sola sentencia con todo esto que hay, que es verdad que está en los juzgados, que condene a la Agencia IDEA o que diga que la Agencia IDEA ha hecho algo irregular en términos penales ni en términos administrativos. Todavía no hay ninguna de ellas y seguro que no las va a haber.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000316. Pregunta oral relativa a la incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta relativa a incubadora de transferencia de tecnología aeroespacial, y para formularla tiene la palabra la diputada del Grupo Socialista, señora Redondo.

Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy aquí hablamos de Andalucía y hablamos de innovación, hablamos de investigación, de desarrollo, de una apuesta clara y fuerte por parte del Gobierno andaluz, de su presidenta, Susana Díaz, por esta materia. Porque, además, Andalucía es puntera en España y en Europa, en un horizonte de progreso para nuestra comunidad autónoma.

Pero lo cierto es que no nos está resultando fácil, a nuestra tierra nada le resulta fácil, sobre todo cuando gobierna la derecha en España, y eso lo vimos con el Gobierno del señor Aznar y lo estamos viendo con el Gobierno en funciones del señor Rajoy.

Aquí son zancadillas, palos en las ruedas a una tierra que está excluida de los intereses, precisamente, de los gobernantes del Partido Popular, y que en esa zancadilla, bueno, pues tenemos que recordar cómo nos han quitado a lo largo de esta legislatura más de cinco mil millones de euros, por decir, quitar y recortar, que es lo que saben hacer estupendamente y que, además, así lo siguen proponiendo en esa carta que se le manda al señor Juncker, por parte del señor Rajoy, donde dice que no hay problemas, que seguirán recortando en políticas sociales, que seguirán recortando, poniendo en marcha ese programa real que es el programa en be, como todo aquello que hace y gestiona el Partido Popular, en be, y que viene a decir a Europa que no se preocupe, que no hay ningún problema, que seguirán quitando a los que más lo necesitan, que seguirán recortando y que, por tanto, ellos tienen que seguir, si siguen en el Gobierno, que lo tengan claro que no va a hablar problemas.

Y siguen quitando, y tengo que decirlo, porque han quitado en algo que es tan real como en la Política Agraria Común, que nos han quitado más de novecientos millones de euros a agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, aquí en nuestra tierra, en Andalucía. Y, además, los han quitado desde esa actitud que tienen, mezquina, vergonzosa, que tiene esta derecha de España, española y andaluza, con nuestra tierra, con la tierra andaluza.

Y, además, aquí ahora pues, dicho todo esto, algunos del Gobierno..., algunos de la bancada del Partido Popular se podrán sonreír cuando estamos diciendo tanto como nos están quitando a nuestra tierra, que esto es una realidad, que lo tenemos menos para poder seguir avanzando.

Pero hablando de lo que nos trae a esta pregunta, señor consejero, y a pesar, como digo, de la derecha española, nuestra comunidad autónoma es puntera en esta materia, en transferencia tecnológica y aeroespacial. Y por ello tengo que hacer referencia, aunque solamente sea de pasada, a Aerópolis, ese espacio tecno-

lógico donde, precisamente, cuenta con una industria en exclusiva en esta materia, y que es un instrumento importante para las pequeñas y medianas empresas en este sector.

Por tanto, Andalucía avanza, y avanza a pesar de la derecha, y avanza en este sector aeronáutico y espacial, con una excelente trayectoria, creando empresas, empleo, y aumentando, desde luego, la facturación. Y esto lo hemos visto hace poco tiempo, el día 10 de mayo, cuando se presentó aquí en Andalucía, en Sevilla, y donde estuvo acompañado por la presencia del Rey. Por lo tanto, yo creo que se puso de manifiesto que somos punta de lanza y que somos una avanzadilla en esta materia.

Y por ello quería preguntarle, señor consejero...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor consejero.

La señora REDONDO CRESPO

—Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, como usted acaba de decir, Su Majestad el Rey inauguraba el pasado día 10 la primera incubadora de transferencia de tecnología aeronáutica y espacial. Esta es una incubadora cuyos promotores son, por un lado, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y, por otro, la Fundación Incide, y que nace con el firme propósito de formar parte de un ecosistema de emprendimiento importante, como es el que compone el sector aeronáutico ya existente en la provincia de Sevilla. Esta iniciativa nace centrada en la presencia de Airbus como empresa tractora del sector, y de un amplio conjunto de agentes que de una manera muy bien estructurada viene trabajando en el desarrollo del mismo. En particular, quiero resaltar el papel de la Universidad de Sevilla, el papel del clúster aeroespacial de Andalucía conocido como Hélice, el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales, conocido como CATE, el recientemente constituido clúster aeronáutico del Parque Tecnológico de Málaga. Entre otros, estos son los más relevantes.

La valoración, por tanto, de este nuevo proyecto no puede ser otra que la de un proyecto extraordinariamente positivo, teniendo en cuenta que viene a aportar a un sector tan importante como el aeroespacial en Andalucía, y cuya trayectoria, como todos conocen, viene siendo excelente.

No olvidemos que esta incubadora de transferencia tecnológica va a trabajar en un sector donde se avala una trayectoria sólida en la última década, incluso en período de crisis. Prácticamente, durante estos últimos años se ha triplicado la facturación del sector; se ha duplicado el empleo, manteniendo hoy a casi trece mil empleos directos más otros 13.000 indirectos; se han cuadruplicado las exportaciones, son más de mil quinientos millones de euros en 2015, un 9,2% más que en 2014. Y, actualmente, este sector aporta al producto interior bruto andaluz un 1,6%. Por tanto, es un sector que ha seguido creando empresas, empleo, y aumentando su facturación, como digo, incluso en esta coyuntura de crisis.

Estoy convencido de que esta incubadora va a dirigir sus esfuerzos básicamente a los objetivos siguientes: la creación de proyectos de tipo *startup* provenientes fundamentalmente de egresados y alumnos de la Universidad de Sevilla; la puesta en marcha de proyectos de tipo *spin off*, ligados a trabajadores o extrabajadores cualificados de las empresas del sector; y el desarrollo de fórmulas de *soft landing* para nuevos proyectos empresariales de empresas de sector aeronáutico o complementarios que estén ubicadas fuera de Sevilla, tanto en España como en terceros países, y que tengan la intención de ubicarse definitivamente en Sevilla.

Por consiguiente, creo que es una iniciativa tremendamente positiva para la economía andaluza en general y para la de Sevilla en particular.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000350. Pregunta oral relativa a la prolongación del metro de Málaga hasta el Hospital Civil

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienzan las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento.

La primera la formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputado, el señor Hernández White, y se refiere a la prolongación del metro de Málaga hasta el Hospital Civil.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la ampliación de la red de metro de Málaga a la zona norte de la ciudad y al Hospital Civil está siendo en estos momentos objeto de enfrentamiento entre el ayuntamiento..., con el ayuntamiento y con algunas asociaciones de vecinos de la ciudad.

¿En qué situación se encuentran en este momento las conversaciones con el Ayuntamiento de Málaga para que este proyecto salga adelante en cuanto a la ampliación de la red de metro?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, usted ha asistido, como yo, esta mañana a un debate sobre las infraestructuras en Andalucía y una PNL que ha planteado el Grupo Popular. La paradoja es que, después de una serie de demandas y de recetas por parte del Grupo Popular, nos encontramos con que un alcalde del Partido Popular está planteando reiteradamente obstáculos en relación con el desarrollo de una gran infraestructura en Andalucía, que es el metro de Málaga. Una inversión agregada superior a los 2.000 millones de euros, entre los que está el metro de Málaga.

Ayer apareció un dato de una encuesta de satisfacción de usuarios: casi un 9 de satisfacción de los usuarios en la escala de 0 a 10, sobresaliente, y un crecimiento interanual del 5%. No es más que la demostración de la aceptación enorme que el metro está teniendo por parte de los ciudadanos de Málaga.

¿El problema cuál es? Pues que el ayuntamiento sigue... Usted se refería a una reunión del día 9 donde, supuestamente, nos plantean que no hay adecuación urbanística de la línea al Hospital Civil en relación

con el PGOU. Bueno, convocamos la reunión para aclarar eso. Nuestra sorpresa es que, bueno, como tantas otras reuniones que hemos convocado de trabajo, en el ayuntamiento están muy interesados en darle difusión a la reunión y nos pretenden cambiar el orden del día, diciendo que no, que no quieren hablar de eso, quieren hablar de dos líneas de autobuses, que ellos llaman metrobús.

En definitiva, lo que estamos planteando es que el compromiso que se firmó en su origen, que no es resultado de la casualidad sino de la racionalidad, que conecta los cuatro distritos más poblados de la ciudad, con Teatinos también, que es una zona donde hay servicios públicos muy importantes, acabe cumpliéndose. Y esa es la racionalidad en términos de prestación de servicios públicos desde el interés social y el interés también desde la lógica de la racionalidad económica cuando estamos hablando de recursos escasos.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Sin duda, entiendo su posición, y es que el cumplimiento de los acuerdos pactados entre las instituciones debe ser fundamental, y para eso se firman los acuerdos, para cumplirlos. Entiendo que esa es su posición y la comprendo.

Ahora bien, en el proceso de negociación y también de consenso con el ayuntamiento y con los colectivos, hay algo que no ha funcionado bien, hay algo que se ha roto en todo este proceso. Porque entendemos que un proyecto de este tipo tiene un principio y tiene un fin, que es cuando la infraestructura finaliza, y en algún momento ese proceso se ha quebrado.

En una situación, como la actual, en la que ambas instituciones pueden encaminarse a un bloqueo y a una judicialización del proyecto, todas las partes..., entendemos que todas las partes tienen su grado de responsabilidad. No entramos a valorar cuál es el que tiene mayor grado. Sin duda, el pacto suscrito en noviembre de 2013 ahora mismo corre el riesgo de romperse, y todos deben —debemos— trabajar para evitarlo.

La respuesta a ese riesgo, que existe ahora mismo, no puede ser únicamente que el alcalde cambie de actitud y cumpla el acuerdo, que por supuesto que entendemos que lo tiene que cumplir, porque para eso lo ha firmado. Pero debe haber un acercamiento y un diálogo, un diálogo en beneficio de los malagueños. Porque desgraciadamente nos encontramos con que un enfrentamiento como el que está habiendo con el Ayuntamiento de Málaga en cuanto al metro también se da en cuanto al río Guadalmedina, en cuanto al uso ciudadano del río Guadalmedina. Y al final esto lo que tiene son efectos negativos, en este caso, para los malagueños, porque de incumplirse por parte del alcalde de Málaga y del ayuntamiento este acuerdo, pues llevaríamos a que los malagueños, los andaluces, tendrían que pagar elevadas sanciones por este incumplimiento.

Por tanto, pensamos que es preciso que haya un diálogo y un consenso, que se sienten a hablar y a analizar posibles soluciones y que no se llegue a un conflicto que nos saldría a todos los andaluces muy caro.

El diálogo, el consenso entendemos que no se debe quedar solo en el papel, que hay que ponerlo en práctica. Pactar viene de paz, como ayer escuchábamos al defensor del pueblo. Le pedimos, por tanto, tanto a la Junta de Andalucía como al Ayuntamiento de Málaga que hagan todo lo posible para lograr el consenso y no coger el camino de bloqueo, en el que parece que estamos entrando, de ampliación del metro de Málaga. Y le pedimos que lo hagan, que se sienten a hablar y a solucionarlo, por el bien de los malagueños y por el bien de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

No tenga la menor duda de que, desde la voluntad de la consejería, el entendimiento y el diálogo es lo que preside las relaciones que tenemos. Pero tenemos que entender también que la red de metros no es una yuxtaposición de ramales, es una red integrada. Que así lo entendió el ayuntamiento cuando aceptó el principio del acuerdo del 2013, las razones por las que se cambia de criterio las tiene que dar el ayuntamiento. Nosotros estamos desde la voluntad de entendimiento, pero también desde la firmeza, de defender lo que es racional, desde el punto de vista de los intereses de la ciudad, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la mejora de la movilidad del conjunto de la ciudad, estamos manejando las dos variables. Voluntad de entendimiento, reuniones las que hagan falta, conversaciones he tenido, con el alcalde, múltiples. Ha tenido en este periodo seguramente más que en todo el periodo de desarrollo de la red de metro, y vamos a seguir teniéndolas. Pero no puede negar la mayor, y la mayor es que tiene que haber un entendimiento sobre el acuerdo que se firmó en aquel momento. Porque estamos trasladando perjuicio a los ciudadanos, inseguridad jurídica a los inversores, todos los elementos que van en la dirección contraria de lo que pretendemos cuando tratamos de culminar una obra tan relevante y tan importante para los ciudadanos de Málaga y para la modernización de una urbe..., de las más importantes de Andalucía.

Por tanto, el entendimiento tiene que plantearse, desde luego desde nuestra voluntad, pero desde la aceptación de la racionalidad por parte del Ayuntamiento de Málaga.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000334. Pregunta oral relativa al soterramiento de las vías del tren en El Puche, Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida también a la Consejería de Fomento. La formula el Grupo Parlamentario Popular. Se refiere al soterramiento de las vías del tren en El Puche, en Almería.

Y la formula la diputada señora Crespo. Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias.

Señora Crespo, mire, le voy a dar una razón. Para evitar que haya dudas y suspicacias, le diré que la Junta de Andalucía, la Consejería de Fomento va a cumplir los convenios que ha firmado. Para evitar dudas y manipulación de datos.

Le diré también una cosa. Mire usted, el acuerdo y el convenio al que usted se refiere se firmó en julio de 2010. El ayuntamiento, el ministerio, Renfe, Adif y la Junta de Andalucía. Desde entonces hasta ahora, no se ha convocado ninguna reunión ni ha tenido ninguna actividad. Y es un tufo electoral un poco raro que, sin orden del día, acabando... mandando solo una convocatoria sin documentación, el ministerio pretenda que hagamos una aquiescencia sin más, presentándonos un PowerPoint.

Por lo tanto, lo que hace falta es seriedad ante un proyecto de esta envergadura, sobre la base de que vamos a cumplir nuestros compromisos, pero que haya una actitud responsable por parte del Gobierno de la nación y por el secretario de Estado, que es el presidente de la sociedad.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Que yo sepa, señor consejero —gracias, vicepresidenta—, ha habido dos reuniones por año del consejo de administración, en Almería y en Madrid, donde iba el director de Movilidad de la Junta de Andalucía. Por tanto, usted es perfectamente consciente de la cuestión. Y lo que le digo al respecto es que el modelo jurídico de la sociedad del soterramiento lo eligieron ustedes. Estaban ustedes en Sevilla, estaban ustedes en Madrid. Y además no eligieron ni consorcio ni convenio, eligieron el modelo de sociedad mercantil. Los porcentajes de aportación de 50 del Estado, 25 del ayuntamiento y 25 de la Junta, los eligieron también ustedes, estando de consejera la señora Aguilar. Por tanto, no son ustedes, no vengan a decir que no conocen nada de esto. Saben perfectamente lo que hay y saben también lo del plan especial. Porque el plan especial se creó dando más edificabilidad a las zonas comerciales y residenciales para dar solución económica. Cuestión que no ha ocurrido por la crisis, no por culpa de nadie. Pero las aportaciones están ahí.

Saben perfectamente que es un barrio deprimido, un barrio que tiene muchas dificultades económicas, un barrio de las zonas periféricas urbanas, que además necesita de esta actuación. Se trata de una primera fase con un kilómetro. Se soterran solamente unos pocos metros. Su aportación, señor consejero, es de poco más de 4 millones de euros plurianualmente. ¿Le parece a usted una apuesta poca por Almería, 4 millones de euros plurianualmente en un soterramiento de una zona que puede tener accidentes múltiples en El Puche...? Que habrá que echarle la culpa a alguien, ¿no? ¿Tantos años sin hacer eso, y ahora que tenemos la oportunidad, entre todos, no lo hacemos, porque la Junta de Andalucía no se mueve de su sitio, en un tema fundamental para El Puche de Almería?

Señor consejero, la culpa no la tienen los alcaldes, la culpa la tiene la Junta de Andalucía por la apuesta..., poca apuesta económica, por ciudades como Málaga o como Almería. ¿Por qué?, ¿porque no gobiernan ustedes? Yo creo que eso es sectarismo político. Apuesten ustedes por el soterramiento de El Puche, que realmente ustedes les estarán dando un servicio eficaz a los ciudadanos de El Puche y de toda Almería. Creemos que, entre todos, hemos dado con la solución definitiva para todos, y que además todos los demás están aportando su aportación y dando de sí, tanto el Estado como el ayuntamiento. Solo esperamos que el ayuntamiento, en este caso, el Estado, tenga el sí de la Junta de Andalucía, no el no. Colaboren con el ayuntamiento, colaboren con la ciudad de Almería y colaboren con el soterramiento de El Puche, señor consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Le vuelvo a reiterar que no faltará la Junta de Andalucía a su compromiso, para que no manipulen la información. Lo que le estoy diciendo es que trabajen con seriedad. Mire usted, el convenio lo firmó, efectivamente, un ministro socialista y una consejera socialista.

¿Recuerda usted las palabras que decía un alcalde, que no era socialista, que era del PP? Decía: «La realidad es que el Gobierno no está en condiciones de dar 250 millones de euros, ni aquí ni en Vladivostok. El proyecto para el soterramiento de las vías del ferrocarril a su paso por la capital es inviable». Abril de 2012. Pregunte quién lo hizo.

Mire usted, el compromiso del Gobierno de Andalucía con Almería es evidente. Lo que pasa es que ustedes están entendiendo que, en esta coyuntura preelectoral, viendo a la sociedad civil de Almería movilizada, con la papeleta en la mano han decidido lo que están acostumbrados a hacer, lo que están acostumbrados a hacer, prometer hasta meter la papeleta. Una vez metido, olvidado lo prometido. Esto es lo que hizo el señor Rajoy cuando dijo que estaban en condiciones de no bajar las pensiones, de no tocar la educación [*aplau-*sos]..., de no tocar... Esta es la historia. Lo que les decimos es que ahora, más allá de la coyuntura electoral, después de las elecciones mantengan el compromiso, si llegan a ser Gobierno, que, desde luego, yo espero que no, ¿verdad? Y, desde luego, el Gobierno de Andalucía va a cumplir su compromiso.

Y con Almería, le voy a recordar algunas cosas que estamos haciendo. La variante de Roquetas, 20 millones de euros, en el apoyo al transporte aéreo desde Sevilla hasta Almería.

Estamos trabajando en el acceso al puerto de Garrucha, terminando una obra importante. Estamos a punto de iniciar la obra de Cucador-Concepción, en el tramo de la autovía de Almazora. Estamos para empezar también la obra de desdoblamiento entre Vera y Garrucha. Y no le cito más cosas, porque tampoco tengo más tiempo.

Pero tenga usted la certeza de que el Gobierno de Andalucía va a cumplir con los compromisos asumidos. Y trabajen más seriamente y no vengán con un PowerPoint sin trasladar la documentación requerida, en una sociedad seria, como debe ser.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000347. Pregunta oral relativa a obras de mejora de la seguridad vial en la carretera A-8125 Morón de la Frontera-Arahal, Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a las obras de mejora de seguridad vial, en la carretera A-8125, de Morón de la Frontera a Arahal.

La formula la diputada, del Grupo Socialista, la señora Pachón.

Señoría.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Gracias, presidenta.

Consejero, por más que les pese a algunos y, sin duda, a algunas, el Gobierno de Andalucía cumple, señora Crespo. Y cumple. Cumple, porque somos conscientes de que nos debemos a los andaluces y andaluzas. Y en este caso, señor consejero, cumplimos con los vecinos y vecinas de dos pueblos de Sevilla, Morón de la Frontera y Arahal.

El pasado 19 de mayo, usted se reuniría con los alcaldes de ambos municipios sevillanos para informales acerca de las obras de mejora en la carretera que une estos dos pueblos de la provincia. El propio alcalde de Morón, el socialista Juan Manuel Rodríguez, lo calificaba como un día histórico. Y decía, al comienzo, que el Gobierno andaluz cumple, a pesar de que nuestra tierra está siendo maltratada económicamente por el Gobierno central del Partido Popular. Ahora, a la señora Crespo no le interesa lo que estoy diciendo.

Señora Crespo, no es por la crisis, es que la derecha nunca ha querido a Andalucía. Nunca le han gustado los andaluces, porque aquí tienen una piedra en el zapato, y les molesta muchísimo, y no nos dan nunca lo que verdaderamente nos tienen que dar. Ha sido un desgobierno que hacía bandera de una buena gestión económica, y hasta se les ha desmoronado el mito, alcanzándose el ciento por ciento de la deuda, cifra que no se conocía desde 1909. Un desgobierno que lleva a sus espaldas un nuevo recorte, ahora más de 8.000 millones de euros, unido a una sanción de 2.000 millones más. Y, encima, el presidente del puro y la agenda vacía manda una carta a Bruselas anunciando más medidas restrictivas cuando pasen las elecciones. Los recortes, sin duda, no nos han llevado a más recortes, consejero, y esa es la herencia que nos va a dejar el Partido Popular a todos los españoles y españolas. Un país desmantelado en derechos sociales y servicios públicos, sin empleo, endeudado como nunca y con comunidades autónomas empobrecidas.

Un PP andaluz, también, que es derecha, ¿por qué no decirlo? Porque lo demuestran, una vez tras otra, cuando no le piden al Gobierno central lo que le debe a nuestra tierra, lo que le debe a Andalucía. Y, luego, presentan mociones, como esta mañana, pidiendo que se mejore nuestra red viaria, sabedores ellos también de que la red viaria andaluza, la red viaria en nuestra tierra tiene un marcado sello socialista.

Y es que, consejero, el Partido Popular con una mano pide la luna y con la otra cogen las tijeras para recortar, y usted lo sabe bien. Lo sabemos bien todos los andaluces y andaluzas. A pesar de ello, de esa infra-

financiación económica, de ese maltrato a nuestra tierra constante —como le decía—, el Gobierno andaluz cumple y el Grupo Parlamentario Socialista desea dar la enhorabuena a los vecinos y vecinas de Morón de la Frontera y Arahal por acometer ese arreglo de la carretera A-1.000..., A-8.125.

Señor consejero, queremos preguntarle desde el Grupo Parlamentario Socialista en qué consistirán esas mejoras y cómo se beneficiarán de las mismas los vecinos y vecinas de esos pueblos de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pachón.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señora diputada, yo me reuní con los alcaldes de Morón y de Arahal hace pocos días para trasladarles el compromiso del Gobierno de Andalucía de iniciar las obras, el proceso de licitación que conducirá lógicamente al comienzo de la obra de esa importante comunicación, 17 kilómetros entre Arahal y Morón de la Frontera.

Nos reunimos también con los representantes de la base aérea porque hay otro proyecto de menor envergadura económica, pero también importante para mejorar la seguridad: es el acceso a la base aérea donde, entre el personal civil y militar, hay cerca de 3.000 personas, con algunas dificultades con la configuración que tiene actualmente el tema.

¿Qué pretendemos hacer? Bueno, la inversión de Arahal-Morón representa 5,6 millones de euros de inversión. Vamos a ampliar la calzada de forma que tenga 10 metros prácticamente la plataforma, dos carriles, 3,5 metros cada uno, arcenes; por tanto, mejora de los tiempos de desplazamiento y, sobre todo, mejora de la seguridad en el tránsito de ciudadanos.

Estamos hablando de una carretera con algunos problemas también de inundaciones cuando las lluvias arrecian. Por tanto, hay bastantes obras dedicadas a la mejora de la evacuación de aguas; exactamente, 21 obras de drenaje transversal, que van a mejorar esas condiciones, y responde efectivamente a la demanda de los municipios de Morón, de Arahal, a los municipios también de Pruna, de Montellano, de Coripe, a lo que representa el compromiso de la Junta de Andalucía con la comunicación no solo con las vías de alta capacidad, que por supuesto, sino también con el resto de la comunicación que articula el territorio, que genera igualdad de oportunidades para los ciudadanos desde el punto de vista del tránsito de la seguridad y también del desarrollo económico y del empleo.

Estas son las razones por las que hemos planteado esta obra. Va a estar iniciada una vez que se termine el proceso de licitación. Saben ustedes la concurrencia pública necesaria y obligatoria, y en este caso, superando los cinco millones de euros, tiene que estar publicada en el Boletín de la Junta de Andalucía, del Estado, del Diario de la Unión Europea, e inmediatamente que termine ese proceso obligatorio, para hacer la mejor

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

asignación de los recursos públicos, estará la obra iniciada y espero que terminada en el plazo más breve posible para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de unas mejores comunicaciones.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/POP-000341. Pregunta oral relativa a la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, SA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo y Deporte.

La primera se refiere a la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, y para formularla tiene la palabra el diputado señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente participamos en la Comisión de Turismo y Deporte en una comparecencia en la que desde el Grupo Podemos le planteamos nuestra inquietud sobre una serie de situaciones que a nuestro juicio son mejorables para el funcionamiento de lo público y, en particular, de la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, en la que su dirección, pues, podría hacer peligrar su futuro con las decisiones que está adoptando y, con ello, el futuro de una oferta turística esencial para la economía de Granada, como es la estación de esquí y montaña de Sierra Nevada.

En dicha comparecencia, le manifesté cuáles eran algunas de esas situaciones mejorables que requieren resolverse a nuestro juicio, a juicio del Grupo Podemos; entre otras, pues, la pérdida de seis millones de euros por temporada. Actualmente, la empresa tiene una pérdida acumulada de 32 millones de euros, cuando hace siete años solo tenía cinco millones de euros de pérdidas. La descapitalización de la empresa, reduciendo parte de sus activos, la reducción de los gastos en personal, la externalización de muchos de sus servicios, servicio de transporte de personal, de limpieza, de lavandería, de mantenimiento de las tablas de esquí. Situación insostenible del personal fijo discontinuo, con demandas contra la empresa. Sobrecostes y costes desmesurados de muchas de las obras millonarias que se han llevado a cabo en la empresa, en la estación de esquí. Esas, entre otras situaciones.

Después de la comparecencia, la consejería envía una nota de prensa a los medios en la que la Junta garantizaba la viabilidad de la empresa. A nosotros nos alegró esa noticia, con franqueza, pero hemos querido hacerle la pregunta para que nos detallara qué decisiones piensa adoptar la Consejería de Turismo y Deporte para garantizar la viabilidad de la empresa Cetursa Sierra Nevada, teniendo en cuenta lo que le acabo de exponer, que no es, ni más ni menos, que datos de la propia empresa y que tengo aquí conmigo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Moscoso, tengo que empezar por negarle la mayor: Cetursa no está en riesgo ninguno. Y, como le digo, la Junta de Andalucía —como usted bien ha leído— puede garantizar la viabilidad como una empresa del sector público, y también la podemos garantizar por la gestión que vienen realizando los profesionales y trabajadores de Cetursa, que garantizan la calidad y los resultados de esta empresa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Señor consejero, me sorprende porque los datos que yo tengo son de la contabilidad de la empresa; por lo tanto, no sé si a usted le están dando los mismos datos que nos están dando a nosotros, de los que nosotros disponemos, podríamos confrontarlos. Pero los datos de los que disponemos nosotros y que son la contabilidad de la empresa lo que ponen de manifiesto es que tiene 32 millones de euros de pérdidas acumuladas, y todos los procesos de externalización están publicados en su página web; por lo tanto, también se los puedo facilitar.

Yo, si quiere, no es lugar para entrar a debatir este tema en este espacio, igual requeriría otra comparencia, lo único que le voy a pedir es el ruego de nuestro grupo de que desde esta consejería se garantice que la dirección no siga externalizando servicios que están publicados, como digo, en la página web, que garantice la vigilancia necesaria para que no se sigan evitando..., no se sigan produciendo pérdidas y que luche por que el personal fijo discontinuo cumpla la mayor parte, el mayor tiempo posible, durante las temporadas de invierno y de verano, velando por los intereses de los servicios públicos de la empresa, velando por los intereses de los trabajadores y también velando por la economía y la población de Granada y de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, vicepresidenta.

Señor Moscoso, señoría, no sé los datos que tiene usted ni de dónde los ha sacado. En el último ejercicio auditado en el 2015 y con las cuentas que vamos a aprobar en los próximos días, Cetursa ha obtenido un beneficio de 2.604.649 euros en el último ejercicio y, desde 2004, Cetursa no ha recibido ni un solo euro ni de la Junta de Andalucía ni de ninguno de sus accionistas, lo que puede demostrar que son once años que puede garantizar esa rentabilidad y esa supervivencia de la empresa.

Pero, es más, en este periodo hemos invertido 150 millones de euros a cuenta de las cuentas de resultados, y 40 de ellos solo en el mantenimiento de infraestructuras, de ahí la modernidad, la competitividad y la garantía de la estación de Sierra Nevada como una de las principales estaciones de España y del Sur de Europa.

Y le tengo que decir con respecto al endeudamiento, el endeudamiento a corto plazo, lo que significa menos de un año corresponde a un modelo de gestión en el que —como su señoría comprenderá— tenemos que tener pólizas de crédito para cubrir las etapas, los momentos, para cubrir y subsistir en esos periodos en los que no está abierta la estación. Y también tenemos un endeudamiento a largo plazo, a largo plazo, superior a un año, que son 20 millones de euros, pero que como cualquier empresa tiene la capacidad de refinanciarlo y tiene la capacidad de pagarlo, como hemos estado haciendo hasta ahora, 20 millones de euros con un plazo hasta el 2030. Nunca Cetursa ha desatendido un pago, nunca Cetursa ha dejado de pagar ninguna de las obligaciones que tiene, que son necesarias para seguir manteniendo el nivel de inversiones y el nivel de infraestructuras que tenemos en la estación.

Y, efectivamente, tenemos una temporada que no ha sido buena, pero que sabemos que el buen hacer, el compromiso de la dirección, de la gestión de Cetursa va tener..., va a querer que, con las actividades propias del verano y con las actividades de venta previa de *forfait* podamos hacer al final un resultado, podamos dar un resultado favorable y que pueda llevar a la empresa a tener esos resultados que ha venido teniendo durante los últimos once años.

Sierra Nevada es un motor de la economía de Granada y de Andalucía, somos conscientes de ello, somos conscientes de la importancia que tiene Sierra Nevada y la oferta turística de Sierra Nevada, así como la deportiva, y también son conscientes los organismos internacionales, que nos dan el campeonato el año que viene, el Campeonato Mundial de Snowboard.

Esa calidad que tiene Sierra Nevada se basa en la calidad, por supuesto, de nuestras instalaciones, pero también en la calidad de los trabajadores, trabajadores a los que les tenemos el máximo respeto y con los que intentamos hacer el máximo de beneficios para conseguir un empleo estable y de calidad, que es lo que exigimos al resto de los empresarios.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Su tiempo ha terminado.

10-16/POP-000320. Pregunta oral relativa al deporte paralímpico andaluz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a deporte paralímpico andaluz.
Para formularla tiene la palabra la señora Ramírez Moreno.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy cambiamos de tercio y quería preguntarle por el deporte, y es que el turismo y el deporte tienen que ir y van de la mano por muchos motivos, pero, principalmente, por la promoción que hacen nuestros deportistas allá donde van. El deporte andaluz nos da muchas alegrías, pero, además, es que tenemos unos magníficos embajadores.

En este caso concreto quería preguntarle por el deporte adaptado, y lo hacemos cuando hemos conocido la noticia de que 23 atletas paralímpicos andaluces han sido preseleccionados para Río 2016, una buena noticia.

Si echamos la vista atrás, desde Toronto de 1976 hasta Londres del 2012, han sido muchos los deportistas andaluces los que han estado presentes y, además, cosechando buenos resultados a base de mucho trabajo y mucho esfuerzo que hay que reconocerles, un esfuerzo constante por la integración y la superación. Y es que el deporte adaptado representa una gran importancia en el desarrollo personal y social en las personas que lo practican. Las personas con alguna disminución de sus capacidades tienen que enfrentarse a una sociedad construida que, en muchos casos, los ha olvidado, siendo muchas las barreras que tienen que sortear cada día.

Por eso es de vital importancia reconocerles todo su esfuerzo, pero el más importante es que el deporte crea un campo adecuado y sencillo para la autosuperación buscando nuevos retos, objetivos a alcanzar para poder superarse día a día, y luego, a partir de ellos, poder proyectar otros objetivos buscando un reajuste permanente.

Si el deporte es esfuerzo, es compromiso, es superación, el deporte adaptado que practican estos deportistas es un ejemplo para todos y para todas, y un ejemplo para todas las personas, sobre todo, que se encuentran en la misma situación.

Consejero, es importante el apoyo de todas las administraciones, es imprescindible dignificar a estos deportistas y que se sientan, como lo que son, deportistas de élite. El deporte tiene que actuar como factor de integración social prestando especial atención a aquellos que más lo necesitan.

Sabemos que con la Ley del Deporte Andaluz y del compromiso de la Junta de Andalucía con los principios de igualdad y el fomento de valores sociales se va a conseguir avanzar, avanzar aún más en la igualdad de oportunidades, una igualdad de oportunidades que rompa barreras, que haga accesible lo inaccesible y que permita seguir sumando y cosechando éxitos.

Por ello, señor consejero, queríamos saber la valoración que realiza usted desde la Consejería de Turismo y Deporte al respecto del deporte paralímpico.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, vicepresidenta.

Señora Ramírez, señoría, efectivamente, 23 deportistas andaluces han sido preseleccionados para representar a España en los XV Juegos Olímpicos que tendrán lugar en Río de Janeiro del 7 al 18 de septiembre.

En la primera quincena de julio sabremos cuál es el número definitivo ya que todavía se tienen que celebrar algunas pruebas que puedan permitir aumentar esta cifra. Y Andalucía se siente orgullosa de todos sus deportistas y, en este caso, de aquellos que formarán parte de la delegación española en Río 2016, que contará, hasta el día de hoy, con 110 deportistas de los que el 20% son andaluces.

Y, en esta ocasión, también estrenaremos nuevos deportistas en los nuevos deportes paralímpicos como el piragüismo y el triatlón, en los que Andalucía también tiene un gran papel. Y estamos convencidos de que nuestros deportistas contribuirán a subir aquel éxito de las 42 medallas de Londres del 2012.

Pero quiero decirle una cosa, fuera de los juegos olímpicos que se celebrarán en este año, Andalucía fue la primera comunidad que puso en marcha un sistema de apoyo a estos deportistas con discapacidad ya en 1999 con el Plan Andalucía Olímpica. Desde entonces han sido 1.324 becas concedidas, con 375 deportistas paralímpicos beneficiarios y con un importe total de 2.858.000 euros.

Además, como apoyo y fomento, el Gobierno andaluz presta, al deporte base y, en especial, al deporte de las personas con discapacidad, ayudas que deben afectar a las cinco federaciones específicas que tiene este deporte y en los últimos diez años han accedido a casi dos millones y medio. Unas federaciones que cuentan con 1.600 licencias deportivas, entre deportistas, técnicos y árbitros, y cuya labor es fundamental para la promoción del deporte y, sobre todo, para la promoción de la igualdad de oportunidades.

Y también hay que destacar que en la futura Ley del Deporte, ahora en trámite en este Parlamento, se contemplan medidas encaminadas a trabajar, en este sentido, de igualdad e integración, por lo que nos anima esta ley para seguir trabajando y conseguir una cultura del deporte basada en la integración y en la igualdad.

Para conseguir la normalización del deporte y que pronto nos refiramos a él sin adjetivarlo, no debemos distinguir entre deporte adaptado y no adaptado, sino deporte inclusivo e igualitario para todos.

Y tengo que dar en este Parlamento la enhorabuena y poner como ejemplo a personas con Javier Rejas, Alfonso Cabello, Marta Gómez Battelli, Miguel Ángel Martínez Tajuelo y tantos otros que ayudan a poner la calidad y la excelencia de Andalucía en su deporte en las próximas paralimpiadas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000330. Pregunta oral relativa a la Fundación Legado Andalusi

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura.

La primera de ellas la formula el Grupo Parlamentario Popular, se refiere a la Fundación Legado Andalusi y la va a hacer su diputada, la señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, años con retrasos en el pago a las nóminas a los trabajadores: cinco nóminas, ocho nóminas, otra vez nueve nóminas, ahora otra vez siete nóminas. Y esto no es una situación puntual, como le digo, lleva repitiéndose durante años.

Acaba de anunciar hace unos días que va a pagar las de este año, las que adeuda este año, pero tampoco sabemos ni cómo ni cuándo se pagarán las que se adeudan de 2015. También hay deudas con las empresas suministradoras, deudas con el propio Parque de las Ciencias.

Según la propia auditoría interna última de la Fundación Legado Andalusi, tiene siete millones de euros de deuda, lo dicen los auditores, y el presupuesto, sin embargo, de la fundación es de 1.700.000 euros.

Y los dos últimos informes publicados de auditorías dicen, textualmente, consejera: «Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la fundación para continuar sus operaciones», informes de 2012 y 2013. Porque parece que tampoco es que se haya vuelto a auditar, total, para que siga diciendo que la situación es peor, para qué lo van a auditar. Ni siquiera se actualiza el portal de transparencia desde julio de 2015 ni se licita nada desde mayo de 2014.

Por eso queremos saber qué seguimiento está llevando el Consejo de Gobierno sobre la gestión de esta fundación, de la Fundación Legado Andalusi, que aparte de cambiar la sede social, no sabemos adónde, también lo ha anunciado recientemente, si van a tomar alguna medida para cambiar el rumbo hacia el desastre que tiene la fundación en los últimos años. Si tiene usted previsto cesar a la directora, que, como bien sabe, está imputada por el fraude de la formación, y es responsable de esta gestión que acabo de relatar.

Y ya anunció usted hace diez meses que sería contundente con esta directora general, con la señora Marina Martín, sin embargo, está usted todavía mareando la perdiz. Espero que nos aclare esta duda.

Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, usted al final de su intervención habla de dudas cuando ha estado aquí afirmando categóricamente una serie de cosas que no son ciertas. Pero le voy a decir algo, y es que usted misma reconoce que el Legado es una fundación y la fundación tiene un patronato que lo conforman tres consejerías, dos universidades, la de Granada y Sevilla, y UGT y Comisiones Obreras.

Y es, justamente, el patronato el órgano al que confieren los estatutos la obligación de hacer el seguimiento de la gestión, y le puedo asegurar que el patronato cumple con esa función.

Por eso lo que le tengo que decir es que después de sus desahogadas soflamas que nos ha plantado aquí, pues a usted no le interesa ni conocer la verdad del legado ni los trabajadores del legado, porque si a usted le interesara sabría que al día de hoy resulta que las nóminas del 2016 están pagadas y que la de mayo se pagará el día 30 de mayo y que hay una del 2015 que ya se ha satisfecho y que estamos trabajando para ponernos al día con las nóminas que aún se adeudan y que los trabajadores lo saben porque les hemos ido informando. Por tanto, el patronato..., estamos cumpliendo con lo comprometido.

Pero es que, además, también sabe que las cifras que ha utilizado las ha manipulado, políticamente hablando, porque si usted quita de esa cifra lo relativo al Parque de las Ciencias, que, por cierto, lo vamos a tener de inmediato solucionado, son radicalmente diferentes y radicalmente distintas. A mí me gustaría que fuese seria y rigurosa y, sobre todo, que tuviera un respeto a los trabajadores del legado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Consejera, respeto a los trabajadores del legado es pagarles y no tenerles en incertidumbre, mes tras mes, y año tras año. Y no solo pagarles lo de 2015, que ya lo anuncié, como le he dicho, sino también..., perdón, lo de 2016, sino también lo de 2015, y además que tengan garantías y que no se vuelva a repetir.

Y yo, los datos, los he cogido del portal de transparencia de la página del Legado Andalusi, si ustedes lo actualizan, pues yo me enteraré de los datos actuales, pero yo les doy los últimos que están en el portal de la transparencia.

Y respecto a las competencias que dicen los estatutos, sí le digo que el nombramiento de la directora gerente le corresponde al presidente del patronato, decía la señora Díaz. Y como usted me ha puesto una cara de sorpresa cuando le he anunciado que usted dijo que iba a ser contundente, se lo voy a recordar. El 16 de julio de 2015 dijo usted que pedía tiempo porque acababa de recibir las competencias de la fundación, que tomaría las decisiones concretas y oportunas en la misma línea que en La Alhambra, donde se apartó a las personas investigadas.

Diez meses han pasado, señora consejera, y no sé yo ni dónde está esa contundencia, porque parece que se ha diluido. No entendemos por qué tiene usted esa lasitud. Desde luego, una cosa es predicar, y otra, dar trigo, consejera.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, en esta segunda intervención, se ha puesto claramente de manifiesto que a usted no le importa para nada el legado. Usted ha traído aquí la pregunta para meterse con la señora Díaz y para señalar con el dedo a la directora del legado, que, por cierto, es..., en el ámbito del patronato, en el que cualquier cosa se tendrá que plantear, y que hasta ahora no se ha hecho.

En ese sentido, señorita, es que usted, ni más ni menos, lo que ha puesto de manifiesto es la política que a usted le identifica, la de faltar a la verdad y la de acusar. Y créanme una cosa, usted debería tentarse la ropa y mirarse al espejo antes de seguir acusando a los demás, porque, en fin, su grupo parlamentario es mejor que no hable de esto.

Y, en ese sentido, le tengo que decir que le debe quedar claro: ya hemos pagado una nómina de 2015, vamos a seguir pagándola, y a usted le molestará, porque es que al Partido Popular, cuando las cosas avanzan, se solucionan y se hacen bien, es que le molesta de verdad, y por eso siguen diciendo aquello que no es cierto.

Pero es que, además, ustedes tienen una máxima: cuanto mejor le va a Andalucía..., peor le va a Andalucía, perdón, ustedes se creen que mejor le va a ir al Partido Popular. Y es que el pueblo andaluz es sabio, y sabe quién, de verdad, afronta los problemas que le afectan, quién le responde y quién defiende sus intereses. Por eso, una y otra vez, confían y votan al Partido Socialista. Entérese de una vez, y cuando le importe el legado, venga aquí a hablar con rigor y con seriedad, y deje de utilizar el legado, indebidamente a nivel político, para meterse con la presidenta y para señalar con el dedo a la directora de la fundación del legado.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

10-16/POP-000322. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora del Día Internacional de los Museos.

La pregunta la formula el Grupo Socialista, y su diputada, la señora Márquez.

Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace algunos años un joven Rajoy escribía un artículo en el periódico *El Faro de Vigo*, donde aseguraba que los niños de buena estirpe superaban a los demás.

Para el presidente del Gobierno en funciones, la igualdad era un tópico que los socialistas pregonaban por aquella época, pero que, desde épocas remotas, la ciencia había demostrado, y nadie cuestionaba, que el hombre es esencialmente desigual, no solo desde el momento del nacimiento sino el propio de fecundación, a ojo de Rajoy, dependiendo de la cuna y de la familia de la que se provenga.

El paso del tiempo y la historia de nuestro país nos han demostrado que los planteamientos del señor Rajoy no estaban basados en teorías científicas sino, claramente, en teorías ideológicas. En muy poco tiempo, y gracias a las políticas de los gobiernos socialistas, apostando por la igualdad de oportunidades, España se ha convertido en un país de abuelos y abuelas que no sabían leer, a nietos y nietas con carreras universitarias; jóvenes de cuna minera, campesina, que competimos en igualdad con los hijos e hijas de Rajoy, de Aguirre, de Báñez..., aunque ellos sean los de buena estirpe.

La igualdad de oportunidades es el timón que guía las políticas socialistas en el Gobierno de la Junta de Andalucía, y la cultura, señora consejera, es donde comprobamos claramente el modelo de un Gobierno progresista, como el andaluz, y un modelo..., y un Gobierno sectario y de derechas, como el que preside el señor Rajoy.

El IVA cultural no tiene ninguna motivación económica, tiene una motivación claramente ideológica; el acceso igualitario a la cultura nos hace libres de pensamiento. Y eso es algo que a la derecha, en este país, nunca le ha gustado.

La Red de Museos de Andalucía conforma un paquete potente de instalaciones y de contenidos culturales en toda nuestra comunidad autónoma. El pasado 18 de mayo conmemorábamos el Día Internacional de los Museos, un evento coordinado por el Consejo Internacional de Museos, una oportunidad para los profesionales y para la Administración de concienciar, sensibilizar y crear espacios de encuentro entre la sociedad, en torno a la ciudadanía.

Desde el Grupo Socialista, estamos interesados en conocer la agenda extraordinaria que, desde el Gobierno de Andalucía, desde la Consejería de Cultura, se ha puesto en marcha con motivo del Día Internacional de los Museos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el Día Internacional de los Museos es un motivo de celebración y una magnífica oportunidad para acercar los museos a las personas, y resaltar su importancia en la sociedad.

La verdad es que los museos son espacios para compartir, para convivir, para aprender y para vivirlos con intensidad. Son testigos de la historia, y la identidad de los pueblos, y crean y refuerzan lazos que ayudan a que una sociedad se mantenga unida.

En Andalucía contamos con 162 museos y colecciones museográficas que mantienen viva una potente red de dinamización cultural; 26 de ellos están gestionados o participados por la Junta de Andalucía, y todos, los 162, se suman a la celebración del Día Internacional de los Museos con un programa de actividades y exposiciones.

Y le tengo que decir que la Consejería de Cultura coopera y colabora difundiendo, a través de nuestros canales de comunicación, todas esas actividades. Es un día tan importante, y así lo reconoce la Ley de Museos, que todos ellos son gratuitos.

Por nuestra parte, los museos que dependen de la Junta de Andalucía y los conjuntos culturales que gestionamos, lo celebramos con un lema común y lo celebramos juntos, y es esa invitación que hacíamos a Museos, para un día singular especial, que ha significado que, a lo largo de la semana pasada, haya habido más de setenta actividades que se han desarrollado en nuestros museos: talleres, visitas guiadas, conferencias, conciertos..., que convirtieron a los museos, una vez más, en auténticos espacios de encuentro de todo tipo de lenguajes artísticos y expresiones culturales. Reunimos a más de cuarenta y cinco mil visitantes procedentes de Andalucía, de España y del resto del mundo, y muchos de ellos estamos seguros que volverán.

Y una vez más, señorías, los museos mostraron el potencial que tienen para convocar a las personas, hacerles disfrutar de la cultura y fomentar el turismo cultural, generando oportunidades de desarrollo y de empleo en los territorios. Por eso, no le quepa la menor duda, seguiremos trabajando.

Nada más y muchas gracias.

Pero no solo el día 18 de mayo, los 365 días del año.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000310. Pregunta oral relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la romería del Rocío

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, formulada por Izquierda Unida, es relativa a las medidas para velar por el buen trato a los animales durante la romería del Rocío, y para formularla tiene la palabra el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, hoy le preguntamos por una de las caras ocultas iba a decir..., no, semioculta, porque encontramos datos, de la romería del Rocío.

Nos referimos a las denuncias del Partido Animalista, PACMA, de las denuncias de la Asociación «el Refugio del Burrito», o los lamentos públicos de Francisco Huelva, máximo responsable del Plan Romero, que arremetió —y cito textualmente—«contra los rocieros que abusan de los caballos, que no entienden que lo que llevan es un ser vivo».

Buceando en lo publicado, además de romería, de devoción, de religiosidad, de hecho cultural, sin duda, también hablamos de abusos y de maltrato animal en dicha romería. Trece équidos muertos, nueve caballos y cuatro mulas, ese es el balance al martes de romería, cuando llevaban un día de vuelta todas las..., esta gente. Antes habían muerto otros ocho équidos, 107 muertos entre 2007 y 2014, una barbaridad. También encontramos que ha habido siete personas imputadas por maltrato animal por parte de la Guardia Civil.

Hay accidentes, y en un operativo como este, en fin, los hay..., eso hay que entenderlo. Pero lo que también es verdad, y hemos podido cerciorarnos, es que hay, efectivamente, maltrato animal, especialmente sangrante es el maltrato que se inflige a los animales de alquiler, hay algunos ejemplos que son espeluznantes.

Por eso nos interesamos por saber qué hace el Consejo de Gobierno para hacer cumplir la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, cuántos expedientes se han abierto, y sanciones, en esta romería y si hay una campaña específica o algún operativo determinado dentro del Plan Romero dedicado a esta cuestión.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castro, comparto con usted y con su grupo toda la preocupación por el bienestar de los animales.

De todas maneras, debemos reconocer el buen comportamiento y la responsabilidad de los romeros que pueblan toda nuestra comunidad autónoma. Son gentes que respetan a los animales que los acompañan y respetan los parajes por los que discurren.

La responsabilidad de la Administración pública es poner en marcha mecanismos necesarios para que estas manifestaciones populares se realicen con las máximas condiciones de seguridad para las personas, los animales y el entorno. Y, en el caso concreto de la Romería del Rocío, estas se articulan, como sabe, a través del Plan Romero. Si bien en este dispositivo se incluyen actuaciones dirigidas a garantizar la protección animal, es necesario aclarar que la adopción de medidas sanitarias y de bienestar de los animales con carácter general y de los caballos en particular es competencia de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La Junta de Andalucía lleva a cabo durante todo el año, y muy especialmente durante la romería, una labor de concienciación sobre el cuidado de los animales y su protección, medidas y recomendaciones que también se incluyen en los folletos que se editan en el Plan Romero.

Por otro lado, se cuenta con un equipo de ocho veterinarios oficiales, distribuidos en los caminos de las provincias de Huelva, Sevilla y de Cádiz, que realizan inspecciones continuas para garantizar el bienestar animal. Además, en esta edición se ha contado con un nuevo servicio de asistencia animal, que es un hospital veterinario de campaña en la aldea de El Rocío, dispuesto a atender a los entre 15.000 y 20.000 equinos que llegan a la Romería del Rocío.

En relación a los datos que solicita en su pregunta, le he de decir que las denuncias, como sabe, son recibidas y gestionadas por el Seprona de la Guardia Civil y, según los datos que nos ofrecen, desde 2014 se han producido cinco levantamientos de actas derivadas de cinco denuncias por maltrato.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor De Llera.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Brevemente.

Creía que me iba a dar más información. Pero, dentro de la responsabilidad que puedan tener esos romeros que pueblan Andalucía, como usted ha dicho, ¿eso qué quiere decir? ¿Que los imputados no eran romeros? Porque es que todos los años... A ver, lo que le queremos transmitir es que esto va a más cada año. Usted me habla de los expedientes abiertos de 2014 hacia acá, pero yo le he dicho que ha habido 107 animales muertos, más del 90% por maltrato, no por esos accidentes que pueden ocurrir, y que, por lo tanto, las medidas y recomendaciones parece que no bastan, que habría que ser más taxativos, más exigentes, y quizás la única manera que hay es con esa vigilancia, con ese control y con la imposición de las sanciones pertinentes, porque lo que está claro —no puedo darle los ejemplos concretos que usted tendrá— es que hay

romeros que no tienen alma, que serán muy devotos de la Virgen del Rocío pero que no tienen humanidad ninguna para tratar con seres vivos, que son los que les llevan y les traen.

Por lo tanto, que dentro de ese operativo, a Agricultura, a Medio Ambiente, a quien le corresponda..., que se sea mucho más enérgico porque la devoción no puede llevar a ese maltrato y a esa humanidad que, en fin, nos trasladan todos los años y que ya es intolerable.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor De Llera.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Castro, usted da por hecho que las muertes de caballos han sido debidas todas a maltrato, habla de un porcentaje del 90%. Yo no sé de dónde saca esos datos. La verdad es que la mayoría de los que han muerto han sido por afecciones digestivas y cardiovasculares. Hombre, son enfermedades naturales de los animales.

Estamos de acuerdo en que las conductas reprochables han de ser perseguidas y sancionadas, y para ello está la ley, la Ley 11/2003 que usted ha citado. Igualmente, tenemos el decreto de 1998, el 55/1998, de requisitos necesarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos.

Yo me quedo con los datos del dispositivo. En el desarrollo del evento, se han incrementado los dispositivos de sanidad animal y han aumentado las denuncias en el último trienio. Y, cómo no, debo destacar la labor impagable del Seprona de la Guardia Civil, que es quien incoa estos expedientes, porque usted sabe que la competencia la tienen ellos, y luego los veterinarios oficiales nuestros son los que se dedican a la labor pericial.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha terminado.

10-16/POP-000340. Pregunta oral relativa al I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía-Horizonte 2020

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Las siguientes preguntas se dirigen a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

La primera se refiere al I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria de Andalucía-Horizonte 2020. La formulan el Grupo Parlamentario Podemos y su diputada, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, actualmente vivir en el medio rural ya implica graves dificultades, como usted bien sabe. La situación que viven las zonas rurales afecta de manera muy especial a las mujeres. Debemos afrontar una vida de derechos limitados, con menos oportunidades laborales, elevadas tasas de desempleo femenino, acceso limitado a la formación, aislamiento, deficiencias de servicios e infraestructuras y dificultades de comunicación.

La brecha salarial hombre y mujer alcanza el 39,5% en el sector de la agricultura. Las mujeres rurales, señora consejera, como usted bien sabe, en Andalucía suponen un 43% de la mano de obra en la agricultura.

El pasado día 13 de mayo de 2016, en la página 31 del *BOJA*, del número 90, salía publicado el acuerdo de 10 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, donde se acordaba la formulación del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Andalucía en la actividad agroalimentaria y pesquera Andalucía,-Horizonte 2020, de lo cual la verdad es que nos dio bastante alegría y abrió bastantes expectativas a muchas de las mujeres que, como digo, vivimos en el medio rural.

La pregunta que le formulamos hoy aquí es cuándo y con qué dotación presupuestaria tiene prevista el Consejo de Gobierno la aprobación definitiva del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía-Horizonte 2020.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora vicepresidenta.

Coincidir en el análisis inicial que hacía la señora diputada en cuanto a la necesidad de abordar la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo agrario y pesquero.

De todas maneras, es pronto para que yo le dé una fecha cerrada sobre el plan que hemos puesto en marcha, más que nada porque, como usted bien sabe, es un plan que se está elaborando, que pretendemos que se garantice una participación activa de los principales agentes económicos y sociales implicados, las asociaciones de mujeres que representan el medio rural y, en definitiva, que sea, como digo, la elaboración de un plan en el que haya participación de todos los sectores.

Señoría, quiero también decirles que previamente a este plan, y en justicia, como usted sabe, desde la consejería se ha trabajado en distintas medidas en la perspectiva de género de forma transversal. Así, anteriormente ya existían las órdenes anuales por las que se concedían subvenciones para actuaciones con perspectiva de género, proyectos de formación específica, congresos y jornadas, publicaciones y guías metodológicas para facilitar la incorporación de las mujeres rurales al empleo, impulso a proyectos enmarcados en iniciativas comunitarias en el ámbito de la mujer rural, o la reserva del 20% dentro de los GDR, de los grupos de desarrollo rural, para incluir la perspectiva de género.

En 2010 se creó la Red de Mujeres Rurales Urbanas y, como digo, programas como «Mujeres lideresas en el mundo rural».

Por último, no quiero dejar de mencionar la colaboración que, desde esta consejería, se viene llevando a cabo con el Instituto Andaluz de la Mujer en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres. De todas maneras, le reitero que es pronto para darle una fecha, pero sí decirle que la voluntad de esta consejera es que ese plan pueda estar elaborado antes de que finalice este año 2016.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ortiz.

Señora diputada.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Gracias, señora consejera.

Dentro de los objetivos generales del plan, se dice que es avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera en Andalucía, para lo que es fundamental y necesario mejorar el arraigo de las mujeres, en especial, las más jóvenes, que no solo les ofrezcamos la opción de emigrar, sino que en una tierra tan rica como es nuestra Andalucía, en el medio rural, podamos darles una oportunidad a nuestras mujeres y, principalmente, a nuestros jóvenes, para que tengan oportunidad de un empleo y que este empleo sea en unas condiciones dignas.

Con respecto también a este primer plan, nos gustaría saber si se van a tener también en consideración las propuestas de los diferentes grupos políticos que conformamos esta Cámara. Y es fundamental también de qué cuantía se va a dotar este primer plan, por la importancia que tiene, porque es necesario..., para que

este primer plan sea efectivo, es necesario dotarlo de un presupuesto, de que tenga un presupuesto económico para que se lleve a cabo.

Y una de las propuestas que le lanzamos hoy aquí —y, además, nosotros lo habíamos propuesto ya en una proposición no de ley- es que habría que trabajar y profundizar en la Orden del 10 de junio de 2015 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, para la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, con el fin de aprobar normas y aplicar medidas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Bueno...

La señora GARCÍA BUENO

—... en Andalucía que de verdad promocionen e impulsen la plena incorporación de las mujeres...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

La señora GARCÍA BUENO

—... en el sector agrario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha terminado, muchas gracias.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Con brevedad, señoría, tenga usted la seguridad de que vamos a recoger todas las propuestas que vengan por parte de todos los grupos, y, de hecho, consta ya en el *Diario de Sesiones* y tendremos en cuenta sus propuestas.

El plan tiene doble objetivo, como usted decía: visibilizar y fortalecer el papel de la mujer en el mundo rural y, por otro lado, combatir los obstáculos. Es pronto para hablar del presupuesto, igual que es pronto para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

traer el plan definitivamente terminado. Y decirle que coincido también con usted, que hay una doble dificultad, mujer y joven, pero que la Consejería de Agricultura, como usted bien sabe, hemos publicado la lista definitiva de las ayudas a la incorporación de jóvenes esta misma semana y hay también mujeres y tendremos en cuenta ese requisito en futuras convocatorias.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-16/POP-000331. Pregunta oral relativa al sector agrario, ganadero y pesquero

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al sector agrario, ganadero y pesquero, la formula el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, lo hace el diputado, señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, ¿cuál ha sido el compromiso presupuestario del Gobierno andaluz en el sector agrario, ganadero y pesquero de nuestra comunidad autónoma en lo que va de legislatura?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, el compromiso presupuestario para este año 2016 viene recogido en la ley de presupuestos. El presupuesto de la consejería asciende a 2.311 millones de euros y, en base a ese presupuesto, se están sacando las distintas ayudas dirigidas al sector. Y, en los seis meses anteriores a 2016, como usted bien sabe, acabamos la ejecución del presupuesto anterior y los programas del PDR hasta un total de 1.576,9 millones de euros.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Señora consejera, el Gobierno andaluz, año tras año, viene recortando dinero de los presupuestos en lo que se refiere a las partidas destinadas a su consejería.

Además, con el poco dinero que se destina a la agricultura, ganadería y pesca, usted, encima, es capaz de no ejecutar el ciento por ciento de lo presupuestado y, para colmo, aportan una cantidad ínfima de recursos propios. Es decir, la mayor cantidad de dinero que se invierte en su consejería viene de otras administraciones.

Señora consejera, para contextualizar y evaluar los resultados del ejercicio 2015 le voy a comparar estos con los del ejercicio 2013 y 2014, haciendo así un balance de los tres presupuestos cerrados hasta la fecha bajo la presidencia de la señora Susana Díaz.

Mire usted, señora consejera, con los datos que tenemos, su gestión deja mucho que desear. Con los números en la mano, se les cae la careta en materia agraria. Los presupuestos definitivos en política de agricultura, ganadería y pesca no se cumplen. En los últimos ejercicios, entre 2013 y 2015, el montante de presupuestos no ejecutados suma 685 millones de euros. Todos los años, el porcentaje de no ejecución en materia agraria es mucho mayor que la media no ejecutada del presupuesto total de la Junta de Andalucía. No ejecutan lo que prometen y esto demuestra que tienen una política totalmente ficticia, que se reduce exclusivamente a grandes titulares de prensa.

Mire usted, señora consejera, el gasto anual ejecutado en Agricultura, Ganadería y Pesca está en caída libre desde que la señora Díaz es presidenta de la Junta de Andalucía. Entre 2013 y 2015, el recorte del gasto ejecutado ha sido del 16,5%, que traducido a euros, supone una reducción de más de 103 millones de euros.

Además, se detectan importantes incumplimientos de ejecución en políticas tan necesarias para el campo y para la mar andaluzes como son los programas de reforma y mejora de las estructuras agrarias, el aumento del valor añadido del sector y la competitividad, la mejora de la comercialización, potenciar la I+D+i y la formación de capital humano.

Por si fuera poco, del total del gasto ejecutado en Agricultura, solo el 40% es sustentado por recursos propios, como decía, de la Junta de Andalucía, siendo un 60% pagado por recursos de otras administraciones. Además, señora consejera, no ejecutan ustedes ni el dinero que les llega, y es un dinero tan necesario para nuestro campo andaluz que, al final, se pierde.

Estas son las cifras, señora consejera, esta es la realidad y el cariño que usted le tiene y que su Gobierno le tiene al campo andaluz, por encima de su política ficticia, como digo, de grandes titulares. Ustedes no creen en los ganaderos, no creen en los agricultores, no creen en los pescadores de Andalucía. Ustedes no apuestan por ello, ustedes le quitan dinero, año tras año y, por tanto, le quitan sus posibilidades de vida. Podrán ustedes...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González Rivera.

Señora consejera.

[Aplausos.]

La señora ORTIZ RIVAS, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, ya ha hecho usted su discurso. Creo que se le quedó en el tintero en el último debate que teníamos en la PAC, y ha aprovechado este.

Yo le voy a reiterar: desde la consejería atendemos al sector agroalimentario andaluz y creo, sinceramente, que el sector lo sabe y lo valora.

En cuanto a la financiación autonómica del presupuesto, si descontamos AGAPA y el IFAPA, se ha incrementado un 15%. Y, en cuanto a fondos propios o fondos financiación europea, es verdad que hay un alto nivel de financiación europea, pero le recuerdo que su ministerio, el Ministerio de Agricultura, el 70% de la gestión es también fondos europeos.

Y ahora, sobre todo esto, yo le reitero una cosa: a esta consejera y al Gobierno andaluz, a la Consejería de Agricultura y al Gobierno andaluz en su totalidad nos gustaría tener más presupuesto, por supuesto. Pero, claro, que venga usted, en representación del Partido Popular, a hacer este discurso de que haya más presupuesto propio, cuando usted bien sabe que el Gobierno del Partido Popular a esta consejería y a todo el Consejo de Gobierno ha recortado mil millones de euros anuales en financiación autonómica, está exigiendo unos objetivos de déficit arbitrarios e injustos, con opacidad, y lo último que tenemos es la carta del señor Rajoy a Bruselas diciendo que hay un plan de estabilidad presupuestaria, que nos va a pegar otro hachazo pero que nos tenía oculto, le vuelvo a decir que no tiene legitimidad para decir eso.

Y a eso le añade usted que no solamente esos recursos, que nos vendrían bien, por supuesto, para incrementar los presupuestos de todas las consejerías, le añadimos que ustedes también nos han recortado esos presupuestos de fuera, que son los presupuestos de la política agraria común, que ascienden hasta el 2020, como usted ya sabe, a mil millones de euros. Porque, efectivamente, hay 616 millones de euros de ayudas..., de ayudas directas; 286 millones de euros de ayudas al fondo rural, y le añade usted cien millones de euros al fondo marítimo y de pesca. Mil millones de euros de reducción de la PAC, y estrangulándonos los fondos que tendrían que venir el Gobierno de España para financiar esa financiación añadida que usted quiere.

Con este presupuesto creo que la Consejería de Agricultura estamos atendiendo al sector, y creo que el sector agrario, pesquero y ganadero lo sabe, y le reitero, y lo valora. Lo que no podemos hacer es milagros. Los milagros se los dejamos a la señora Fátima Báñez, para el empleo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POP-000329. Pregunta oral relativa al regadío de Aznalcóllar, Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Empezamos la última pregunta ya de este pleno, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al regadío de Aznalcóllar. La formulan el Grupo Parlamentario Popular y su diputado el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿existe por parte del Consejo de Gobierno, en concreto de su consejería, algún problema medioambiental para posibilitar el aumento de tierras de regadío, pudiendo llegar hasta 2.000 hectáreas, en la zona de Aznalcóllar?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señoría, señor Raynaud, su pregunta no puede ser más concreta, acerca de si hay algún problema medioambiental que impida aumentar las zonas de regadío en Aznalcóllar en 2.000 hectáreas. Hay, señoría, algunos inconvenientes, y desde el año 2009 son sobradamente conocidos por la Comunidad de Regantes Pantano de Aznalcóllar, que es la promotora del proyecto, y algunos de cuyos miembros están presentes hoy aquí, a quienes saludo, también al alcalde de Aznalcóllar. Pero estamos trabajando para solventarlo, y vamos a incrementar este trabajo porque entendemos que puede haber una solución.

En 2009 la Consejería de Medio Ambiente emitió informe sobre la transformación de 1.997 hectáreas a regadío, para lo que hacía falta, además, la construcción de una planta de bombeo desde la cota 75 a la 169 del embalse, donde habría un depósito de regulación. Esto significaba afección a tres montes públicos: Dehesa del Perro, Cerro Garcibravo y Cerro del Hornito. Y afectaba a 52 hectáreas del lugar de interés comunitario Corredor Ecológico del Guadiamar. Pero, sobre todo, la zona de transformación está en el centro del área Campos de Tejada, que es muy importante para la conservación de aves esteparias. Estas especies, como todos sabemos, están en peligro de extinción y en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. La aprobación del proyecto iba a suponer, tal cual estaba planteado, cierto riesgo para un hábitat que es reducto de algunos ejemplares existentes en Andalucía.

El proyecto se dividía en cuatro zonas, A, B, C y D, y la delegación territorial de esta consejería en la provincia de Sevilla propuso opciones a la comunidad de regantes, sobre todo el estudio de otras alternativas para el emplazamiento de las parcelas a transformar, especialmente la A y la B. Tras numerosas reuniones de trabajo con los promotores, hubo un compromiso de elaborar modificaciones requeridas por este informe, pero el proyecto modificado todavía no se ha presentado en la delegación territorial de la consejería. Esta delegación territorial no solo ha expuesto las trabas del proyecto, por su afeción a la avifauna, sino que ofreció alternativas y animó, y lo sigue haciendo, a que se llegue a una fórmula de compatibilidad. No se prohíbe sin más sino que se intenta buscar una solución. Hasta hoy no se ha sido capaz de encontrar una salida al proyecto, aunque le garantizo que vamos a trabajar por hallarla, convencidos como estamos de que es posible encontrar esta solución y de lo positivo que el regadío puede ser para la economía de una comarca tan castigada por el desempleo como es esta de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta, yo diría que, por lo menos, al menos por una parte de su respuesta, ¿no? De que es la voluntad de seguir trabajando. Pero, sin ningún género de dudas, hoy nos hubiera gustado oír una respuesta más concreta de compromiso, por parte del Gobierno, ante un proyecto, un proyecto verdaderamente importante como es el uso para la agricultura del agua del embalse del Agrio, que puede ser un motor económico para Aznalcóllar fundamental.

Una zona absolutamente castigada y deprimida desde el tiempo del desastre de la mina de Boliden, pasando por la demora de la puesta en valor y en servicio de la propia mina. Y, sobre todo, usted ha hecho referencia al año 2009, pero es un problema incluso más antiguo que el año 2009. El poner en servicio..., poner en regadío estas 2.000 hectáreas, pudiera suponer, incluso, la creación de mil puestos de trabajo en la zona. Mil puestos de trabajo sería revolucionar, desde el punto de vista social y económico, a una comarca muy, muy deprimida. Un proyecto hecho con muchísimo sacrificio por parte de la comunidad de regantes, un proyecto que alegremente no se les puede decir que lleguen y que metan ese proyecto en un cajón y que se olviden de él, y obligarles a cargar la responsabilidad sobre la comunidad de regantes. Tenemos agua, la posibilidad de tener agua, con un sistema bastante..., diríamos, más simple del que usted ha enumerado inicialmente. ¿Por qué? Porque la confederación se compromete, a través de unas modificaciones de compuertas, a dar el correspondiente cupo de agua. Pero, ¿para qué queremos el agua si no tenemos la autorización? La realidad es que desde hace muchísimos años en esa zona se regaba con pozo y no había el más mínimo

problema para las avutardas. Ellos se comprometen a que el proyecto de regadío no afecte para nada al sitio donde puede estar la colonia de las avutardas.

Y le decía que el problema es mucho más antiguo. Porque, fíjese, en el año 2006 —el mismo Gobierno socialista— lo que decía el consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña. Se mostró favorable al nuevo proyecto de la Comunidad de Regantes del Pantano de Aznalcóllar, consistente en la puesta en regadío de 2.000 hectáreas. Destacó la importancia de esta iniciativa, que nace bajo la directriz de la sostenibilidad, con un modelo eficaz de uso y gestión del agua, y la implantación de modernos sistemas de riego. Se pretende optimizar el consumo y diversificar productivamente un amplio abanico de cultivos. Esto lo decía su mismo Gobierno, el Gobierno socialista, en el año 2006. Han pasado nueve años..., ¿nueve?, ¿seis?, ¿diez?... Yo diría más, once años, prácticamente, once años. Y los regantes siguen esperando, y que no pueden seguir esperando, es el municipio que tiene el mayor porcentaje de paro de la provincia de Sevilla.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Llevan eternamente esperando los habitantes de Aznalcóllar.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha terminado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señor consejero, solo recordarle que tiene usted algo más de treinta segundos.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muy bien, es suficiente para, más allá de los datos que he ofrecido en un principio, reafirmarme en la voluntad de esta consejería de encontrar una salida, convencidos como estamos, como he dicho al principio, de las bondades de este proyecto, con las reformas que la normativa ambiental que tenemos que aplicar requiera. Desde luego, no le quepa ninguna duda a usted. Pero, desde luego, a la comunidad de regantes, que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

no será por falta de interés y por trabajo de la delegación territorial y de la propia consejería. Creemos en el desarrollo sostenible y entendemos que este puede ser un ejemplo bien dimensionado de desarrollo sostenible que venga a solucionar un problema en el que, coincidimos todos, es muy importante, de paro, en la comarca de Aznalcóllar.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizadas las preguntas orales.

10-16/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstétrico-ginecológica por parte de matronas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de las proposiciones no de ley. Lo hacemos con la primera de ellas, relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y a la asistencia obstétrico-ginecológica por parte de las matronas. La presenta el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y la defiende, en primer lugar, su diputada, la señora García Carrasco.

Señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Agradecer la presencia del señor consejero en esta proposición no de ley sobre matronas. Y me gustaría agradecer la presencia de la Asociación de Matronas Andaluzas esta tarde aquí, para el debate de esta proposición no de ley. Agradecer el trabajo que han realizado y el trabajo que han realizado los diferentes grupos de matronas en todas las provincias de nuestra comunidad autónoma para llevar a cabo esta proposición no de ley. Agradecer también la ardua tarea que llevamos realizando todos los compañeros en el área de Sanidad de los diferentes grupos parlamentarios para sacar adelante esta proposición no de ley. Y que espero, espero que se vea reflejado al final con la aprobación de la misma y después el desarrollo de ella. También me gustaría agradecer el trabajo y la ayuda que he recibido de mi compañero Pablo Venzal a lo largo de todo este proceso.

Al final de mi intervención, al final de mi intervención, el objetivo cumplido debería ser que todos estuviéramos de acuerdo y convencidos de que las matronas y su atención es una necesidad real en nuestra comunidad autónoma, que la atención por las matronas a nuestras mujeres, en sus diferentes etapas de la vida, desde la adolescencia hasta la menopausia, es algo imprescindible.

Las mujeres son, y lo sabemos, proveedoras y cuidadoras del bienestar familiar, y esto las convierte en agentes de salud desde muy jóvenes. La mujer es dispensadora y consumidora de cuidados y necesita de cuidados. Los cuidados maternos por los que conocemos principalmente a las matronas, pero que veremos a lo largo de la proposición no de ley que no son los únicos, van encaminados a satisfacer las necesidades normales y esenciales de la madre durante el ciclo reproductivo y del hijo mediante actividades de apoyo, de orientación, de educación para la salud, de modo que las mujeres adquieran habilidades necesarias para la participación activa en su propia vida.

Las mujeres cada vez demandan más, puesto que desde muy jóvenes son agentes de salud, una orientación, un apoyo, un consejo y una información directa, y precisamente ahí entra la función de las matronas, la función de las matronas es clave en la gestación, trabajando en la promoción y en la prevención de la salud materno-fetal, administrando cuidados prenatales, de forma que la mujer disfrute y viva una experiencia satisfactoria durante el parto y el nacimiento, con la información necesaria.

En el año..., ya en el año 1990, la Organización Mundial de la Salud reconocía que, para garantizar un desarrollo fetal óptimo, y esto ya lo hemos debatido en muchas comisiones y en muchos debates en esta Cámara, no vale el presente, no vale el presente, el pasado es muy importante, y el pasado de una mujer, el estado de salud de una mujer con anterioridad, mucho antes de su embarazo, es crucial para después tener un embarazo bueno y tener un feto, un feto y un niño, en condiciones saludables.

Eso lo reconocía la Organización Mundial de la Salud en el año 1992, y mucha gente, y todavía hay gente que se lo pregunta, ¿por qué las matronas, por qué las matronas tienen que ser las que dispensen esa atención a la mujer durante el embarazo, durante el parto, en el puerperio, en la menopausia, por qué las matronas? Es muy sencillo: las matronas es que están cualificadas, están cualificadas, y así lo demuestra el ordenamiento jurídico de la Unión Europea, nuestra legislación española y lo recogemos en la andaluza también, están cualificadas precisamente para esto. Las matronas son enfermeras obstétrico-ginecológicas, quiere decir que primero son enfermeras y se forman como enfermeras, bien con tres años si son diplomadas, o cuatro si son un grado, después tienen que hacer un EIR, que es un examen parecido a un MIR, muy duro, y después tienen otros dos años más de formación que son como internas residentes. Por lo tanto, las matronas son las profesionales que deben acompañar a la mujer en todo su proceso de maternidad, crianza y sexualidad.

¿Por qué la matrona debe ser el profesional sanitario —pues lo estamos diciendo— encargado de acompañar y asistir a la mujer? Pues porque las matronas, su formación específica, su formación va dirigida a la fisiología del parto, va a preservar esa fisiología del parto, a integrar los aspectos psicológicos y sociales. Además de intervenir, su actuación es principalmente preservar, la actuación principal de la matrona es preservar la fisiología del parto y prestar apoyo a la madre. Su atención es individualizada, es flexible, con un amplio abanico de técnicas no invasivas para solucionar los problemas y que el proceso derive en un proceso patológico. Tiene una perspectiva global de la salud de la mujer, su formación así lo incluye, pues va, abarca el embarazo, el parto, el puerperio, la depresión postparto, lactancia, menopausia..., son procesos fisiológicos y que abarca en todo la formación de la matrona. Pero es mucho más, además de la educación maternal, a través de la que garantizan que las madres y sus propias parejas adquieran los conocimientos y la seguridad necesaria para afrontar el embarazo y el parto.

Su labor educativa en educación sexual y reproductiva es clave y base para que la mujer esté lo mejor preparada para afrontar la vida en sus diferentes etapas de forma plena.

Es la evidencia científica la que dice, la que pone de manifiesto que la matrona es el profesional más adecuado para atender a la mujer en sus diferentes etapas, y es la OMS la que en el año 1992, como ya he dicho, reconoce a la matrona como el profesional sanitario que debe liderar el programa de atención al embarazo y al parto.

Existe, pues, unanimidad en este criterio de considerar a la matrona como el profesional mejor cualificado, y las diferentes órdenes nos van a decir cuáles son las funciones de la matrona, pero yo ya he dicho, en resumen, cuáles eran.

Si creemos que la matrona debe ser, y yo creo que al final de la intervención de todos estaremos todos convencidos de que es así, pues debemos hacer modificaciones, debemos trabajar para ello.

La cartera de servicios del Servicio Andaluz de Salud, si nos metemos en él, ya viene la matrona con todas las funciones que vienen recogidas en su formación, viene en la cartera de servicios. Y si nos metemos

en la cartera de servicios en la atención al embarazo, al parto y a la atención puerperal, viene recogida la atención de la matrona, y, de las 14 visitas que hay que hacer durante el embarazo, en 10 ya está recogida que pueda, que pueda o que deba, deba participar la matrona si tenemos en cuenta lo que dice la Unión Europea, lo que dice nuestro Ministerio de Sanidad y lo que reconocen los expertos.

Y hasta aquí, hasta aquí, en lo que todos estamos de acuerdo, partimos ahora de cuál es nuestra situación real, y nuestro problema y nuestra situación real es que siempre pasa lo mismo en nuestra querida tierra y en Andalucía, y es que el papel lo aguanta todo, lo estamos viendo, porque viene recogido en nuestra cartera de servicios, se reconoce la función de las matronas, pero luego la realidad dista mucho de la realidad, y nos encontramos con que vuelve a ser un factor imprescindible el código postal, vuelve a haber una desigualdad de las mujeres andaluzas en su atención sanitaria, porque en Andalucía no tenemos las mismas ratios que en otras comunidades autónomas de matronas, en una Andalucía con un 17,87% de mujeres es la comunidad autónoma que tiene 19 matronas por 100.000 habitantes. Difícilmente me podrá rebatir que hablamos de desigualdad y de que el código postal influye, porque difícilmente me podrán ustedes decir que con cuatro matronas en Córdoba, o con cuatro matronas en Almería, en atención primaria, o diez en Huelva, o catorce en Jaén, o diecisiete en Granada, las mujeres de esa provincia tengan la misma igualdad en el acceso a los cuidados que ofrece una matrona, que, como vuelvo a repetir, es lo recomendado por la OMS, por la Unión Europea, por nuestra legislación, difícilmente se puede cumplir.

Las denuncias se han continuado en el tiempo por parte de la asociación de matronas, el defensor del pueblo, existe una promesa de la presidenta de la Junta de Andalucía, de Susana Díaz, de solucionar este problema, pero no sabemos nada todavía de esa promesa, que supongo que ahora el portavoz nos la podrá explicar, del Partido Socialista. Lo que sí vemos es lo que pasa en Andalucía y lo que pasa en nuestras provincias, y, por ejemplo, en Jaén, en Jaén, en las ciudades de Linares, Andújar, Bailén, La Carolina, Arjona, se atiende a 15.000 mujeres con una matrona, a 15.000 mujeres con una matrona. En Almería hay cuatro matronas para toda la provincia, la capital, la capital con 98.000 mujeres y 18.000 en la periferia no tienen matrona. Con lo cual —vuelvo a repetir—, estamos en la desigualdad de la mujer en el acceso a algo tan esencial, tan primordial y tan principal como es el acceso a una atención cualificada por parte de las matronas, una atención que va a influir directamente en su embarazo, en el proceso de su embarazo, en el niño que va a tener, en su adolescencia, cuando llegara a la menopausia, porque todas estas funciones son recogidas, recogidas por las funciones de la matrona.

Yo espero que al final, al final, lleguemos todos a un acuerdo y podamos aprobar una proposición no de ley que cambie la asistencia sanitaria a las mujeres en Andalucía y que la haga más eficiente. Y, a partir de ahí, también cambie la situación de las matronas en Andalucía y podamos conseguir que la atención a la mujer sea de verdad una atención integral en todo el ciclo de su vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a las personas que nos acompañan en el público, a Cristina Quirós, a Ana María Cazorla y a José María Ruiz, miembros de la Asociación Andaluza de Matronas, que nos acompañan desde hace un rato. Han podido ver una parte de la sesión de control al Gobierno, y ahora están con nosotras, las señorías de este Parlamento, en este debate sobre una proposición no de ley.

Yo, antes de entrar en el fondo, señora García, no puedo evitar plantear algunas cuestiones. Las matronas, efectivamente, aseguran una calidad en el desarrollo de las mujeres. Desarrollan, o capacitan, o tienen esa posibilidad de hacer un buen parto, una buena crianza, una buena lactancia, un buen programa de vacunas, un programa sobre el cáncer de cérvix, sobre el cáncer de mama... Muchas cosas. Pero estará usted conmigo en que también es positivo para la salud de la madre y del feto que no se haya multiplicado por cinco la pobreza en este país, que haya mujeres que son pobres con empleo, que haya mujeres, como las que hemos visto hoy, que la reforma laboral de su partido y del Partido Socialista ha permitido convertir el empleo estable de las camareras de piso en empleo eventual y precario, que están contratadas por cuatro horas pero que trabajaban nueve, y que no se les pagan esas cinco horas que trabajan gratis. O que hubiera una regulación en condiciones sobre la baja de maternidad o paternidad, como mínimo. Que no hubiera desahucios, también creo que mejoraría la salud de todo el mundo, de la madre, del padre, del abuelo, de la abuela..., de todos los que, en definitiva, tienen que criar a un niño. Y, lógicamente, también de las matronas: cuanta menos preocupación y menos estrés lleven esas madres a su consulta, pues, la vida irá mejor.

Digo esto porque las matronas no trabajan en el aire, no pedalean en el aire. Las matronas trabajan insertas en una sociedad con unas características. Y las características de la sociedad española, gracias a las políticas neoliberales aplicadas por el Partido Popular y por el Partido Socialista con la reforma del artículo 135 de la Constitución, han convertido esta sociedad en una sociedad dual, donde hay gente que no sufre ningún problema en época de crisis y donde hay una mayoría social trabajadora que tiene enormes problemas: de desempleo, de precariedad, de bajos salarios, etcétera. Lo digo por centrar las cosas.

Y también me preocupa la lógica reaccionaria —se lo digo desde el cariño— que le he escuchado de los cuidados. Cuidado con eso, vaya a ser que seamos las madres, las mujeres, las que tengamos que sostener la vida y no nos preguntemos qué tipo de sociedad estamos construyendo, que en el centro de la sociedad están unos mercados laborales que van contra la vida. Esa asignación a las mujeres, como usted ha hecho de una manera clarísima, de los cuidados... Sí, pero para eso hay que cambiar la sociedad en la que vivimos, porque, si no, nos encontramos con esa ideología reaccionaria que dice: el hombre es el que pone la semillita en mamá, mamá es la que trabaja en casa, papá es el que trabaja en la calle... Y nos encontramos con una sociedad en la que o eres blanco, burgués, varón adulto y heterosexual, o no tienes nada que hacer en esta sociedad. Luego, en fin, algunas matizaciones con respecto a dónde trabajan las matronas, en qué sociedad trabajan las matronas.

Con respecto a la proposición no de ley, yo quisiera trasladar que no es la primera vez que esto viene a la Cámara, que ya Izquierda Unida, en la octava, novena y décima legislaturas hemos tratado de cambiar la situación que las asociaciones de matronas nos han ido trasladando. Que la verdad es que ha sido con poco éxito, porque volvemos otra vez a hablar de matronas, de la atención de las matronas en este Parlamento.

Esta asociación de matronas recogió 40.000 firmas en el año 2014, casi cuarenta mil firmas; le faltó casi nada para... Cuarenta mil firmas, presentadas a la consejería, con el objetivo de aumentar la ratio que había en Andalucía: 4 matronas frente a 100.000 mujeres, frente a 8,8, que es la ratio a la que deberemos acercarnos, 8,8 matronas por cada 100.000 mujeres.

La presidenta de la Junta de Andalucía, efectivamente, en campaña electoral, el 20 de marzo del año 2015, dijo que al acabar la legislatura —suponemos que en el año 2019— los 1.500 centros de atención primaria contarían con una matrona. Bueno, pues, vamos a hacer esto realidad.

El Defensor del Pueblo, en una recomendación —la recomendación 13/6808—, ya le recomendó a la Consejería de Salud, a colación de una queja, precisamente, de la Asociación de Matronas, que hiciera un estudio sobre las necesidades que tiene. No sabemos si ese estudio se ha puesto en marcha.

¿Qué hacen las matronas? Pues, salud sexual y reproductiva, infecundidad, interrupción voluntaria del embarazo, planificación familiar, promoción de la lactancia materna, nacimiento y crianza, programas de atención a la salud infantil, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cribado de cáncer de cérvix y de mama, visitas puerperales y prevención de alteraciones menopáusicas. Es decir, una salud integral a las mujeres. Y eso está regulado por órdenes, por reales decretos, por una directiva europea, tanto la formación —que no me voy a detener en ella, porque, efectivamente, es una intensa formación y dura formación—... Pero que, en Andalucía, ese papel que tenían que cubrir las matronas lo siguen cubriendo con médicos de familia y enfermeros en los puestos de matrona. Y lo que entendemos es que si hay una formación específica, si hay mujeres y hombres que se forman específicamente para ser matronas, será por algo. Será porque eso está reconocido y tiene un valor, en el sentido de una atención integral a la salud de las mujeres y de calidad; no solamente para traer niños a este mundo, que también, sino para el desarrollo de nuestra salud a lo largo de la vida. Bueno, pues, pongamos en el centro ese valor.

Hay una ley, la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, que describe la complejidad de las funciones que se atribuyen tanto a las matronas como a las enfermeras. ¿Y qué es lo que queremos? Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le hemos hecho enmiendas a la proposición no de ley —enmiendas que ha hecho, por cierto, la Asociación Andaluza de Matronas, y a la que yo, desde aquí, quiero darle la enhorabuena por el trabajo no solamente en la enmienda, sino por el trabajo que vienen haciendo y que es fruto de la proposición no de ley que ya registró Izquierda Unida hace algunas semanas, con el OK, con el acuerdo de esa asociación.

¿Qué queremos? Que al fin de la legislatura, la atención de matronas esté en todos los centros de atención primaria; en todos, al fin de la legislatura. Y para eso la Consejería de Salud tiene que hacer una planificación, pero también hay que tomar decisiones que nos permitan que eso pueda ocurrir.

Adscribir a las matronas a los equipos básicos profesionales de las unidades de gestión clínica, configuradas en atención primaria, y no a los dispositivos de apoyo. Y para eso hay que modificar la sección segunda de la estructura funcional, en el capítulo II del Decreto 197/2007.

Contratar, en el ejercicio 2016, las matronas necesarias para su incorporación a los equipos básicos de profesionales de las unidades de gestión clínica, mientras se procede a la convocatoria o aprobación de la oferta de empleo pública, tanto para el 16 como para el 17. La Consejería de Salud aprobará la planificación necesaria para incorporar, en el equipo básico de profesionales de unidades de gestión clínica, configurada en la atención primaria, a las matronas, dando prioridad aquellas provincias como, efectivamente, Córdoba, la provincia donde yo vivo, y Almería, que tienen una ratio que..., en fin, creo que son roja al más pinturero.

¿Qué queremos también? Pues queremos la acción comprometida del Gobierno andaluz, que el Instituto Andaluz de la Mujer les diga a las mujeres que van a la atención primaria que tienen derecho a que las atienda una matrona, porque, claro, efectivamente, esto es necesario.

En definitiva, lo que queremos es que, por fin, si es posible en esta décima legislatura, mejor... Aunque ya lo podríamos haber hecho en la octava o en la séptima, o en la novena... El que, efectivamente, cuando acabe esta legislatura, las mujeres de Andalucía y el Servicio Público Andaluz, a través de los centros de atención primaria, presten una atención de calidad e integral a las mujeres, seamos madres o no lo seamos. Porque la atención de las matronas va para la salud integral de las mujeres a lo largo, prácticamente, de toda su vida.

Nada más, muchas gracias y agradecer, de nuevo, desde esta tribuna, el trabajo que han desarrollado y el que tendrán que seguir desarrollando seguramente desde la Asociación Andaluza de Matronas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralva.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antiguamente, las matronas eran un colectivo de mujeres que asistían a los partos y atendían a los recién nacidos, pero creemos que ha llegado la hora de destacar por una vez esta idea pasada de moda que para nada se corresponde con la realidad de este colectivo integrado ya por hombres y mujeres, con una formación, preparación y competencias suficientes como para abordar asuntos que van mucho más allá del asistir a partos, asuntos de máxima importancia como los que atañen a la salud sexual. La sexualidad de la mujer ha sido relegada, ignorada e incluso perseguida, como... con la práctica, como por ejemplo la mutilación genital. Señorías, en el último informe de Unicef, en Andalucía hay más de 3.000 niñas con riesgo de sufrir esta mutilación.

La sexualidad femenina se merece tener un lugar significativo en la atención sanitaria y son las matronas y matronos el personal mejor cualificado para esta función. Ya sea para la recuperación de la sexu...,

de la salud sexual, mediante la fisioterapia perineal y del suelo pélvico, como para la planificación familiar o para realizar consejos afectivos sexuales, entre otros muchos que ya han comentado la portavoz del PP y de Izquierda Unida.

El papel de este colectivo consideramos que debería ser prioritario, vital e integral en todas las épocas de la mujer, por ejemplo, el climaterio, una época donde la mujer sufre muchos cambios y, por tanto, necesita una especial atención. Sería necesario por ello que junto con los médicos de atención primaria trabajen de forma colaborativa y cooperativa los matronos y matronas.

Señorías, les voy a poner un ejemplo para que comprendan la importancia de su función. Aunque parezca mentira, en nuestro entorno hay señoras que descubren después de los 60 años sistemas para reducir una incontinencia urinaria que llevan sufriendo desde jóvenes, y hechos como este, señorías, no podemos consentir que sigan ocurriendo en nuestra tierra.

Por ello es imprescindible que, tanto para el cálculo del número de matronas suficientes como para informar de sus funciones, se tenga un rango de edad que vaya desde los 12 a los 65 años.

Señorías, hace falta una campaña informativa de extensa difusión que dé a conocer el abanico de las labores que pueden ejercer las matronas y así las mujeres puedan y conozcan sus derechos.

Pero, señorías, si en atención primaria no pueden atender sus funciones prioritarias y en los hospitales están recluidas en los paritorios, ¿cómo podemos pretender con el actual ratio cubrir esta necesidad? Como ya se ha dicho, es incomprensible la desigual distribución de matronas tanto en hospitales como en atención primaria, un hecho que es especialmente grave en la provincia de Córdoba y en la de Almería.

Y por ello vemos necesario, y así lo hemos reflejado en nuestra enmienda, un informe para que en la planificación se asegure una correcta distribución, como así también lo pide el Defensor del Pueblo.

Tenemos que incrementar el número de matronas en atención primaria, de unas 190 a unas 380, señorías, hay que duplicarlas, para que la promesa de la presidenta Susana Díaz, de que antes del final de la legislatura hubiese la atención de una matrona en cada centro de atención primaria, se cumpla.

Señorías, con 380 matronas en atención primaria nos quedaríamos en la mitad de la proporción que hay ahora en Cataluña y lejos de las recomendaciones de la OMS. Por eso este incremento es el mínimo que podemos hacer, porque lo ideal serían más de 600 pero comprendemos que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad en el gasto público.

Teniendo en cuenta lo necesario en atención primaria, lo necesario en hospitales y las jubilaciones, habría que plantearse una OPE anual de más de cien plazas aproximadamente. Pero la realidad es que la Junta ha ofertado 49 para los años 2016-2017, una incongruencia con esta promesa de la Junta, así nunca vamos a llegar al ratio, así lo único que conseguimos es mantener el ratio actual, con lo que, ¿qué ha pasado con esto? Pues que varias generaciones de matronas se han tenido que ir fuera de Andalucía, señorías, hasta cuatro generaciones, prácticamente no han conseguido empleo en su tierra.

Ya llegamos tarde a la publicación, por tanto, del 2016 y 2017, pero Ciudadanos estará vigilante para que con la OPE del 2018 y con la autorización de la bolsa se logren estos objetivos mínimos que permiten cumplir con las recomendaciones europeas, españolas y mundiales. Y así consigamos entre todos mejorar las condiciones de las matronas y matronos y muchos profesionales que han soportado y amortiguado con su esfuerzo estos años de crisis.

Sobre los hospitales no se nos puede olvidar que en los gestionados por el SAS faltan matronas y ginecólogos. Pero es en los hospitales conveniados y concertados donde en algunos ni siquiera cuentan con una matrona, señorías, y, aprovechando que está el señor consejero, hace falta mayor control de los servicios externalizados. Nosotros estamos a favor de la externalización pero, señorías, no a cualquier precio. Hay que controlar que estos servicios cumplan con un mínimo de calidad, y en ello y para ello se tendrían que contratar en estos también a matronas.

Esta situación tenemos la esperanza, igual que el colectivo con el que hemos podido hablar en diversas ocasiones, de que cambie de rumbo. Sí, señorías, tenemos esperanza, porque nos consta que la consejería en su última reunión con el colectivo así lo ha expresado.

Señorías, puede que las matronas tengan competencias compartidas con otros profesionales, pero tanto a nivel económico como a nivel social para realizar sus funciones, muchas veces, como ya he dicho, desconocidas por la sociedad, son los profesionales más adecuados, siendo un personal con mayor cercanía y un trato más personal, y así lo puede hablar a nivel personal. Yo hace poco fui madre y comprobé la cercanía de este colectivo y el gran trato que pude comprobar y pude vivir a nivel personal.

Las matronas son necesarias en sus competencias exclusivas porque tienen competencias exclusivas que solo deben realizar ellas, pero es que además aportan un valor añadido, como ya he dicho, en otras funciones compartidas con los médicos y enfermeras.

Señorías, Ciudadanos considera que, para tener un sistema público de calidad que todos defendemos, ha de haber matronas suficientes en base a la necesidad de cada rincón de Andalucía, señorías, tenemos que ver sobre todo que no haya desigualdad de territorios. No puede ser que el promedio en unos sitios sea el doble o el triple que en otros, eso no ocurre nada más que a nivel de matronas; faltan enfermeras, faltan médicos, pero la desigualdad de distribución que sufren las enfermeras y, por tanto, sufre la sociedad solo pasa en este colectivo.

Y, ya para terminar, todas las mujeres de Andalucía y de España nos merecemos un mínimo de atención sanitaria, y por eso es necesario que esto cambie.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Saludar a la Asociación de Matronas de Andalucía que nos acompañan en este debate.

Señorías, vivimos en una sociedad cada vez más envejecida en la que el sostenimiento del Estado del bienestar se ve amenazado no solo por las políticas neoliberales que intentan sepultar derechos sociales conquistados a lo largo de los años, sino porque la presión para satisfacer las pensiones en las clases pasivas es cada vez mayor.

En un contexto consumista y cortoplacista en exceso parece que nos hubiéramos olvidado de que nuestra supervivencia, el desarrollo de nosotros mismos, no pasa por el individualismo sino por la comunidad. Una comunidad que debe ser más justa y solidaria para que aspiremos, no solo hoy sino en el futuro, a poder disfrutar de mejores servicios de calidad y sostenibles en el tiempo.

Y ese concepto pasa por poner de relieve la importancia de la mujer en la sociedad. Al defender los derechos de la mujer nos defendemos a nosotros mismos y nos fortalecemos, blindamos nuestro bienestar, blindamos nuestro futuro y el de nuestros hijos e hijas, el de nuestros nietos y nietas.

Es nuestro deber abordar los problemas socioeconómicos que padece nuestra sociedad. Cuando desalmados tertulianos en televisión, desapegados totalmente de la realidad que soporta la mayoría de las personas, se quejan una y otra vez del peligro de la caja de las pensiones y argumentan que la solución pasa en exclusiva por recortar derechos y el socorrido ajustarse el cinturón, no son capaces de visualizar el problema endémico que no se resuelve con más austericidios, y es el siguiente: el de una bajísima tasa de natalidad. El porqué de eso, el porqué, reflexionemos.

El problema de la maternidad de la mujer en estos momentos, como digo, se debe a problemas sociales, en su mayor parte, como son la falta de empleo, el riesgo de perder el trabajo por el embarazo, la falta de plazas en guarderías, la falta de ayudas a madres con familias monoparentales, de la feminización de la pobreza, de tener que compatibilizar el cuidado de familiares dependientes con sus hijas e hijos pequeños.

En la demora para las técnicas de reproducción asistida, no olvidemos a las personas, las mujeres que por sus propios medios no pueden tener hijos pero que tienen esa necesidad, tienen ese deseo, no podemos coartar ese derecho que nace de toda persona. Y el que una mujer embarazada sufra el estrés por poder perder su casa..., no nos olvidemos de esa parte socioeconómica.

Estos y otros problemas de este tipo son los que realmente deberían preocuparnos. Así nuestra fuerza política y los profesionales sanitarios que trabajan con nosotros saben muy bien que la salud es transversal en un doble sentido. En el sentido de que se pueda hacer política de salud desde el empleo, la educación, la vivienda, etcétera, sin que nos limitemos a ser un sistema asistencialista de enfermedades, sino que podemos mejorar la salud de las personas sin que estas pisen un hospital. Y en el sentido de que desde nuestro sistema sanitario público podemos procurar que la sociedad en su conjunto se beneficie de una buena salud, que nuestro sistema productivo y económico sea saludable.

Y vuelvo a hacer referencia al desequilibrio actual, en la extrema presión para con el sostenimiento a pulso de las clases pasivas. Y que conste que ahora esas clases pasivas son más activas que nunca, que gracias a ellos, a la solidaridad de nuestros pensionistas, familias enteras están pudiendo salir adelante. Nuestros abuelos y abuelas nos dan una vez más una lección, son capaces con solidaridad de contener una situación dramática que, por otra parte, se iría de las manos, frente a la cual el Gobierno no ha estado a la altura.

Centrándome ahora en ese segundo sentido transversal en la línea de «mejorando nuestro sistema de salud mejoraremos nuestra sociedad», no cabe duda de la importancia que tiene para nuestra sociedad la

adecuada atención a las mujeres durante su embarazo y el parto. Creo que compartimos la idea de que es necesario ofrecer las mejores condiciones para que esa asistencia sea efectiva, incluyendo número adecuado de profesionales especialistas, reconocer sus competencias y reforzar su papel y coordinación con el resto de profesionales.

Para ello es necesario un análisis riguroso de la situación, identificar y reconocer los déficits, las descompensaciones y el paupérrimo número de matronas en algunas provincias como Almería o Córdoba.

Preguntémosnos, preguntémosnos a qué es debido e investiguemos con datos el aumento de cesáreas, cuestionémosnos el uso en exceso o abuso de las epidurales. ¿Se está informando lo suficiente a las mujeres durante todo el proceso de embarazo?

Nuestro grupo parlamentario quiere contribuir en la mejora de esta proposición no de ley, en la cual nos hubiese gustado participar más directamente antes de su precipitado registro que ahora, como está comprobando la portavoz del Partido Popular, nos viene la obligación de tener que estar haciendo enmiendas y transaccionales, y eso hubiera sido de una forma más simple si hubiéramos participado todos los grupos en su elaboración. Nos hubiera gustado participar, porque seguro, seguro que se nos quedan aspectos muy importantes en el tintero y que hubiesen dotado de una mayor fuerza y consistencia a los puntos que hoy discutimos.

No obstante, es nuestra responsabilidad el sacar lo más positivo de cada propuesta que se discute en esta Cámara. Dicho lo cual, me gustaría presentar cuatro enmiendas *in voce*, que ahora le daré copia al señor letrado y al señor presidente, y que son las siguientes. El punto 1, el punto número 1 de la parte dispositiva quedaría redactado de la siguiente forma: «Garantizar a las mujeres andaluzas una prestación sanitaria adecuada en atención sexual, reproductiva, embarazo, parto, puerperio, atención primaria y la debida prestación de información y asesoramiento adecuado sobre planificación familiar y en el cumplimiento de programas de preparación y prevención, a través de las matronas y de otros profesionales sanitarios que intervienen en los procesos de asistencia como profesionales públicos cualificados».

El punto número 3: «Realizar un inmediato estudio por parte de la Consejería de Salud, tanto en atención primaria como en el ámbito hospitalario, que identifique las necesidades reales de matronas en cada una de las provincias andaluzas, y se definan los equipos básicos de profesionales de la unidad de gestión clínica en las que se adscribirá el colectivo de matronas, en lugar de los actuales dispositivos de apoyo, modificando para ello la sección segunda de la estructura funcional, recogida en el capítulo II, de distritos de atención primaria, del Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Todo este proceso debe de concluirse en un periodo máximo de seis meses».

El punto número 4: «Contratar en el ejercicio 2016 las matronas necesarias resultantes del estudio de la Consejería de Salud para cubrir las necesidades reales para una mejor atención a la mujer, para su incorporación en los equipos básicos definidos de profesionales de la unidad de gestión clínica, mientras se procede a la convocatoria y aprobación de la oferta de empleo público habilitante tanto para los años 2016 y 2017».

Y, finalmente, ya termino, el número 5: «Realizar un inmediato estudio por parte de la Consejería de Salud que le planifique una hoja de ruta para promover que en todos los hospitales de Andalucía, y en especial en aquellos con peores ratios de matronas, se dé una cobertura adecuada de matronas en urgencias obstétrico-ginecológicas para el cribado de patología obstétrica y despistaje de parto en curso; que en el área de

parto se disponga de las matronas necesarias para una atención adecuada al parto normal y se garantice la incorporación de la humanización al parto; así como en las plantas de obstetricia y tocología se incorpore una matrona por turno en la medida que haya disponibilidad de estas para el cribado de patología obstétrica y prevención de las complicaciones en el puerperio».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil de los Santos. Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Vargas Ramos. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Quiero, en primer lugar, como no podía ser de otra forma, saludar a los representantes del colectivo de matronas que nos acompañan esta tarde en esta Cámara.

Y me corresponde posicionar al Grupo Parlamentario Socialista ante la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre la atención sanitaria de la mujer en Andalucía y la asistencia obstétrico-ginecológica por parte de matronas. Y quiero decirles que compartimos, evidentemente, cualquier preocupación sobre la salud, sobre el bienestar y siempre será compartido por este grupo parlamentario.

Quisiera poner también de manifiesto cómo la Consejería de Salud sigue manteniendo su compromiso con una atención pública y una atención de calidad en nuestra sanidad andaluza, y es una de las prioridades del Gobierno andaluz, a pesar de esos momentos económicos complicados y difíciles, y a pesar también de las dificultades económicas a las que nos somete el Gobierno de España a esta tierra. Pero, a pesar de todo esto, como digo, para el Gobierno de Susana Díaz la educación y la creación de empleo, junto a la sanidad, son sus máximas prioridades.

Por todo esto, la primera interesada en dar respuesta a las demandas que han planteado las matronas no quepa la menor duda que es la propia Consejería de Salud. Y es por lo que la Asociación Andaluza de Matronas viene teniendo reuniones de trabajo, tanto con el consejero como con el gerente del Servicio Andaluz de Salud, tanto con la dirección de la estrategia de cuidados del sistema sanitario público andaluz, con importantes avances, con acuerdos, con la creación de un grupo de trabajo de forma conjunta para poder definir cuáles son, cuáles van a ser las competencias y las funciones de las matronas, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, un objetivo claro para mejorar las necesidades de las mujeres andaluzas, y de paso, señora García, cumplir con lo prometido por la presidenta, nuestra presidenta, de mejorar la situación de las matronas en Andalucía, se van dando pasos, se va avanzando.

Igualmente también decirle a la señora Cortés, que lo ha aludido, este compromiso de la presidenta, también pues referirme a que se han presentado iniciativas en legislaturas pasadas y creo recordar que usted

formó parte del Gobierno en la pasada legislatura y no le ha dicho, o no lo he escuchado, que qué mejora hubo para las matronas en aquella legislatura. Por lo tanto, quiero también que..., creo que se le ha pasado.

Pero lo que no puedo entender, señorías del Partido Popular, cómo traen ustedes, siempre con el máximo respeto, cómo traen esta proposición de ley hoy aquí, quizá porque a lo mejor pues conocen, o saben, o se habrán enterado de ese trabajo conjunto que están haciendo las matronas andaluzas con la Consejería de Salud, pero ustedes, señorías del Partido Popular, pues no tienen límites, con tal de utilizar y generar controversias y confrontación con el Gobierno de Andalucía. Pero, como todo vale para ustedes y para machacar al Gobierno andaluz, resulta aún más difícil de entender cómo se pueden hacer ustedes valedores y defensores de los trabajadores de la salud, cuando vuestro Gobierno del Partido Popular ha protagonizado el mayor recorte en la financiación de los servicios públicos, eso creo que es evidente, y es la historia, y eso no lo van a poder obviar.

Por lo tanto, en los servicios públicos como en la sanidad, además, impuso una tasa de reposición, una tasa de reposición de las plazas vacantes en los servicios públicos esenciales del 10%, que ha provocado un progresivo descenso de los profesionales sanitarios públicos, cualquier grupo parlamentario hubiera estado más legitimado para presentar esta iniciativa que ustedes, señorías del Partido Popular.

Pero indudablemente vamos a trabajar en cuanto a la mejora de la situación de nuestras matronas, y esta tasa de reposición ha marcado bastante la cobertura de plazas, como he dicho anteriormente, pero además también en la historia de la profesión de matronas en España hay que destacar que hubo un periodo importante de adaptación del programa formativo de la especialidad, en el que se tardó casi una década en promulgar el nuevo plan de estudios. Esta dejadez del Gobierno español provocó una escasez de matronas que, en parte, dio lugar a tener que cubrir transitoriamente los puestos de la matrona por otros profesionales, como los médicos de familia y enfermeras de cuidados generales, todo ello en perjuicio de la profesión de matrona.

Por esto, es verdad que no en todas las provincias están o tienen un número homogéneo de matronas para poder garantizar a las mujeres andaluzas una asistencia sanitaria adecuada, principalmente en la atención primaria, ya que, como digo, debido a que en años atrás, y ante la escasez de estos profesionales, el número de plazas de esta categoría de matronas se centraron..., se concentraron en la atención hospitalaria y en las actividades principalmente relacionadas con el parto.

Por lo tanto, y ante esta situación, desde la Consejería de Salud, y en el marco de una mejor planificación en materia de formación de matronas, y también en base a las necesidades de formación de matronas, y en base también de la necesidad de estos profesionales, y en cuanto a demografía sanitaria, se determina la oferta de plazas anuales para la especialidad de esta categoría profesional. En este sentido me parece oportuno también destacar que la oferta de formación de matronas en Andalucía ha ido creciendo de forma sustancial, por poner un ejemplo desde el año 2006, con 36 plazas, a las 71 plazas que se han convocado y que han salido en el año 2016. Pero también, al igual, quiero subrayar que en Andalucía es la comunidad autónoma que más matronas forma anualmente del total de plazas convocadas de todo el conjunto del Estado español, que se aprueba por el Ministerio de Sanidad, pero bien también a petición de cada comunidad autónoma.

Al fin y al cabo, las demandas que este colectivo solicita son razonables, pero para la puesta en marcha de algunas de las propuestas de esta proposición no de ley tenemos que apostar por el diálogo,

cómo se está llevando a cabo, tenemos que seguir con ese trabajo iniciado entre la asociación de matronas y con la consejería para poder definir las funciones y definir las funciones que van a hacer tanto en la atención primaria como en la hospitalaria, y todo ello, esas funciones, a base de vivencias y a base también de resultados.

Por esto hemos presentado una enmienda de modificación al punto número 5 que recoge, además de promover que se dé una cobertura adecuada de matronas en todos los hospitales de Andalucía, se especifique las actividades y las unidades o servicios del hospital donde centrarán su atención, y fruto de esta, y es fruto evidentemente de todas estas reuniones de trabajo entre la asociación de matronas y la Consejería de Salud.

Y al hilo de esto también, y de este trabajo, también en base a los estudios que se solicitan, se solicita en una de las enmiendas, sobre la plantilla de matronas y que se pide se haga mediante la aplicación de los criterios más idóneos para garantizar la eficiencia de este recurso, de las matronas, y además se dice: «se planifiquen las actuaciones futuras en torno a un mapa que resulte de estos estudios». Es decir, señorías, podremos tener en este mapa que algunas matronas deban acudir a varios centros de salud. Por lo tanto, resulta poco lógico en este momento la aprobación de los puntos 3 y 4, ya que deberíamos tener el resultado de ese mapa solicitado para la posible asignación de la matrona a una u otra unidad de gestión clínica.

Y voy terminando, señorías. Desde el Grupo Socialista no somos ajenos a la excepcional labor que realizan las matronas. Mi grupo y el que les habla estamos sensibilizados con el tema, y les puedo decir con conocimiento de causa que a veces las matronas no están lo suficientemente valoradas, a pesar de la indispensable labor de ellas, tanto en la atención primaria como en la atención hospitalaria, pudiendo ejercer actividades tan diversas y variadas que van desde un consejo, o asesoramiento, de planificación familiar, o al control y supervisión de un embarazo normal, o desde la preparación a la maternidad de una pareja o a la asistencia a un parto normal; o también desde la detección de complicaciones en el postparto a la promoción de la lactancia materna. Por eso me atrevo a decir que la matrona es un profesional que da vida.

En definitiva, señorías, respaldo a las matronas y al magnífico trabajo que realizan, respaldo al avance de sus competencias profesionales y todo mi apoyo para seguir trabajando con diálogo junto a la consejería para mejorar el futuro de esta profesión. Y les digo con total sinceridad que nosotros, y en mí particularmente, van a encontrar un apoyo fiel para garantizar la presencia y el desarrollo de las actividades propias de las matronas en todos los niveles asistenciales. Contad conmigo y os animo a seguir luchando por nuestra profesión, que es la más bonita del mundo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Cierra el debate, y a la que yo le pido, además, que posicione las enmiendas, por el grupo proponente, la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Vargas, por empezar un poco por el final, habla usted de un déficit de matronas y que el problema ha sido por criterios económicos, pero, claro, la crisis hablamos del año 2012 y esto viene de muchísimo antes, no del año 2012, viene de muchos antes.

Mire, el defensor del pueblo, cuando emite su informe y cuando les dice que existe un problema de matronas, usted, que ha dicho aquí que defiende a las matronas y que quiere mejorar su situación laboral, y yo creo que el consejero también, pues no pueden contestarle al defensor del pueblo que la mujer andaluza tiene una buena atención, porque aunque no hay matronas pues hay otros profesionales, que sí, ahí estamos de acuerdo: está el enfermero, está el médico..., hay otros profesionales.

Pero después de todo lo que hemos hablado aquí todos, estamos de acuerdo en que la profesional adecuada para dar una atención integral a la mujer andaluza, desde su adolescencia hasta su menopausia, es la matrona, ¿vale? Entonces, como estamos todos de acuerdo en eso, y es algo que venimos luchando y que vienen ellas luchando desde el año 2008, pues yo creo que la excusa económica, la excusa económica no nos vale ya. Pero es que, además, ustedes mismos reconocían en el año 2008, en una comparecencia de la consejera de Salud en esta Cámara decía que la actuación de las matronas no debe circunscribirse solo al momento del embarazo o del parto, sino que debería de ser durante todo el embarazo, que se tendría que aumentar su mapa competencial, y se posicionaba en que en los profesionales, dentro de nuestra comunidad autónoma, había muchas diferencias territoriales. Y eso lo hablábamos en el año 2008, que todavía nos quedaban cuatro para cuando considerábamos que ya estábamos en crisis, ¿verdad? Entonces, yo creo que esa no es la excusa.

Señora Cortés, yo creo que parece, después de la introducción que usted ha hecho antes de la PNL, que estamos en campaña electoral. Y aquí en el Parlamento no lo estamos, no lo estamos.

Usted dice, y se le ha ido así un poco diciendo..., porque yo he dicho que las mujeres son agentes de cuidados. Las mujeres, en un tanto por ciento muy elevado, no solo en su casa sino en las profesiones que desarrollan fuera de su casa, son agentes de cuidados y agentes de salud. Y son así, esa es la realidad, esa es la realidad de nuestro país y la realidad de nuestra Andalucía. Sí, sí. El tanto por ciento de trabajo desempeñado por mujeres que son dispensadoras de cuidados..., son mujeres, esa es la realidad de nuestro país.

Usted me dice que la reforma laboral influye en las mujeres. Hombre, claro que ha influido, claro que ha influido, para que no despidan a más mujeres, ¿vale?, para que se contraten más mujeres. Claro, es que como usted me lo ha dicho, yo se lo tengo que decir a usted también, se contraten más mujeres, y con más trabajos indefinidos... Sí, sí, y una reforma laboral apoyada por economistas y a nivel internacional.

Dice usted, la reforma del 135 de la Constitución, la labor que hacen mujeres y hombres andaluces en sus casas: no gastar más de lo que ingresan. Ya está, en eso se resume, ¿vale?

Y como le ha dicho antes el señor Vargas: ¿qué hizo usted por las matronas durante su legislatura cuando usted formaba parte del Gobierno andaluz? ¿Qué hizo usted? Yo se lo pregunto también.

Usted hablaba de que la baja por maternidad... Claro, es que si usted no me lo pone encima de la mesa, yo no le tengo que contestar. Yo lo siento, señora Cortés. La baja por maternidad... Bueno, pues la baja por

maternidad..., ¿es que ha habido algún problema con la baja por maternidad en las mujeres andaluzas o en las mujeres españolas? Hombre, yo sé que las mujeres españolas ahora cuando se jubilen, por esa baja por maternidad, su jubilación también aumenta, ¿verdad?, por una reforma que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, ¿vale? No, es que me dice usted: «Y qué». Bueno, pues no lo introduzca usted, y entonces yo no le tengo que contestar.

En cuando a Ciudadanos, decirle que compartimos su valoración. Está claro en que todas las mujeres se merecen una atención sanitaria integral, y en eso yo creo que estamos todos de acuerdo, y no una discriminación por el territorio y por el lugar donde una andaluza viva; que el código postal no influya en la sanidad de nuestras mujeres. En eso estamos todos de acuerdo.

Y Podemos, señor Gil, portavoz de..., señor Gil... Yo voy a empezar diciéndole que dice usted que es que no ha podido usted participar en la proposición no de ley, que yo es que no le he dado a usted juego. Mire usted, yo no sé si es que, a partir de ahora, usted me va a decir a mí con quien se reúne, para que yo me reúna con ellos, o viene usted a mis reuniones, o a ver cómo lo hacemos. Porque, claro, cuando usted se reúne con los colectivos, a mí no me dice tampoco con qué colectivos... No, no, usted no me llama ni me dice con qué colectivos se reúne. Usted se reúne con colectivos, yo me reúno con colectivos... Pero, vamos, si nos tenemos que intercambiar las agendas, pues yo no lo sé, cada uno... ¿Qué quiere que le diga?

Yo creo que dice usted que hasta el minuto... Usted es el que ha esperado hasta el final, hasta el último minuto, y ha presentado las enmiendas *in voce*, cuando lo podía haber hecho en plazo reglamentario, las podíamos haber estudiado y las podíamos haber trabajado.

Y usted también está en campaña electoral, porque también ha introducido, para hablar de las matronas, para hablar de la calidad asistencial, para hablar de la salud de las mujeres andaluzas y para hablar de la situación de las matronas en nuestra comunidad: la falta de empleo, la pobreza de la mujer, la asistencia en la salud, el estrés que le puede provocar los desahucios, y que puede perder a su hijo... Vale, muy bien. Pero es que si usted se refería al Gobierno central por todas estas cosas, pues se han puesto medidas para todo esto, ¿verdad? Y usted sabe que ha habido muchas medidas.

Usted dice: asistencia de la salud, prevención y promoción. Ahí estamos de acuerdo todos, hasta el consejero, porque siempre que hablamos, en esta tribuna o en la comisión, estamos de acuerdo, señor consejero, en que el sistema sanitario público andaluz debe de estar basado en la promoción y en la prevención de la salud, en todas sus áreas y de una manera transversal.

Y, señor Vargas, yo creo que le he contestado en el principio, pero me gustaría incidir en el grupo de trabajo, que dice que están en un grupo de trabajo en el que están redactando las funciones y las competencias, tanto en atención primaria y especializada. Creo que eso es muy importante, porque precisamente lo que las matronas quieren es que se definan sus competencias. Pero también quieren las matronas una cosa muy importante y que recoge la proposición no de ley, y que hay un poco de reticencia tanto por parte de ustedes como por parte del Grupo de Podemos, y es que las matronas pasen de ser personal..., de estar consideradas como personal de apoyo, y pasen a formar parte de las unidades de gestión clínica. Y yo creo que eso es primordial y principal: que las pasen de personal de apoyo a ser personal de los equipos de atención primaria. Por una razón, porque ustedes, por ejemplo, en el informe del Defensor del Pueblo alegaban que no había matronas porque estaban cubiertas por enfermeras. Y eso se puede decir

porque las matronas son personal de apoyo, pero cuando la matrona sea..., forma parte de equipo de salud, ya no se puede decir eso, ¿vale? Entonces, yo creo que es primordial y básico que tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Podemos apoyen..., apoyen que las matronas pasen de ser personal de apoyo y estén dentro de los equipos de salud. Yo creo que eso es primordial, y es base para seguir trabajando, como ustedes dicen, en la mesa de trabajo.

Usted dice: generar controversia, que nosotros venimos aquí a generar controversia, y que por qué no hacemos..., por qué venimos a aquí a presentar una proposición no de ley en nombre de los trabajadores. Pues, precisamente, porque ellos lo piden, porque ellos piden; porque los profesionales, las matronas, los matronos han pedido... Sí, sí, sí [*intervenciones no registradas*]... Sí, que los profesionales..., las que están trabajando y las que no están trabajando. Es que... Los profesionales piden que traigamos nosotros esta iniciativa aquí para que el Gobierno andaluz..., yo creo que le dé ánimo a esta negociación que ustedes dicen que están llevando a cabo, y para que puntos tan esenciales como que pasen de ser de apoyo a formar parte de los equipos no se queden en el tintero y sean una realidad.

Hombre, que nos digan a nosotros que somos los que más hemos recortado en servicios públicos. Hombre, señor Vargas, ¿de verdad?, ¿de verdad? Es que lo que repetimos siempre aquí. El Gobierno de España: el FLA, pago a proveedores, para salvar este sistema sanitario público hundido y en quiebra. El SAS, el Servicio Andaluz de Salud, los que más le han recortado a los profesionales sanitarios, ¿verdad?, los que más les han recortado. Sí, sí. Hombre, señor consejero, no ponga cara de sorpresa. Los que más le han recortado, porque, a pesar de prometerles que con esos recortes no se iba a despedir a profesionales, se despidieron profesionales, se despidieron profesionales. Recorte único del Gobierno andaluz: 10% de los conceptos variables de sus nóminas, las pagas de 2013 y 2014, dos en cada año, ¿eh?; recortes específicos..., específicos de la Junta de Andalucía, que no se han repetido en Castilla-La Mancha ni en Valencia ni en Madrid. No, son de aquí, únicos de esta comunidad.

En la calle tenemos a los sindicatos reclamando, reclamando que la Junta de Andalucía, que Susana Díaz cumpla con sus promesas y les devuelvan los derechos recortados.

Yo quiero terminar diciendo, señor Vargas —me queda nada—, que usted dice que también ha habido un problema porque no había matronas. Pero, claro, la distribución que se hizo de 60 matronas en Sevilla, 40 en Málaga, 42 en Cádiz, 10 en Jaén, 4 en Córdoba, 4 en Almería..., pues con las que había se podía haber hecho un reparto, con las que había, con las que había se podía haber hecho un reparto más equitativo que beneficiara a las mujeres andaluzas, con las que había. Pero también se hizo eso que era tan sencillo, señor Vargas.

Bueno, yo termino pidiéndoles, de verdad, pidiéndoles, de verdad, que esta proposición no de ley sirva para dar un empujón a esa mesa de negociación, para que los puntos esenciales de esta proposición no de ley se cumplan. Y ya he dicho cuál era uno de ellos: que el déficit de matronas se solucione en nuestra comunidad, y con eso tendremos también solucionado que todas las mujeres andaluzas puedan acceder en condiciones de igualdad a una atención integral de salud desde la adolescencia hasta la menopausia. Y eso es lo que esperamos hoy aquí.

Señor presidente, en cuanto a las enmiendas, decirle que yo le voy a dejar hecho un resumen —porque ha sido una cosa un poco complicada— de lo que hemos hecho...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, más que el resumen... Si quiere, yo les pregunto...

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... pero es que para la votación es fundamental que, independientemente del contenido del texto...

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... el orden de las enmiendas y los puntos a votar después sean claros.

Yo le digo: tiene usted una enmienda del Grupo de Izquierda Unida al punto 1.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Se acepta?

La señora GARCÍA CARRASCO

—La hemos transaccionado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

La señora GARCÍA CARRASCO

—... esa enmienda de Izquierda Unida con una de Podemos *in voce*... Claro, por eso le digo que es que hemos hecho un resumen donde viene todo claro y cómo ha quedado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Tiene otra, al punto 3, de Ciudadanos.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Ahí hemos hecho otra transaccional... Con Ciudadanos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Tiene usted dos al punto 4, una de Izquierda Unida y otra de Ciudadanos.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Ahí hemos incorporado la de Izquierda Unida y también una parte..., hemos hecho una transaccional con Ciudadanos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Ha hecho... En el punto 5 hay una enmienda del Grupo Socialista.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Esa la hemos introducido, sí. Hemos sustituido un punto por otro.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Y luego hay, de adición, dos puntos 6, de Ciudadanos y de Izquierda Unida; dos puntos 7, de Izquierda Unida y de Ciudadanos, y un punto 8, de Izquierda Unida.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

La señora GARCÍA CARRASCO

—Vale. En el punto 6 se ha quedado una adicional transaccional, con una enmienda de Ciudadanos y otra de Podemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, la que queda es..., no a la de Izquierda Unida...

La señora GARCÍA CARRASCO

—Eso es.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y transaccionar la de Ciudadanos, más...

La señora GARCÍA CARRASCO

—La de Podemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... la de Podemos...

La señora GARCÍA CARRASCO

—De todas formas, señor presidente, todavía estamos en negociación de alguna de estas, ¿eh? Hasta que acabe ahora..., el tema de la votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero usted sabe, señora García, igual que deben de saber el resto de grupos parlamentarios, que con esto termina el debate. Yo después..., lo que ustedes después acuerden, si llegamos a tiempo, yo estoy dispuesto a intentar...

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí, sí llegaremos. Sí llegaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 42

X LEGISLATURA

25 de mayo de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... proponerlo, pero por lo menos déjeme ahora claro, porque, si no, para ordenar el debate..., la votación después, será importante.

Y ahora, la adicional del punto séptimo, ¿de Izquierda Unida y ciudadanos?

La señora GARCÍA CARRASCO

—De Izquierda Unida. Decae la de Ciudadanos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. No. Vale.

¿Y el punto octavo de Izquierda Unida?

La señora GARCÍA CARRASCO

—Sí, con una transaccional.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. ¿Una transaccional? Vale. Ya con eso... Lo que sí les pido a todos los grupos, incluida usted, como proponente, es que las transaccionales nos las hagan llegar también, para poder proceder después a la votación.

Con esto concluye el debate de la primera de las proposiciones no de ley, del punto noveno.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley. Es una proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía. La presenta también el Grupo Popular. Y para hacer la defensa de la misma tiene la palabra, señora Del Pozo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchísimas gracias también, por estar presente en este debate.

Señorías, muy buenas tardes a todos. Lo primero que quiero hacer es saludar y agradecer la asistencia a este debate a las asociaciones que han venido de enfermos de fibromialgia de San Fernando, Cádiz, de Sevilla y también a la presidenta en representación de la Asociación Alba Andalucía. Muchísimas gracias, de verdad, por el esfuerzo, y bienvenidos, como no podía ser de otro modo, a este parlamento, a su casa. Ojalá cuando salgan de esta cámara, cuando salgan del parlamento, tengan la sensación de haber subido un nuevo peldaño en la lucha por lograr no solo una mejor calidad de vida, sino también por conseguir una mayor respuesta y comprensión por parte de todas las administraciones y de toda la sociedad. Tanto esta portavoz, en nombre del Grupo Popular, como, estoy segura, el resto de mis compañeros portavoces de otros grupos, estamos muy contentos de hablar hoy aquí de fibromialgia, no solo porque estamos en el mes en el que se celebra su día internacional, sino que incluso hemos comentado que era muy importante hacerlo, ya que han sido muy pocas las ocasiones en las que este tema se ha abordado en este parlamento. Quiero que sepan que esta iniciativa ha nacido para aportar, para avanzar. Está hecha con la mejor de las voluntades, abierta a su mejora y enriquecimiento por parte de todos los grupos aquí presentes. Ojalá podamos ponernos de acuerdo —estoy segura que sí— y sacarla adelante no solo por unanimidad sino además muchísimo más completa que cuando se registró en esta cámara. Se trata de que el respaldo que puedan tener por parte de los gobiernos, autonómico, nacional, que llevan años trabajando por mejorar su situación, se lleven hoy de aquí también el respaldo institucional de este Parlamento de Andalucía, con esta propuesta que hacemos a ambos gobiernos para que sigan trabajando y reforzando todas las prestaciones y servicios que conduzcan a una mejor calidad de vida para todas las personas con esta enfermedad.

Señorías, la fibromialgia es una afección crónica, como saben, de etiología aún desconocida, caracterizada por la presencia de mucho dolor crónico, músculo-esquelético, generalizado. Y en estos pacientes la presencia de este dolor crónico, insoportable, suele coexistir con otros síntomas, fundamentalmente fatiga, problemas de sueño, cefaleas, rigidez articular, ansiedad, depresión, problemas de concentración y también de memoria. Esta enfermedad fue reconocida como tal por la OMS, por la organización mundial, allá en el

año 1992. En nuestro país la padecen casi un millón de personas —estamos en unas 800.000—, 240.000 aquí en Andalucía. La gran mayoría de ellas, como todos conocen también, mujeres de entre 20 y 60 años de edad. Las pacientes presentan generalmente un buen aspecto, que no se corresponde con el mal estado en que se encuentran, provocándoles un gran impacto en su calidad de vida, tanto laboral como personal. Esta enfermedad les incapacita muchas veces para ejercitar su trabajo y también las propias tareas cotidianas. Se sienten, mucho, incomprendidas, solas, lo que afecta negativamente a su recuperación.

Su diagnóstico, también lo saben, es muy complicado, suele dilatarse incluso años. La mayoría de las veces se trata de un diagnóstico por exclusión de otras enfermedades, y no existen pruebas analíticas, de imagen, anatomopatológicas, que puedan ayudar a confirmarlo. Estos diagnósticos acaban haciéndolos muchas veces los facultativos de Atención Primaria, convirtiéndose, precisamente, este primer paso, este diagnóstico, en su primer gran obstáculo. A partir de ahí empieza otra carrera de obstáculos en el seguimiento y tratamiento de la enfermedad, que convierte la vida de estas pacientes en un auténtico calvario de incompreensión y de dolor.

Somos conscientes de que tanto desde la Junta de Andalucía como desde el Gobierno de la Nación se han dado pasos muy importantes. Y somos conscientes también de que el avance que se ha producido en estos años hubiera sido imposible sin el magnífico trabajo diario que han hecho las asociaciones, y que han contribuido como nadie a otorgarles el mejor aliento en el peor de los momentos. Por eso hay que seguir apoyándolas cada día más, son un eslabón imprescindible para la calidad de vida física y psíquica de las pacientes.

Señorías, en relación al Gobierno andaluz, señor consejero, valoramos mucho los pasos que se han dado: valoramos el proceso asistencial integrado publicado en el año 2005 como un proyecto ambicioso; valoramos la inauguración del Aula de Fibromialgia dentro de la Escuela de Pacientes, en el año 2008; los ocho, o más, proyectos de investigación que se han puesto en marcha desde el año 2006; valoramos también el Plan Andaluz de Atención Integrada de Pacientes con Enfermedades Crónicas 2012-2016, donde hay un capítulo específico para todas aquellas enfermedades músculo-esqueléticas, y valoramos también, señor consejero, la reciente Guía Informativa, publicada por la Federación Alba..., Alba-Andalucía, con ayuda de la Junta, así como otras grandes publicaciones que han salido de esta federación y que yo misma, pues, he tenido la ocasión de leer para poder prepararme bien este debate.

Lo valoramos mucho, pero todavía —y hay que reconocerlo— nos queda mucho por hacer. Precisamente, por ello, con esta iniciativa lo que pretendemos es seguir impulsando lo que funciona y mejorar todo aquello que no acaba de marchar bien.

En el primer punto de la iniciativa, pedimos al Gobierno andaluz que actualice y que retome a la mayor brevedad, que implante con mayor celeridad el proceso asistencial integrado sobre fibromialgia en la sanidad pública andaluza, con el objetivo de crear una red de unidades multidisciplinarias en los principales hospitales y en los centros de salud. Se trata, señorías, de que todos los pacientes estén correctamente atendidos con independencia del lugar donde residan, las mismas oportunidades para todos.

Precisamente, este proceso asistencial se marcó como objetivo el abordaje integral, con un mapa previamente definido, lo que obligaba a un reanálisis de las actuaciones desde que el paciente demanda una asistencia hasta que termina. En este contexto, la continuidad asistencial y la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales debían convertirse en elementos esenciales.

En definitiva, se pretendía dar respuesta a las expectativas de las personas afectadas por fibromialgia en Andalucía, con la creación de equipos multidisciplinares específicos entre atención primaria y hospitalaria, con una asistencia integrada en atención primaria que permitiera ese facultativo de referencia, esa rehabilitación permanente y ese apoyo psicológico permanente, que permitiera a su vez un correcto y adecuado seguimiento y tratamiento de la enfermedad.

Señorías, sin duda un magnífico planteamiento. El problema es que este documento sobre el proceso asistencial integrado empezó a implantarse dos años después de su publicación, y hoy en día todavía sigue sin ser una realidad completa en nuestra comunidad autónoma. Probablemente, si se hubiera hecho más rápidamente, hoy estaríamos en mejores condiciones.

En estos momentos, y en la mayoría de los casos, solo son los facultativos de atención primaria los que diagnostican, los que recetan, y, en contadas ocasiones, se deriva a los reumatólogos. En muchas ocasiones, se diagnostica también sin descartar otras posibles patologías más complicadas, y no existen, en todos los centros de salud de nuestra comunidad autónoma, o al menos en los de mayor referencia, ese abordaje integral permanente para la continuidad y seguimiento de la enfermedad; se hace, habitualmente, con la ayuda de las asociaciones o acudiendo a la sanidad privada.

Y no existe tampoco, de forma generalizada, ese proceso permanente de revisión de los pacientes, habida cuenta de que dicha enfermedad, como todos saben, puede derivar en patologías graves, como pueden ser la esclerosis múltiple, el lupus eritematoso, en una espondilitis anquilosante, o incluso en una artritis reumatoide, por poner algunos ejemplos.

Señorías, hay que acabar con ese deambular de los enfermos y enfermas de fibromialgia de un lado para otro, sin encontrar una respuesta firme y rápida en su diagnóstico y en su tratamiento.

En un segundo punto de la iniciativa pedimos más apoyo para la investigación y pedimos también más apoyo para la formación permanente de los profesionales que formen parte de estas unidades multidisciplinares. Señoría, hay que insistir mucho en la formación. Es preciso que alcancen ese nivel de excelencia que les permita llegar a esa complicidad y comprensión con el paciente, que todo el circuito —desde que llega el paciente hasta que se diagnostica, se pone el tratamiento y se deriva a un centro de atención primaria para su seguimiento— se realice a la mayor brevedad posible. Y también que los pacientes tengan un punto de referencia, a lo largo de toda su vida, para el seguimiento de esta enfermedad.

Es muy importante que se cuente con la experiencia y conocimiento de los profesionales que están en el entorno de las asociaciones. Son una pieza angular e inestimable en todo ese proceso.

En este punto, pedimos también mayor esfuerzo para la investigación. Aun se desconoce todo sobre el origen de esta enfermedad, y por tanto tenemos mucho campo que recorrer.

Finalmente, señorías —señor presidente, ya casi termino—, en un tercer punto, solicitamos al Gobierno aumentar la financiación y colaboración con las asociaciones de fibromialgia, para que puedan seguir siendo las mejores aliadas de nuestro sistema sociosanitario en el abordaje de esta enfermedad.

Sin el apoyo complementario en el tratamiento psicológico y rehabilitador que prestan estas asociaciones, hoy la vida de muchos de estos pacientes sería tremendamente difícil, mucho más difícil. Pero no podemos permitir que este apoyo complementario siga teniendo un coste añadido, en muchos casos, para las propias asociaciones y para los propios pacientes.

En definitiva, señorías, señor presidente, les traigo una iniciativa hecha desde el cariño y la responsabilidad, abierta a las aportaciones de todos los grupos, y que ojalá salga de esta Cámara mucho más completa, como dije al inicio, que cuando se registró. Esto no es una tarea del Grupo Popular, sino una tarea del Gobierno y de todos los que estamos en esta Cámara. Y espero que así sea a lo largo de todo este debate.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Turno para la posición de los grupos parlamentarios. En primer lugar, le corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hace la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, sumar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a las palabras tan cariñosas que la señora Del Pozo ha dedicado a las personas que nos acompañan en la tribuna, que padecen la enfermedad, que pertenecen al tejido asociativo y que están siguiendo el debate con mucho interés.

Y, en segundo lugar, felicitar a la señora Del Pozo por la iniciativa, por la exposición. Y siempre es un placer poder compartir tribuna con ella. Es muy fácil llegar a acuerdos con esta diputada.

Miren, ha querido al azar, o quizás la gravedad de los problemas que tenemos especialmente las mujeres, que en las últimas sesiones de pleno se hayan intensificado las iniciativas que tienen mucho que ver con nosotras. Justo la anterior era una proposición no de ley sobre la situación de las matronas —fundamentalmente, todas ellas mujeres, y su atención, evidentemente, a mujeres—, y ahora hablamos de una enfermedad que también incide muy especialmente, y de manera muy mayoritaria, en las mujeres. Esta mañana hablábamos también de las condiciones laborales, el sobreesfuerzo que hacen mujeres en trabajos penosos, que también acaban, en algunas ocasiones, desencadenando situaciones y enfermedades como la que nos ocupa ahora. Por tanto, y siguiendo el hilo que hacía la proponente, primero hablar de la necesidad de fortalecer los acuerdos y convertirlos en verdaderas conjuras a favor de las mujeres desde la Administración, en el ámbito de cada cual ocupe, en favor de ellas. Y muy concretamente, en este caso, subrayar la coincidencia con la proponente, en el valor del tejido asociativo, y de cómo se ha cubierto desde la sociedad un vacío, una laguna, o quizás una demora o un retardo en la aplicación de medidas a favor de las condiciones de vida, de unas mejoras de la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad. Suele ser así en todos los temas —en este, lo es especialmente—, y es justo reconocerle su papel.

Por otra parte, el valor de reconocer lo que ya se ha hecho, que no desmerece la crítica o que se impulse o planteen acicates para seguir profundizando en la labor que queda por hacer, y que nos parece un planteamiento positivo para avanzar en la solución de problemas. Ayer hablábamos de los 30 años de vida del Sistema Andaluz de Salud, y con nuestros matices y nuestras discrepancias lógicas, creo que todos y todas conveníamos en la evaluación favorable que en términos generales podríamos hacer, pero también en la necesidad de evaluar lo que se planteó como uno objetivo, y que, finalmente, no se ha logrado satisfacerlo. Y, por tanto, en esa medida, nos parece interesante también que el trabajo del Gobierno andaluz profundice en la mejora de la atención que reciben las personas afectadas de fibromialgia, pero también desde la evaluación y el análisis de las razones por lo que no todo lo que se comprometió en su momento llegó a hacerse con la celeridad debida.

Compartimos también, muy especialmente, la necesidad de la investigación, entre otras razones, por estar ante una enfermedad que no tiene cura en este momento y de la que sería más que un extraordinario avance conseguir una medicación que no solo ayudase a convivir con su padecimiento, sino que consiguiera el restablecimiento de las personas que la padecen. Y, también, esa atención multidisciplinar de la que hablaba la señora Del Pozo, por las consecuencias psicológicas de quienes atraviesan un proceso como ese, de tener que aprender a vivir con una enfermedad que limita la vida cotidiana o como se entendía la vida cotidiana antes de que la enfermedad diese la cara.

Por tanto, nos parecen tres puntos interesantes. Desde nuestro grupo parlamentario no hemos hecho enmiendas, esta mañana se lo decía a la señora Del Pozo, tampoco enmiendas *in voce*, porque nos parecía que la proposición no de ley se ajustaba bien a demandas que eran muy razonables por parte de ustedes y que esta Cámara bien podía respaldarlas de manera unánime. Al menos, desde luego, cuenta con el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. No obstante, también hemos sabido que hay enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y también las conocemos y nos parece que aportan, que tienen extraordinario valor y que también inciden en buscar un camino común, de refuerzo de los medios a su disposición, de reconocimiento de la labor del tejido social y de puesta a disposición tanto de profesionales como de recursos en la investigación y en la atención cotidiana a ustedes.

Así que, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, reiterar que celebramos la oportunidad de la presentación de la iniciativa y el voto favorable a la misma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Correspondería ahora el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía y, en su nombre, tiene la palabra el señor Funes.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenidas a las personas que nos acompañan, personas afectadas por fibromialgia.

Yo soy una de esas personas que, cuando escuchaba hablar de fibromialgia, pensaba que era un simple dolor de cabeza o un simple malestar. Ha tenido que venir esta iniciativa al Parlamento para que me tuviese que preparar el temario, me tuviese que preparar la enfermedad, los síntomas, el padecimiento que sufren las personas afectadas, para cobrar conciencia de lo que es la fibromialgia. Y lo agradezco, porque significa también que uno siempre puede estar aprendiendo.

Con esta enfermedad, hasta un abrazo puede hacer que te duela el cuerpo, decía en un entrevista Rosario Rodríguez, que nos acompaña, precisamente, entre el público. Un abrazo, que suele servir para consolar, para animar, para estimular, para ayudar, se convierte en una imagen de dolor. Yo creo que refleja lo que es la fibromialgia, el desconocimiento. Tú lo ves y parece que no hay nada, y lo profundo está dentro.

Escribía una paciente, y leo literalmente, «no sé cómo empezar un relato de una persona afectada de una enfermedad invisible, pero que día a día la padece y, encima, tiene que estar casi pidiendo perdón por estar enferma y que los demás la vean, en apariencia, perfecta, casi guapa y con una cara que irradia felicidad. Qué triste es esta vida en la que solo cuenta el cómo te ven las personas por fuera y, por más que tú digas que no estás bien, que te duele todo, y cuando dices todo es todo tu cuerpo, que estás agotada sin apenas haber hecho nada, cuando hace poco te comías el mundo, hacías tu casa, trabajabas, salías con tus amigas y tu cuerpo te respetaba. Sin embargo, ahora, con poco que hagas, es como un mundo, como escalar una montaña».

Las dos alusiones a mujeres no son anecdóticas. Es que, precisamente, son las mujeres las que más padecen esta patología, 10 a 1. Por cada 10 mujeres, un hombre padece esta enfermedad, de las 240.000 que hay en Andalucía.

Es una enfermedad, como ya se ha ido indicando, que provoca un dolor crónico generalizado. Está reconocida por la Organización Mundial desde 1992, pero la verdad es que no se ha avanzado lo suficiente.

Otro problema añadido es el diagnóstico, que tarda años, cuatro, cinco, incluso más, porque se van descartando enfermedades, con el sufrimiento que eso conlleva. Qué tendré, qué me pasará, esto no es normal... Por tanto, es una serie de dudas, de incertidumbres, que influyen en la familia, influyen en el mundo laboral, en su ámbito laboral. Se trata, por tanto, de un síndrome complicado, de causa desconocida y que puede afectar a cualquier edad, aunque se da, como ha indicado la portavoz proponente, entre los 20 y los 60 años. Con una percepción anómala de los estímulos sensoriales: la presión, el calor, la vibración o cualquier otro estímulo se interpreta de manera dolorosa.

Por tanto, podemos comprender el deterioro grave que se produce en la calidad de vida, con la incompreensión, en la cual yo me incorporo, la incompreensión por parte de quienes conviven con esa persona afectada. Se dan una serie de síntomas que también la proponente ha aludido de una forma rápida: dolor muscular inespecífico, difuso, fatiga, cansancio sin haber hecho nada, rigidez, trastorno de sueño, deterioro cognitivo, ansiedad y depresión. Depresión, no sabemos si es causa de o es derivada de, pero, en cualquier caso, depresión. Trastornos gastrointestinales... pero, al no saber cómo se provoca, tampoco sabemos cómo se ataja. Por tanto, los tratamientos son diversos y lo que se busca con ellos es aliviar el dolor. Lamentablemente, aún no se ha dado con la solución, de ahí que la apuesta definitiva o decidida, mejor dicho, por la investigación, pues, sea perfectamente asumible. Hay tratamiento farmacológico; un tratamiento de un ejercicio físico

leve, gradual, constante; terapias psicológicas, son muy importantes, para intentar que la calidad de vida de estas personas sea lo más parecido a la normalidad posible. Si esta enfermedad se tarda en diagnosticar, si se diagnostica tarde, evidentemente, esas secuelas o esas señales que produce van a acentuarse.

Afecta también al trabajo. La gente, pues, que padece esta enfermedad, hay un porcentaje bastante significativo que tienen que abandonar, incluso, su trabajo. En 2005, la Administración autonómica elabora el proceso asistencial integrado, pero no se ha aplicado al ciento por ciento. Se ha ido aplicando, ha habido avances, pero no se ha implementado en su totalidad. Con lo cual, pues, evidentemente, esta proposición no de ley es también un toque de atención para que se aplique o se implemente o se desarrolle lo más rápido posible.

Mire, a mí hay una cosa que me sorprende, y es cuando un grupo hace una propuesta días antes de que se debata, pues, aparece en prensa una posición del Gobierno, que está muy bien, ¿eh? Yo no lo critico, porque la cuestión es que haya respuesta. A la gente que viene a visitarnos no les interesan nuestras cuitas, no les interesan nuestros planteamientos políticos, no les interesa quién ha llegado primero, les interesa si somos capaces de darles una respuesta, y en eso, afortunadamente, y a tenor de lo que voy escuchando y a tenor, pues, de las noticias que he ido leyendo, de la intervención de la propia presidenta, pues, evidentemente, está ganado. Y eso es justamente para lo que estamos los políticos, y eso es justamente lo que esperan de nosotros quienes acuden a esta casa común. Buscando soluciones, buscando que ese abrazo que decía al inicio, no solo, si es posible, no sea doloroso, sino que sea lo que debe ser un abrazo, que es signo de cariño.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar todas y cada una de las conclusiones a las que llega esta proposición no de ley. Una, continuando, desarrollando, implementando en su totalidad el proceso asistencial integrado. Otro, desarrollando la investigación. Hay ocho proyectos, como ha indicado la proponente, uno de ellos, precisamente, muy cerca de aquí, en el hospital de la Macarena. Y, en tercer lugar, la colaboración con las asociaciones de fibromialgia para ayudarles en el seguimiento a estas personas que padecen esta enfermedad, tantas veces incomprendida y tantas veces incomprensible.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre tiene la palabra la señora Benítez Gálvez. Señoría, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a las personas que hoy están en la tribuna con motivo de este tema que hoy..., de esta proposición no de ley sobre la fibromialgia. Desde aquí un saludo afectuoso.

Y yo voy a empezar por una parte, por un punto de la PNL que no se desarrolla y no se concreta y del que se habla poco, y es el que hace referencia al tema de la partida presupuestaria o a la inversión destinada a la investigación en este tema.

Nos llama la atención que aunque no se hable de..., que aunque se hable de aumentar la partida presupuestaria destinada a la investigación no se concrete nada más, quedando en el vacío ese tema de la financiación. ¿Para qué año? No se dice nada. ¿Cuánto?, ¿un euro más? Porque un euro más ya supone aumentar la partida destinada a la investigación. Y nos llama la atención eso. La falta..., esa falta de concreción nos preocupa.

A la diputada del PP le preguntaría que si sabe cuánto ha recortado su partido en el Gobierno central en materia de investigación. Cuando su partido llegó al gobierno en el 2012 redujo mil millones de euros, de 2009 a 2013 se destinó un 42,5% menos de presupuesto a la investigación y se gastó un 60,5% menos. En definitiva, la inversión en I+D en España desde que su partido gobierna representa poco más del 1% del producto interior bruto. Yo creo que habría que hablar de estos datos porque hay que predicar con el ejemplo y no solo exigir voluntad aquí, sino tener voluntad allí también donde se gobierna. Y esperamos que de cara al debate de los presupuestos para el 2017 se concrete dicha intención y dicha voluntad en una enmienda que aumente dicha partida porque, de lo contrario, esto se quedará..., todas estas buenas voluntades se quedarán en papel mojado en esta proposición no de ley.

Por otro lado, no sabemos si la falta de concreción en este punto se debe a que también están a favor de ciertas intromisiones en la gestión de los asuntos públicos. Y me explico, hace unos días recibíamos la noticia de que Amancio Ortega, esa alma caritativa que amasa fortunas a costa de la miseria de la infancia, de la felicidad de otras personas, pues nos obsequiaba con 40 millones de euros para curar nuestro cáncer. Y ante este descaro nos preguntamos: ¿pasará lo mismo con la fibromialgia?, ¿vendrá alguien más a intentar tratarla a cambio de que Gobierno andaluz les lave la cara y a cambio de que le eviten una política fiscal más justa que haga que señores como estos paguen unos impuestos en condiciones? Nos preguntamos.

Miren, rechazamos un sistema sanitario andaluz público basado en la caridad, porque nos recuerda a la época medieval, a esa época medieval donde se utilizaba la limosna como un instrumento para la redención de los pecados y la salvación.

Señores del Gobierno, no conviertan a Andalucía en un purgatorio, no la conviertan. Queremos un sistema sanitario andaluz público —y repito, público—, donde la investigación genere riqueza, valor añadido para esta tierra, no beneficios para las grandes corporaciones, porque al final son ellos los que poseen las patentes que hacen que se incrementen, por ejemplo, los precios de los tratamientos, de los medicamentos.

Y centrándonos en la propia enfermedad, casualmente hace unos días le diagnosticaron a alguien cercano fibromialgia, y lo peor, lo peor que vivimos fue que esta persona, este familiar ha tenido que soportar y pasar por un peregrinaje clínico de diagnósticos fallidos unos detrás de otros, encadenados unos detrás de otros, que le generaban mayores niveles de frustración y mayores niveles de desánimo que, a su vez, potenciaban esa sintomatología asociada al tema, que ya de por sí es bastante dura. Y en este sentido consideramos que es bastante importante evaluar y mejorar ese proceso de diagnóstico, ese proceso de diagnóstico, por varios motivos.

Primero, porque existe un gran sector de la población que relaciona esta enfermedad con la falta de voluntad y la apatía para afrontar las actividades cotidianas y, por consiguiente, los coloca como en un perfil de un problema psicológico apenas sin importancia. Y esto, a su vez, a estas personas les genera mucha más frustración.

Segundo, porque este peregrinaje clínico del que hablaba, que encadena diagnósticos fallidos unos detrás de otros, se hace más por las consultas especializadas. El diez o el veinte por ciento de las consultas de

reumatología se deben a esta afección, mientras que en las consultas de atención primaria apenas se atiende esta enfermedad de forma satisfactoria, ocasionando esto un gasto innecesario.

Y tercero, teniendo en cuenta que los últimos datos publicados señalan hacia un origen neurológico de la enfermedad relacionada con intolerancias a sustancias ambientales, es necesario, por una parte, revisar la secuencia a seguir y el tipo de profesionales que deberían intervenir hasta tener el diagnóstico. Y, por otra, actualizar la formación de los profesionales de manera urgente, y más los de atención primaria, desde el punto de vista..., para reorientar de alguna manera ese abordaje de la enfermedad desde el punto de vista médico y terapéutico, pero también desde el punto de vista del sufrimiento y de la discapacidad de las personas que la padecen.

En este sentido, nos parece necesario crear unidades multidisciplinarias, pero no sin antes corregir el abordaje desde atención primaria, que es muy necesario corregir ese abordaje.

El esfuerzo también hay que volcarlo en atención primaria, también. Esa es una parte fundamental de nuestra línea política, no queremos ser un sistema que se limite a abordar enfermedades, sino que cuide y mejore la vida de las personas, incluso antes de que pisen un hospital o un centro de salud.

En relación con el proceso asistencial integrado, que es el primer punto de esta proposición no de ley, pues planteamos, en primer lugar, que después de once años de desarrollo, entre comillas, se lleve a cabo una evaluación de dicho proceso, creando un registro y estudio de casos —como hemos presentado en una enmienda, y que sé que han recogido—, porque lo que no se evalúa se devalúa —no solo registrarlo, vamos a analizarlo, vamos a llevarlo a cabo—, donde la consejería aporte un informe con datos sobre la prevalencia, sobre el diagnóstico, porcentaje de pacientes que continúan en el programa de ejercicio físico, número de derivaciones a especialistas por fibromialgia, número de actividades en escuelas de pacientes, etcétera.

Recordar, recordar en esta Cámara que, en relación con el proceso asistencial integrado de fibromialgia, ya se hizo una adaptación en el año 2009 por un grupo de profesionales para hacerlo viable en el área hospitalaria dependiente del hospital universitario de Puerto Real, que fue publicado en 2011, ya que este programa estaba cargado de bastante idealismo, pero falta de recursos para desarrollarlo. De esta versión adaptada a la realidad tenemos conocimiento, porque se publicó, como he dicho antes, en el 2011, pero es probable y consideramos que haya otras adaptaciones con cambios importantes en aspectos parciales o generales, vamos a recuperar esas adaptaciones, vamos a ponerlas encima de la mesa para mejorar este proceso.

Al margen de los datos que aporte el necesario proceso evaluador, nos parece fundamental abordar la fibromialgia como una enfermedad que origina discapacidad. Y yo sé que el Grupo Parlamentario del PSOE ha ido en esa línea presentando una enmienda, para responder a las necesidades de diferente tipo de las personas que la padecen. En este sentido, es necesario revisar el proceso, como he dicho, y adaptar los recursos que hay que poner a disposición de las personas según el nivel de afectación, el grado y el tipo de discapacidad —parcial, completa, temporal o permanente—.

Aprovecho también para presentar una enmienda *in voce* que ya le he pasado a los grupos, de adición, que plantea un abordaje de la enfermedad desde una perspectiva de género. ¿Por qué? Pues, como todos sabemos, la fibromialgia es una enfermedad con una alta incidencia en el colectivo de las mujeres.

La evidencia científica, las últimas evidencias científicas han confirmado la existencia de sesgo de género en la atención sanitaria de enfermedades graves y frecuentes. Siempre se investiga menos las enfermeda-

des que afectan solo o mayoritariamente a la mujer. Sirvan de ejemplo la endometriosis o los síntomas que acompañan la menopausia. Reciben muy, muy poca investigación.

También hemos presentado una enmienda, y con esto finalizo, donde proponemos un abordaje sociocomunitario, como bien apunta el consejero, un abordaje integral, mucho más completo, para aportar pues una mirada más trasversal, que tenga en cuenta al paciente en su entorno.

Por ello no solo son necesarios la coordinación y el apoyo y la financiación a asociaciones, que lo creemos fundamental, sobre todo, ir de la mano con ellas de cara a la innovación, sino que también hay que apoyarse, hay que colaborar con las corporaciones locales, por ejemplo, para ofrecer diferentes tipos de recursos, como actividades de yoga, piscinas terapéuticas... salir en lo que se pueda, salir en lo que se pueda del centro de salud y vivir con calidad de vida, una vida digna, que eso es lo que quiere la mayoría de las personas que padecen esta enfermedad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Pachón Martín.

Señoría, tiene la palabra

La señora PACHÓN MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Consejero, gracias por estar aquí también, y señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, queremos darles un afectuoso y cariñoso saludo a las personas, en su mayoría mujeres, integrantes de asociaciones y colectivos relacionados con la fibromialgia de nuestra tierra, así como también a los representantes de la Federación Alba Andalucía, especialmente a su presidenta Charo.

Y señora Libertad, de Podemos, decirle que las mujeres no somos precisamente un colectivo, sino que somos la mitad de la población, no únicamente un colectivo sino la mitad de la población.

[Aplausos.]

Bueno, pues venimos a tratar hoy un tema importante, darles la bienvenida a estos colectivos, a estas organizaciones, y venimos a traer este tema importante porque entendemos que hoy los parlamentarios y parlamentarias que tenemos la responsabilidad que se nos ha dado, que nos han dado los andaluces y andaluzas, debemos estar a la altura y aprobar por unanimidad lo que aquí se presenta por los distintos grupos.

Y les puedo asegurar que a todas esas mujeres que nos están escuchando desde la grada, que asisten hoy como público, que el Grupo Socialista ha trabajado bastante y de manera ardua para que así sea, para que este proyectos salga hoy por unanimidad, mejorando la calidad de vida de las personas con fibromialgia.

Y es que esta dolencia merece todo nuestro apoyo unánime, al seguir siendo una gran desconocida y, como tal, una gran incomprendida. A pesar de que muchos de los que estamos aquí presentes conocemos casos de personas que padecen esta patología, en Andalucía más de cuarenta mil con fibromialgia, diez veces más mujeres que hombres, aún sigue siendo una enfermedad invisible y de difícil comprensión. Una enfermedad que no solo viene provocada por un malestar físico generalizado; lo que la hace aún peor a esta enfermedad es que causa dolor en el corazón. Y lo digo de manera figurada, pero muchas de las mujeres que me están escuchando saben que es así y me entenderán perfectamente. Porque la fibromialgia no solamente provoca ese malestar generalizado que les decía, sino que además provoca síntomas tan invalidantes como la ansiedad y la depresión. Sensación que aún se ve más aumentada con frases que tienen que escucharse como «ya estás con tus cosas». O una enfermedad que muchas veces ha sido tratada como un cajón de sastre.

Por muchos motivos, las administraciones, de la mano de los colectivos, asociaciones y personas afectadas, debemos comprometernos a involucrarnos de manera importante con esta patología, donde aún queda un largo camino por recorrer en la mejora de la calidad de vida quienes la padecen.

Y debemos hacerlo, señorías, de manera integral, multidisciplinar e interdisciplinar, con un abordaje desde el ámbito sanitario, desde nuestro sistema sanitario público e universal, pero también desde nuestra educación, desde empleo y por supuesto también desde el propio Instituto Andaluz de la Mujer, al ser la fibromialgia una dolencia con una importante carga de perspectivas de género que no podemos dejar a un lado ni debemos. Y faltaría más, impulsando nuestra importante red de apoyo de ayuda mutua que se ha ido creando en estos años en torno a esta patología.

La Consejería de Salud siempre ha ido, siempre ha sido consciente de que esta dolencia debía tratarse como una enfermedad necesaria de atención especial. Por tanto, por un criterio diagnóstico muy difícil de identificar y de precisar, y por un tratamiento único y definitivo inexistente. Y así se ha hecho por parte de la consejería. Y es que este grupo parlamentario acaba de entender que el Partido Popular... perdón, no acabo de entender por qué el Partido Popular presenta hoy esta proposición de ley a tratar con las enmiendas que vienen recogidas en sus puntos, señora Del Pozo. Enmiendas que solicitan aquello que ya se está llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma.

Este grupo, señora Del Pozo, desde el cariño que le tengo, no quiere pensar que haya querido sacar rédito político con la presentación de esta proposición de ley.

Por pulcritud parlamentaria y por respeto al tema a tratar, entendemos que no deberían hacer un debate oportunista, cuando se acercan unas elecciones, para sacar titulares de prensa del señor Moreno Bonilla. El movimiento se demuestra andando, y eso es lo que hace el Gobierno andaluz, pero no andando solo, sino solicitando y escuchando las demandas de los andaluces y andaluzas, que es para lo que estamos aquí.

Y las enmiendas *in voce*, señora Del Pozo, que el Grupo Parlamentario Socialista les traslada, van en esa línea del compromiso del Gobierno andaluz.

Bien es cierto que, cuando se trata de mejorar la salud y la calidad de vida de personas afectadas, todo lo que se haga es sin duda poco. Siempre debemos ir a más. Pero nuestro Gobierno también ha dado pasos muy importantes. Y en esa línea van esas modificaciones que les proponemos.

Saben que el proceso asistencial integrado, puesto en marcha por la Consejería de Salud en 2005, contando con la participación y aportaciones de las personas afectadas, ha sido una herramienta muy útil, apor-

tando una visión y una atención integrales. Un proceso que actualmente se encuentra en evaluación, una evaluación que va a posibilitar de la mano del movimiento asociativo que se den mejoras en la atención con nuevas iniciativas relevantes, y de igual forma debemos seguir avanzando para la creación de equipos multidisciplinarios para que las personas afectadas puedan recibir esa atención integral tan necesaria.

Por otro lado, otro pilar fundamental que nunca ha olvidado la Consejería de Salud ha sido la formación, la información y la sensibilización de los profesionales para conseguir un criterio unificado tan necesario. Y la formación y sensibilización también, señorías, a las personas afectadas y a la ciudadanía andaluza en general, para que la fibromialgia pase a ser una dolencia entendida y abordada adecuadamente.

Y ahí la Escuela de Pacientes, a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública, ha sido un pilar fundamental, contando de nuevo con la participación de las asociaciones y de los colectivos. Y también, ¿por qué no?, de una manera también importante, avanzar en la desmedicalización.

Sabemos que tenemos que conseguir también criterios en este sentido, para que esa medicación excesiva no redunde en unos efectos secundarios que lo que hacen es generar aún más malestar en la enfermedad.

Y, por supuesto, si queremos alcanzar una mejor calidad de vida para las personas que padecen esta enfermedad, la investigación y la innovación tienen que ser la punta de lanza de cualquier gobierno que se precie. Y se debe atender de manera importante también, y cómo no, la perspectiva de género.

En Andalucía somos referentes, señor consejero, con ocho ensayos de proyectos clínicos que son vanguardia en nuestro país, pero no podemos ni debemos quedarnos ahí, señor consejero. El compromiso de nuestra presidenta ha sido claro, debemos apostar por la investigación, porque no podemos olvidar que es la puerta a la esperanza de tantas mujeres, de tantos hombres que tienen la enfermedad de la fibromialgia.

Y señorías del Partido Popular, señora Del Pozo, nuestro grupo ha presentado también enmiendas instando al Gobierno central a impulsar proyectos de investigación importantes en este sentido, posibilitando la financiación necesaria para no seguir recortando como está haciendo, para abrir, como les decía, esa puerta a la esperanza. No debemos recortar en la investigación porque los enfermos, las enfermas de fibromialgia no deben computar dentro del debe y el haber del ajuste financiero del Gobierno central.

Apoyo y colaboración con el movimiento asociativo, faltaría más. Asociaciones y voluntariado que son imprescindibles y fundamentales, cubriendo aquella parte tan importante donde no podemos llegar, donde no pueden llegar las administraciones, estándoles, cómo no, profundamente agradecidos por su trabajo y por su labor.

Y ese apoyo y esa colaboración siempre deben de estar presentes. Sin ir más lejos, todos conocemos que el día 9 de mayo se presentaba la guía informativa sobre aspectos y cuidados de la fibromialgia elaborada por la Federación Alba Andalucía, federación, por cierto, que representa a 60 asociaciones andaluzas, con más de 12.500 asociados y asociadas, y, señora Del Pozo, subvencionadas por la Consejería de Salud.

Y es que, mire, queda muy bien, señora Del Pozo, que ustedes hoy recojan en su PNL una enmienda para que se colabore y se ayude a nuestras asociaciones. Pero es que aquí se trata únicamente de algo muy sencillo, que es de tener voluntad política, mejor dicho, no tanto voluntad política sino prioridad de trabajar por y para las personas.

Señorías, el Gobierno central el pasado año no presentó convocatoria alguna para subvencionar a las asociaciones de fibromialgia. De ahí que otra enmienda de nuestro grupo, del Grupo Socialista, sea instar al

Gobierno central a que publique las convocatorias de ayudas cuanto antes. Para conseguir, como les decía antes, esos ajustes financieros no debemos utilizar a nuestras asociaciones.

En Andalucía, a pesar de esa infrafinanciación a la que nos tienen sometida a nuestra tierra, nuestro Gobierno sí publica las convocatorias de subvenciones para los colectivos. Así se da prioridad a las personas, señorías del Partido Popular, son prioridades ideológicas y políticas, y ahí se ve muy claro las que tiene el Partido Socialista.

En el Ayuntamiento de Osuna, por citarles un ejemplo, gobernado por Partido Socialista, se colabora subvencionando a nuestra Asociación de Fibromialgia Adelante y colaborando con ella en todo aquello que nos demandan.

Y termino, señor presidente, si me lo permiten, citando otras enmiendas que también nuestro Grupo Parlamentario Socialista entiende que son importantes y que deben aparecer también en este texto que hoy entendemos que va a ser consensuado por unanimidad, gracias al trabajo arduo que se ha realizado por los distintos grupos, especialmente por las enmiendas que han venido presentadas por el Partido Socialista. Y es una reivindicación histórica que está haciendo el colectivo para que se haga un reconocimiento como enfermedad incapacitante por el Instituto de la Seguridad Social y su inclusión como valoración en la evaluación del grado de discapacidad de la fibromialgia.

Una reivindicación histórica que ya conocíamos a través de una iniciativa legislativa popular que las asociaciones y los colectivos elevaron al Congreso de los Diputados el año pasado, colectivos que también nos solicitan en esa línea que presentemos también, señor presidente —y termino—, una enmienda *in voce* solicitando que en la siguiente legislatura estatal se eleve desde este Parlamento la petición de la tramitación de una proposición de ley para avanzar con el objetivo de hacer las modificaciones legislativas oportunas que sean necesarias redundando en la mejora de la calidad de vida y en el bienestar de las personas que padecen esta enfermedad de la fibromialgia.

Señorías del Partido Popular —termino, señor presidente—, desde la responsabilidad que les da la oposición tendrían que aprobar todas las enmiendas que hoy se presentan por los distintos partidos y, por supuesto, estaríamos encantadísimos de que esta iniciativa saliese por unanimidad en el día de hoy por el tema de que se trata. Nuestra presidenta ya está demostrando que trabaja incansablemente para mejorar la calidad de vida de las personas con fibromialgia. Nos gustaría, ciertamente, que cada vez que se trajese un tema derivado en la calidad y en el bienestar de los andaluces y andaluzas siempre encontráramos ese apoyo del Partido Popular. Tengo que decirles que desgraciadamente siempre no es así.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pachón.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, la señora Del Pozo, a la que yo le pido que a la luz de todas las manifestaciones me aclare el sentido de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No sé si en mi primera intervención saludé —o ha sido un lapsus, no lo sé— a las personas que vienen de San Fernando, de la asociación. Por supuesto, bienvenidas, no sé si antes lo hice y prefería... He saludado también a Sevilla y a Alba Andalucía, creo que no me dejo ninguna asociación detrás, muchísimas gracias.

Bueno, pues, en primer lugar, agradecer el tono, como no puede ser de otra manera, de todos los intervinientes y el gran trabajo que se ha hecho para completar esta iniciativa con las muchísimas enmiendas que se han presentado. Creo que en lo sustancial se ha compartido y se ha entendido perfectamente el sentido de esta iniciativa. Creo también que tanto las asociaciones como los más de doscientos cuarenta mil afectados que tenemos en Andalucía verán en ella reflejada, en este trabajo que se ha hecho, gran parte de sus demandas, y me refiero también a aquella iniciativa legislativa popular que no pudo debatirse pero que una buena parte..., contó con mucho respaldo institucional de diputaciones, de otros parlamentos, pero una buena parte de esas reivindicaciones también finalmente podrán ver la luz.

Señora Nieto, Inmaculada, querida Inmaculada, muchísimas gracias por tu intervención, que suma, y mucho, a esta iniciativa.

Señor Funes, muchas gracias, de verdad, también por su intervención. Alcanzar puntos de encuentro en este debate es muy importante para mejorar la calidad de vida de muchísimas personas en Andalucía.

Muchas gracias también a Libertad, señora Benítez. Hemos transaccionado, y usted lo sabe, prácticamente todas las enmiendas que ha presentado. Yo comprendo su preocupación, pero me sorprende, en fin, que no me..., su preocupación por la financiación de la investigación pero no me ha presentado ninguna enmienda en ese punto de la financiación para matizar un poco más. Y para que se quede tranquila, señora Benítez, yo no comparto, y lo digo aquí y donde lo tenga que decir, ningún recorte presupuestario en materia de investigación de enfermedades, ni aquí ni en ningún sitio, señora Benítez. Para su tranquilidad, hemos incorporado una enmienda que ha presentado el grupo partido..., el Grupo Socialista, perdón, en la que se exige también al Gobierno de la nación que aumente estas partidas de financiación y me parece pero que muy bien.

Señora Pachón, querida Brigi, muchísimas gracias por el trabajo que has hecho, un trabajo tremendo. Llevamos dos días negociando, pero muy bien, y sabes perfectamente que no se trata de una iniciativa de contenido o de rédito político, por así decirlo, porque la hemos trabajado juntas, y siempre pensando en cómo podíamos conseguir el máximo de nuestros partidos para que ese colectivo se viera lo más beneficiado posible.

Has hecho una aportación muy buena, lo sabes, te lo he dicho personalmente. Si queremos dar un paso..., de verdad, un paso adelante, además del compromiso de todos los aquí presentes, tanto del Gobierno andaluz como del Gobierno de la nación, y tanto..., ambos gobiernos, perdón, tienen que asumir también sus respectivos compromisos.

Y, señorías, como estamos en el Parlamento andaluz y estamos en Andalucía, por insistir en algunas de las cuestiones, señor consejero, que yo creo que tenemos que mejorar. Por ejemplo, en el tema de las asociaciones, de la financiación, de las ayudas a las asociaciones, ya sabe usted que se financian básicamente...

camente con la subvención anual por parte de servicios sociales y por parte de su consejería. En el año 2013, en concreto, las de su consejería..., entre 2013 y 2015 la partida presupuestaria correspondiente ha ido bajando paulatinamente en su ejecución, hemos pasado de algo más de un millón y medio de euros a un poco más de un millón de euros. Ahora para 2016 contamos con algo más de nuevo de un millón de euros para todas las asociaciones que presenten sus solicitudes, y el pasado 25 de febrero se repartió una buena parte de ese dinero.

Señor consejero, de todo ese montante, o de una buena parte de él, he contado una por una las asociaciones de fibromialgia que participaron en ese concurso, en esa solicitud, y no llegan a 20.000 euros. Tenemos que mejorar esa partida para estas asociaciones si queremos que sigan manteniendo todas las actividades que tanto apoyan, que tanto aportan a nuestro sistema sociosanitario.

El proceso asistencial integrado, se lo dije antes y se lo repito, un proceso ambicioso, bueno, bien estructurado, con una buena arquitectura, pero hay que desarrollar, hay que desarrollarlo. Por tanto, más agilidad en las derivaciones a consultas de especialistas, disminución de largas listas de espera, posibilidad también de seguimiento en muchos casos por..., en casos importantes, diferentes, también por los especialistas que... En fin, atención..., información sobre todo el proceso de cómo mejorar la calidad de vida de estos pacientes; realización de todas las pruebas suficientes; evitar en la medida de lo posible los errores de diagnóstico; recursos suficientes para todo el tratamiento, rehabilitación, apoyo psicológico, durante todo el circuito por el que pasan estos pacientes.

En definitiva, señor consejero, poner en marcha este cuadro, que tienen ustedes en su proceso integrado, y que espero que sea una realidad lo antes posible. Porque hoy en día, en estos momentos, esta arquitectura sigue sin estar implantada en su totalidad, el plazo de los 60 días para el especialista no se cumple —digo, en la mayoría de los casos—, no existe ese seguimiento integral en atención primaria con apoyo psicológico, rehabilitación y su facultativo de referencia, se sigue tardando mucho en los diagnósticos y tampoco se cumple en la mayoría de los casos con el plazo ese de los 15 días para la primera consulta después de revisión, una vez que ya está puesto el tratamiento.

En relación a la escuela de pacientes, señor consejero, y al aula de la fibromialgia..., sin duda un instrumento importante en Andalucía para la formación básicamente de todas aquellas personas que padecen esta enfermedad, pero, señorías, hay que darle un impulso. Hay que darle un impulso porque desde que esta aula se puso en marcha en 2008 han pasado por ella en torno a unos tres mil..., no sé si me equivoco con las cifras, unos tres mil pacientes o algo más, pero tenemos 240.000; por tanto, si queremos que la mayoría de ellas puedan acceder al aula de la fibromialgia, tenemos que correr un poquito más porque, si no, nos vamos a ir a muchísimos, muchísimos años.

En relación a las enmiendas, señor presidente, el punto primero de la iniciativa, el punto primero, aceptamos la *in voce* del Grupo Socialista —que se la dejó inmediatamente—, la *in voce* del Grupo Socialista, en su integridad, pero está transaccionada con dos registradas..., de las registradas por el Grupo Podemos.

En relación al segundo punto de la iniciativa, aceptamos también, en su integridad, la *in voce* del Partido Socialista e incorporamos esa enmienda del Grupo Podemos relativa a la inclusión de la perspectiva de género, va también en la segunda..., en el segundo punto. Éste sería el segundo punto de la iniciativa ya completo, con todas las enmiendas incorporadas y transaccionadas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone... Un momentito, señora Del Pozo, pero yo tengo tres puntos, y me está usted diciendo..., el segundo punto sería al punto 2...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Al punto 2, quedaría redactado así, con las enmiendas del PSOE y Podemos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Al punto 2. Vale. Sería la de viva voz de la señora Pachón y ésta transaccional con Podemos. Bien.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Efectivamente.

En relación al punto... Bueno, el punto tercero de la iniciativa, la originaria, porque no ha tenido enmiendas por parte de ningún grupo. Y ahora, a partir de aquí, se incorpora un nuevo apartado, que es la enmienda registrada por el Grupo Socialista, ¿de acuerdo?, en la que se insta al Gobierno de la Nación para completar y para redondear esta iniciativa. Ciertamente —y estoy de acuerdo, y lo hemos comentado—, falta una regulación clara en torno a la incapacidad que provoca que esta enfermedad genere tremendas desigualdades que no se pueden tolerar. Efectivamente, ya de hecho las enfermedades de este tipo músculo-esquelético, ¿no?, son una causa importante de incapacidad laboral e incapacidad permanente antes de la jubilación, e incluso este tipo de enfermedades..., de enfermedades, perdón, dado que la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica tienen también unos criterios de diagnóstico establecidos, y un tratamiento específico en la actualidad, se procede también a la valoración del grado de discapacidad y/o dependencia, según lo solicitado por la persona interesada; dichas enfermedades están plenamente reconocidas, pero todo lo que tenga que aclararse y todo lo que tenga que establecerse para que quede perfectamente delimitado, pues viene recogido en esta enmienda y lo asumimos perfectamente.

Y finalmente..., finalmente, se ha presentado también, por parte del Grupo Socialista, una enmienda *in voce*, que sería un punto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—C.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—... de la iniciativa.

Por conse..., un nuevo punto, es una enmienda *in voce* que ha sido también transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular, relativa al compromiso de esta Cámara para que, por consenso de todos los grupos, se traslade, en la próxima legislatura, una proposición de ley al Congreso de los Diputados, para que se abra este debate nacional en torno a las modificaciones legislativas oportunas que se refieren a esta última enmienda.

Señor presidente, señorías, muchísimas gracias a todos por su trabajo, por sus aportaciones, que han hecho una iniciativa mucho más bonita, de verdad, y más..., creo que va a ser más eficaz, si me permiten el término. Y un fuerte, fuerte abrazo, de todos los grupos de esta Cámara —lo hago en nombre de todos— a todos los colectivos presentes en el Parlamento, y, por supuesto, a todo el colectivo de personas..., de mujeres enfermas de fibromialgia que no han podido estar presentes.

Muchísimas gracias a todos.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Del Pozo.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación, comenzando por el punto sexto, que es la moción consecuencia de la interpelación del Pleno pasado, relativa a las infraestructuras de transportes. Esta..., esta moción, que tiene 20 puntos, con las incorporaciones de todas las enmiendas que el ponente, señor Romero, hizo esta mañana.

Algún grupo quería... Sí, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para solicitar votación separada, aunque no sé si van a ser esfuerzos inútiles que nos lleven a la melancolía, porque es una moción con muchos puntos, la verdad.

Nosotros queríamos agrupar el punto..., los puntos 1, 3, 4, 5, 7, 16, 17, 18 y 19, por un lado.

¿Hay..., hay coincidencias?

[*Intervenciones no registradas.*]

Ea, pues nada.

[*Risas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hagan un esfuerzo, ¿no?

[*Intervenciones no registradas.*]

¿Hay peticiones distintas, en este sentido?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente.

Es que nos tememos que la nuestra, nuestra petición de votación por separado no coincide con la de Izquierda Unida, con lo cual parece que vamos a tener que hacerla punto por punto.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, por favor.

¿En ningún caso coincide?

La señora GÓMEZ CORONA

—En ningún caso.

[Intervenciones no registradas.]

[Risas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señorías, visto que hay imposibilidad manifiesta para poder agrupar en menos votaciones, procedemos a la votación por puntos de la moción relativa a la política general en materia de infraestructuras, que presentó el Grupo Parlamentario Popular.

Les ruego a sus señorías el máximo silencio para poder hacer la votación y no equivocarnos ninguno.

Comenzaría la votación con el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, al punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos, señorías, a la votación del punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Pasamos al punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, ahora, el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos ahora al punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 80 votos a favor, 19 votos en contra, 9 abstenciones.

Pasamos ahora, señorías, al punto número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Pasamos, señorías, al punto número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 19 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, ahora, el punto número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el punto número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Pasamos a la votación del punto número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 79 votos a favor, 20 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 93 votos a favor, 15 votos en contra, 9 abstenciones.

Pasamos al punto número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 46 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, ahora, el punto número 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 45 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, al punto 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 46 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, por último, señorías, el punto número 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Yo les rogaría a sus señorías, sobre todo a los responsables de los grupos parlamentarios, que revisen las votaciones. Probablemente encontrarán que podríamos haber hecho alguna que otra agrupación. Lo digo porque la próxima vez seguro, seguro que ahorraremos bastante tiempo en estas votaciones.

Bien, señorías, pasamos a la votación de la primera de las proposiciones no de ley del punto noveno. En este caso, teníamos pendiente una enmienda transaccional...

[Intervención no registrada.]

Bien.

La proposición no de ley se ha convertido, con la aceptación de las enmiendas por parte del grupo proponente, en una proposición no de ley que tiene ocho puntos.

¿Sí, señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del 3 y el 4, por un lado, y los demás.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tres y cuatro juntos, y el resto.

¿Hay alguna objeción a esa agrupación?

Bien, procedemos, señorías, a votar la proposición no de ley relativa a la atención sanitaria de la mujer en Andalucía. Lo hacemos, en primer lugar, votando los puntos 3 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al obtener 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Votamos, a continuación, señorías, la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a la mejora de atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía.

Les tengo que decir, señorías, que esta proposición no de ley, que contenía tres puntos, queda de la siguiente forma: un primer apartado a), con los tres puntos, tal cual lo ha estado manifestando la ponente en cuanto a la incorporación de las enmiendas. Un punto b), que sería la adición de ese punto por parte de la enmienda... Que tengo que solicitar previamente a la Cámara —porque saben que afecta al artículo 171 del Reglamento— que pueda ser incluida para su debate y votación. Entiendo que lo hacemos por asentimiento. Igualmente, entiendo que sería también por asentimiento la aceptación de todas las enmiendas de viva voz que contiene la propia PNL, y que también han sido aceptadas por el grupo proponente. Así se declara y así quedará constancia en el acta.

Dicho esto, señorías, les decía un apartado b), que serían las enmiendas presentadas y registradas en su momento por el Grupo Socialista, y un apartado c), que sería la última de las enmiendas presentadas de viva voz por parte del Grupo Socialista. Repito, apartado a), uno, dos y tres, que coinciden con los números de la proposición no de ley; apartado b) y apartado c).

¿Algún inconveniente para votarlas en su integridad? Bien.

Procedemos, señorías, a la votación de la proposición no de ley relativa a la mejora de la atención sociosanitaria a las personas enfermas de fibromialgia en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

10-16/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la tercera de las proposiciones no de ley del punto noveno del orden del día. Es una proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC, que presenta el Grupo Socialista. Para la defensa de la misma y presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Castellanos.

Espere un momentito, señor Castellanos.

Les ruego a sus señorías que quieran abandonar el salón de Plenos que lo hagan en silencio, para que comencemos el debate de esta proposición no de ley.

Señor Castellanos, tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

A mí me gustaría, y a mi grupo, que igual que en la anterior proposición no de ley, afortunadamente, hemos tenido unanimidad —que siempre es deseable en cualquier debate—, ojalá ahora, que vamos a hablar de la agricultura, de la ganadería y del medio rural, también tuviéramos esa unanimidad.

Pero me temo que no será posible. Me temo que algunos y algunas antepondrán los intereses de parte, los intereses del partido, a los intereses de la gente que vive en más del 90% del territorio de la comunidad autónoma, que vive en más del 50% de nuestros municipios y que vive de un sector que ocupa más de medio millón de mujeres y de hombres de nuestra comunidad autónoma. Me refiero a la agricultura, a la ganadería, al desarrollo rural... En definitiva, a la actividad de nuestros municipios.

De nuevo, el Partido Socialista trae una proposición no de ley, igual que hicimos en el mes de marzo, para referirnos una vez más a un agravio a nuestra tierra, como son, dentro de la Política Agraria Común, las ayudas asociadas o acopladas. De nuevo traemos a esta Cámara un debate también sobre la Política Agraria Común, como ya lo hicimos en el último Pleno, en el cual intervino nuestra Consejera de Agricultura... Y en este Pleno vamos a reiterar algo que esta misma mañana hemos escuchado por boca de nuestro portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nuestra Presidenta, que es reclamar justicia para nuestra tierra, reclamar un justo reparto de una política agraria común que fue diseñada, en principio, con el apoyo de todo el Parlamento, de todo el sector, de la unidad de los grupos de esta Cámara. No éramos entonces cinco grupos, sino tres grupos, pero, bueno, de los tres grupos que entonces componíamos la Cámara, que mostramos junto con el sector el apoyo al Gobierno de España del Partido Popular, señores y señoras, señorías, para que negociara una política agraria común justa. ¿Y qué significa justa? Pues que les diera a Andalucía y a los agricultores y ganaderos una cantidad similar que no hiciera que hubie-

ra trasvases de fondos entre sectores ni entre territorios, y que mantuviéramos el potencial productivo, la capacidad de empleo y de riqueza con una Política Agraria Común que, como digo, se empezó a negociar a partir del 2011, con ese consenso.

Ese consenso, lamentablemente, se ha roto de la peor manera en la que se pueden romper los acuerdos, que son ni más ni menos que mediante un gran agravio, un agravio a Andalucía y un gran agravio no al Gobierno andaluz —no nos equivoquemos—, sino a los hombres y mujeres que viven del campo y de la agricultura y la ganadería en Andalucía. Y, además, se ha hecho de la peor manera: engañando, reiteradamente, a los agricultores andaluces cuando les habían dicho, y nos habían dicho, que... Como decía el ministro que lo fue, Arias Cañete —actualmente, Comisario—, porque no iba a haber pérdidas, y que, como mucho, serían un 0,60% las pérdidas... En fin, diez millones de euros al año, que eso no sería nada y que se podría asumir perfectamente. Por lo demás, no habría problema.

Y mira por dónde no era un 0,6%, ni 10 millones, sino que era más de un 6% y más de seiscientos millones —616, concretamente— las pérdidas que hoy, a 31 de marzo... Cuando el FEGA, el Fondo Español de Garantía Agraria... El Ministerio de Agricultura nos dijo de verdad cuáles eran las pérdidas, nos dijo el propio ministerio que íbamos a perder —señores del Partido Popular, que tanto defienden a su ministerio— no esos 10 millones, no ese 0,6%... No, datos del FEGA, datos del ministerio: íbamos a perder 616 millones, a los cuales hay que sumarles 286 millones más de pérdidas en desarrollo rural. Sumen, sumen. ¿Qué significa? Pues 902 millones y medio de pérdidas.

¿Y qué son 902 millones y medio de pérdidas de euros en la Política Agraria Común? Pues ni más ni menos que más del 0,6% del Producto Interior Bruto de Andalucía. Por tanto, una cantidad importantísima que tiene mucho que ver con algo tan importante como es la renta de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y del medio rural, de todos los que se dedican a la agricultura, a la agroindustria; de los que se dedican al trabajo en el campo; de los que se dedican a la comercialización. Pero también de los que viven de manera indirecta del sector agrario y ganadero. Por tanto, en definitiva —como les digo—, más del 50% de los andaluces y de las andaluzas. Fijense de lo que estamos hablando.

Y, miren, esto ha sido posible, ese recorte ha sido posible por una aplicación de los reglamentos de la Unión Europea, fundamentalmente por una aplicación fuera de lo que dice el Reglamento de la Unión Europea, el 1.310 del 2013, el Reglamento de Transición, que permitía que no se les quitara a los agricultores y ganaderos que cobran menos de cinco mil euros..., que permitía a los pequeños agricultores y ganaderos que no se les quitara eso que se convierte en un reajuste y que antes se llamaba la modulación; que nunca había ocurrido, pero que ahora ocurre. A los que ahora cobran menos de cinco mil euros, en esta nueva PAC, se les va a quitar más del 8,64%. Por tanto, se le va a quitar una cantidad anual a Andalucía por ese concepto que supera los 37 millones de euros, que supera los 261 millones de euros hasta el 2020.

Y, miren, se hace como ya decíamos en un pleno anterior, se hace la operación inversa y se convierten en un Robin Hood de los ricos, le quitan el dinero a los que menos tienen, a los pequeños agricultores para dárselo a los grandes. ¿Y por qué decimos esto? Porque a los grandes, a los que más cobran, a los que cobran más de trescientos mil euros, antes se les quitaba el 14%, ahora no, ahora los han igualado, se les va a quitar también el 8,64%. A los grandes terratenientes les perdonamos la mitad de ese reajuste para quitárselo a los más pequeños. ¿Y cuántos son los más pequeños? Pues ni más ni menos que el 80%,

208.000 de los 280.000 agricultores y ganaderos que cobran la PAC en Andalucía. Fíjense el agravio que hace un gobierno de la derecha, que, eso sí, es un gobierno muy coherente, muy de derechas y que hace lo que hace y lo que siempre ha hecho la derecha: favorecer a unos pocos en detrimento de la inmensa mayoría, favorecer a los que más tienen en detrimento de los que más lo necesitan y de los que menos tienen. Eso es lo que ha hecho la derecha, esa es la reforma de la política agraria común que ha aplicado en España, fuera de los reglamentos de la Unión Europea, el Partido Popular, el señor Arias Cañete, el señor Rajoy, la señora García Tejerina, en definitiva, ustedes, señores del Partido Popular, que lo apoyan y que vendrán hoy, de nuevo, aquí a apoyarlo.

Y, miren ustedes, de nuevo vamos a pedir y pedimos que se replanteen las ayudas asociadas, las ayudas que van acopladas dentro de la política agraria común. ¿Por qué? Porque han dejado fuera de esas ayudas a sectores muy sensibles que necesitan de la misma, al olivar en pendiente, a ese olivar histórico, que es el que está en más de trescientos municipios de Andalucía y que es el que más importancia tiene para nuestro medio natural, el que más empleo genera y el que ocupa..., el que ocupa una superficie por encima de cuatrocientas mil hectáreas, más de ochenta mil agricultores se dedican al olivar en pendiente. Pues, miren ustedes, ustedes lo dejaron fuera, al olivar en pendiente, a la uva pasa, al trigo duro y nos maltrataron con la remolacha, con el bovino, con el ovino de carne, con el caprino, con el almendro. En definitiva, con sectores que han hecho que las pérdidas por una redistribución contra Andalucía de las ayudas asociadas signifiquen otra pérdida superior a los trescientos cincuenta millones de euros. Por tanto, si lo sumamos esos son los 616 millones de euros que el propio ministerio reconoce. Y a todo ello, insisto, unámosle la pérdida del desarrollo rural, la única comunidad autónoma a la cual nos quitan ayudas.

Por eso hoy aquí venimos a pedir de nuevo: primero, que rechacemos una política agraria común injusta para Andalucía y los andaluces y las andaluzas, y que la hagamos por esa pérdida de más de 902 millones de euros en principio, en principio, porque todavía, lamentablemente, podía ser incluso mayor cuando tengamos los últimos datos de la convergencia que nos llevarán todavía a una disminución a algunos agricultores hasta de un 30% en el escenario del 2020.

¿Y también qué pedimos? Pedimos a este Parlamento que se inste al Consejo de Gobierno a elaborar una propuesta de revisión del modelo de ayudas asociadas de acuerdo con el sector que se le traslade al Gobierno de España. Y, por último, que el Parlamento también inste al Consejo de Gobierno para que traslade al Gobierno de España que se cree un grupo de trabajo que replantee el agravio, la injusticia que se ha hecho en la aplicación de la PAC a Andalucía, esa pérdida de esos 902 millones.

Por eso, señorías de todos los grupos, les pediría que hoy hiciéramos un ejercicio de responsabilidad y de apoyo al campo y a los agricultores y ganaderos de Andalucía aprobando por unanimidad esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Comienza el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, y en su nombre la diputada señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas.

Señor Castellano, menos mal que dicen ustedes que no estamos de campaña, eso decía una compañera suya, no sé si a lo largo de la tarde de ayer o de la mañana de hoy. De todas formas, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida compartimos todos los apoyos que la Administración andaluza pueda prestar a los agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas de Andalucía. Lo que no queremos son brindis al sol y, como digo, mítines, a lo mejor, de precampaña, porque no sería justo utilizar los más que respetables y las más que respetables reivindicaciones y protestas del sector agroganadero en cuanto a reparto de los fondos de la PAC, un reparto injusto para trabajadores y trabajadoras del campo de Andalucía, injusto para poder generar empleo y riqueza.

Señorías, la evolución de la PAC nos sitúa en el camino de su renacionalización, fenómeno que desde el punto de vista de un Estado descentralizado, como es el español, en el que las competencias en materia de agricultura corresponden en exclusiva a las comunidades autónomas, implica la necesidad de diseñar políticas propias para el sector en el marco de la ordenación general de la economía. Las continuas reformas de la política agraria común desde el año 2000 han ido profundizando en una idea totalmente errónea respecto a la agricultura productiva. Este hecho no hace sino desincentivar la producción agrícola y ganadera con las consecuentes repercusiones que ello acarrea: pérdida de competitividad, envejecimiento de la población agraria, falta de innovación y un largo etcétera.

La creciente dependencia de nuestra agricultura, y en especial de nuestra ganadería, de las importaciones está fomentada principalmente por el paradigma en el que se desarrolló la nueva PAC. La entrega sin sumisión del comercio agrario a los grandes monopolios que especulan con el futuro de miles de familias no hace sino agravar la situación estructural que sufre el sector. Este hecho se produce al desvincular la política agraria común de la soberanía alimentaria que, entendemos desde Izquierda Unida, debe de ser el objetivo prioritario y el primero a defender.

La PAC, señorías, debe de ser una herramienta útil y una herramienta válida, reforzada con un presupuesto que redunde en una mayor justicia, y además para generar empleo de calidad en todas y cada una de las zonas rurales, y asegurar así el futuro de un sector gravemente afectado por las liberalizaciones, la falta de relevo generacional y un diseño que prima a los terratenientes y a las grandes explotaciones industriales.

Así también entendemos que es necesario poner en marcha una estrategia que vaya más allá de las simples políticas que estamos viendo que se están desarrollando, y que integre el segundo pilar de la PAC con otras ayudas europeas, como puede ser el Fondo Social Europeo. Y desde luego que a Izquierda Unida nos parece de vital importancia también que las administraciones locales y regionales estén involucradas en este diseño de las políticas rurales.

Señorías, para crear empleo de calidad y garantizar unos ingresos decentes a los trabajadores y trabajadoras del campo debemos revertir las políticas liberalizadoras de la Unión Europea en materia de agricultura,

acabar con los abusos de las distribuidoras y mostrar, entendemos desde nuestro grupo parlamentario, que ustedes tuvieron la oportunidad de votar favorablemente en el anterior pleno a una moción, digo votar y mostrar nuestro rechazo al Tratado de Libre Comercio, al TTIP, ante el impacto que va a suponer en la agricultura y de forma muy especial al sur del sur, en este caso a Andalucía, y está provocando el mayor expolio de las grandes multinacionales, amparado por las autoridades europeas de la competencia.

Pero esto no es suficiente, debemos de hacer frente a los retos que tenemos por delante, y así lo ha trasladado nuestra compañera eurodiputada, Paloma López, en la Comisión de Agricultura ante la Eurocámara. Ha presentado una serie de propuestas que han sido tenidas en cuenta por el informe para su posterior debate y aprobación. Y pensando siempre en una política agraria común en un medio y largo plazo, porque entendemos que en la revisión de la PAC de mediados del año 2017 el empleo en las zonas rurales se debe de convertir en el eje central de las discusiones y creemos que esto se puede conseguir solo con una serie de medidas, y entre otras que pasan por el apoyo a las pequeñas explotaciones sostenibles y ecológicas, por la inversión en formación y por un marco regulatorio que evite los abusos, como he dicho anteriormente, de las distribuidoras, forzando el papel..., reforzando, perdón, el papel de los agentes sociales y de la garantía de estabilidad de ingresos. Un punto también que llevamos en esta moción, como les digo, que fue sacada adelante con unanimidad.

Las zonas rurales se están viendo afectadas de una forma muy intensa por esas políticas de austeridad o falsa austeridad, para algunos, por lo que la única forma de asegurarse de que la población no la abandone, garantizando que los trabajadores y las trabajadoras del campo tienen unas condiciones de vida dignas. Y eso también influye e incluye tener un derecho a los servicios públicos y a esas políticas sociales como es la renta mínima.

Debemos poner el foco sobre el papel también de la mujer en el campo, un protagonismo casi no reconocido y que debe empezar a tener esa visibilidad que todas las mujeres del campo reclaman. Creemos que la Unión Europea debe comprometerse a facilitar no solo la igualdad de salarios, sino el acceso a la titularidad de las tierras.

Pero el futuro no pasa por hacer del trabajo del campo una oportunidad... Perdón, pasa por hacer del trabajo del campo una oportunidad atractiva y estable para los jóvenes, y el acceso a la tierra, en ese caso, es clave en muchos países de la Unión Europea, por lo que debemos reforzar las prácticas ya existentes a niveles tanto estatal como sería la cesión de terrenos públicos para el cultivo y la creación de un banco de tierras que ustedes, la mayoría de la Cámara, excepto Podemos, no comparte, que votó en contra de aquella moción que presentamos hace poco.

Desde Izquierda Unida entendemos que es necesario revisar la PAC, por supuesto que es necesario revisarla, era un punto de nuestra moción que, vuelvo a recordar, tuvimos oportunidad de debatir, pero para hacer del empleo agrícola el motor económico de las zonas rurales y poner fin a su orientación hacia un mercado sin controles ni regulación, porque la agricultura es un elemento de cohesión y subsistencia de las áreas rurales gracias a su papel en el crecimiento económico y la diversificación del empleo.

Por ello nos llama enormemente la atención que esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista no hable en ninguno de sus apartados del empleo en el campo andaluz. Entendemos que es prioritario que todas las políticas que se lleven a cabo, independientemente de cuál es la Administración, deben ir enfocadas a crear empleo, los agricultores crean empleo, son los propios empresarios que están trabajando

y, por tanto, generadores de puestos de trabajo. Y eso no se dice en ninguna parte de la iniciativa, y por eso tantos discursos y tanto fomento del empleo nos damos cuenta cómo, luego, en el papel pues ni tan siquiera aparece, y eso que el papel parece que lo aguanta todo.

Queremos destacar el papel de los agentes sociales en el desarrollo y en la implementación de las políticas agrarias, y, además, debe considerarse como un tema importante y un tema capital.

El empleo del campo siempre ha estado denostado socialmente y es indispensable recuperar su importancia como motor económico en las zonas rurales, incluyendo..., huyendo, perdón, de la precariedad, de la siniestralidad y apostando por este trabajo digno y ese reparto justo de las rentas en el sector agrícola.

Señorías, entendemos que ante la ausencia de medidas de ordenamiento de los mercados agrarios la Unión Europea debe cambiar radicalmente su política, que nos encamina a la desregularización total de los mercados. Entendemos que las medidas de gestión de los mercados agrarios deben ser capaces de frenar la volatilidad de los precios, asegurando siempre que estos superen los costes de producción.

Es fundamental la aplicación del principio de preferencia comunitaria y el replanteamiento del actual marco de negociación dentro de la OMC y los acuerdos de libre comercio con terceros países, que no hacen sino provocar esa deslocalización de producciones europeas en terceros países con capital comunitario.

En cuanto a las ayudas directas, el apoyo a los agricultores y ganaderos debe estar siempre vinculado al mantenimiento de la actividad y nunca al simple hecho de poseer la tierra. A través del mantenimiento de esa actividad se contribuye a la viabilidad de las explotaciones y a la generación de empleo, siempre a través de esa figura de agricultor profesional.

Las exigencias y controles de los productos de países terceros en materia ambiental, social, laboral, de calidad y seguridad alimentaria deben ser, como mínimo, iguales a las exigidas a los agricultores europeos, de manera que, al menos, nuestros productos compitan en igualdad de condiciones con los de fuera de la Unión. Por eso nuestro grupo pues está totalmente en contra y rechaza los acuerdos con Marruecos, por el grave riesgo que conlleva para el sector hortofrutícola andaluz.

En cuanto al marco financiero y a los recortes, ya lo hemos dicho en sucesivas ocasiones: compartimos el sentido de la proposición no de ley; anunciábamos, al igual que lo hacía también COAG, que era previsible que existiera este recorte para el marco 2014-2020. Son muchos millones de euros a los que nos estamos refiriendo, estamos viendo cómo están perjudicando a los agricultores e incluso que recibían las subvenciones de menos de 5.000 euros, recortando de forma lineal, y, por tanto, tendemos la mano, en este caso, a la consejería y le mostramos el apoyo que entendemos que requiere unir criterios desde Andalucía para confrontar con esa política que está llevando el Partido Popular ahora mismo desde el Gobierno.

Esperamos y confiamos desde Izquierda Unida que pueda tener esa necesaria reunión con el ministerio para proponerles que, realmente, los datos son espeluznantes en cuanto a Andalucía y lo que supone el recorte.

Entendemos también que, más que apoyos, también hace falta aprobar medidas, y en esta proposición no de ley echamos en falta que se comprometiera al Gobierno de Andalucía también a adoptar...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, presidenta. Gracias.

... algún tipo de medidas, pero no me sorprende porque ya trajimos las medidas a este pleno por parte de Izquierda Unida, y ustedes se opusieron y no aceptaron, en ningún momento, las medidas que proponíamos.

Entendemos que es importante también que se convoque esta conferencia sectorial a la que la propia consejera hace alusión, porque se ha hecho un reparto totalmente injusto y totalmente de forma unilateral por el Gobierno del Partido Popular.

Sí queremos destacar lo importante de las ayudas al olivar en pendiente, a la uva pasa, todos sectores que deberían ser reforzados con estas medidas y este apoyo, y, sin embargo, se han quedado fuera, por completo, por parte de esas políticas que ha aplicado el Partido Popular.

Desearle a la consejera suerte en esas reuniones que tendrá con el ministerio, que espero que así sea, y, desde luego, en este tema tendrá a Izquierda Unida siempre de su lado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su diputada, la señora Bosquet Aznar. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, buenas tardes, señorías.

Debatimos esta proposición no de ley de apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces por los recortes y los cambios que ha habido en la PAC.

Vaya de antemano el apoyo, por parte del Grupo de Ciudadanos, a todos los agricultores y ganaderos andaluces que, a fin de cuentas, son los que se ven perjudicados por la disyuntiva que finalmente existe entre el Gobierno autonómico y el Gobierno central cuando estamos hablando de gobiernos de distintos colores.

Sí que tengo que decir una cosa, y es que coincido, justamente, en una expresión que ha utilizado mi compañera de Izquierda Unida que me ha precedido, y es que preocupa el reparto de la PAC en Andalucía. Yo creo que no es algo nuevo, eso es algo que estamos repitiendo desde el año 2011, 2012, 2013 y 2014, cuando finalmente se zanjaron los acuerdos de la Conferencia Sectorial. Por eso es por lo que considero, sinceramente, señor Castellano, al igual que ha dicho mi compañera de Izquierda Unida, que esta proposición no de ley es un poco un brindis al sol, no por el contenido de la misma, que realmente estamos de acuerdo, sino a lo mejor en las peticiones que se hacen al final de esta.

Estamos de acuerdo con los datos que se han arrojado ahora, puesto que es verdad que han puesto de manifiesto la extremada minoración en las ayudas de nuestros agricultores y ganaderos, pero entendemos que eso es algo que ya estaba previsto.

Es cierto, es cierto que hasta que no se dispusiera de toda la información sobre las solicitudes presentadas en las distintas líneas de ayuda —entre ellas, el pago básico—, pues no se podrían saber los importes definitivos que corresponderían a los beneficiarios. Pero la situación que tenemos ahora, pues, hay que ser conscientes de que es producto de resultados de las conferencias sectoriales que se celebraron en junio del 2013 y, a posteriori, en enero del 2014, siendo la consejera la predecesora de la señora Carmen Ortiz, la señora Elena Víboras.

Lamentablemente, tras dicho acuerdo de la conferencia sectorial, pues ya se conocía ese nuevo sistema, ese nuevo mecanismo de asignación de ayudas, y se sabía que a priori pues Andalucía iba a ser una de las regiones que iba a estar más perjudicada.

Y en esas... en esos acuerdos de esas conferencias sectoriales, pues, también se sabe que en el punto 15 del acuerdo, de fecha 21 de enero de 2014, esa conferencia sectorial, pues, se hacía constar en ese punto 15, concretamente, que se podrá revisar, por esa conferencia, a más tardar el 1 de julio de 2016, su decisión con respecto a los sectores a acoplar y el importe asignado a los mismos, que para ello se hará un seguimiento de los sectores acoplados por decisión de la conferencia sectorial, así como los sectores propuestos por las distintas comunidades autónomas.

Está claro que esos sectores, que se propusieron en su día por esta comunidad autónoma, son el olivar en pendiente de baja producción, el trigo duro y la uva pasa.

Pero entendemos que tienen que ser revisables a propuesta de esta comunidad autónoma tal y como se contempla en este punto 15 de esos acuerdos de la conferencia sectorial, no porque ahora se incluya como un punto segundo de una proposición no de ley. Es claro que esos cultivos peligran, que son vulnerables y que son susceptibles de ser objeto de esas ayudas asociadas. Y que ahora, como se dice en ese punto, antes del 16 de julio, procede su revisión.

Por lo tanto, lo que decimos es que hágalo, hágalo, señora consejera, que ese es su papel que tiene que hacer ahora. Pero, repito, no porque esté introducido dentro de un punto segundo de una proposición no de ley, sino porque entiendo que es obligación por parte de este Gobierno luchar por los intereses de los agricultores y ganaderos andaluces.

Con respecto al primer punto... Y me he ido de uno al otro, pero da igual el orden de los factores no altera el producto, he hecho primero el segundo y ahora voy al primero. El primer punto, que habla usted de rechazar la política llevada a cabo por el Gobierno de España por adoptar unos criterios de aplicación de la nueva PAC. Pues está claro que esa nueva aplicación ocasiona pérdidas en Andalucía. Eso está claro porque los números obviamente no engañan. En eso tienen razón. Pero hay que recordar también que ese citado modelo se aprobó por negociación de las comunidades y que ustedes estuvieron allí. Y en ese momento de celebración de esas conferencias sectoriales es cuando tenían que haber hecho todos los esfuerzos —que obviamente no lo dudamos que se hicieran— y no ceder. Porque, repito, es que ya se sabía en el 2014 lo que iba a ocurrir, si no con la previsión exacta de las pérdidas, sí que obviamente se iba a producir una gran minoración.

En ese acuerdo de fecha 24 y 25 de julio de 2013 se acordó regionalizar el régimen de pago básico de acuerdo con el modelo de regionalización propuesto por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente. Y es lo que les recuerdo, que ustedes estaban allí.

Entendemos que es que hay que tener unos criterios claros de qué es lo que se quiere hacer con los fondos y no convertir los mismos en una lucha entre regiones.

Ciudadanos, como digo, no estaba en ese momento, pero sí lo tenemos claro ahora qué es lo que queremos hacer con esa PAC, que es desarrollar unas estrategias de actuación, complementando las actuales redes de seguridad para mantenimiento de las rentas con un cambio en las ayudas directas que debieran de ir progresivamente convirtiéndose en líneas de aseguramiento de márgenes al productor, y que exigiría, obviamente, un sistema público-privado con capacidad técnica y financiera suficiente, que fuera capaz de gestionar los riesgos de los precios y los márgenes.

Habría también que fomentar más de lo que está ahora mismo —afortunadamente, esta legislatura se ha retomado—, pero había que fomentar más el seguro agrario y otras estrategias de cobertura de riesgo. Habría que establecer programas de protección de márgenes. Y Ciudadanos la solución que busca es un sistema donde los seguros representaran el 60% de los apoyos y las redes de seguridad el 40% de los actuales presupuestos para ir minimizando esas ayudas directas. Eso es lo que propondría Ciudadanos.

Pero, obviamente, lo que estamos discutiendo ahora, lo que estamos debatiendo es esta proposición no de ley. Porque lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular en su día no tuvo las reivindicaciones que desde Andalucía se hicieron sobre esas ayudas asociadas y sobre el apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones.

En esas conferencias sectoriales, donde se produjo ese recorte, de esa reducción lineal del 8,64%, sin exclusión de los perceptores que cobraban menos de 5.000 euros, como usted bien ha explicado, se echó de menos en ese momento las ayudas que favorecieron a las pequeñas y medianas empresas. Y, obviamente, se continúa echando de menos todavía. No se ha tenido en cuenta a los que menos tienen, y eso es un error que debemos..., que debe de ser enmendable por parte del Gobierno, del Partido Popular, al que corresponda con las próximas elecciones venideras, porque no puede existir esa desigualdad entre los productores, al igual que tampoco puede existir desigualdad alguna entre las comunidades.

Y por terminar ya, referirme a una última cuestión respecto al último punto que usted recoge en su proposición no de ley. Es que vale, nos parece muy bien y nos parece correcto y acertado el hecho de crear, como ustedes proponen, un grupo de trabajo con el objetivo de estudiar fórmulas para compensar las pérdidas de los agricultores y los ganaderos con esa nueva distribución. Pero yo le diría algo también, y es que también les toca a ustedes apretarse un poco los machos, si se me permite la expresión, para distribuir la ayuda en su totalidad y que no se quede el fondo sin ejecutar. Esa es también lógicamente una buena fórmula para evitar esas pérdidas.

También animarles a que hagan buenas políticas, con dotación suficiente para que se fomente ese relevo generacional tan necesitado en nuestro campo. Y también animarles a que, señores del Partido Socialista, acepten ya de una vez el acuerdo de la exención del 99% de las transmisiones *inter vivos* y *mortis causa* de las explotaciones agrarias, que tanto demandan nuestros agricultores, y que así se le ha propuesto por parte del Grupo Ciudadanos a ese grupo de trabajo del Partido Socialista y del Grupo Ciudadanos para reducir el impuesto de sucesiones, porque todas estas cuestiones que yo le estoy diciendo a usted pues amén de las que usted ha propuesto en ese punto tercero, pues también compensan pérdidas y ayudan al campo andaluz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos, y de su diputada la señora García Bueno.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

De nuevo hoy aquí, en este pleno, hablamos de los impactos de la política agraria comunitaria. Ya en el pleno anterior nos informaba la señora consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de los recortes que va a sufrir el sector con esta nueva PAC. Y hoy, precisamente también en este pleno, había una pregunta por parte del Grupo del Partido Socialista a la presidenta sobre estos recortes de la PAC. En estos dos últimos plenos la verdad es que se ha hablado muchísimo de los impactos negativos sobre la agricultura, sobre la ganadería, sobre los andaluces y andaluzas que vivimos en el medio rural. El impacto, según pudimos comprobar al conocer la asignación definitiva de derechos de pago básico del 31 de marzo, lo van a sufrir, principalmente, como ya se ha dicho aquí, los agricultores y ganaderos más vulnerables, los más pequeños, por un lado, como se hacía hincapié en el anterior pleno y hoy aquí, el recorte lineal en vez de progresivo, como sería lo más justo, del 8,64% del valor de los derechos de pago único, que afectará, repito, a los agricultores y ganaderos sin tener en cuenta lo que se percibe. Hay que resaltar que desde Europa se ha dado margen a los Estados miembros para definir la PAC que querían aplicar. Y está claro que el Partido Popular ha optado por defender a los grandes propietarios, a los terratenientes, en detrimento de los pequeños agricultores y ganaderos.

Este 8,64% que se va a aplicar, como ya se ha dicho anteriormente, también se va a aplicar a los que reciben menos de 5.000 euros de ayuda, que son la mayoría, 280.000 perceptores. Mientras que los que cobran 300.000, con esta nueva política agraria comunitaria, pues las cuentas les van a salir redondas. Anteriormente el descuento era del 14% y ahora se les va a aplicar este 8,64%, igual que a ese ganadero o a ese pequeño agricultor que cobra 3.500 euros, por ejemplo, de ayudas al año.

Por lo tanto, creemos desde nuestro grupo parlamentario que no es justa esta nueva política agraria comunitaria y que el impacto va a ser bastante negativo a un sector que ya de por sí está sufriendo bastante.

Como bien dice la proposición no de ley en su exposición de motivos, estos recortes van en contra de la sensibilidad que los propios reglamentos comunitarios disponen hacia las pequeñas explotaciones, al considerar que la ayuda que llegaba a estas debe ser suficiente para conseguir eficazmente el objetivo de la renta. Es decir, que esos pequeños agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas que a duras penas llegaban a fin de mes, pues que tuvieran esa válvula de escape, esas ayudas tan necesarias. Pues bien, al aplicar este recorte de forma lineal no se respeta ese reglamento de transición.

Creemos fundamental que se proteja a las pequeñas explotaciones, que son las que realmente necesitan de estas ayudas para seguir manteniéndose en el sector, ya de por sí, como decía, con bastantes dificultades.

La lógica de la PAC debe ser mantener un sector con muchos agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas. Con esta política agraria común se está posibilitando la desaparición de estos pequeños, que no pueden subsistir con bajos precios, recortes de ayudas, competitividad de terceros países, como se ha dicho aquí.

Y además resaltar que una de las provincias, como se decía en el Pleno anterior, de las que más recortes van a tener es, precisamente, Jaén, una de las provincias donde más minifundios existen.

En definitiva, este nuevo modelo de aplicación de la política agraria comunitaria significa una pérdida más para el sector. Pago único, ayudas directas, es decir, 616,5 millones de euros que se pierden de nuevo en Andalucía.

Sobre las ayudas directas ya se ha dicho aquí, ¿no?, pero a mí me gustaría resaltar cómo el sector del olivar de pendiente, ese olivar de más del 20% de pendiente, es uno de los que más van a salir perjudicados por no estar incluidos en estas ayudas. Afectan a 71.500 olivareros, esos que generan el 40% de empleo en el sector. A la hora de repartir estas ayudas directas no se han tenido en cuenta los sectores en riesgo de abandono, se han excluido sectores de gran importancia social y económica, en serio riesgo de abandono al no ser rentable, como es el caso del olivar de pendiente, que por sus características no puede ser mecanizado, se tiene que coger la aceituna a mano, es más coste pero, a la vez, es generador de más empleo, ya que necesita contratar a jornaleros y jornaleras que necesitan esas 35 peonadas para tener derecho a eso que es la renta agraria o el desempleo agrario, a esa renta básica que existe en el medio rural y que sin esa renta básica pues el medio rural estaría prácticamente abandonado.

Tenemos en Andalucía 400.000 hectáreas de olivar de pendiente, que son parte de nuestra cultura, nuestro patrimonio, que sin las ayudas, como decía en el anterior Pleno, corre riesgo de que o bien se abandone o bien se arranque. Por lo tanto, creemos que es fundamental que se tenga en cuenta al olivar de pendiente.

El criterio de estas ayudas no ha sido un criterio agrario, y sabemos perfectamente, y por lo que se ha dicho aquí y se ha recalado, que ha sido más un criterio político. El modelo de ayudas asociadas no se adapta a los sectores andaluces, como decía, en riesgo de abandono.

Compartimos el punto primero de esta proposición no de ley, rechazamos la política llevada a cabo por el Gobierno de España por no haber tenido en cuenta los pequeños productores a la hora de aplicar la nueva PAC, pero también creemos que es necesario hablar de la creación de empleo. Cuando hablamos de la política agraria comunitaria no solamente podemos hablar de las pérdidas que van a dejar de percibir los pequeños agricultores y pequeños ganaderos, sino también la pérdida de empleo que va a haber en Andalucía. Por lo tanto, creemos que es fundamental que en la PAC también se tenga en cuenta, a la hora de repartir estos fondos públicos, a la hora de evaluar qué política agraria comunitaria necesitamos, cuánto empleo se va a crear con estas ayudas públicas.

Creemos fundamental que, como indica el punto 2..., instar al Consejo de Gobierno a elaborar una propuesta de revisión del modelo de ayudas asociadas y que esta propuesta cuente con el apoyo y con las propuestas de las organizaciones agrarias, los representantes del sector, que son los que realmente conocen los problemas que sufren.

Y, por último, compartimos la creación de un grupo de trabajo con la participación del sector, que son los que conocen la problemática y que pueden ayudar a buscar soluciones a esos problemas, con el objetivo de estudiar fórmulas que hagan posible compensar esas pérdidas que van a sufrir los agricultores y ganaderos

y, cómo no, el conjunto del medio rural de Andalucía, porque en el medio rural de Andalucía, señorías, también vivimos muchos trabajadores y trabajadoras del sector agrario.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará su diputada, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Hablamos hoy desde el respeto más absoluto a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, todo lo contrario a la fórmula electoralista y de falsedades que están emprendiendo la Junta de Andalucía y el Partido Socialista en Andalucía. Y les pido a los grupos políticos que no se sumen a esa campaña de falsedades, porque eso hace daño a nuestra tierra y es una irresponsabilidad porque otras comunidades autónomas y en España están muy pendientes de lo que queremos, y el modelo no nos lo podemos cargar. ¿Por qué ha beneficiado a Andalucía ese modelo? Porque somos los agricultores y ganaderos de toda España que más cobran la PAC y somos de desarrollo rural los que más tienen de la PAC, en el primer y en el segundo pilar.

Con esta irresponsabilidad del Partido Socialista estamos poniendo realmente una posibilidad encima de la mesa de que se cuestionen muchas cosas, y realmente esa responsabilidad no la va a seguir ni la va a acoger conjuntamente en esta Cámara el Partido Popular. Y por eso, desde el respeto a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, no vamos a entrar a ello.

Como también se lo dijeron a la señora consejera en Antequera las organizaciones agrarias. No han entrado los agricultores y ganaderos a esa campaña de falsedades y, por tanto, a pesar de los intentos ingentes de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista para que se movilicen los agricultores y ganaderos, no lo han conseguido, porque los agricultores y ganaderos saben perfectamente quién negoció una buena PAC para Andalucía, saben perfectamente quién eludió la tasa plana en Andalucía, tasa plana que realmente está claro, negro sobre blanco, quién a finales de 2009, que establecían claramente los cien euros por hectárea..., quién la defendía. Con los cien euros por hectárea el olivar de Andalucía perdería cuatro de cada cinco euros. En este momento, la media es de 500 euros por hectárea y nos quedaríamos en cien euros por hectárea.

Eso es trabajar en contra de la agricultura y la ganadería de nuestra tierra. En este momento, la PAC nueva, cuando antes era el 142% de la media, la anterior PAC del anterior período comunitario, ahora es el 160% de media.

Pero, además, es una campaña de falsedades porque ¿quién tiene la culpa de que Andalucía haya pedido 10.000 agricultores? ¿Tiene la culpa el Estado o tendrá la culpa quien no hace las políticas para la incorporación de jóvenes a nueva agricultura?

[Aplausos.]

¿Quien no quita el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en esta tierra para el campo andaluz, para esa incorporación de jóvenes? ¿O quien tarda nueve meses en sacar la resolución de los jóvenes agricultores, como le ha dicho COAG? O también como les han dicho las asociaciones paisajísticas y del tema forestal en Andalucía, que les están diciendo que están en dique seco, que las ayudas del desarrollo rural no llegan.

De verdad que con la demagogia se hace mucho, y en este caso yo creo que lo están haciendo muy mal, no por lo que dicen sino por lo que pueden producir en el futuro. Y, por tanto, la irresponsabilidad les pido a esta Cámara y a los grupos de esta Cámara que no la aplaudan, que no la aplaudan.

Y, dicen ustedes, el Partido Popular ha hecho una modulación lineal y ha perjudicado a los pequeños agricultores, de 5.000 a 150.000 euros. En Andalucía hay 60.000 agricultores, y les pregunto yo a ustedes: ¿son terratenientes en Andalucía, por ejemplo, las cooperativas agrícolas? ¿Son terratenientes la Asociación Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches, de Pozoblanco, con muchos cooperativistas, con muchos agricultores detrás, con 1.236.000 euros? ¿O es, en este caso, terrateniente de la PAC de Andalucía La Palma, de Carchuna, de Granada, que cobra 3.300.000 para sus agricultores? ¿O en Cartaya, la hortofrutícola, 618.951? ¿O en Córdoba, en Palma del Río, 252.000? ¿O en la Huerta, en Cabra, 484.000? O... ¿Es la Junta de Andalucía terrateniente? Porque la Junta de Andalucía, a través de Agapa y de Ifapa, que usted conoce muy bien, señora consejera, cobra 1.185.305 y 229.000 euros. ¿La Junta de Andalucía es terrateniente, señora consejera? Contésteme usted a eso, hombre.

[Aplausos.]

Qué demagogia por parte de la Junta de Andalucía, qué demagogia por parte de la Junta de Andalucía, hablando de que se está privando a los terratenientes de esta tierra.

Pero, bueno, ¿las sociedades cooperativas, que dan trabajo a muchos agricultores y ganaderos y posibilidades económicas son terratenientes? Váyanse ustedes a las cooperativas de Andalucía y díganles que son los terratenientes de la PAC, que está primando el Partido Popular de España. Hombre, por dios, hombre, por dios. [Aplausos.] O la Junta de Andalucía.

El Partido Popular y el Gobierno de España han negociado una buena PAC, y ustedes lo saben, y ustedes lo saben y lo temían. Temían que fueran otros quienes lo negociaran, porque sabían perfectamente el peligro que tenía todo ello.

Pero es más, ustedes empezaron con el desarrollo rural. Primero no aludieron al primer pilar, no dijeron que íbamos a tener menos ayudas y tal. Y luego sí empezaron con el desarrollo rural, diciendo que el Gobierno de España en su reparto le daba menos dinero a Andalucía. ¿Y cómo explican ustedes a los grupos de desarrollo rural, a los empresarios del medio rural, que ustedes del periodo comunitario 2007-2013 no se han gastado —que además han tenido hasta el 2015, dos años de prórroga—, no se han gastado 154,6 millones de euros de desarrollo rural para Andalucía, una tierra con el 30% de paro? O explíquennos ustedes cómo han perdido los 44 millones de euros de reserva para los jóvenes agricultores en nuestra tierra, que podían haberse conseguido a través del desarrollo rural. [Aplausos.]

Esa es la realidad, señora consejera, señorías del Partido Socialista. No se puede hacer demagogia con las cosas de comer y están haciendo ustedes demagogia. Lo hace hasta el presidente del Parlamento, con un membrete con el logo del Parlamento de Andalucía, que tenía que ser institucional. A todo el mundo. Tocan ustedes, hay elecciones y a meterse con el Gobierno de Rajoy. El mantra. Sabiendo hasta su

consejero anterior, el señor Planas, que era una buena negociación, porque beneficiaba especialmente a la política agraria de Andalucía.

Pero, señora consejera, ¿cuánto podemos hablar de todo esto? Muchísimo. Porque ahora que les toca a ustedes trabajar, ¿sabe en qué les toca trabajar? Han perdido 130 millones de euros, por los 10.000 agricultores. Tiene 280 millones de euros en la reserva nacional si gestionan bien el tema de los jóvenes agricultores, para que no vaya a otras comunidades autónomas. Depende de ustedes que trabajen bien y ese dinero o parte de ese dinero no vaya a los jóvenes agricultores de otras tierras de España. Por tanto, su gestión es fundamental. Y le voy a hablar de su gestión. ¿Por qué en el último Encamina2 han perdido cerca de cuatro millones de euros y se han dejado en la palestra 447 inadmitidos en caminos rurales de toda Andalucía? ¿Esa es la gestión que ustedes quieren llevar a la agricultura? O seguimos adelante: la única consejería de una tierra agrícola como la andaluza, en Andalucía, que ha perdido en los presupuestos de 2016 es la de Agricultura, que ha perdido peso y recursos económicos con respecto a otros años. La única consejería. ¿Esa es la apuesta del Gobierno andaluz por la agricultura? Es más, no ejecutan. Cada tres presupuestos perdemos uno, cada tres presupuestos en ejecución perdemos uno. Por tanto, díganos ustedes qué vamos a hacer con esos 685 millones de euros que se han perdido por la no ejecución de los presupuestos de la Junta de Andalucía. El 30% no se ejecuta, señora consejera, y usted lo sabe, y usted lo sabe.

Y, por tanto, si queremos apostar por la agricultura, la Junta de Andalucía tiene que poner en el albor, lo mejor los presupuestos de la Junta de Andalucía, la industria agroalimentaria, la producción agrícola y ganadera, la pesca. Y en cambio ustedes la dejan para la última, presupuesto tras presupuesto. En tres años han perdido 83 millones de euros del presupuesto que ustedes tienen que ejecutar. Y por tanto aprovechen ustedes la ocasión. ¿Por qué? Porque ha sido una buena PAC, que se ha negociado cuando ustedes tenían una tasa plana, que perdía 3.500 millones de euros Andalucía, cuatro de cada cinco euros el olivar. Y díganse ustedes a ese discípulo de la tasa plana que es el señor Sánchez en Jaén, díganle ustedes que el Gobierno de Rajoy ha negociado una tasa..., ha negociado que se voltee la tasa plana que su gobierno había aplaudido de 100 euros por hectárea al olivar, mientras nosotros realmente hemos conseguido 500 euros por hectárea. Y esa es la realidad que le tienen que contar ustedes al señor Sánchez cuando viene a Jaén y hace esas aseveraciones que hace sin conocer la realidad.

Por eso hay que ser responsables, y les pido responsabilidad a los grupos políticos. Andalucía no puede cambiar el modelo, Andalucía tiene que ir a más.

Y por supuesto queremos más recursos para nuestra tierra. Y por eso también le vamos a apoyar las ayudas asociadas. Este grupo, que es responsable, sin demagogia, les va a apoyar las ayudas asociadas. ¿Por qué? Porque no pasa nada. Podemos ver otros cultivos que pueden entrar. Por cierto, ya tenía usted que haber mandado al ministerio la propuesta. Y también tenía que haber hecho la reunión con los grupos políticos, que ya se lo ha pedido también en esta Cámara Izquierda Unida, para ver qué han mandado ustedes o qué quieren mandar. Porque no lo conocemos, no lo conocemos, señora consejera. Pero...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego concluya.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino enseguida, termino enseguida, señora presidenta.

Decía la presidenta esta mañana que la demagogia podía dar rédito electoral, pero que no hacía beneficio. Y evidentemente se lo digo, la demagogia puede dar rédito electoral, pero no da beneficio a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. Por tanto, le pido responsabilidad, la responsabilidad que le falta con este sistema electoralista de falsedades, que la verdad conocen ustedes que no es así. Y le pido a esta Cámara que no apoyen esa campaña de falsedades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Cierra este debate..., cierra este debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Interviene su diputado el señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Mire usted, yo me había traído unas declaraciones tuyas, señora Crespo, en diferido, pero le agradezco que haya estado en directo y podamos... no disfrutar, porque lo que usted ha dicho no es para disfrutar sino para preocuparse. Y yo, me gustaría que me aclarara, supongo que no va a poderlo hacer aquí, pero donde corresponda, si usted lo que hoy ha hecho aquí ha sido una amenaza, no al Partido Socialista, no al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino a todos los andaluces y andaluzas y a los agricultores y a las agricultoras. ¿A qué me refiero? Usted ha venido hoy aquí a decir que no hablemos, que nos quedemos calladitos, que le agradezcamos al Gobierno del Partido Popular lo que nos ha dado, porque además nos lo ha dado graciamente, y que no protestemos porque vayamos a protestar y vengan más recortes. [Aplausos.] Mire usted, hay unas elecciones, ¿eh?, hay unas elecciones. Hay unas elecciones y a lo mejor..., yo espero que el pueblo español les coloque donde tiene que colocarlos, entre otras cosas por esto, por esto que han hecho, por los recortes, por los ajustes. [Rumores.] Por la caja B también. Por todo lo que han hecho y por todo lo que han dejado sin hacer. Porque quizás el punto cuarto que falta en esta resolución es que para que haya una política agraria común justa tiene que haber..., tiene que haber otro gobierno, un gobierno que trate con justicia a los agricultores, a los ganaderos y a la ciudadanía en general, algo que ustedes no han sabido hacer.

Y verdad que es curioso, muy curioso, que usted venga aquí hoy a darnos, señora Crespo..., habiendo sido además delegada del Gobierno en Andalucía, delegada de este Gobierno que ha maltratado a Andalucía, que usted venga a darnos lecciones de demagogia. O mejor dicho, sí puede dar muchas lecciones de demagogia, porque es una gran demagoga en un partido que utiliza la demagogia para todo, y en concreto para la agricultura y para el medio rural lo hacen muy a menudo. Miren ustedes, no es este Partido Socialis-

ta, que no la consejera, quien hoy aquí en la tribuna, el grupo parlamentario, ha venido a traer esas cifras de las cuales estamos hablando. Las cifras de los recortes no se las inventa el Grupo Parlamentario Socialista, no nos las inventamos en el Partido Socialista. Es más, nos gustaría no tener que traerlas aquí porque no estuvieran, nos gustaría que no fueran así, pero quien dice eso es el Gobierno al cual usted ha representado en Andalucía. Es el Gobierno del Partido Popular el que ha reconocido un recorte de 902 millones de euros en la política agraria común. ¿Y usted quiere que nos quedemos callados, y el Partido Popular quiere que le demos hoy aquí públicamente las gracias por esa gran gestión que ha permitido que después de quitarnos 902 millones...? Usted dice hoy aquí...

[Aplausos.]

Usted dice hoy aquí..., usted dice, y además se queda tan tranquila, señora Crespo, usted dice: no, pero Andalucía es la que más cobra. Pero, hombre, vamos a ver, si Andalucía es la que más produce, producimos más del 25% de la renta agraria en España, ¿cómo no va a ser quien más cobre? ¿Es que quieren todavía darle menos a Andalucía? Es que hoy lo que ha venido a decir el Partido Popular aquí ha sido eso: quédense contentos con lo que tienen porque todavía podíamos haberlo hecho peor, todavía podíamos haberles quitado más. Denle las gracias a Rajoy, denle las gracias a Cañete, denle las gracias a García Tejerina. [Aplausos.] Hombre..., hombre...

Yo me... Yo... Usted dice: «Pregúntenles a los agricultores». Yo no tengo que preguntarles a los agricultores, yo estoy con los agricultores; vivo en un pueblo rural, me relaciono con los agricultores y los ganaderos; voy a las cooperativas, hablo con la gente, y la gente conoce perfectamente..., conoce perfectamente —y usted, si tiene dudas, puede acompañarme, señora Crespo—..., conocen perfectamente cuáles son los derechos que les ha comunicado el ministerio, claro que sí, y conocen perfectamente cuál es el dinero que les ha quitado el Gobierno de España a la agricultura y a sus bolsillos, sobre todo a los de los más pequeños. ¿Y saben lo peor? Que usted les ha dicho..., que ustedes les han dicho que los pequeños..., «claro que hay que quitarles, porque es que no son profesionales». Esa es la respuesta que han dado: que, como no son agricultura profesional, pues que tampoco hay que apoyarlos; que a los que hay que apoyar es a los grandes terratenientes, que son los profesionales, que son los agricultores profesionales de verdad, que son los que crean empleo de verdad; que no son los pequeños agricultores, que no son los pequeños ganaderos, que no es quien tiene que levantarse y trabajar de sol a sol en la tierra, con la ganadería, para mantener su puesto de trabajo. No, no son ellos, que son los que tienen, a peón, a los jornaleros, que son los que tienen rentas que, en algunos casos, les llegan a las capitales porque no viven ni en los pueblos; son esos que cobran más de trescientos mil euros, los grandes..., los grandes empresarios, los grandes profesionales agrarios, a los que hay que apoyar.

Mire usted, señora Crespo, hoy no lo he dicho aquí, no lo he dicho pero lo voy a decir ahora: no solamente..., no solamente han hecho el recorte que han hecho en los fondos de la modulación, no. ¿Sabe usted que el año que viene quien cobre menos..., quien cobre menos de 300 euros dejará de tener ayudas? [Intervenciones no registradas.] ¿Eso..., eso es una política justa para los pequeños? ¿Eso es justo? ¿Es justo eso?

Sabe usted perfectamente, y lo ha reconocido, que hay pérdidas, claro que sí, claro que hay pérdidas.

Y miren ustedes, portavoces y representantes que han hablado de otros grupos políticos, claro que hablamos de empleo. Cuando hablamos de fondos que llegan para la política agraria, hablamos de empleo, porque

son necesarios para mantener empleo, para crear empleo, y el sector agraria es más del 8% del producto interior bruto de Andalucía, medio millón de personas, medio millón de andaluces y andaluzas trabajan relacionados con la agricultura. Por eso, cuando nos quitan 902,5 millones de euros, por ahora, de la Política Agraria Común, nos están quitando empleo, nos están quitando mucho empleo: en desarrollo rural, en ayudas directas, en apoyo a la agroindustria, como les he dicho, y además, sobre todo y ante todo, en apoyo a nuestros municipios, a nuestros pueblos..., a nuestros pueblos rurales; a la gente que vive en los municipios rurales. Claro que esos no tienen, ni merecen, la atención de los representantes de un Gobierno del Partido Popular en funciones, que ojalá que sea ya en desfunciones; que además está viniendo hoy aquí..., están viniendo a justificar el maltrato a Andalucía, a justificar eso que han hecho contra los andaluces y las andaluzas. [Aplausos.] Y que no tienen..., no se ponen colorados, no tienen empacho..., no tienen empacho en defenderlo sino que, además, como han hecho hoy aquí, amenazan, y nos amenazan mucho más.

Hoy no nos han hablado de la bola de cristal, pero sí nos han hablado, de nuevo, de la tasa plana.

Mire, señora Crespo, yo creo que usted no tiene esa carta. Yo no tengo inconveniente en darle esta y unas cuantas más con esta.

Esto que le muestro aquí, y que no verá porque está lejos, es un comunicado del Gobierno de España, de fecha octubre de 2011. Lo hacía..., lo hacía una ministra socialista, una ministra socialista que decía en este escrito: «En este sentido, ha recordado que España rechazará, con total rotundidad» —escuchen— «con total rotundidad, una tasa plana que no tiene en cuenta que la agricultura mediterránea es diversa, es intensiva. Así que dejen tranquilo ya a Zapatero, hombre, déjenlo tranquilo, déjenlo tranquilo [aplausos], que nunca se propuso una tasa plana, nunca, es mentira.

Si la negociación de la PAC comenzó con un Gobierno ya del Partido Popular, y fue ese Gobierno del Partido Popular quien llegó a los acuerdos. Y es más, y lo hemos dicho esta mañana, lo dijo nuestra presidenta, y se lo he reiterado antes: se hizo con el consenso, con el apoyo de los sectores agrarios en Andalucía, y del Parlamento, y del Partido Socialista, y del Gobierno de la comunidad autónoma, porque queríamos el interés general y porque habíamos llegado a un acuerdo de no perder ni los sectores, ni los territorios, pero tuvimos esa buena voluntad; pensamos bien, y no acertamos, nos equivocamos, porque no sabíamos que el Gobierno que nos estaba representando, cuando llegaba, y llegara la conferencia sectorial, que llegó en enero de 2014, traicionó a Andalucía y a los andaluces, y claro que nos dio más, claro, si eran los que menos..., los que más producíamos, claro, pero a costa, también, de quitarnos a los pequeños agricultores, a los ganaderos; a los sectores como el olivar, como la uva pasa, como los ganaderos que tienen las características de la ganadería andaluza del caprino, del ovino, del bovino..., que hay en Andalucía. O del almendro o del trigo duro. De todos esos sectores.

¿Y ahora dicen que nos van a apoyar? Perfecto, que nos apoyen en las ayudas asociadas. Pero si queremos conseguir, consejera, que no hagan caso a esas peticiones, que ahora es el tiempo y la forma, yo creo —insisto— que, seguramente, nos falta un cuarto punto, que nos hemos quedado cortos en esta PNL, que quien tiene que reconocer..., quien tiene que reconocer esa nueva PAC justa no va a ser un Gobierno que nos ha maltratado y que ha sido injusto, como el Gobierno de la derecha, haciendo una reforma de la política agraria de derechas no, muy de derechas, para beneficiar a unos pocos y perjudicar a la mayoría.

[Aplausos.]

Por tanto, les pido el apoyo a esta proposición no de ley, en el convencimiento de que, apoyándola, vamos a defender lo que, en tiempo y forma, tenemos que hacer, que son los hombres y mujeres que viven en el medio rural y viven del medio rural.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Bueno, señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Quisiéramos votar el 1 y el 3 por un lado, y luego aparte el 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Algún inconveniente por algún grupo en esa agrupación?

Señorías, vamos a votar, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces ante los recortes de la PAC, los puntos 1 y 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

10-16/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la cuarta, y última, de las proposiciones no de ley de este punto noveno del orden del día, relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz. Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Socialista, y para su presentación y defensa tiene la palabra su señoría, señor Fernández Ferrera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Los temporales que, en días pasados, han azotado el litoral andaluz han vuelto a poner sobre la mesa las carencias ocasionadas por la falta de inversión en nuestras costas, en las costas andaluzas; falta de inversión en la regeneración y falta de inversión en la protección del litoral andaluz por parte de la Administración competente; Administración competente que deja al descubierto las chapuzas constantes que venimos padeciendo en nuestras playas por la incompetencia del competente. ¿Y quién es el competente, al mismo tiempo que asume esta incompetencia? El Gobierno de España, el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente, y su Dirección General de la Sostenibilidad para la Costa y el Mar, como a lo largo de esta intervención y de la segunda podremos demostrar.

Señoría, son varios, y cada vez más virulentos los temporales que venimos soportando. Y ante cada episodio de temporales que soportamos en Andalucía, la respuesta por parte de quien tiene que ofrecer estas soluciones es la misma. Hace unos días lo anunciaban, pero cada vez que se produce un temporal, lo anuncian: anuncios de inversiones millonarias que nunca vemos, que nunca llegan; anuncios de planes y de estudios medioambientales que caducan y que no se pueden poner en marcha porque los datos se quedan obsoletos y no se ejecutan.

Entendemos que todo esto se produce por una ausencia total y absoluta de estrategia medioambiental sobre el litoral, ante los efectos cada vez más devastadores que provoca el cambio climático. Podemos resumir que el Gobierno de la nación del Partido Popular tiene mucha voluntad, pero compromiso, poco; poner soluciones encima de la mesa, ninguna.

Hemos perdido la cuenta de las veces que, en este Parlamento y en distintas comisiones, hemos pedido al ministerio una apuesta firme y contundente para que los efectos de los temporales, que son impredecibles... Pero que esos estudios puedan servir para que los daños que los temporales hacen en nuestra costa sean cada vez menos dañinos y más leves. Y esto se podría arreglar, señorías —como bien saben ustedes—, con inversiones. Inversiones necesarias y que ustedes anuncian cuando ocurre una situación como la que hemos

vivido, y empresarios y ayuntamientos alzan la voz pidiendo la intervención del Estado, que es quien tiene las competencias, y que ustedes, en esa presión, anuncian pero que luego no hacen.

No estaría de más que, desde el Grupo Parlamentario Popular, se tradujeran esas inversiones en más cariño hacia Andalucía.

Los resultados que hemos podido observar de este último temporal en todo el litoral andaluz, en distintas provincias, han sido los siguientes —ustedes lo conocerán—: pérdida de arena que hace peligrar el equipamiento o los equipamientos de la playa; inaccesibilidad en algunas playas, con escalones que rozan desde el uno y medio hasta los dos metros de altura, lo cual hace difícil poder acceder a la playa; canalizaciones y emisarios al descubierto por la pérdida de arena; llegada del agua al paseo marítimo y llegada del agua a muchos establecimientos marítimos... Que, precisamente, hará cuestión de un mes, aquí debatíamos para dotarles de seguridad jurídica, y resulta que lo que no tienen es seguridad porque no se ataja el problema de los temporales. Ese ha sido, *grosso modo*, la situación que han originado los temporales en nuestra costa. Ayuntamientos y asociaciones empresariales destacan que se encuentran afectadas por una situación que no es nueva, y que se repite cada vez que hay un temporal. Por lo tanto, ellos mismos destacan que estamos a las puertas de la temporada turística, y nuestras playas sufren aún los daños de los temporales del invierno. Pero yo recuerdo cómo en los temporales del invierno también salió el Gobierno diciendo que actuarían de forma inmediata para que nuestras playas estuvieran en perfecto estado de revista de cara a la temporada estival. Pues, aquí se lo recuerdan los ayuntamientos y las asociaciones empresariales, que aún no se han resuelto los daños ocasionados por los temporales del invierno.

Y estos temporales no solo afectan al medio ambiente, sino también a un pilar estratégico y básico para el crecimiento económico y social de nuestra comunidad: nuestras playas andaluzas. Por cierto, las mejores playas del mundo, porque cada provincia tiene, en esencia, sus encantos particulares, pero la fortaleza es cuando toda la costa del litoral de Andalucía, cuando los 1.100 kilómetros de costa de Andalucía se unen; se unen para un desarrollo global, se unen para generar miles de empleos y de oportunidades de negocio y crecimiento.

Queremos reconocer el trabajo que desarrollan en nuestras playas los ayuntamientos, los primeros en querer que todo esté en buenas condiciones. Y reconocemos, además, que el Gobierno del Partido Popular ha reaccionado, ha sabido reaccionar ante la presentación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de esta PNL, e inmediatamente dejaron de andar por el campo para irse a la playa y anunciar una inversión; una inversión que para la costa no supera el millón de euros. ¿Pero creen ustedes que con los daños de los temporales que han denunciado los ayuntamientos, 922.000 euros van a arreglar algo? Lo importante, señorías, es resolver los problemas. Y nos tenemos que conjurar todos —ayuntamientos, Junta y Gobierno central—, todos y cada uno, dentro de sus competencias, para ofrecer y dar lo mejor por nuestro litoral.

Los empresarios del sector turístico andaluz esperan de los responsables políticos que cada uno cumpla con sus obligaciones: los ayuntamientos, a la limpieza y a las dotaciones de servicios en las playas; la Junta de Andalucía, en colaborar con que esos ayuntamientos puedan prestar las mejores dotaciones y servicios públicos en nuestras playas, la ordenación del litoral y la calidad de las aguas; y, el Gobierno central, en la regeneración de las playas, la aportación de arena y la accesibilidad a las mismas.

Y, en ese sentido, les quiero anunciar las líneas de ayudas que la Junta de Andalucía pone en marcha. La Consejería de Turismo y Deporte trabaja actualmente en el desarrollo de las bases reguladoras de una or-

den de subvenciones dirigida, específicamente, a la recuperación medioambiental y al uso sostenible de las playas en el litoral andaluz. Se espera que los municipios puedan beneficiarse de ella a partir de la convocatoria de julio de 2016. Se van a destinar 2.486.896 euros, dirigidos a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. Entre otras cosas, para la restauración de infraestructuras turísticas del litoral; para el acondicionamiento de la infraestructura y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad de las playas del litoral, priorizándolo en personas con discapacidad o movilidad reducida; la mejora de la señalización; bienes muebles destinados a la mejora de la seguridad en el litoral; actuaciones relacionadas con la limpieza y la higiene en nuestro litoral; equipamiento para la consecución de distinciones de calidad medioambientales; creación de senderos, e implantación de rutas turísticas. Pero también los ayuntamientos andaluces pueden optar a otra línea de subvenciones dirigidas a infraestructuras turísticas para entidades locales, a las que se van a destinar 1.341.512 euros.

Otra línea de ayudas orientada al crecimiento y consolidación de las pequeñas y medianas empresas turísticas andaluzas. Para ello se van a destinar 2.666.666 euros, donde se quiere incorporar a la oferta turística, a las empresas turísticas, buenas prácticas en materia de accesibilidad y sostenibilidad, así como para la mejora y modernización de los establecimientos turísticos —nos referimos a hoteles, apartamentos turísticos, campamentos de turismo y casas rurales—, y para la instalación, mejora de la accesibilidad y modernización de los chiringuitos.

Y, por primera vez, la Consejería de Turismo y Deporte está elaborando una línea de subvenciones dirigidas a apoyar iniciativas empresariales emprendedoras y creación de nuevas empresas en el ámbito turístico. Se destinarán 885.674,66 euros.

En total, la aportación que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo a las playas, a nuestro litoral, son 7.380.748 euros. La inversión del Gobierno, que ha anunciado para nuestro litoral, está en un millón de euros, no llega a un millón de euros: 922.000 euros.

Señorías, yo les pido el apoyo a esta proposición no de ley. Y le pido el apoyo, no al Grupo Socialista, sino que le pido el apoyo de esta Cámara a todo el sector turístico que vive y que genera empleo y crecimiento a través de nuestro litoral.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar, tendría la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Bueno, creemos que esta proposición no de ley es una proposición válida, efectiva. Estamos en un momento oportuno, porque, como explica en la exposición de motivos, hablamos de la generación de empleo y riqueza en época estival, y de la necesidad de que la calidad y el estado de nuestras playas sean óptimos.

Si bien se insta fundamentalmente al Gobierno de España, recordando que la Ley 22/1988, de 29 de julio, determina lo que son las competencias del Estado en la calificación de obras de interés general, en la creación, regeneración y recuperación de playas... Es decir, inversiones que le corresponden y que son muy necesarias en nuestro litoral. Y habla de las responsabilidades de los municipios, en el mantenimiento, en la limpieza, en la higiene y la salubridad de las playas.

Y está bien, porque es lo que dice la ley. También aquí dice: «sin perjuicio de lo que dice el Estatuto de Autonomía para las competencias andaluzas», ¿no?

Digo que estará bien porque dará, seguramente, algunas he visto, ante la exigencia legítima y que apoyamos, que nos plantea el Grupo Socialista, al Estado, nos encontraremos con enmiendas, seguramente, alguna he visto, del Grupo Popular que, legítimamente, y también apoyaríamos, le solicita a la Junta de Andalucía ese apoyo presupuestario a los municipios para que puedan desarrollar sus responsabilidades.

Pero, claro, todo en un entorno perverso. Aquí, un lado de la bancada exigirá fundamentalmente al Gobierno de España, la otra bancada dirá si los ayuntamientos tienen una responsabilidad, ayúdenles ustedes... en un entorno perverso. El entorno perverso que uno y otro han creado. Porque, claro, es verdad que el socialismo, entendido como Partido Socialista, nos ha traído muchas cosas a este país. También, la modificación del 135 de la Constitución Española y la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que tiene absolutamente asfixiados a los ayuntamientos. Y, por lo tanto, claro, el pimpampum lo hacemos en un entorno perverso de asfixia a las administraciones.

He seguido con interés ese relato de subvenciones que nos hacía el portavoz del Partido Socialista con esas inversiones de más de siete millones, que se anuncia que van a salir en órdenes de subvenciones, ayudas, incentivos... nosotros creemos que, en virtud de lo que dice también la exposición de motivos, el 56.6 del Estatuto de Autonomía, deberíamos, o deberían ustedes haber sido un poco más ambiciosos. Porque esas inversiones, que son imprescindibles, carecerían de sentido si no tenemos una visión de más largo alcance. Es decir, la calidad y el estado de nuestras playas no se pueden medir solamente en la cantidad de arena y los metros de playa que nos quedan después de cada temporal. Porque, además, podríamos analizar si son playas de verdad o no. En Málaga, hay playas que se irán todos los años, porque es que nunca ha existido una playa ahí y lo que se hace es echarle arena todos los años, y también habrá que analiza la dinámica natural: ¿por qué perdemos arena y no hay aporte de arena?

Y eso es lo que nos lleva a plantear aquí que la calidad y el estado de nuestras playas dependen de muchos más factores, factores que, quizás, podríamos englobar en dos áreas o en dos dinámicas.

Primero, nos queremos referir a la dinámica de los fenómenos naturales que inciden en el litoral, dinámica litoral, se denomina, lo saben ustedes. La interconexión de las masas de agua, las costeras con las de interior, la calidad de las mismas, de la arena... Claro, por eso tenemos todo eso, lo que es la dinámica natural, la dinámica litoral se contempla en una estrategia que viene desde Europa y que baja hasta Andalucía y que le corresponde desarrollarla aquí a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Hablamos de la gestión integrada de las zonas costeras. Una gestión integrada de las zonas costeras que persigue el

cumplimiento estratégico de los siguientes objetivos: protección del medio ambiente costero en términos de ecosistemas, dinámica litoral y cómo se interconexionan esos sistemas. Reconocimiento de la amenaza del cambio climático, medidas de protección ecológicamente responsables, incluidos los núcleos de población y su patrimonio cultural. Posibilidades económicas y laborales sostenibles, un sistema social y cultural operativo, zonas adecuadas accesibles para el público, cohesión de zonas aisladas y la coordinación de todas las actuaciones. Podríamos integrar, en estas acciones que vamos a hacer para tener las playas en las mejores condiciones o más óptimas, incluir esta estrategia que... una gestión integrada de las zonas costeras que, ya digo, que viene desde arriba, desde la Comisión Europea, hasta abajo.

Por esa cuestión de la dinámica litoral es por la que nosotros presentamos una enmienda *in voce*, instando al Consejo de Gobierno a que publique de manera inmediata los datos analíticos de saneamiento y depuración de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Andalucía correspondientes a los años 2014 y 2015, que siempre se han colgado y que no están, y que han sido demandados varias veces por Ecologistas en Acción, que nosotros, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha registrado esa demanda para que se nos dé, y que es fundamental, porque todas las aguas, no solo de las EDAR que están en la costa, de las estaciones depuradoras que tan bien andan, le decía yo al portavoz del Grupo Socialista. No, no, es que, si no tenemos depuración en el Genal, el Genal, el río verde, acaban en la Costa del Sol. Y, por lo tanto, esas aguas acaban allí, también, y la calidad de las mismas... le paso a la señora presidenta la enmienda *in voce*.

Pero, aparte de la dinámica de los fenómenos naturales, de la dinámica litoral, también nos encontramos con la dinámica o la incidencia de la actividad humana. Y, hombre, mañana, precisamente mañana se cumple un año del plan de protección del corredor litoral, fíjense qué casualidad. Importantísimo, un documento que nosotros valoramos muchísimo, pero que corre el riesgo, como otros tantos, de quedarse en el papel, de ser un magnífico diagnóstico, unas propuestas atrevidas, pero de quedarse en el papel. En el papel, porque este plan de protección centra su atención en la franja costera, lo saben, el espacio más tensionado del litoral, al objeto de establecer un tratamiento integrado que permita compatibilizar el desarrollo de un ámbito que se considera esencial para nuestro sistema productivo. Es decir, completar la ordenación establecida por los planes subregionales, que establecen modelos de ordenación del litoral, criterios de ordenación de los principales sistemas territoriales, protección de los espacios y recursos, tanto naturales, culturales como paisajísticos, y determinaciones básicas sobre la infraestructura y servicios de carácter supramunicipal. Con una conclusión fundamental, que establece el corredor del litoral: la necesidad de una intervención en la franja litoral, de una intervención integral de la Administración, de las instituciones en el litoral.

La verdad es que esos planes subregionales, que también son muy interesantes, con unos diagnósticos buenísimos... yo estoy pensando en el de la Costa del Sol occidental y en el de la Costa del Sol oriental de Málaga, la Axarquía, pues, diagnóstico buenísimo, planteamientos osados, atrevidos, que se han quedado en papel mojado, hasta el punto que el de la Costa del Sol occidental saben ustedes que lo tenemos impugnado por el TSJ.

Pero, claro, si pensamos que, a mediados de los años dos mil, en 2005, según datos de la Consejería de Medio Ambiente y de la Junta de Andalucía, que manejaba informes propios sobre la ocupación de la primera línea del litoral andaluz, encontramos, en este estudio, que estaba basado en el mapa de usos y coberturas vegetales de Andalucía, que más de la cuarta parte del primer kilómetro de costa ya estaba construida y

que, en siete de los 62 municipios costeros andaluces, ya tenían construido más del 60% del litoral. Piensen en la Costa del Sol occidental y la conurbación, la tremenda conurbación que nos encontramos ahí. ¿Incide esto o no incide en la calidad de nuestras playas? Incide pero, vamos, de una manera exagerada.

Y lo peor de todo, ¿saben qué es? Que, a pesar de los pesares, de la tremenda crisis que hemos pasado, de cómo nos revienta la burbuja inmobiliaria, esos datos que acabo de decir han aumentado. Mucho más levemente que en periodos anteriores, pero han incrementado, hemos incrementado el nivel de ocupación del primer kilómetro de litoral.

Por lo tanto, hay mucho tajo todavía por delante para que tengamos unas playas, un litoral sostenible, en las mejores condiciones para recibir a los turistas.

Termino. Vamos a aprobar esta proposición no de ley, pero nos gustaría... entendemos que no es el ámbito ahora, el debate de esta proposición no de ley, que es muy específica, pero creemos que habría que abordar esta cuestión de la manera más integral posible porque, después de todos esos esfuerzos —planes subregionales de ordenación, plan del corredor litoral, con el decreto que fue antes—, nos hemos quedado frenados en seco. No sabemos si por imposibilidad o por voluntad, y nos parece muy peligroso.

Por lo tanto, señorías, tenemos los instrumentos, tenemos la norma y la responsabilidad de hacerlo. Vuelvo a repetir: compromisos adquiridos que quedan estupendísimos en el papel, pero que terminan acartonados, sin aplicación práctica, y no nos lo podemos permitir.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y lo hace su diputado, el señor Carlos Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Las playas de Andalucía, sin duda, son uno de los principales activos que tenemos en nuestra tierra. Andalucía tiene unas cualidades impresionantes, cualidades naturales, geográficas, culturales, históricas, que hacen que sea..., que tengamos un destino turístico único.

El tema que hoy nos ocupa, las playas. Los mil kilómetros de playas que tenemos hacen que debamos actuar y que debamos mantener con un equilibrio medioambiental y económico importante, muy importante, para que no deje de ser un atractivo para millones y millones de turistas cada año. Y ello se consigue, bajo nuestro punto de vista, con medidas integrales que permitan que siga siendo una importantísima fuente de ingresos para nuestra tierra y de creación de empleo y mantenimiento de empleo para los andaluces. No olvidemos que es nuestra industria, nos guste o no nos guste sigue siendo el turismo el centro de nuestra economía, ya sea de forma directa o indirecta. Por ello debemos cuidar las playas, mantenerlas, mimarlas, hacerlas

crecer y mantenerlas en toda su integridad, y atendiendo a todos aquellos aspectos que inciden en la calidad de nuestras playas y en la calidad de nuestro producto turístico.

Se hace necesario, por ello, llevar a cabo una adecuada conservación del dominio público marítimo-terrestre de forma que se garantice la sostenibilidad de la costa y se mitiguen los efectos de los temporales que bien se mencionan en esta propuesta no de ley.

Si no cuidamos nuestras playas con actuaciones que tengan en cuenta el impacto socioeconómico y medioambiental, nos estaremos haciendo un flaco favor, y un flaco favor a nuestra economía y a nuestro futuro. Hay que defender la playa, las playas, con elementos físicos de defensa que sean duraderos, como escolleras, para que se eviten pérdidas como las que año tras año se suceden. Es necesario abordarlo de una forma más estable.

La economía andaluza, como ya he dicho, se asienta en el turismo, esto es una realidad. Nos gustaría tener una economía más diversificada, nos gustaría que el sector agroalimentario, que es fuerte, fuera muchísimo más fuerte. Nos gustaría que el sector aeroespacial despegara de una vez y también tuviera un protagonismo mayor en la economía andaluza. Pero a día de hoy el turismo está a la cabeza, no cabe duda de que el turismo, además, con su gran efecto de arrastre a todo el sector servicios, es el sector central en nuestra economía. Y por ello debemos cuidarlo, debemos cuidar nuestra principal fuente de ingresos, nuestra industria. Y nuestras playas y nuestro entorno natural, porque son muchos los empleos que dependen de ello. Además, hay millones de andaluces que vivimos en el litoral de Andalucía, es una comunidad eminentemente marina.

Pero entendemos que esta propuesta no de ley no incide, no va a lo que debería ser una actuación integral. Es positivo, o sea, esta propuesta de ley es positiva y nosotros la vamos a apoyar, no cabe duda. Pero falta, falta incidir en otros muchos aspectos que inciden..., que influyen, mejor dicho, en nuestras playas y en la calidad de nuestro producto turístico, como son los chiringuitos, sus licencias, las banderas azules, los puertos de Andalucía y los vertidos al mar que se producen en todo nuestro litoral. Como recientemente, el 9 de mayo, se produjeron vertidos al mar, por ejemplo, en las playas de Motril, en Granada, y del que existen, desgraciadamente, documentos gráficos.

Las estaciones depuradoras de aguas residuales, ya sea de competencia autonómica o de competencia nacional, hay muchas todavía que no están en marcha. Además, para la percepción de calidad del producto turístico, las banderas azules son fundamentales, y desgraciadamente este año hemos perdido banderas azules. Y entendemos que el Gobierno andaluz, y no lo menciona esta PNL, esta propuesta no de ley, debe llevar a cabo iniciativas para recuperar esas banderas azules que hemos perdido, debe llevar a cabo esas medidas para que esas playas vuelvan a tener esa consideración de banderas azules con los servicios que se les exigen para tener esa consideración.

Nos alegramos de lo que ha comentado el grupo proponente de las ayudas a pequeñas y medianas empresas en el ámbito turístico. Sin duda eso es positivo, y, como saben, desde Ciudadanos lo repetimos una vez tras otra: el apoyo a pequeñas empresas y autónomos. Pero también el apoyo pequeñas empresas y autónomos es el apoyo a los chiringuitos y a las licencias que muchas veces todavía, desgraciadamente, no tienen.

Los establecimientos de playa necesitan seguridad jurídica, porque, si no, no invierten, si no tienen seguridad jurídica no actualizan sus establecimientos, y no dan, por tanto, un servicio de calidad acorde con lo que demanda el producto turístico andaluz como producto diferencial. Y, por tanto, no podrían estos estable-

cimientos ofrecer los productos de calidad que tiene Andalucía, que nos hacen realmente diferenciales. Por tanto, sus licencias son clave para las playas, y entendemos que para que puedan invertir y para que puedan desarrollar su actividad deben ser solucionadas todas aquellas trabas que impiden su correcto funcionamiento, y que puedan realmente dar un servicio de calidad para que se siga generando empleo.

Por otro lado, también los puertos deportivos. Ahora mismo los puertos deportivos tienen una inseguridad jurídica tremenda. El Tribunal Supremo anuló los cánones de concesión de puertos e instalaciones portuarias de Andalucía. Faltaba en el decreto correspondiente la memoria económica. Si los puertos no tienen seguridad jurídica no invierten, y si no invierten no pueden desarrollar un plan que asegure empleo y estabilidad a largo plazo de estas instalaciones. Por tanto, si apostamos por el turismo, por el turismo de calidad, por las playas, por el litoral y por la principal fuente de vida para tantos y tantos andaluces, debemos actuar de una forma integral y apostar, de verdad, por el producto turístico.

Presentamos, por ello, una enmienda que de forma general agrupa las necesarias actuaciones para que el producto turístico andaluz sea, en lo que afecta a las playas y al litoral, un producto de calidad. Si queremos diferenciarnos de la competencia, de otros destinos turísticos, debemos apostar por mostrar a nuestros visitantes lo mejor de Andalucía para que vuelvan a venir, para que hablen bien de Andalucía y para que su visita a nuestra tierra y a nuestro litoral haya sido satisfactoria.

Por eso hemos presentado esta enmienda, y avanzo nuestro apoyo positivo a esta propuesta no de ley. Nada más, muchas gracias a todos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Es ahora el turno del diputado, señor Moscoso Sánchez, y del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debatimos en esta Cámara una nueva iniciativa parlamentaria que ha de conciliar dos realidades de muy difícil convivencia. De un lado, una de las principales actividades económicas de Andalucía: el turismo, el turismo de sol y playa, fuente inexcusable de creación de empleo y generación de renta. Y, de otro lado, una de las responsabilidades más importantes de la Administración andaluza: la defensa de nuestros recursos naturales, de nuestras costas y de nuestras playas, un elemento esencial de la riqueza patrimonial del medio natural andaluz.

Bien. ¿Qué aportan nuestras playas y nuestras costas a la sociedad de la economía de Andalucía? Pues solo en materia turística durante el año 2014 la visitaron 14 millones de turistas, 6 de cada 10 de los turistas que visitaron Andalucía, que se concentraron mayoritariamente en las costas de Cádiz y de Málaga. La actividad turística generó un impacto económico de 16.700 millones de euros, casi el 12% del producto interior bruto, y propició la creación de 332.000 empleos, en torno al 13% de la ocupación en ese año en Andalucía.

Y, por otra parte, cabe preguntarse también qué restan nuestras playas y nuestras costas a la sociedad y la economía andaluza. Pues bien, en los últimos años las playas y las costas de Andalucía, del litoral andaluz, han propiciado la última burbuja especulativa de la economía andaluza. Han favorecido el desarrollo de un sector que genera desequilibrios territoriales porque buena parte de la actividad turística de Andalucía se concentra en las costas de Cádiz y de Málaga, produce una escasa distribución de la renta, ya que las grandes operadoras turísticas contribuyen a la fiscalidad, en buena medida, fuera de Andalucía, incluso fuera de España, y son estas precisamente las que se benefician en mayor medida de los ingresos del turismo andaluz.

Y pese a que la industria turística reconoce un aumento de los ingresos de un 5% interanual en los últimos años, hoy existen 30.000 personas menos contratadas en el sector del turismo en Andalucía que en 2008 y la contratación se da en condiciones de mayor precariedad con contratos de temporales, jornadas a tiempo parcial y bajo salario.

Y, por último, no hablemos ya de los impactos ambientales urbanísticos, con el 36% de la costa andaluza construida, ocupada por construcciones, 14.000 hectáreas artificiales construidas en áreas marítimas. La autorización vigente, por parte de la Junta, para la construcción de 143.000 nuevas viviendas en las franjas a 500 metros de la costa, como estaba incluido en el Plan de Protección del Corredor del Litoral, y más de 30 municipios afectados por casos de corrupción urbanística.

En fin, cuando se quiere hablar de un ámbito de la realidad sobre el que hay que gestionar lo público, evidentemente, hay que hablar de los aspectos positivos, también de los aspectos negativos, ¿no?

Por lo tanto, analizando qué aportan y qué restan a la economía de la sociedad andaluza nuestras playas y nuestras costas del litoral andaluz, habría que abrir un debate inaplazable, ya tan necesario y decisivo para el futuro de este patrimonio natural en Andalucía, que es el debate sobre su sostenibilidad.

La sostenibilidad no es una etiqueta que sirve para tapar lo que resulta inaceptable o la sostenibilidad tampoco sirve para limpiar nuestra conciencia y la imagen pública de nuestra tierra. La sostenibilidad alude..., alude al uso racional de nuestros recursos, con el fin de garantizar que las generaciones venideras pues puedan disfrutar de nuestras playas y costas, igual que lo hacen hoy buena parte de los andaluces y de las andaluzas.

Pues bien, aquí es donde quería llegar. La comunidad científica, no lo dice Podemos, la comunidad científica dice que en las condiciones actuales no es sostenible el mantenimiento de nuestras playas con los criterios de uso y gestión que empleamos hoy. Lo dice, concretamente, un catedrático de la Universidad de Cádiz.

En la iniciativa que se presenta por parte del Grupo Socialista se apuntan varias cosas que no dejan de hacernos reflexionar a este respecto:

Que las playas son uno de los principales reclamos turísticos que ostenta nuestra tierra, eso está claro, como se expone en la exposición de motivos y, como he aludido antes, con los datos económicos del sector turístico.

Que la economía de numerosos municipios andaluces depende, en gran medida, de la calidad y del estado de sus playas pues también es evidente, coincidimos plenamente.

Pero que la degradación en las playas la explican aludiendo, en este caso, a los temporales de invierno esto no es preciso, como bien lo saben también el resto de portavoces de los grupos parlamentarios. No es preciso porque lo cierto es que, por ejemplo, en Cabo de Gata también hay temporales y hay playas, como

todo el mundo sabe, y estas playas, sin embargo, no hay que regenerarlas, será por algún motivo, ¿no?, como sí ocurre, sin embargo, en las playas de Málaga y de Cádiz.

Y, por último, que hay que regenerarlas, sí, pero la pregunta es cómo y hasta cuándo hay que regenerarlas, ¿no?

En los últimos años nos hemos gastado alrededor de 60 millones de euros, lo que dicen los estudios de los expertos universitarios, en regenerar los arenales de nuestras playas, y año tras año hay que volver a regenerarlas. Por lo tanto, la cuestión es cómo hay que regenerarlas, y para regenerarlas, fundamentalmente, lo que hay que aclarar o abordar es cuáles son las causas reales, las causas reales que las degradan e intervenir sobre ellas, que no son, justamente, o no son, exclusivamente, los arenales..., los temporales, perdón.

Ustedes dicen los temporales; la comunidad científica dice que son causas, fundamentalmente, asociadas a la acción humana.

El portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro, ha aludido, anteriormente, a muchos de esos elementos, ¿no?: la desecación de las riberas fluviales naturales de los ríos; arroyos que llegan hasta el mar, que son las que conducen los sedimentos hasta nuestras costas; las barreras artificiales como consecuencia de puertos, construcciones urbanas, diques que impiden las corrientes naturales de sedimentación; la degradación que sufre la vegetación natural del suelo marítimo de la costa, que impide que los sedimentos se retengan junto a la línea del mar; o el impacto negativo que se desprende, como también se ha señalado, de la contaminación provocada por la ausencia de depuradoras de aguas en los municipios del litoral.

Por lo tanto, estas son las causas, no lo decimos nosotros, lo dice la comunidad científica. Sigamos, por tanto, sigamos, por tanto, las recomendaciones que ya existen de la comunidad científica, entre las que no está seguir rellenando o regenerando todos los años las costas de arena, a falta de planificación a medio y largo plazo.

Preguntémosnos si se va a seguir derrochando el erario público para regenerar las playas de forma permanente y sostenible, que año tras año acaban, pues, bueno, yéndose nuevamente. Y dejemos de hacer políticas cortoplacistas, centrémonos en hacer políticas..., dejemos de hacer políticas insostenibles.

La comunidad científica habla de planes integrales. El portavoz del PSOE aludía antes muy bien a la planificación estratégica, el señor Castro hablaba también del Plan de Protección del Corredor del Litoral, ¿no?

Y desde el Grupo Podemos, que vamos a apoyar esta iniciativa, como intercambiaba anteriormente con el portavoz del Grupo Socialista, pero queremos manifestar que es necesario abrir el debate de la sostenibilidad en nuestras playas y costas, el debate de las políticas a medio y largo plazo, y empezar a trabajar en ellas desde este momento.

Nosotros, con esa intención el Grupo Podemos, hemos presentado dos enmiendas de adición dirigidas a ese fin. Son dos enmiendas que creemos que aportan a la proposición no de ley elementos de mejora para planificar a medio y largo plazo, con más criterios de racionalidad y coherencia nuestras playas y costas, y que propician, por tanto, conocimientos con los que hacer políticas de preservación y conservación de nuestras playas y costas de forma sostenible, de forma sostenible.

Una enmienda propone preservar y conservar el estado natural de las costas y las playas andaluzas, aludiendo, digamos, a las normativas que ya existen y que proveen herramientas e instrumentos para ello, y otra enmienda dirigida a propiciar la generación de conocimientos científicos para hacer frente al deterioro y la pérdida de las áreas de playa y costas del litoral andaluz.

Así que eso es todo. Quedamos a la espera también de la valoración que haga de dicha enmienda el portavoz del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Interviene a continuación, por el Grupo Popular Andaluz, su diputado el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal, tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Qué fácil es predicar y no dar trigo. Habría que escuchar a aquellos empresarios hoteleros, a aquellos vecinos que viven junto al paseo marítimo y que, año tras año, los temporales ponen en peligro sus propiedades y, en definitiva, los municipios.

Y nos van a permitir que empiece mi intervención haciendo alusión a la escuela de San Agustín y al señor Fernández, y le diría que cuídese en todo lo posible el que ha de corregir de ser incorregible.

Mire, de su intervención se desprende que el causante de todos los males es el ministerio, el más grande.

Esta alusión que hacíais, reiteradamente, mi alcalde y en Almería, cuando alguien hacía lo que usted ha hecho, se aleja mucho de la realidad, señor Fernández. En España, el ministerio entre el 2012 y el 2015 ha adaptado, ha invertido y ha ejecutado obras por valor de 58,7 millones de euros en defensa del litoral. Ha invertido y ha repuesto arenas por más de 725.000 metros cúbicos. Ha actuado en nuestras provincias en 21 playas en la provincia de Cádiz, en 19 en la provincia de Almería, en más de 12 en la provincia de Granada, en la provincia de Málaga, en todas las provincias.

Ha hecho una actuación importante, ha conseguido que en Andalucía, y seguro que sabe usted de eso, se mantengan más de 500 banderas azules.

Las costas de Almería tienen una playa que por su idiosincrasia tienen una media de 1,8 kilómetros, frente a las playas de otros territorios, donde andan en torno a los 0,6, y eso sabe usted que con temporales es más difícil de defender, y ahí ha estado el Gobierno de España.

Mire, por poner un ejemplo, en Málaga se ha actuado a poniente del dique en Puerto Banús, en la playa de Puerto Banús; o, por ejemplo, en las dunas de Artola, o, por ejemplo, en la playa de la ciudad, o en Cádiz, en el castillo de Sancti Petri, en la playa de Fuente Bravía, en la del Molino... En multitud de sitios. En las de Almería, en la zona del Lance, en la zona de la vega de Adra, haciendo la playa de Costacabana... Y tantos y tantos municipios donde se ha actuado. En Islantilla, en Isla Canela, en Lepe, en Isla Cristina... En todos esos sitios ha actuado el Gobierno: 58,7 millones de euros. Pero es que, además de eso, señor Fernández —que a usted se le olvida—, en el 2016 —y no 900.000 euros, como usted dice— hay 14 millones de euros previstos: dos para emergencias, más 900.000 que se ha anunciado por la ministra.

Y falta usted a la verdad cuando dice que tras su PNL vino la ministra a anunciar eso, porque los números no mienten. Usted presentó su PNL el 18, y la ministra el 16 —y si quiere, le saco las notas de prensa— había anunciado ya los 900.000 euros de inversión por daños de los temporales. Luego, no falte a este Parlamento a la verdad. Podrá tener las ideas que quiera, pero no falte a la verdad.

Y frente a eso, a esa forma de proceder..., que sé que es difícil, porque siempre va a haber temporales y siempre se actúa en los espigones y en las defensas de las dunas y en los parques naturales... Frente a eso, nos encontramos con la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Y sabe usted lo que ha hecho la comunidad autónoma en esta materia? Yo se lo voy a decir: en el 2009, el 17 de noviembre, dictó una orden con un artículo único que derogaba la Orden de 12 y 9 de noviembre y diciembre de 2006 y 2009, para ayudas a los ayuntamientos en materia de playas, hasta tanto no se hiciera un plan estratégico. ¿Sabe usted cuánto dinero había en el 2006 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para ayudas en playas? 12,3 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto hay hoy? Cero a los ayuntamientos; cero, durante cuatro años. Y eso usted lo sabe, y por ahí va la enmienda del Partido Popular.

Y es vergonzoso que aquí no estén el consejero de Turismo y el consejero de Medio Ambiente escuchando hablar a este Parlamento de esta PNL; tan importante el turismo para Andalucía como lo es. Porque, por lo menos, el consejero de Sanidad o el de Asuntos Sociales tienen la decencia de estar permanentemente aquí cuando se tratan temas de sus consejerías. Y eso es triste, señor Fernández.

Y siga. No solo derogaron eso, sino que además ejecutaban, de esa partida de 12,3 millones, el 52% solo del presupuesto. Y es liquidación. No son ni teorías ni ideas de este portavoz, sino liquidación de sus cuentas: el 52%. Pero es que en el presupuesto de inversiones de la consejería, señor Fernández, había presupuestados 18 millones de euros, y la ejecución no pasa tampoco del 50%. Por tanto, es lamentable que usted intente corregir, pudiendo ser corregido.

Pero, le diría más: No es una cuestión solo del consejero de Turismo —que gracias a que acuda aquí—, sino de Hacienda y de Medio Ambiente. Mire, la realidad es que el turismo hay que verlo desde una perspectiva integral. Se nos llena la boca de cambio de modelo productivo, y ¿sabe usted lo que pasa? Pues que las consejerías de las que queremos tirar, como Agricultura, no crecen en presupuesto, o como la de Turismo, que no se las dota de partidas. Y de todo lo que he hablado, es verdad que el señor consejero no era consejero —había otro antes—, pero es la verdad. ¿Dónde está el dinero para cambiar ese modelo productivo?

Y le voy a decir cuatro o cinco cuestiones que coadyuvan a que esta comunidad tenga problemas en materia de turismo. El primero, el Plan de Puertos de Andalucía. Mire usted, hay una realidad incuestionable: se hizo un plan horizonte 2014-2020, que tiene mucho que decir en aquellos puertos que no son del Estado —los de las comunidades autónomas, los puertos turísticos—, se renunciaba de salida a nuevos amarres. En Andalucía había 21 amarres, y se renunciaba de salida; no había consignación presupuestaria. Se lo dijo a usted el Tribunal Supremo, y le declaró nulo el canon. Y era un brindis al sol. Y no solo era nulo el canon, sino que las tasas también se declararon nulas y ahora se las están reclamando los puertos. Ahí hay yacimientos turísticos. ¿Dónde está la aportación económica al Plan de Puertos de Andalucía? ¿Dónde está? ¿En perseguir a los puertos? ¿En que los puertos paguen un canon de más de un millón de euros? ¿Ahí está el modelo de cambio productivo?

Le voy a poner otro ejemplo, que es difícil predicar y no dar trigo. Mire usted, usted me habla de campos de golf. El turismo coadyuva a los campos de golf. Aquí se dictó un decreto, en el 2008 —el 43/2008—, para

instalar campos de golf por interés turístico. En el 2010 —y su señoría sabe de lo que hablo— se modifica el decreto, y se dice que es para agilizarlo, señor Fernández, y en el 2012 se vuelve a dictar una orden, con toda su polémica, para volver a cambiarlo. ¿Sabe usted la realidad? Que el modelo no era sostenible.

¿Cuántos campos de golf se han instalado con esa fórmula? ¿Sabe usted, por ejemplo, que en Suecia hay más campos de golf que en España? ¿Sabe usted que ahí hay un yacimiento que se puede tratar y regar con aguas residuales, y que, por ejemplo, está estancado el modelo en Andalucía? Y ahí hay un yacimiento con el clima que aquí tenemos. Pues, todo eso, por la inconveniencia de la normativa de ustedes. Segundo tema que coadyuva, por ejemplo.

Le voy a poner un tercer tema: los chiringuitos. Ustedes le pidieron al Gobierno de España que les cedieran las competencias en materia de gestión y disciplina de los dominios públicos —Consejería de Medio Ambiente—, y se dictó un decreto, por el ministerio en virtud del cual se le cedían 61 empleados, inmuebles, vehículos y consignación presupuestaria. Pues, ¿sabe usted lo que pasa? Que anteayer decía el delegado de no sé qué provincia, faltando a la verdad, que no se conceden por culpa del ministerio, cuando es su competencia. Y el argumento que daba —y desde aquí aprovecho para contestarle— era que habían evacuado informes al ministerio para las concesiones, y estaba pendiente. Pues, mire, el apartado b) de ese decreto les cede las competencias no solo en la regulación, sino en la emisión de informes. Y en la emisión de informes, referido a la concesión demanial, dice que, en el supuesto de que en dos meses no se haya emitido el informe, se seguirá con el expediente adelante. Y si es en diciembre, cuando dice que se mandó y se cursó a Madrid, fíjese usted a qué alturas del año estamos. Esa es la última de las excusas, después de varios años de la cesión.

Mire usted, en las infraestructuras hosteleras en Andalucía trabajan 30.000 personas. ¿Ese es el modelo de cambio productivo, el de los chiringuitos, el de los campos de golf y el de los puertos deportivos?

Mire usted, le voy a poner otro ejemplo: el corredor del litoral. El corredor del litoral, puesto en acuerdo con el POTA, con los planes subregionales y con la LOUA, ¿sabe usted lo que está haciendo? Yo se lo voy a decir: que no se puedan hacer inversiones estructurantes en Andalucía. Se prohíbe hacer inversiones, por la disposición adicional quinta de la Ley de Ordenación del Suelo de Andalucía, a aquellos municipios que no estén adaptados a la LOUA y al POTA. ¿Sabe usted lo que pasa? Que no se pueden hacer modificaciones puntuales —no está el consejero de Medio Ambiente—, alguien que quiera hacer una inversión importante no puede si no está el municipio adaptado a la LOUA. Pues todo eso es coadyuvante a que no haya desarrollo y cambio en el modelo productivo. Ahí tiene usted otro problema.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, debe terminar su intervención.

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿Y qué le planteaba el Partido Popular? Algo tan sencillo, señor Fernández, sin entrar en polémica, como que ponga usted la misma partida que había en 2006 para ayuda del señor consejero a los municipios

en equipamientos de playa. Y, casualmente, es la única que no se admite. ¿Y qué vamos a debatir? Sobre todo lo queramos en esta consejería. Y, mientras, una tasa del 30% de paro en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Para concluir el debate —y espero que en esta segunda intervención se posicione con respecto a las enmiendas que estaban presentadas a la proposición no de ley, más una que se ha hecho de viva voz—, tiene la palabra el señor Fernández.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de las intervenciones a todos los grupos parlamentarios, y el apoyo al sector turístico y a las playas de nuestro litoral que hoy ustedes han expresado aquí.

En la intervención del señor Castro he anotado quizás una sensación que pueda existir, ¿no?, de que todos hacemos anuncios, pero que después pocos los llevamos a la práctica. Lo he dicho al principio de mi intervención.

Señor Castro, en este sentido, en pocos días... Bueno, en meses, porque en julio saldrá la orden de la Consejería de Turismo y Comercio, y veremos si lo que yo he dicho aquí es cierto o me inventado una milonga. Y ustedes estarán para juzgar en ese sentido. Lo único que pedimos es que cada Administración cumpla con sus obligaciones —y hemos especificado que obligaciones y deberes tiene cada Administración—, que cada una cumpla con lo que tiene que hacer, única y exclusivamente.

En cuanto a la petición que usted ha hecho con la enmienda, no se la vamos a aceptar por una cuestión, y es que sabemos que por parte de la consejería usted ha registrado esa petición y en unos días va a tener usted los datos. Por lo tanto, no vamos a aceptar una enmienda en la que usted va a disponer de los datos en breve.

Señor Hernández, de Ciudadanos. Pues, precisamente, la relación de subvenciones que hemos hablado..., le he mencionado que hay para equipamientos para la consecución de distinciones de calidad medioambiental y para la mejora y accesibilidad de los chiringuitos. Usted decía que no había subvenciones, no había respuestas. Pues, mire usted, en la orden que yo le he relatado de la Consejería de Turismo y Deporte vienen esas enmiendas, vamos a aceptar su enmienda.

Señor Moscoso, estamos totalmente de acuerdo con usted, la sostenibilidad tiene que ser un modelo de acción pero para ejecutarlo, para ponerlo en marcha ya y cuanto antes. Y creemos, además, apropiadas y que vienen a reforzar la proposición no de ley las enmiendas que usted nos ha presentado.

En este sentido, vamos a aceptar las dos con una transaccional, y es que habla usted de las depuradoras y sabe usted que todas las depuradoras no son competencia directamente de la Junta de Andalucía, hay

algunas depuradoras que tienen..., están declaradas bien de interés general, que pertenecen al Estado, con esa salvedad, en esa primera enmienda.

Y en la segunda, cuando usted habla del estudio, es que el estudio tiene que ser necesario, pero no un estudio para después guardarlo en un cajón sino un estudio para después poderlo llevar a cabo. Y ese estudio quien tiene que asumirlo y quien tiene que hacerlo es quien tiene las competencias. En ese sentido, le enviamos también una transaccional, en el sentido de que sea el Gobierno de la Nación, a través de la Dirección General de la Sostenibilidad para la Costa y el Mar, quien ejecute ese estudio. En ese sentido, le aceptamos, si usted acepta las transaccionales, también las enmiendas.

Señor Venzal, de entrada, usted y cualquiera de los que están aquí me puede corregir cuanto sea necesario, porque en la capacidad de aprendizaje uno se va haciendo grande. En ese sentido, yo estoy dispuesto siempre a aprender. Jamás, jamás reniego de un consejo o de una reprimenda si es para mejorar y para aprender. Por lo tanto, usted me puede corregir cada vez que lo crea oportuno, que yo no me voy a enfadar.

Pero, dicho esto, dicho esto, también le quiero a usted decir algo por lo que no voy a pasar. Usted me ha llamado aquí mentiroso, me ha dicho que faltó a la verdad. Faltar a la verdad es llamarme mentiroso. Mire usted, usted..., si yo he dicho una mentira habrá mentido la página esa que usted ha dicho del Magrama, porque yo voy a darle ahora a usted unos datos del Magrama en los que viene a apostillar las palabras que yo he manifestado aquí. Por lo tanto, si he mentido es que estoy en el error, precisamente, por los datos del Magrama. Y se lo voy a demostrar yo también, señor Venzal.

Mire usted, para no andarnos con chiquitas. ¿Sabe usted qué es esto? Bueno, pues esto es el estudio que venía anunciando cada vez que había un temporal —en este caso, se lo traigo para la costa de Huelva— el Partido Popular. No lo hacía ni el subdelegado del Gobierno en Huelva, lo hacía directamente el presidente del Partido Popular de Huelva, que tenía creo que las competencias del subdelegado del Gobierno a veces, porque en la sede del PP reunían a los alcaldes para explicarles esto, esto, en la sede del PP. O sea, que una competencia del Gobierno central no la llevaba a cabo el subdelegado del Gobierno, la llevaba a cabo el presidente del Partido Popular en Huelva. Eso es respeto a las instituciones.

Pues ese estudio lo presentó la señora Crespo, que ahora viene entrando, y la señora Crespo a bombo y platillo anunció una serie de inversiones y de mejoras en la costa de Huelva, a raíz de esos temporales, que estamos hablando de 2013. ¿Y sabe usted qué se ha hecho con esto? Nada, nada. Y yo cuando le he oído aquí a la señora Crespo decirle a mi compañero, Miguel Castellano, que era un demagogo, falsedad electoralista, estaba viéndola a ella en 2013 y 2014 con este estudio, es que se estaba retratando la señora Crespo.

[Aplausos.]

Pero quiero... Señor Venzal, para que usted no vea que yo me invento las cosas. Decía el señor Saavedra, el director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que como resultado de este estudio, de esta planificación histórica en Huelva, que jamás se había hecho antes, jamás se había hecho antes, se van a poner en marcha actuaciones rápidas, concretas y urgentes. Estamos en 2016, no sé qué entenderán ustedes o el señor Saavedra por las urgencias pero, desde luego, así vamos. Y a aquella reunión iba la señora Crespo acompañando al señor delegado.

Pero, mire usted, ¿sabe usted qué dijo...? Señor Venzal, ¿sabe usted qué dijo, precisamente, el señor director general de la Sostenibilidad para el Mar y la Costa? Tampoco me lo invento, recogido en los medios

de comunicación. Tuvo el hombre creo que un desliz y dice: «A pesar de la urgencias de las obras, el director general reconocía ayer a pregunta de los periodistas que queda pendiente aún la disponibilidad presupuestaria, esperando que las restricciones económicas no obliguen a paralizar las actuaciones en fase». Esto no lo digo yo, esto no lo digo yo.

Pero, es más, si usted quiere más datos, se los doy. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente corrige a la Dirección General de Sostenibilidad y no se fía del trabajo que ha hecho, dentro del mismo equipo. Dice la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que considera el proyecto que quiere llevar a cabo la Dirección General de la Costa y de la Sostenibilidad que puede producir impactos adversos significativos y que las obras que establece poner en marcha la costa de Huelva son espigones y peines, espigones y peines... De esto hablando desde hace dos años. ¿Y sabe usted qué dice, sabe usted qué dice la propia Secretaría de Estado? Los efectos del proyecto sobre la fauna con interés pesquero —Huelva es una provincia pesquera—..., destaca la importancia de la actividad del marisqueo en la zona y señala que la afección de las obras se puede considerar moderada. O sea, que la propia obra que recoge este estudio que ustedes presentaron a bombo y platillo, que nunca se ha llevado a cabo, es una amenaza para el sector pesquero en la provincia de Huelva. Hombre, y me acusa usted de que yo falto a la verdad, a ver si el que no se ha enterado es usted.

Pero, mire usted, y para ir acabando con mi intervención. Lo que yo he venido hoy a presentar en esta PNL no es tratar de los campos de golf, que se ha tirado usted siete minutos hablando de los campos de golf. Si usted quiere traemos una PNL sobre los campos de golf y la debatimos, sin problema, pero, hombre, estamos hablando del estado de las playas y me salta usted con los campos de golf, que serán muy importantes, que yo no lo voy a discutir, pero estamos hablando de las playas. Y lo que pedimos, señor Venzal, no es ni más ni menos que si para el resto hay, para Andalucía también, que ya está bien de arrodillarnos ante el Gobierno central, ya está bien.

[Aplausos.]

Plan litoral, obras de reparación por temporales en San Sebastián, La Concha. Presupuesto de adjudicación, 4.275.933 euros. ¿Sabe usted a cuánto sale el kilómetro en esta playa, de inversión por parte del Estado? A 855.000 euros el kilómetro para regenerar la playa de La Concha, en el norte de España.

Otro dato más que le voy a dar. Actuaciones en el frente litoral de Lekeitio, 1.100.000 euros. ¿Sabe usted cuántos kilómetros de extensión tiene esta playa? Dos. ¿Sabe usted cuánto cuesta arreglar allí un kilómetro de litoral? Pues 550.000 euros, 550.000 euros. Divida usted esos 922.000 euros que ha anunciado el Gobierno a bombo y platillo en la playa para 1.100 kilómetros de costa en Andalucía. ¿Sabe usted a cuánto sale el kilómetro en Andalucía? A 800 euros. Eso da vergüenza, y eso es lo que hoy venimos a decir aquí, que no vamos a consentir, que no vamos a consentir. [Aplausos.] Que queremos 550.000 euros por kilómetro para nuestras playas, como los tienen en el norte, que el norte no es más que el sur, y que si nosotros no empezamos a defender lo nuestro nos van a comer. Y hay que dejar de ser sumisos al Partido Popular y empezar a defender a los andaluces y a las andaluzas. [Aplausos.] Ese es el trabajo de esta PNL.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández, tiene que concluir su intervención.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Acabo inmediatamente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y me tiene que dar la posición de las enmiendas que...

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, sí, acabo inmediatamente. Dos datos nada más.

Ministerio de Medio Ambiente. Inversiones en la playa de La Antilla, datos del Magrama, 60.000 euros. Aquí está, aquí está, no me llame mentiroso cuando los datos están sacados del Magrama.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor González, señor González.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—La verdad duele, la verdad duele.

[*Aplausos.*]

La verdad duele, la verdad duele.

A las enmiendas..., y termino este debate. Las enmiendas del Grupo Popular, vamos a aceptar la que hace referencia al reconocimiento de los municipios porque, en realidad, son los municipios los que trabajan verdaderamente por el bienestar de las playas, junto con otras administraciones, pero especialmente los municipios. Y en cuanto a las otras enmiendas que hacen referencia a los presupuestos no las vamos a aceptar, porque la Junta de Andalucía está dando respuesta, le he anunciado antes más de siete millones de euros, por 922.000 euros del Gobierno de la nación.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

[*Rumores.*]

Gracias, señor Fernández.

Bien, señorías, me dice...

Señorías, ruego silencio.

Queda una sola votación... Bueno, o dos, pero es la última de las proposiciones no de ley. Yo les rogaría a sus señorías un poquito de silencio.

Me dice el ponente que las dos enmiendas, setecientos..., perdón, 7.606 y 7.607 han sido transaccionadas con el grupo enmendante, el Grupo de Podemos. ¿Acepta la transacción? Bien, por tanto, se incorporan.

Queda, por tanto, la proposición no de ley numerada de la siguiente manera. Los acuerdos son el 1 y el 2, que quedaría con el punto 2.1 y 2.2, el punto 2.3 pasaría a ser el punto 3 y la enmienda aceptada del Grupo de Ciudadanos sería el punto 4, la enmienda 7.606 transaccionada sería el punto 5 y la enmienda 7.607 transaccionada sería el punto 6.

¿Hay algún inconveniente para votar toda la proposición no de ley en conjunto?

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

El punto 5 aparte, si pudiera ser.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 5.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Hay algún inconveniente por el resto de grupos parlamentarios? Bien.

Señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la regeneración, acondicionamiento y mantenimiento de las playas del litoral andaluz, y votamos, en primer lugar, ese punto 5, correspondiente a esa transaccional que les decía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, un voto en contra, 32 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el resto de los puntos de acuerdo de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Se aprueba el resto de puntos por unanimidad y, por tanto, toda la proposición no de ley.

Con esto, señorías, se da por finalizado el Pleno de hoy y se levanta la sesión.

